DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Montevideo, Martes 21 de Marzo de 1972

TOMO 266	Dirección: Florida 1178	Teléfonos: 83371 - 915925 - 916583	Número 18763

La publicación en el "Diario Oficial" equivale a la comunicación en forma oficial para las oficinas que deben cumplir y hacer cumplir las leyes, actos gubernativos y administrativos. — (Decretos 12 de agosto de 1907 y 3 de diciembre de 1917)

SUMARIO

SOCIEDADES ANONIMAS Y POR ACCIONES

OBLIGACION DE PUBLICAR SUS BALANCES EN EL "DIARIO OFICIAL"

Por el artículo 12 de la ley N.o 12.080, de 11 de diciembre de 1953, se modificó el artículo 74 de la ley N.o 11.924 de 27 de marzo de 1953, referente a la obligatoriedad de publicar balances en la forma que sigue:

"Artículo 74. — Las Sociedades por acciones estarán obligadas a publicar en el "Diario Oficial" el balance general, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, dentro de los ciento cincuenta días del cierre del ejercicio, previa visación de la Oficina de Recaudación del Impuesto a las Ganancias Elevadas". (Por el artículo 1.o del decreto N.o 230|964 de 2 de julio de 1964 reglamentario del artículo 133 de la ley N.o 13.241, esta visación pasó a la Inspección General de Hacienda).

Por el artículo 73 de la ley N.o 13.349 puede ser sancionada, con una multa de hasta $ 10.000.00, la omisión en publicar los balances en el "Diario Oficial".

CON EL N.o 18757 SE PUBLICO EL INDICE MENSUAL CORRESPONDIENTE A FEBRERO

PODER EJECUTIVO

CONSEJO DE MINISTROS

1

Resolución 438|972. — Se aprueban las resoluciones de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos, referentes a precios de venta para bares y confiterías, y de cortes frescos de carne porcina para el abasto de los Departamentos de Montevideo y Canelones.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Industria y Comercio.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: la comunicación de la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos dando cuenta de las resoluciones que adoptó en razón de la competencia que le atribuye la ley N.o 13.720;

Considerando: que las resoluciones de la Comisión son congruentes con la política económica trazada por el Gobierno, por lo cual se considera conveniente su aprobación.

El Presidente de la República, actuando en Consejo de Ministros,

RESUELVE:

1.o Apruébanse las siguientes resoluciones adoptadas por la Comisión de Productividad, Precios e Ingresos:

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 255. — **Lista de precios máximos estabilizados para confiterías y bares.**

—RESOLUCION ORDINARIA N.o 256. — **Fijación de precios máximos de venta de cortes frescos de carne porcina, para el abasto de los departamentos de Montevideo y Canelones: I) En media res puesta en gancho de carnicería: II) Al público.**

2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — ALEJANDRO ROVIRA. — JOSE A. MORA OTERO. — FRANCISCO A. FOTEZA. — ENRIQUE O. MAGNANI. — WALTER PINTOS RISSO. — PABLO PURRIEL. — BENITO MEDERO. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA. — JULIO MARIA SANGUINETTI. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — CARLOS RAUL RIBEIRO.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD, PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 255

Lista de precios máximos estabilizados para confiterías y bares

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

Visto: los planteamientos realizados ante esta Comisión;

Considerando: que es conveniente determinar un nuevo nivel de precios para bares y confiterías, acorde con la política de estabilización vigente;

Atento: a lo establecido por el artículo 3.o), inc. d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fijar la siguiente lista de precios máximos estabilizados para:

A) Confiterías y bares de primera categoría

	Al Mostrador	A la Mesa
Refuerzos de pan y mortadela.	$ 35.00	$ 35.00
Refuerzos de pan y salame ...	" 50.00	" 50.00
Refuerzos de pan y queso	" 30.00	" 30.00
Especial de jamón y queso ..	" 60.00	" 65.00
Esp. de jamón y queso (cuad.)	" 90.00	" 95.00
Frankfurters	" 42.00	" 42.00
Húngaras	" 55.00	" 55.00
Pizza común (porción	" 30.00	" 30.00
Pizza con muzarella (porción)..	" 55.00	" 55.00
Pizzeta con salsa de tomate	" 60.00	" 60.00
Fainá (porción)	" 25.00	" 25.00
Leche (vaso grande)	" 25.00	" 30.00
Capuchino grande	" 55.00	" 55.00
Cortado chico	" 45.00	" 45.00
Cortado largo	" 50.00	" 50.00
Malta chica	" 26.00	" 26.00
Malta mediana	" 66.00	" 66.00
Vino común (vaso de 150 c.c.) .	" 28.00	" 28.00
Cerveza chica: Salus, Norteña, Doble Urug.	" 46.00	" 50.00
Cerveza mediana: Salus, Norteña, Doble Uruguaya	" 80.00	" 90.00
Cerveza gde. 1 lt.: Salus, Norteña, Doble Uruguaya	" 105.00	" 120.00
Cerv. de Chopp (vaso de 1|2 lt.)	" 60.00	" 60.00
Cerv. de Chopp (vaso de 1|4 lt.).	" 36.00	" 36.00
Cerveza gde. 1 lt. Norteña Export y Pilsen	" 145.00	" 155.00
Cerveza med. 2|3 lt.: Norteña Export y Pilsen	" 105.00	" 115.00
Cerveza chica 1|3 lt.: Norteña Export y Pilsen	" 70.00	" 75.00
Refrescantes envasados, base fruta (tipo Fanta, Crush, Mirinda, Urreta, etc.) chico	" 35.00	" 40.00
Refrescantes envasados, base fruta (tipos iguales a los anteriores) mediano	" 40.00	" 45.00
Refrescantes envasados concentrados (tipo Coca Cola, Pepsi Cola) chico	" 35.00	" 46.00
Refrescantes envasados concentrados (tipos iguales a los anteriores) mediano	" 40.00	" 45.00
Bitter Analcohólico Salus	" 25.00	" 30.00
Café en vaso chico o pocillo ..	" 45.00	" 45.00
Agua Mineral chica	" 36.00	" 36.00
Citral, Pomelo, Tónica	" 40.00	" 45.00
Caña común Ancap (copa 25 c.c.)	" 55.00	" 55.00
Caña común Ancap (copa 50 c.c.)	" 90.00	" 90.00
Grappa Ancap (copa 25 c.c.) ..	" 50.00	" 50.00
Grappa Ancap (copa 50 c.c.) ...	" 80.00	" 80.00

B) Confiterías y bares de las restantes categorías — Precios iguales para mostrador y mesa

En esta categoría rigen los precios fijados para mostrador en la categoría A), a que se hace referencia precedentemente.

2.o El listado contiene precios finales que no admiten recargos por ningún concepto (tributos, porcentajes, etc.).

3.o Autorízase a los bares y confiterías (1.a y 2.a categoría) de todo el país, a incrementar los precios de venta de los artículos que venden y no contenidos en el listado precedente, en hasta un 30 o|o (treinta por ciento) sobre los precios vigentes.

4.o Autorízase a los establecimientos que expendan bebidas con composición alcohólica (exceptuadas las cervezas y las mencionadas en el numeral 1.o), a mantener los porcentajes de utilidad vigentes a la fecha y que se hallen registrados ante esta Comisión.

5.o Quedan excluídos de esta tarifación general las casas de recreación nocturna que brinden, además del servicio, números artísticos, revistas, show, etc., al igual que hoteles y restaurants.

6.o El listado de precios resultante de la aplicación de las disposiciones contenidas en esta resolución, deberá ser exhibido en lugar visible del local comercial.

7.o Las modificaciones establecidas en esta resolución, tendrán vigencia una vez publicada la misma en dos diarios de la Capital.

8.o Los precios establecidos, rigen en todo el país.

9.o Elévese al Poder Ejecutivo, a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador NILO R. MARQUEZ, Presidente COPRIN.

COMISION DE PRODUCTIVIDAD PRECIOS E INGRESOS

RESOLUCION ORDINARIA N.o 256

Fijación de precios máximos de venta de cortes frescos de carne porcina, para el abasto de los Departamentos de Montevideo y Canelones: I) En media res puesta en gancho de carnicería; II) Al público.

Montevideo, 10 de marzo de 1972.

Visto: el decreto N.o 414|70 del Poder Ejecutivo, de fecha 3 de setiembre de 1970;

Atento: a lo dispuesto por el artículo 3.o), inc. d) de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968.

La Comisión de Productividad, Precios e Ingresos,

RESUELVE:

1.o Fijar las tarifas de venta de cortes frescos de carne porcina para el abasto de los Departamentos de Montevideo y Canelones, de la siguiente forma:

I) Media res de abasto para carnicerías (puesta en gancho), el kilogramo .... $ 448.00

II) Distintos cortes (precio al público por kilogramo:

Jamón	$ 760.00
Asado	" 330.00
Paleta	" 600.00
Bondiola	" 720.00
Espinazo	" 740.00
Papada	" 245.00
Patas y manos	" 135.00
Cola	" 50.00
Unto	" 150.00
Hígado, corazón	" 100.00
Riñones	" 135.00
Cabeza con lengua	" 135.00

2.o La aplicación de los precios determinados en el artículo 1.o deberá estar estrictamente ajustada a las disposiciones que, sobre características en pié y características de la res (post_mortem) establece el artículo 3.o) del decreto N.o 414|70 del Poder Ejecutivo de 3 de setiembre de 1970.

3.o La tipificación de las carnes a que hace referencia esta resolución deberá ajustarse, también a lo establecido en los artículos 1.o y 2.o del decreto mencionado en el apartado anterior.

4.o Los precios para el público, estipulados en la presente resolución, deberán exhibirse, en los lugares de venta, en tamaño adecuado y en lugar bien visible.

5.o La vigencia de esta resolución será a partir de su publicación en el "Diario Oficial".

6.o Elévese al Poder Ejecutivo a los efectos previstos en el artículo 1.o de la ley N.o 13.720, de 16 de diciembre de 1968. — Contador NILO R. MARQUEZ, Presidente, COPRIN.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Resolución 341|972. — Se incorpora a distintas oficinas el personal de la lista de disponibilidad que se indica

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Salud Pública.

Ministerio de Educación y Cultura.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 7 de febrero de 1972.

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos;

Resultando: que los funcionarios redistribuídos por la presente resolución fueron oportunamente incluídos en listas de disponibilidad remitida a la Oficina Nacional del Servicio Civil por los Organismos a que pertenecen;

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios mencionados en la parte resolutiva, responde a los requerimientos que en materia de personal formularan ante la Oficina Nacional del Servicio Civil, los Organismos a los cuales se les destina;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967 el decreto número 594|969 de 26 de noviembre de 1969 y al inciso d) del numeral 1.o de la resolución N.o 798|968 de 6 de junio de 1968, modificado por la resolución N.o 2.030|970 de 15 de diciembre de 1970:

Los Ministros de Economía y Finanzas, Ganadería y Agricultura, Transporte, Comunicaciones y Turismo, Educación y Cultura, Trabajo y Seguridad Social y Salud Pública, en ejercicio de atribuciones delegadas;

RESUELVEN:

1.o Incorpórase al Inciso 05, Programa 12, Unidad Ejecutora 12, Dirección de Catastro (Departamento de Rivera), a la señora Olga Balleto de Albistur, Oficina de Origen: Inciso 08, Programa 11, Unidad Ejecutora 06, Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios; Cargo: Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, Grado 4, Sueldo Básico pesos 15.350.00.

2.o Incorpórase al Inciso 05, Programa 09, Unidad Ejecutora 10, Dirección Nacional de Aduanas, al señor Héctor Ricardo Vacca, Oficina de origen: Inciso 61, Administración General de la Usinas Eléctricas y los Teléfonos del Estado, cargo: Oficial 1.o, Escalafón: Administrativo, Grado 7, Sueldo Básico $ 18.700.00.

3.o Incorpórase al Inciso 09, Programa 01, Unidad Ejecutora 01, Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo, a la señorita Brenda Pita Caligaris, Oficina de Origen: Inciso 12, Programa 02, Unidad Ejecutora 02, Ministerio de Salud Pública, cargo: Oficial 2.o, Escalafón Ab Grado 7, Sueldo Básico $ 16.600.00.

4.o Incorpórase al Inciso 11, Programa 02, Unidad Ejecutora 02, Fiscalía de Gobierno de 2.o Turno, al señor Atilio Friade Elhordoy; Oficina de Origen: Inciso 71, Servicio Oceanográfico y Pesca; Cargo: Jefe de 2.a; Escalafón: Administrativo, Sueldo Básico $ 24.200.00.

5.o Incorpórase al Inciso 11, Programa 15, Unidad Ejecutora 28, Comisión Nacional de Educación Física, (Plaza de Deportes de Castillos) al señor Albornoz E. Amaral, Oficina de Origen: Inciso 07, Programa 04, Unidad Ejecutora: "Desarrollo Forestal, Parques y Fauna", cargo: Ayudante de 4.a, Escalafón Ad, grado 1, Sueldo Básico pesos 14.050.00.

6.o Incorpórase al Inciso 13, Programa 01, Unidad Ejecutora 01, Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, a la señorita Gloria Trelles Macías; Oficina de Origen: Inciso 09,

Programa 01, Unidad Ejecutora 01, Ministerio de Transporte Comunicaciones y Turismo, Cargo: Auxiliar 1.o, Escalafón Ab; Grado 4, Sueldo Básico $ 15.350.00.

1.o El Poder Ejecutivo, previa información de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, procederá a hacer efectivas las disposiciones contenidas en los artículos 8.o a 13, del decreto N.o 594|969 de 26 de noviembre de 1969.

8.o Hasta la oportunidad en que sea dictada la resolución a que se refiere el numeral anterior, los funcionarios redistribuidos por los numerales 1 a 6 seguirán percibiendo en sus organismos de origen y como si continuaran prestando servicios en ellos las remuneraciones y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieren derecho a la fecha de la presente resolución.

9.o A los fines establecidos en el artículo 12, del decreto N.o 594|969 los funcionarios citados en los numerales 1 a 6 dispondrán de un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para presentar ante la Oficina Nacional del Servicio Civil la opción a que refiere la citada norma. En caso de no formularse la mencionada declaración, se entenderá que el funcionario opta por las compensaciones de la Oficina a la que se le incorpora.

10. Los Departamentos de Personal de los organismos de origen de los funcionarios citados, notificarán a estos la presente resolución dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción.

11. Los funcionarios redistribuidos por los numerales 1 a 6 deberán presentarse a los organismos de destino inmediatamente de notificados de la presente resolución.

12. Comuníquese, etc. — CARLOS M. FLEITAS. — WALTER RAVENNA. — JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA. — FEDERICO GARCIA CAPURRO. — HECTOR VIANA MARTORELL.

3

Resolución 342|972. — Se incorporan a la Oficina Nacional del Servicio Civil, los funcionarios que se indican de la lista de disponibilidad de la Jefatura de Policía de Montevideo.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 7 de febrero de 1972. (*)

Visto: la conveniencia de hacer efectiva la redistribución de funcionarios públicos;

Resultando: que los funcionarios redistribuidos por la presente resolución hicieron uso de la opción de inclusión en planilla de disponibilidad de acuerdo a lo establecido por el artículo 56 de la ley N.o 13.892 de 19 de octubre de 1970, nómina que fue comunicada a la Oficina Nacional del Servicio Civil por el Organismo al cual pertenecen;

Considerando: I) Que la incorporación de los funcionarios que se mencionan en la parte resolutiva responde a las necesidades que en materia de personal exhibe la Oficina Nacional del Servicio Civil;

II) El asesoramiento técnico de la Oficina Nacional del Servicio Civil;

Atento: a lo establecido por los artículos 441 y 442 de la ley N.o 13.640 de 26 de diciembre de 1967, el decreto 594|69 de 26 de noviembre de 1969, el artículo 56 de la ley número 13.892 de 19 de octubre de 1970 y el inciso d) del numeral 1.o de la resolución 798|63 de 6 de junio de 1968, modificada por la resolución 2.030 de 15 de diciembre de 1970.

Los Ministros de Economía y Finanzas e Interior, en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVEN:

1.o Incorpóranse al Inciso 02, Programa 05, Unidad Ejecutora 04, Oficina Nacional del Servicio Civil, a los funcionarios que seguidamente se detallan, provenientes del Inciso 04, Programa 04, Unidad Ejecutora 04, Jefatura de Policía de Montevideo: Ruben Acosta Acosta, cargo: Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, Grado 4, sueldo básico $ 15.350.00; Beluis Castro Martínez, cargo: Oficial 3.o, Escalafón Ab, Grado 6, sueldo básico $ 16.150.00; Ofelia Grompone de Amestoy, cargo: Oficial 4.o, Escalafón Ab, Grado 5, sueldo básico $ 15.550.00; Horacio Maneiro, cargo: Oficial 4.o, Escalafón Ab, Grado 5, sueldo básico $ 15.550; Alfredo Montes de Oca, cargo: Auxiliar 3.o, Escalafón Ab, Grado 2, sueldo básico $ 14.500.00; Juan Antonio Morillias Damírez, cargo: Operario de Diversos Oficios de 1.a, Escalafón Ac, Grado 5, sueldo básico $ 15.500.00, desempeñará tareas administrativas; María Reneé Pereira Rivas, cargo: Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, Grado 4, sueldo básico $ 15.350; Inés Amparo Piquer de Rodríguez, cargo: Auxiliar 1.o, Escalafón Ab, Grado 4, sueldo básico $ 15.350.00; Delia Gladys Santi de Souza, cargo: Oficial 4.o, Escalafón Ab, Grado 5, sueldo básico $ 15.550.00.

2.o El Poder Ejecutivo, previa información de la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación, procederá a hacer efectivas las disposiciones contenidas en los artículos 8.o a 13 del decreto 594|969 de 26 de noviembre de 1969.

3.o Hasta la oportunidad en que sea dictada la resolución a que se refiere el numeral 2, los funcionarios redistribuidos por el numeral 1, seguirán percibiendo en su organismo de origen y como si continuaran prestando servicio en él, las remuneraciones y compensaciones de cualquier naturaleza a que tuvieran derecho a la fecha de la presente resolución.

4.o A los fines establecidos en el artículo 12 del decreto 594|969 los funcionarios mencionados en el numeral 1, dispondrán de un plazo de 15 días corridos a partir de la fecha de notificación de la presente resolución, para presentar ante la Oficina Nacional del Servicio Civil la opción a que refiere la citada norma. En caso de no formularse la referida declaración, se entenderá que el funcionario opta por las compensaciones de la Oficina a la que se le incorpora.

5.o El Departamento de Personal del organismo de origen de los funcionarios citados notificará a estos la presente resolución dentro del plazo de 48 horas a partir de la fecha de su recepción.

6.o Los funcionarios redistribuidos por el numeral 1 deberán presentarse al organismo de destino inmediatamente de notificados de la presente resolución.

7.o Comuníquese, etc. — CARLOS M. FLEITAS. — Brigadier DANILO E. SENA.

4

Resolución 343|972. — Se designa para ser expropiado un inmueble sito en la Sexta Sección Judicial del Departamento de San José.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 7 de febrero de 1972. (*)

Visto: la gestión de la Administración Nacional de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado a fin de que se declare comprendida en los efectos de los artículos 13 de la ley N.o 4.273 de 21 de octubre de 1912, 42 de la ley de 28 de marzo de 1912 y 3.o y 5.o del decreto 10.247 de 15 de octubre de 1942 la expropiación de la finca empadronada con el N.o 234, ubicada en la ciudad de Libertad, 6.a Sección Judicial del Departamento de San José, propiedad del señor Angel M. Banchero.

Resultando: I) Que la finca que se proyecta expropiar está ocupada actualmente por la Central Telefónica de la ciudad de Libertad.

II) Que su propietario, el señor Angel Banchero, en nota de fojas 6 la ofrece en venta a la Administración Nacional de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado en la suma de $ 2.800.000.00.

III) Que la Dirección General del Catastro Nacional ha tasado el inmueble referido en la cantidad de $ 2.517.000.00.

Considerando: lo establecido por el artículo 32 de la Constitución de la República y que se cumple el requisito exigido por el artículo 190 de la misma.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 6 de marzo de 1972.

(*) Recibida en "Diario Oficial" el 6 de marzo de 1972.

Atento: a lo dictaminado por el Tribunal de Cuentas de la República y a lo informado por la Dirección General del Catastro Nacional y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas,

Los Ministros de Economía y Finanzas y de Industria y Comercio, en ejercicio de las atribuciones delegadas,

RESUELVEN:

1.o Desígnase para ser expropiada la finca empadronada con el N.o 234, asiento de la Central Telefónica ubicada en Libertad 6.a Sección Judicial del Departamento de San José, con una superficie de 622 mc. 23, propiedad del señor Angel M. Banchero y cuyos planos y deslindes figuran en el Plano N.o 594, registrado el 9 de junio de 1969 en la Dirección General del Catastro Nacional.

2.o Declárase urgente la toma de posesión del inmueble designado de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 42 y concordantes de la ley N.o 3.958 de 28 de marzo de 1912.

3.o Comuníquese y vuelva al Organismo de su procedencia el cual deberá hacer una reserva prudencial para el caso de que los propietarios no acepten la tasación efectuada por la Dirección General del Catastro Nacional y de existir Sentencia Judicial, ésta fije una indemnización superior a la establecida. — CARLOS M. FLEITAS. — JUAN PEDRO AMESTOY.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

5

Resolución 435|972. — Se destituye a un funcionario de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas.

Ministerio de Obras Públicas.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: estos antecedentes relacionados con el sumario administrativo instruído, por aplicación del artículo 166 de la ley N.o 13.835 de 7|1|70 y 210 y 211 de la ley N.o 13.640 de 26|12|67, al funcionario de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, señor Alberto Cendon;

Resultando: I) Que la instrucción sumarial fue dispuesta por resolución de dicho Ministerio de fecha 30 de marzo de 1971;

II) Que interrogado el interesado, agregadas su ficha censal y foja de servicios, evacuados los correspondientes informes y diligenciado totalmente el sumario mencionado, se puso de manifiesto el expediente respectivo;

III) Que se ha comprobado fehacientemente en dicha instrucción sumarial, que el funcionario en cuestión ha computado 142 inasistencias en el período comprendido entre el 22|3|70 y 23|3|71, discriminadas en la siguiente forma: 101 faltas injustificadas y 41 por enfermedad;

IV) Que el funcionario se encuentra reintegrado a su cargo a partir de la intimación que se le hizo el 22 de marzo de 1971;

V) Que el Jefe del Departamento Contencioso y Sumarios, al expedirse al respecto, manifiesta:

1) Que el funcionario ha incurrido en más de 40 falta discontinuas y sin justificación durante un año civil;

2) Que aplicando las normas que rigen en la especie a los funcionarios contratados (artículos 78 y 82 del decreto 558|70) se tipificó en el caso la omisión del funcionario, pasible de destitución;

3) Que las razones alegadas por el sumariado en su escrito de descargos para justificar las inasistencias al servicio, no son de recibo, por cuanto existen vías legales a adoptar para el caso de una ausencia prolongada al trabajo, como ser, una solicitud de licencia extraordinaria;

VI) Que el señor Fiscal de Gobierno de 2.o Turno, cuya opinión fuera requerida por providencia de fecha 28 de diciembre ppdo., expresa:

a) Que según resulta del informe que obra a fs. 18, el *funcionario* contratado, señor Alberto Cendon, ha computado 142 inasistencias —101 de ellas injustificadas— en el período comprendido entre el 22|3|70 y 23|3|71;

b) Que consta, asimismo, que se le dio vista de lo actuado (fs. 20) y que, al evacuarla, reconoció haber hecho "abandono por un tiempo de mis funciones alegando en su descargo la necesidad de obtener otro trabajo mejor remunerado;

c) Que, a su juicio, los descargos no son de recibo por lo que, estando configurada la omisión (artículo 30 del decreto ley N.o 10.388 de 13|2|43, 2 del decreto de 2|8|40, 211 de la ley N.o 13.640 de 26|12|67 y 166 de la ley número 13.835 de 7|1|70), corresponde proceder a su destitución en los términos aconsejados por el Departamento Contencioso y Sumarios a fs. 20;

Considerando: que tratándose de un funcionario contratado a jornal, procede que el Poder Ejecutivo decrete la cesantía del mismo;

Atento: a lo expuesto.

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Destitúyese al señor Alberto Cendon, Cred. Cív. BDB N.o 10.893 del cargo de Oficial Albañil (a jornal) de la Dirección de Arquitectura del Ministerio de Obras Públicas, por la causal de omisión y sin que ello signifique la pérdida de los derechos jubilatorios que pudieran corresponderle.

2.o Comuníquese, y pase al Departamento Contencioso y Sumarios a sus efectos. — BORDABERRY. — WALTER PINTOS RISSO.

MINISTERIO DE GANADERIA Y AGRICULTURA

6

Decreto 204|972. — Se mantiene en vigor la prohibición de la caza y comercialización de especies zoológicas indígenas existentes en todo el territorio nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: el anteproyecto de decreto elevado por la Dirección Forestal, Parques y Fauna y la Dirección de Contralor Legal para regular, durante el año en curso, la caza de las especies zoológicas indígenas;

Resultando: el referido proyecto ha sido estructurado por las dos dependencias citadas del Ministerio de Ganadería y Agricultura y se basa en las siguientes directivas:

a) El principio general es la prohibición de la caza de las especies zoológicas, por entenderse que la caza abusiva causa sensible deterioro a la fauna, con riesgo para el equilibrio biológico necesario para la estabilidad ecológica del país en el reino animal y sus relaciones con el mundo vegetal;

b) Como excepción a dicho principio se autoriza la libre caza de determinadas especies que se mencionan;

c) Con respecto a la perdiz, se prohibe la caza de la grande o martineta, en tanto se permite la caza deportiva de la perdiz chica durante determinado período; al respecto se mantienen las normas del año anterior;

d) La caza de patos silvestres solamente se permite en las zonas arroceras por ser donde puede existir interés en su control;

e) La caza de nutrias y el desplume de ñandúes se regirá de acuerdo con las normas que se dictarán oportunamente

Considerando: conveniente adoptar las medidas aconsejadas, orientadas a velar por la conservación de la fauna, mejorar sus condiciones y promover su desarrollo por interés biológico y económico.

Atento: a lo que disponen los artículos 1.o, 5.o, 6.o, 7.o y 8.o de la ley N.o 9.481 de 4 de julio de 1935, 11 y 119 del Código Rural; 142 de la ley N.o 13.640, del 26 de diciembre de 1967, 92 de la ley N.o 13.737, del 9 de enero de 1969, 145 de la ley N.o 13.835 del 7 de enero de 1970, 3.o, 9.o y 26 del decreto de 28 de febrero de 1947, reglamentario de la ley N.o 9.481, de 4 de julio de 1935 y del decreto N.o 431|970, de 10 de setiembre de 1970.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1.o Mantiénese en vigor, hasta nueva resolución, la prohibición de la caza y de la comercialización de todas

las especies zoológicas indígenas existentes en todo el territorio nacional y la destrucción de sus crías, nidos o refugios, con las excepciones que se indican en cada caso en el presente decreto.

Art. 2.o Permítese la caza libre de las especies zoológicas que a continuación se mencionan:

a) Aves: cotorras, palomas, torcazas, torcacitas, mixtos y gorriones;
b) Mamíferos: liebres y aperea;
c) Reptiles: cruceras, coral, cascabel y yarará.

Art. 3.o Prohíbese la caza en parques, plazas, caminos públicos, ejidos de las ciudades, pueblos y núcleos poblados; solamente podrá efectuarse en propiedad privada, previa autorización del dueño del campo, del arrendatario u ocupante legal del mismo.

Caza de perdiz

Artículo 4.o Queda prohibida en todo el territorio de la República la caza de la perdiz grande o martineta.

Art. 5.o Autorízase desde el 1.o de mayo al 15 de agosto del año en curso, inclusive, la caza deportiva de la perdiz chica en los departamentos: Artigas, Salto, Paysandú, Río Negro, Soriano, Rivera, Tacuarembó, Durazno, Florida, Flores, Cerro Largo, Lavalleja, Rocha y Treinta y Tres.

Art. 6.o Prohíbese la comercialización, industrialización y exportación en cualquiera de sus formas de la perdiz chica. Igualmente, prohíbese el transporte de las mismas, excepto en los casos en que aquellas sean conducidas por el mismo cazador, provisto de la autorización a que se refiere el artículo 8.o.

Art. 7.o La caza y el transporte queda limitada a un máximo de veinte (20) piezas por cazador y por día.

Art.8.o Los permisos de caza de perdiz chica, deberán gestionarse en las respectivas Intendencias Municipales.
Dichos permisos se ajustarán a las siguientes condiciones:

a) Serán otorgados previa exhibición de documentos que acrediten la identidad del solicitante;
b) Serán personales e intransferibles;
c) Tendrán validez solamente en los departamentos para los cuales fueron expedidos y por el término establecido en el artículo 5.o del presente decreto;
d) Constará la individualidad de marca y número de las armas a utilizarse.

No obstante lo dispuesto en el párrafo primero, la Intendencia Municipal de Montevideo podrá expedir autorización de caza, con validez por uno o más departamentos de la República, girando a las respectivas Intendencias, en su momento, lo recaudado por tal concepto.

Caza de patos silvestres

Artículo 9.o Prohíbese la caza de patos silvestres en todo el territorio de la República, con excepción de las zonas arroceras de los departamentos de Rocha, Treinta y Tres, Cerro Largo y Tacuarembó.

Caza de carpinchos

Artículo 10. Prohíbese hasta nueva resolución la caza de carpinchos en todo el territorio de la República.

Penalidades

Artículo 11. Los infractores a las normas establecidas en el presente decreto serán sancionados con multas de $ 18.000.00 (dieciocho mil pesos) a $ 90.000.00 (noventa mil pesos) y decomiso de armas, sin perjuicio de las demás responsabilidades previstas para las infracciones aduaneras, en lo que a contrabando se refiere.

Art. 12. Cométese a las autoridades policiales y a los funcionarios inspectivos de la Dirección Forestal, Parques y Fauna y Dirección de Contralor Legal, la vigilancia, inclusive en hoteles, restaurantes, etc., del cumplimiento de las disposiciones contenidas en el presente decreto.

Art. 13. Corresponderá a los denunciantes, cuando no sean funcionarios, el cincuenta por ciento (50 o|o) del producto de las multas y comisos. Cuando sean funcionarios percibirán el 50 o|o de las multas y la totalidad de los comisos.

A los fines del presente decreto, las denuncias deberán ser formuladas indistintamente ante la Dirección Forestal, Parques y Fauna, la Dirección de Contralor Legal o las autoridades policiales.

Art. 14. La caza fresca y la preparada con fines comerciales, legalmente decomisadas, se entregarán para consumo de los hospitales públicos y|o comedores escolares dependientes del Consejo Nacional de Enseñanza Primaria y Normal.

Art. 15. Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — ALEJANDRO ROVIRA.

7

Decreto 205|972. — Se modifican disposiciones referentes al ganado procedente de establecimientos saneados que se encuentren ubicados en zona infestada por garrapata.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: la gestión iniciada por la Dirección de Sanidad Animal, a fin de que se introduzcan modificaciones al decreto 60|969, de 30 de enero de 1969, sobre exención de baños garrapaticidas;
Resultando: las disposiciones de dicho decreto permiten que ganados procedentes de establecimientos saneados de garrapata, pero ubicados en zona infestada, vendidos a frigoríficos situados en zona saneada, ingresen a ésta sin el requisito de la balneación precaucional a que refiere el artículo 11 de la ley N.o 12.293, de 3 de julio de 1956, a condición de que sean inspeccionados y encontrados limpios del parásito y transiten embarcados en ferrocarril o camión;
Considerando: I) Tal medida, que tiene por objeto evitar perjuicios innecesarios a productores que lograron sanear sus haciendas, puede, sin embargo, aparejar problemas sanitarios si no se establecen límites y condiciones para el tránsito previo al embarque, así como formas de intercambio de información entre los Servicios Veterinarios actuantes y delimitación de responsabilidades de los respectivos Jefes o Encargados;
II) A ese efecto, la Dirección de Sanidad Animal propone normas que rodean aquel sistema con suficientes garantías sanitarias, las que son compartidas por la Asesoría Técnica y la Dirección Coordinadora de los Servicios Veterinarios, del Ministerio de Ganadería y Agricultura;
Atento: a lo dispuesto por la ley N.o 12.293, de 3 de julio de 1956,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Todo ganado procedente de establecimientos saneados que se encuentren ubicados en Zona Infestada por garrapata podrá ingresar a Zona Saneada, sin el requisito de la balneación precaucional, en las condiciones que se establecen en el presente decreto, y siempre que se cumplan las exigencias dispuestas en el mismo.

Art. 2.o Los animales deberán transitar embarcados en ferrocarril o camión e ir acompañados de los siguientes documentos:

A) Certificado-Guía que acredite que han sido vendidos a Frigoríficos radicados en Zona Saneada y
B) Constancia expedida por la autoridad Sanitaria de origen en la que se acredite que han sido inspeccionados, encontrándoles limpios de garrapata.

Art. 3.o A los efectos dispuestos en el apartado b) del artículo anterior, los interesados deberán solicitar el servicio de inspección ante los Servicios Veterinarios Regionales de la Dirección de Sanidad Animal en cuya jurisdicción esté ubicado el establecimiento de origen, con una anticipación mínima de cinco días. La autoridad sanitaria de origen no atenderá la solicitud del interesado cuando la tropa deba transitar por arreo más de 20 kilómetros hasta el punto de embarque, excepto cuando el camino a recorrer esté libre de garrapata, lo que será determinado bajo responsabilidad del Jefe de los Servicios Veterinarios Regionales respectivos.

Art. 4.o La autoridad Sanitaria del Punto de ingreso a Zona Saneada realizará prolija revisación y dará su Visto

Bueno, a efectos de que la tropa continúe a su destino, al pie de la constancia expedida por la autoridad de origen, estableciendo la fecha de inspección. En caso de encontrar garrapata en los animales, la autoridad interviniente dispondrá el saneamiento de aquellos, gestionando la multa correspondiente.

Art. 5.o Los Servicios Veterinarios Regionales comunicarán en el día, telegráficamente, a los Servicios Veterinarios de los frigoríficos que corresponda, las autorizaciones otorgadas, indicando el número del certificado-guía que acompañe a cada tropa.

Los Servicios Veterinarios de los frigoríficos informarán, a su vez, en el día, a la Dirección de Industria Animal y ésta a la de Sanidad Animal, acerca del estado sanitario en que arribaron las tropas.

Art. 6.o Prohíbese a los frigoríficos sacar fuera de sus predios, a pastoreo, los animales recibidos en las condiciones de este decreto, sin causa justificada. De ser necesario deberán comunicarlo en el día a la Dirección de Sanidad Animal, que dispondrá las medidas de vigilancia correspondientes y si fuere necesario la balneación.

Art. 7.o Las transgresiones a las medidas dispuestas serán penadas de acuerdo a lo establecido en los artículos 23 y 24 de la ley N.o 12.293, de Lucha contra la garrapata, y por sus procedimientos.

Art. 8.o Derógase el decreto 60|969, de 30 de enero de 1969.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO.

8

Decreto 206|972. — Se prorroga el plazo establecido en el decreto 107|972 sobre normas para el funcionamiento del Registro de Incubadurías.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: la gestión promovida por la Dirección de Sanidad Animal y la delegación del Ministerio de Ganadería y Agricultura ante la Comisión Sectorial Avícola;

Resultando: I) Por decreto N.o 107|972, del 10 de febrero de 1972, se establecieron las normas a que se ajustará el funcionamiento del Registro de Incubadurías a que se refiere el decreto N.o 193|971. Por el artículo 6.o, se fijó un plazo de treinta días, a partir de la fecha antes indicada, para que las incubadurías efectuasen —ante la Dirección de Sanidad Animal— la declaración a que se refiere el artículo 3.o del mismo decreto;

II) En la mencionada gestión se expresa que, al término del período fijado, se ha inscripto un número limitado de establecimientos, lo que hace aconsejable prorrogar el plazo a que se refiere el artículo 6.o del decreto número 107|972; sugieren, por tanto, se extienda en forma improrrogable hasta el 7 de abril próximo el período de inscripción de que se trata;

Considerando: conveniente, de acuerdo a las razones invocadas, proveer en la forma que se aconseja,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Extiéndese, con carácter de improrrogable, hasta el día 7 de abril de 1972, el plazo del período de inscripción de las Incubadurías, establecido en el artículo 6.o del decreto N.o 107|972, del 10 de febrero de 1972.

Art. 2.o Comuníquese, etc. — BORDABERRY. — BENITO MEDERO. — FRANCISCO A. FORTEZA. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

9

Decreto 207|972. — Se dan normas para el contralor, la comercialización y el tránsito de girasol

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Defensa Nacional.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: la necesidad de dictar normas conducentes a reglamentar la comercialización y tránsito de girasol de la cosecha del año en curso.

Resultando: I) Las posibilidades de la próxima cosecha de girasol ponen de manifiesto la necesidad de adoptar medidas tendientes a satisfacer el abastecimiento interno.

II) Por tanto, y como primera providencia, cabe efectuar un relevamiento de los cultivos del producto, sin perjuicio de establecer las normas complementarias que aseguren el destino del mismo, conforme a las exigencias económicas nacionales.

Considerando: I) La cosecha de girasol del país se destina exclusivamente a la producción de aceite, por lo que, en consecuencia, los productores deben comercializarlo en las plantas industrializadoras del producto.

II) Por consiguiente, tal situación implica que el girasol que se cosecha en el territorio nacional, no puede tener otro destino lícito que no sea los establecimientos que procesan la semilla.

III) Por otra parte, es notorio que dichas plantas están ubicadas en tres centros perfectamente individualizados o sea en Tacuarembó, Paysandú y Montevideo, de lo que surge que toda partida del producto que no tenga uno de esos destinos no transita para ser industrializada.

Atento: a lo expuesto y a los que disponen los artículos 11, inciso B), 14, 22, 26 y demás concordantes de la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Dentro de los siete días de vigencia de este decreto, todo productor de girasol deberá formular declaración jurada ante los Servicios Agronómicos Regionales del Ministerio de Ganadería y Agricultura de su jurisdicción de la superficie sembrada, su rendimiento y producción total obtenida.

Art. 2.o A partir de la vigencia de este decreto, toda partida de girasol que se transporte, sin excepción de volumen, deberá circular con su respectiva guía de tránsito, especificando el establecimiento industrializador o de acopio. Tal requisito deberán cumplirlo los acopiadores cuando envíen el producto a la planta industrializadora de destino con su debida individualización.

Las guías de tránsito serán proporcionadas por las respectivas Agronomías Regionales. Se expedirán en triplicado: el original será llevado por el transportista, quien lo entregará, junto con la mercadería, al establecimiento industrializador o de acopio, los que dejarán constancia en la guía de la fecha de entrada de la semilla; el duplicado quedará en poder del expedidor y el triplicado será devuelto a la Agronomía Regional, a los efectos de los contralores que correspondan.

Toda omisión en dicho documento sea en cuanto a establecimiento de destino, fecha de expedición y nombre del vendedor o establecimiento de origen, dará mérito a la detención del producto y del medio de transporte en que sea conducido, debiendo la autoridad interviniente elevar las actuaciones a los Servicios Agronómicos con jurisdicción en el lugar del procedimiento, los que sin más trámite les darán curso para ante el Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Art. 3.o Toda partida de girasol que transite fuera de las rutas habituales que conduzcan del establecimiento de origen al de destino, será considerada como mercadería en infracción por desviación de destino, y será detenida sin más trámite, elevándose las actuaciones a los Servicios Agronómicos correspondientes al lugar del procedimiento.

Art. 4.o A los efectos del contralor del cumplimiento de las disposiciones que anteceden tendrán competencia los

funcionarios del Ministerio de Ganadería y Agricultura que este indique, los que a tales fines tendrán las atribuciones a que se refiere el artículo 22 de la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947.

Tendrán también competencia para realizar dicho contralor los funcionarios dependientes del Ministerio del Interior y del Ministerio de Defensa Nacional quienes comprobada cualquier irregularidad, la pondrán en conocimiento de sus Superiores inmediatos, los que darán intervención a los Servicios Agronómicos de la jurisdicción.

Art. 5.o Las infracciones al presente decreto serán sancionadas conforme a las previsiones de la ley N.o 10.940, del 19 de setiembre de 1947 y por sus procedimientos y serán aplicadas por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios.

Art. 6.o A los efectos del cumplimiento de las sanciones por infracción al presente decreto serán solidariamente responsables el propietario de la mercadería y el transportador de la misma.

Art. 7.o El presente decreto entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en dos diarios de la Capital.

Art. 8.o Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 9.o Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — ALEJANDRO ROVIRA. — Gral. ENRIQUE O. MAGNANI. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

10

Decreto 208|972. — Se comete al Ministerio de Ganadería y Agricultura el relevamiento de los cultivos de arroz en todo el territorio nacional.

Ministerio de Ganadería y Agricultura.

Ministerio del Interior.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 16 de marzo de 1972.

Visto: la conveniencia de adoptar medidas conducentes a lograr que la comercialización del arroz, de la próxima cosecha, se realice en forma que contémple los distintos aspectos de las necesidades económicas;

Resultando: I) La producción de arroz nacional se destina para el consumo directo y para la exportación;

II) En consecuencia es necesario contemplar ambos extremos, a cuyos efectos es imprescindible —en primer término— estimar el volumen probable de la producción, a fin de establecer las cantidades aproximadas que podrán asignarse en el momento oportuno, a cada uno de dichos destinos;

III) En tal orden de ideas, la vía adecuada no puede ser otra que efectuar un relevamiento de los cultivos y sus posibles rendimientos, máxime si se tiene en cuenta que, a esta altura, se pueden realizar estimaciones bastante aproximadas;

Considerando: I) El Poder Ejecutivo ha adoptado diversas medidas tendientes a encauzar la comercialización de artículos de primera necesidad, con el propósito de evitar posibles distorsiones;

II) Criterio similar puede aplicarse en el caso del arroz, dado que se trata de un producto de consumo popular, cuya disponibilidad debe asegurarse, sin perjuicio de contemplar las posibilidades de la exportación, no sólo por lo que ello significa como ingreso de divisas, sino también como estímulo para los productores, ya que les permitirá conservar mercados capaces de absorber los volúmenes que superen las necesidades del consumo interno;

Atento: a las facultades que otorga al Poder Ejecutivo la ley N.o 10.940, de 19 de setiembre de 1947, en sus artículos 11, inciso B), 14, 22, y concordantes.

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1.o Cométese al Ministerio de Ganadería y Agricultura el relevamiento de los cultivos de arroz en todo el territorio nacional, especificando la extensión de los mismos y sus rendimientos obtenidos o estimados.

A tales efectos utilizará los servicios técnicos de su dependencia que fueren necesarios y podrá solicitar la colaboración del Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios y de las Jefaturas de Policía Departamentales en lo pertinente.

Art. 2.o Por cada predio que inspeccione el o los funcionarios actuantes labrarán un acta, en original y copia, esta última para el productor, en la que constará:

A) Nombre del productor;

B) Documento de identidad del mismo o de quien lo represente en forma fehaciente;

C) Número del carnet de productor;

D) Ubicación del predio (departamento y sección judicial);

E) Extensión del cultivo;

F) Rendimiento de la cosecha;

G) Fecha de la recolección;

H) Si tiene negocios concertados sobre la producción a cosechar y, en caso afirmativo, individualizado con quien, especificando domicilio del comprador y volumen comprometido, e

I) Firma del o los funcionarios actuantes y del productor o de quien le represente.

En caso que el productor tuviere observaciones que formular al texto del acta,, deberá incluir en ese momento los descargos que estime pertinentes.

Art. 3.o Todo productor de arroz, sin excepción, deberá documentar las ventas que realice. La documentación consistirá en una constancia firmada, por el comprador y conformada por el vendedor en la que se indicará:

A) Nombre del adquirente, domicilio y documento de identidad;

B) Volumen de la operación, y

C) Lugar de destino de la mercadería adquirida, individualizando ubicación del depósito en que será almacenada. Dicha constancia, deberá presentarla el vendedor ante los Servicios Agronómicos que correspondan, dentro de los quince días de extendida.

Art. 4.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura adoptará las providencias adecuadas para verificar el destino del arroz vendido por los productores, así como para ejercer el contralor de existencias en los establecimientos de producción, industriales y|o comerciales.

Art. 5.o Las infracciones al presente decreto y la falsa declaración serán sancionadas por el Consejo Nacional de Subsistencias y Contralor de Precios conforme a las disposiciones de la ley N.o 10.940 del 17 de setiembre de 1947 y concordantes, y por sus procedimientos.

A los efectos del cumplimiento de las sanciones por infracción al presente decreto serán solidariamente responsables el propietario de la mercadería y el transportador de la misma.

Art. 6.o El Ministerio de Ganadería y Agricultura remitirá al Ministerio de Industria y Comercio los resultados de sus actuaciones para su conocimiento, aplicación de las sanciones que pudieren corresponder y demás efectos.

Art. 7.o Los funcionarios a quienes el Ministerio de Ganadería y Agricultura cometa las tareas a que se refiere este decreto estarán investidos de las atribuciones que prevé el artículo 22 de la mencionada ley N.o 10.940.

Art. 8.o Los funcionarios que actúen a los fines de este decreto podrán requerir la colaboración policial cuando lo estimen oportuno.

Art. 9.o El presente decreto entrará en vigencia una vez publicado en dos diarios de la Capital.

Art. 10. Dése cuenta a la Asamblea General.

Art. 11. Comuníquese, etc. — **BORDABERRY.** — BENITO MEDERO. — ALEJANDRO ROVIRA. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

11

Resolución. — Se aprueba el Convenio Colectivo de Licencia Anual suscrito entre el Centro Comercial e Industrial y la Asociación de Empleados y Obreros del Departamento de Flores.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Montevideo, 21 de febrero de 1972.

Sin observaciones que formular, publíquese el Convenio Colectivo de Licencia Anual, suscrito con fecha 10 de diciembre de 1971, entre el "Centro Comercial e Industrial de Flores" y la "Asociación de Empleados y Obreros de la Industria y el Comercio de Flores", regístrese por la Dirección de Regulación del Salario y Relaciones Laborales y pase a sus efectos a la Inspección General del Trabajo y de la Seguridad Social debiéndose notificarse a los interesados. — Dr. JULIO C. AMORIN LARRAÑAGA, Ministro (Interino) Trabajo y Seguridad Social.

CONVENIO

En la Ciudad de Trinidad, Departamento de Flores, a los diez días de diciembre de mil novecientos setenta y uno, por una parte el Presidente del "Centro Comercial e Industrial de Flores", Señor Salvador M. Peláez y por la otra los Señores Cirilo Eduardo Pereira y Juan Ramón Contera, Presidente y Secretario respectivamente de la "Asociación de Empleados y Obreros de la Industria y el Comercio de Flores".

Los comparecientes, debidamente autorizados por las mencionadas Instituciones, para este acto, con Personería Jurídica aprobada por el Poder Ejecutivo y que representan a la casi totalidad de los Patrones y Trabajadores de Flores, por ser las únicas organizaciones gremiales del medio, han pactado un Convenio, de acuerdo a las cláusulas y condiciones siguientes:

Primero: que de conformidad con lo dispuesto por la ley de Licencias, del 26 de abril de 1962, convienen de común acuerdo, que las licencias de los empleados y obreros del Comercio y la Industria y demás actividades privadas de este Departamento, se pueden conceder en dos períodos, el menor de los cuales no podrá ser inferior a diez días, incluyendo las semanas de Carnaval y de Turismo, así como los demás feriados establecidos por ley, para fijar la duración de los mismos, pero sin contar en dichos feriados, los dos domingos de cada una de estas semanas oficiales citadas.

Segundo: A lo establecido por el artículo 6.o de la citada ley, en lo referente a la creación de Comisiones Paritarias, integradas por empleados y patrones en los respectivos establecimientos que ocupen más de quince trabajadores, para el otorgamiento de las licencias que correspondan y fijar, de acuerdo con las partes, los períodos y fechas en que serán disfrutadas, debiendo dichas Comisiones suscribir las comunicaciones de las licencias.

Tercero: las comunicaciones de las licencias que se concedan fraccionadas, deberán presentarse a la Inspección de Trabajo, por lo menos con ocho días de antelación.

Cuarto: que el presente convenio tendrá una duración de dos años, a partir del 1.o de enero de 1972, con arreglo a lo dispuesto por el artículo 38 de la mencionada reglamentación y deberá presentarse a la brevedad a la Inspección General del Trabajo y Seguridad Social para su aprobación y registro, a los efectos de entrar de inmediato en vigencia.

Quinto: que a lo no previsto en el presente Convenio, se estará a lo dispuesto para el caso, con las disposiciones legales vigentes.

Cirilo E. Pereira. — Salvador M. Peláez. — Juan R. Contera.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, COMUNICACIONES Y TURISMO

12

Resolución 419|972. — Se designan los representantes del Uruguay en las Comisiones Técnicas Permanentes de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL).

Ministerio de Transporte, Comunicaciones y Turismo.

Ministerio de Industria y Comercio.

Montevideo, 9 de marzo de 1972

Visto: el artículo 50 del Régimen y Reglamento de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) aprobado en la reunión que tuvo lugar en la ciudad de Caracas - Venezuela, del 5 al 11 de setiembre de 1971 por el que se dispuso la creación de 4 Comisiones Técnicas Permanentes para el estudio de temas específicos de telecomunicaciones;

Resultando: I) El Régimen de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) fue aprobado por la Asamblea General de la Organización de los Estados Americanos en su primer período ordinario de sesiones realizado en San José —Costa Rica— entre el 14 y el 24 de abril de 1971;

II) El artículo 52 del Régimen establece que los Estados Miembros designarán sus representantes en las Comisiones Técnicas Permanentes, referidas en el visto de la presente resolución, los cuales podrán ser removidos o sustituídos cuando se considere necesario;

III) Por resolución de UTE N.o 3.974 de 23 de diciembre de 1971 acordó propiciar la designación del Gerente de la División Teléfonos y Gerente del Sector Estudios y Obras de dicha División, Ingenieros Norberto H. Faroppa e Isidro Vila, respectivamente, para integrar las Comisiones Técnicas Permanentes I y III; proponiendo por su parte la Dirección Nacional de Comunicaciones al señor Benjamín Barreiro y Coronel Gustavo A. Ferrand como miembros de las Comisiones II y IV;

Considerando: I) Que es imprescindible designar los representantes del Uruguay en dichas Comisiones a efectos de participar en los trabajos de cada una de ellas y defender los intereses nacionales, evitando posibles perjuicios para el país y facilitando la integración y coordinación de las telecomunicaciones en el ámbito americano;

II) Que las Comisiones Técnicas Permanentes N.os I (Sistema Interamericano de Telecomunicaciones) y III (Recursos) tratan temas de telecomunicaciones vinculados principalmente a la Administración General de las Usinas Eléctricas y Teléfonos del Estado, y las Comisiones II (Radiodifusión) y IV (Servicios Especiales y Espectro Radioeléctrico) tratan temas vinculados con la Dirección Nacional de Comunicaciones, por lo que es conveniente que sean funcionarios de estos Organismos quienes representen al Uruguay en las mismas;

III) Que los funcionarios propuestos integran el Comité Nacional de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), Organismo creado por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 26 de octubre de 1966;

Atento: a lo informado por la Dirección Nacional de Comunicaciones;

El Presidente de la República,

RESUELVE:

1.o Desígnanse, como representantes del Uruguay en las Comisiones Técnicas Permanentes de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL) a:

Comisión I — Sistema Interamericano de Telecomunicaciones - Ingeniero Norberto Faroppa.
Comisión II — Radiodifusión - Señor Benjamín Barreiro.
Comisión III — Recursos - Ingeniero Isidro Vila.
Comisión IV — Servicios Especiales y Espectro Radioeléctrico - Coronel Gustavo A. Ferrand.

2.o Los representantes citados en el numeral anterior deberán coordinar su actuación en las referidas Comisiones o la Comisión Nacional de la Conferencia Interamericana de Telecomunicaciones (CITEL), y debiendo mantener a ésta informada permanentemente de las actividades de las mismas.

3.o Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Comunicaciones a sus efectos. — **BORDABERRY. — CARLOS RAUL RIBEIRO. — JORGE ECHEVARRIA LEUNDA.**

DIARIO OFICIAL ANEXOS

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS REALIZADOS EN EL INTERIOR DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE 1971

(Cumplimiento del artículo 7.o de la ley N.o 5.418 del 5 de mayo de 1916)

Colonia

1.a Sección —

Nelson Diego Geninazza, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Lueria Rivero, 48 años, soltera, modista, oriental.
José A. Menéndez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Nélida Graciela Ramírez, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Jesus Alcides Murro, 27 años, soltero, militar, oriental y Delcira de los Santos, 20 años, soltera, oriental.
Fernando Juárez, 45 años, soltero, empleado, argentino y María Isabel Lemos, 42 años, soltera, oriental.
Huber Luis Touru, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María A. Fernández, 27 años, sóltera, oriental.
Fernando R. Fernández, 21 años, soltero, militar, oriental y Miriam S. Díaz, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Daniel Rossio, 19 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca R. Osores, 19 años, soltera, oriental.
Guillermo F. Torres, 26 años, soltero, obrero, oriental y Rosa Susana Ortiz, 16 años, soltera, oriental.
Hugo Ademar Geymarat, 22 años, soltero, empleado, oriental y Ester Ciriane Ricco, 22 años, soltera, oriental.
Adolfo A. Suárez, 47 años, divorciado, empleado, oriental y Alejandrina Almada, 45 años, soltera, oriental.
Juan J. Torres, 34 años, soltero, empleado, oriental y Blanca R. Knuser, 31 años, soltera, oriental.
Henry O. Villagrán, 21 años, soltero, empleado, oriental y Mabel R. Sobrero, 20 años, soltera, oriental.
Reginaldo Hernández, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Haydeé Tolosa, 41 años, viuda, oriental.
Luis María Caneara, 23 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Reneé Varela, 17 años, soltera, oriental.
Julio César Díaz, 23 años, soltero, empleado, oriental y Miriam Lilián Carro, 19 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Angel Raúl Escobar, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Nelvis Raquel Franco Durán, 21 años, soltera, oriental.
Angel Juan Manuel Casas Portas, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Primavera Detjen Troche, 26 años, soltera, oriental.

3.a Sección —

Víctor Adaly Bonjour, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Gladys Elizabeth Rengger, 21 años, soltera, oriental.
Néstor Hugo Mazza, 25 años, soltero, tornero, oriental e Hilda Mary Caballero, 17 años, soltera, oriental.
Hugo Alberto Castro, 22 años, soltero, agricultor, oriental y Nibia Elena Morgan, 18 años, soltera, oriental.
Gilberto Alfredo Zimmer, 25 años, soltero, empleado, oriental y Martha Nelly Laport, 23 años, soltera, oriental.
Pablo Esteban Martínez, 28 años, soltero, mecánico, oriental y Marina Ema Munist, 20 años, soltera, profesora, oriental.
Miguel Angel Buela, 20 años, soltero, panadero, oriental y Martha Beatriz de Lourdes Márquez, 15 años, soltera, oriental.
Franco Peressini, 21 años, soltero, granjero, italiano, y María Julia Bizoza, 16 años, soltera, oriental.
Víctor Hugo Pérez, 27 años, soltero, albañil, oriental y Olga Renée Farías, 30 años, soltera, modista, oriental.
Raúl Socorro Castro, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Ana Rodríguez, 38 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Aramis Porley, 22 años, soltero, industrial, oriental y Vilma Noemí Pita, 19 años, soltera, estudiante, oriental.
Raúl Enrique Negrín, 25 años, soltero, granjero, oriental y Silvia Marina Garrou, 18 años, soltera, oriental.
Juan Dagoberto García, 47 años, soltero, empleado, oriental y Benedita Odulia Menéndez, 41 años, divorciada, oriental.
Hebert Courdin, 21 años, soltero, granjero, oriental y Lidia Reina Felipe, 20 años, soltera, oriental.
Richar Adrián González, 23 años, soltero, industrial, oriental y Silvia Cristina Bidegaray, 18 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Cabrera, 60 años, viudo, empleado, oriental e Hilda Dávila, 41 años, divorciada, oriental.
Guillermo Enrique Rodríguez, 66 años, viudo, comercio, oriental y Erminda Amelia Plátano, 56 años, viuda, comercio, oriental.
Ramón Roberto García, 31 años, divorciado, comercio, oriental y Nélida Haydée Dominique, 27 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Emilio Gerardo Hunkeler, 29 años, soltero, industrial, oriental y Mirta Araceli Ramos, 19 años, soltera, oriental.
Oscar Carlos Siannon, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Liliám Ferreira, 18 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Juan José aVrgas, 16 años, soltero, jornalero, oriental y Susana María Fermina Bone, 16 años, soltera, modista, oriental.
Alfredo Capurso, 38 años, soltero, albañil, oriental y Edivia Rosa aBnchero, 47 años, divorciada, oriental.
Enrique Prudencio Sosa, 40 años, divorciado, tipógrafo, oriental y Milta Josefa Silva, 36 años, soltera, empleada, oriental.
Miguel Angel Jaime, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Ethel Deus, 18 años, soltera, oriental.
Sergio Antonio Vega, 28 años, soltero, estudiane, chileno y Ana Teresa Batyi, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Nelson Méndez, 27 años, soltero, vendedor, oriental y Marta Suleide Cardozo, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Héctor Enrique Vence, 24 años, soltero, empleado, oriental y María del Carmen Bulfo, 21 años, soltera, modista, oriental.
Heraldo Ricardo Siri, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Wilda Sonia Mallorca, 21 años, soltera, oriental.
Ernesto Alberto Gabarrot, 27 años, soltero, comercio, oriental y Nelys Mabel Arenas, 24 años, soltera, empleada, oriental.
José Raúl De León, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Noemí Luhers, mecánico, oriental y Edivia Ethel Ghiglia,
Juan Carlos Murua, 44 años, divorciado, 24 años, soltera, maestra, oriental.
35 años, divorciada, oriental.
Roberto Pedro Bevegni, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Teresa Zaffaroni, 21 años, soltera, oriental.
Alexis Martínez, 20 años, soltero, soldador, oriental y Margaria Beatriz Carro, 28 años, soltera, empleada, oriental.
Humberto Dionisio Conti, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Graciela Mabel Herbin, 20 años, soltera, oriental.
Carlos Uberfiel Suhr, 19 años, soltero, operador, oriental y Mary Luz Camesella, 20 años, soltera, empleada, oriental.
Ernesto Bonnairie, 32 años, soltero, mecánico, oriental y Edilia Mirta Maffoni, 28 años, soltera, oriental.
Antolín Lourdes Coscia, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Teresa Ariola, 22 años, soltera, oriental.
Abel Raúl Rodríguez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Angélica Negro, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Omar Adalberto Peraza, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Olga Elena Fromaget, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Edmundo Daniel Geymonat, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Nelsa Violeta Gay, soltera, oriental.
Eddie Nuebel Lómez, 33 años, soltero, tambero, oriental y Alba Antonia Gómez, 33 años, soltera, oriental.
Ruben Wálter Vigano, 25 años, soltero, empleado, oriental y Clotilde Vincón, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Wilfredo Bevilacqua, 52 años, viudo, granjero, oriental y Esther Clelia Margni, 37 años, soltera, oriental.
Salvador Enrique Pedrosa, 44 años, soltero, metalúrgico, oriental y Otilia Lalis Carracido, 40 años, divorciada, oriental.

10.a Sección —

Urbano Manuel Pontet, 23 años, soltero, empleado, oriental y Marta Luisa Barreto, 23 años, soltera, maestra, oriental.
Herman William Rochón, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Olga Mabel Valentín, 25 años, soltera, oriental.
Norman Ovidio Méndez, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina González, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Carlos David Nater, 22 años, soltero, productor rural, oriental y Silvia Alonso, 21 años, soltera, empleada, oriental.
José Mares, 62 años, viudo, Profesor de Música, ciudadano legal y Elsa Elena Beniggeli, 35 años, soltera, oriental.
Franklin Atilano Chambón, 21 años, soltero, camionero, oriental y Graciela Es-

ther Scarenzio, 21 años, soltera, peluquera, oriental.
Oscar Wálter Hernández, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Susana Fonte, 17 años, soltera, oriental.
Wálter Ernesto Camacho, 25 años, soltero, dibujante, oriental y Alicia Aída González, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Raúl Néstor Egaña, 21 años, soltero, empleado, oriental y Gretel Nury Häberli, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Julio César Selvi, 21 años, soltero, empleado, oriental y Ana María de la Ascensión, 21 años, soltera, peluquera, oriental.

11.a Sección —

Juan Carlos Bouvier, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Teresita Orfelina Velásquez, 17 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Juan Bernardo Collazo, 31 años, soltero, agricultor, oriental y Emilia Haydeé Lageard, 27 años, soltera, oriental.
Bernardo Carro, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nélida María Rivero, 29 años, soltera, oriental.
Orlando Jesus Cabrera, 25 años, soltero, empleado, oriental y Marta Inés García, 20 años, soltera, oriental.
Norman Humberto Avondet, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Silvia Elida Ricca, 23 años, soltera, oriental.
Nelson Gaco, 27 años, soltero, comercio, oriental y Mary Graciela Velázquez, 21 años, soltera, oriental.

14.a Sección —

Mariano Anselmo Durand, 26 años soltero, jornalero, oriental y Emilia Margot Rostan, 21 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Benítez, 29 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Cisneros, 29 años soltera, oriental.
Mario Eduardo Cutín, 31 años, soltero, comercio, oriental y Nancy Teresita Aguirre, 21 años, soltera, empleada, oriental.
Juan Daniel Cois, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Juana María Gaudaria, 18 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Carlos Benítez, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Collazo, 28 años, soltera, oriental.
Ruben Gerardo Collazo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Sarita Mabel Cabrera,
Néstor José Cabrera, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Livia Inés Larraza, 18 años, soltera, obrera, oriental.
Ariel Jesus Brun, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Mercedes Marión Torres, 17 años, soltera, obrera, oriental.
Luis Marcelino Sole, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Estela Mirta Pouy, 23 años, soltera, emmpleada, oriental.
Freddy Alfonzo ,21 años, soltero, jornalero, oriental y Teresa Ortiz, 19 años, soltera, oriental.

Durazno

4.a Sección —

Máximo Araujo Hernández, 19 años, soltero, empleado, oriental y Josefa Nery Medina Fernández, 19 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Silario Antonio Melo, 34 años, soltero, mecánico, oriental y Luisa Edith Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Fernando Pablo Botana, 33 años, soltero, hacendado, oriental y Lila Raquel Alvarez, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Everildo Uberfil Alvarez, 24 años, soltero, comercio oriental y Elsa Reneé Barcelona, 23 años, viuda, oriental.

Flores

1.a Sección —

Huberto José Oyhenard, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Esther Pereira, 21 años, soltera, peluquera, oriental.
Ramón Alberto Mora, 29 años, soltero, jornalero, oriental y María Lidia Camacho, 38 años, soltera, oriental.
Damián Eulogio Fernández, 19 años, soltero, empleado, oriental y Sonia Beatriz Pintos, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Kauffman, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Elsa Raquel Serpa, 30 años, divorciada, oriental.
Felipe Santiago Rondán 25 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Josefa Moreira, 25 años, soltera, oriental.
Bonifacio Juan Luise, 29 años, soltero, mecánico, oriental y María Lina Pastorino, 22 años, soltera, oriental.
Santiago Evaristo Cortinas, 24 años, soltero, hacendado, oriental y María Antonia Petra, 20 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Orona, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Elisa Lilián Betancor, 24 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Wálter Rivera Mateos, 27 años, soltero, profesor, oriental y Susana María Introini, 23 años, soltera, oriental.
Eduardo Guillermo Zeballos, 25 años, soltero, comercio, argentino y María Luz Harriague, 24 años, soltera, argentina.
Basilio Daset, 79 años, viudo, jubilado, oriental y Francisca López, 65 años, soltera, jubilada, oriental.
José María Ríos, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Novena Olivera, 26 años, empleada, oriental.
Nicolás Daniel Molina, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nélida Menyou, 26 años, soltera, oriental.
Hugo César Pereira, 47 años, divorciado, comercio, oriental y Leonarda Isabel Rivero, 37 años, soltera, oriental.
Raúl Duilio Etchandy, 24 años, soltero, militar, oriental y Adriana Esther Sena, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

3.a Sección —

Yessin Amir, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Nelis Teresita Revetria, 27 años, soltera, oriental.
Gil Rosa Carrato, 38 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Arredondo, 31 años, soltera, argentina.

Florida

2.a Sección —

Juan Pedro Ferrari Borges, 23 años, soltero, chofer, oriental y Myrian Esther Rodríguez Falero, 18 años, soltera, oriental.
Caraciolo Cono Vázquez Barreto, 21 años, soltero, empleado, oriental y María Rosa Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Fonseca Salinas, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosario de Pompeya Tripodi Echeverría, 17 años, soltera, oriental.
Sirley Torres Núñez, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elia Esther Pera Marrero, 24 años, soltera, oriental.
Jacinto Pablo Soria, 64 años, soltero, jornalero, oriental y Gila Elvia Oliva, 75 años, soltera, oriental.
Urbano Natividad Echeverría Rodríguez, 35 años, soltero, empleado, oriental y Cándida Elida Santos Flores, 37 años, soltera, oriental.
Candido Alves Rodríguez, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Hilda Nellys Rolando Martínez, 28 años, soltera, oriental.
Mario Santos Cirio, 35 años, soltero, agricultor, oriental y María Luisa Reyes Franco, 24 años, soltera, oriental.
Enelio Delgado Hernández, 33 años, soltero, agricultor, oriental e Iride Dorcire Izquierdo Rodríguez, 28 años, soltera, oriental.
Domingo Audemar Silvera Castro, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Lira Lorenza Fernández Clavijo, 23 años, soltera, oriental.
Néstor Adolfo Izquierdo Guerra, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona del Carmen Rijo, 28 años, soltera, oriental.
José Miguel Ortiz Hernández, 32 años, soltero, chofer, oriental y María Nelly Flores Dearmas, 25 años, soltera, oriental.
José Luis Sastre Fernández, 18 años soltero, jornalero, oriental y Mary Elizabeth Fierro Flores, 19 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Rodolfo Emilio Santos Debellis, 23 años, soltero, funcionario, oriental y Celeste Morán Corrales, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Félix José Fontenla, 36 años, soltero, empleado, español y María Luisa Aguilar, 26 años, soltera, oriental.
Mauro Rogelio Hernández, 21 años, soltero, empleado, oriental y Elvira Reneé Viazzo, soltera, oriental.

6.a Sección —

Raúl Borche Crohare, 25 años, soltero, hacendado, oriental y Zulma Rizzo Bertalmio, 23 años, soltera, oriental.

9.a Sección —

Carlos Alberto Mora, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Margarita Souza, 18 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Hernández, 25 años, soltero, empleado, oriental y Norma Ferreira, 16 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Wilson González, 22 años, soltero, chofer, oriental y Alicia Margot Rodríguez, 26 años, soltera, maestra, oriental.
Héctor Atahualpa Burgues, 29 años, soltero, hacendado, oriental y Elba Nilda Cabrera, 20 años, soltera, oriental.
Luis Alberto Fernández, 34 años, soltero, jornalero, oriental e Iris Mabel Leiva, 24 años, soltera, oriental.
Jorge Dreddy Cardoso, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Leiva, 19 años, soltera, oriental.
Miguel Angel Ocampo, 33 años, soltero, jornalero, oriental y Mary Cristina Molina, 19 años, soltera, oriental.
Adolfo Nicanor Neira, 21 años, soltero, empleado, oriental y Beatriz Rosa Mendoza, 21 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección —

Juan Francisco Lagarreta, 46 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Reneé Noria Fernández, 44 años, soltera, oriental.

Darwin Alfredo Cardozo González, 20 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Arias Gordano, 20 años, soltera, oriental.

Oscar Tolla, 34 años, soltero, industrial, oriental e Isabel María Rodríguez Verdías, 20 años, soltera, enfermera, oriental.

Roberto Carlos Bachino Laurino, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Roca Arismendi, 27 años, soltera, peluquera, oriental.

13.a Sección —

Carlos Willy Isidoro Navarrón, 34 años, viudo, empleado, oriental y Alba Sonia Carbajal, 29 años, divorciada, empleada, oriental.

Lavalleja

1.a Sección —

Ruler Adrián Olivera, 21 años, soltero, empleado, oriental y Martha Trinidad Inzaurralde, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Eduardo Perla, 26 años, soltero, empleado, oriental y Julia Elida Miraballes, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Juan Honorio Pais, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Mary Silvera, 30 años, viuda, oriental.

Washington Leoncio Silveira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Celia Aurora Ruidía, 19 años, soltera, oriental.

Jorge Coronel, 23 años, soltero, empleado, oriental y María Teresita Zabaleta, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Nieves, 23 años, soltero, Instalador Sanitario, oriental y María Cristina Castro, 18 años, soltera, oriental.

Ricardo Manuel Lujambio, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Norma Ethel de la Sierra, 19 años, soltera, oriental.

Hermojenes Lescano, 28 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Cabrera, 30 años, soltera, oriental.

Víctor Hugo Larrosa, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Julia Cabrera, 21 años, soltera, empleada, oriental

Welson Danubio Garay, 26 años, soltero, empleado, oriental y Noria Burgos, 21 años, soltera, empleada, oriental.

José Ruiz, 21 años, soltero, militar, oriental y Yolanda Genoveba Corbo, 18 años, soltera, oriental.

Gilberto Sinforano Larrosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y Luz María Ramírez, 22 años, soltera, enfermera, oriental.

Pedro Dionisio Dalfolo, 23 años, soltero, agricultor, oriental y Marta Albina Ferreira, 31 años, soltera, oriental.

Welson Gladys Umpiérrez, 35 años, soltero, agricultor, oriental y Blanca Irma Falco, 24 años, soltera, oriental.

Sudamer Salomar, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Elena Bells, 17 años, soltera, oriental.

Raúl Antonio Calagnio, 25 años, soltero, militar, oriental y Patricia del Huerto García, 18 años, soltera, oriental.

Wálter Hidarvi Berdino, 22 años, soltero, chofer, oriental y Martha Susana Vecino, 19 años, soltera, empleada, oriental.

Luis Alberto Migliani, 26 años, soltero, empleado, oriental y Marta Irene Miguel, 25 años, soltera, oriental.

Santos Miguel García, 27 años, viudo, empleado, oriental y Azucena Elida Rodríguez, 30 años, soltera, modista, oriental.

Luis Alberto Fabre, 25 años, soltero, industrial, oriental y Blanca Nubia García, 25 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Sosa, 21 años, soltero, militar, oriental y Ana María Trabuco, 18 años, soltera, peluquera, oriental.

Eulogio Jacinto Moreira, 54 años, viudo, jornalero, oriental y Coralia Filomena Villar, 76 años, soltera, modista, oriental.

Guademar Beltrán, 29 años, soltero, agricultor, oriental y Nelly Gladys Oggero, 18 años, soltera, oriental.

Hugo Carlos Hernández, 16 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Nieves Silvera, 19 años, soltera, oriental.

Pedro Trevor Velazco, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Mireya Núñez, 24 años, soltera, maestra, oriental.

2.a Sección —

Juan Pedro Umpiérrez, 57 años, divorciado, jubilado, oriental y Dominga María Conde, 64 años, viuda, oriental.

Américo Húber Fumero, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Ramona Mabel Fontes, 17 años, soltera, oriental.

Julio Abel González, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Blanca Irma Navarro, 17 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Hermes Eduardo Falco Martínez, 23 años, soltero, comercio, oriental y María Cristina Urtiaga González, 23 años, soltera, Profesora de Corte, oriental

8.a Sección —

Miguel Angel Silvera, 21 años, soltero, militar, oriental y Ana María Gómez, 20 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Ricardo Gordillo, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Esther Colman Valdez, 22 años, soltera, maestra, oriental.

Angel Daris Correa, 26 años, soltero, empleado, oriental y Miryam Rivero, 21 años, soltera, empleada, oriental.

12.a Sección —

Delmirio Benito Nínez, Saquero, 23 años, soltero, funcionario, oriental y Brenda Raquel Fernández Bueno, 18 años, soltera, oriental.

Maldonado

1.a Sección —

Eduardo Ruben Sánchez, 26 años, soltero, carpintero, oriental y María Raquel Figueredo, 18 años, soltera, oriental.

Tito Rosario Solari, 48 años, soltero, mecánico, oriental y Delma Delmar Rasedo, 34 años, viuda, oriental.

Elbio Oscar de León, 21 años, soltero, carpintero, oriental y Esther Mary Pereira, 19 años, soltera, oriental.

Carlos Alberto Arocena, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Lucía Morales, 27 años, divorciada, empleada, oriental.

Miguel Angel Sosa, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Josefa Torres, 25 años, soltera, oriental.

Mario Felló, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Juana de León, 24 años soltera, empleada, oriental.

Elso Rosano, 29 años, soltero, empleado, oriental y Brenda Esther Abreu, 21 años, soltera, oriental.

Máximo García, 20 años, soltero, empleado, oriental y Myriam Teresita Plada, 21 años, soltera, maestra, oriental.

O'Mayey Calero, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Rosa Bueno, 15 años, soltera, oriental.

Sergio Hebert Hernández, 21 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Bueno, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Lencio Nelson Corbo, 22 años, soltero, empleado, oriental y Susana Renée Rosano, 18 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Acosta, 32 años, soltero, chófer, oriental y Martha Alicia Guillermo, 16 años, soltera, oriental.

Víctor Mesa, 20 años, soltero, artista plástico, oriental y Sheila Ribeiro, 22 años, soltera, estudiante, brasileña.

Alberto Sosa, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Irigoyen, 16 años, soltera, oriental.

Valerio del Carmen Gómez, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Sonia Lili Piriz, 26 años, soltera, oriental.

Johann Gastel Toffel, 67 años, soltero, constructor, alemán, y María Luisa Prive Perrais, 52 años, soltera, francesa.

Carlos Alberto Laghi, 29 años, soltero, constructor, argentino, y Celia Crespo, 32 años, soltera, contadora, española.

Juan Carlos Sánchez, 18 años, soltero, electricista, oriental y Mary Gladys Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Pereira, 20 años, soltero, industrial, oriental y Milly Leonor Buda, 21 años, soltera, oriental.

José María Roca, 28 años, soltero, mecánico oriental y Raquel Casaballe, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Luis Ernesto López, 28 años, soltero, fotógrafo, oriental y Haydée Gómez, 36 años, divorciada, empleada, oriental.

Maldonado

2.a Sección —

Atilio Ramón Noria, 19 años, soltero, herrero, oriental y María Isabel Moreno, 20 años, soltera, estudiante, oriental.

Jorge Noguéz, 24 años, soltero, profesor, oriental y Ana María Sanabria, 19 años, soltera, oriental.

Máximo H. Bonilla, 29 años, soltero, empleado, oriental y María I. Noguéz, 22 años, soltera, oriental.

Alejo Lucero, 38 años, soltero, empleado, oriental y Ema Gutiérrez, 36 años, soltera, comercio, oriental.

Ruben Darío Cancela, 25 años, soltero, albañil, oriental y María Nidia Sosa, 18 años, soltera, empleada, oriental.

Jaime D. Mori, 37 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Scarone, 32 años, soltera, maestra, oriental.

3.a Sección —

Víctor Maguna Carrasco, 20 años, soltero, militar, oriental y Alba Yolanda Piriz Guillén, 18 años, soltera, oriental.

Gervasio Esberto Martínez, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Rita Teresita Machado, 34 años, soltera, profesora, oriental.

Luis Alberto Martínez, 26, años, soltero, empleado, oriental y Martha Mabel Larrosa, 18 años, soltera, oriental.

Pedro Carlos Cabrera, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana María Pagola Nuñez, 18 años, soltera, oriental.

Oscar Aníbal Vigliante, 28 años, soltero, empleado, oriental y Milka Renée Nell Garateguy, 25 años, soltera, empleada, oriental.

Hilario Da Silva, 67 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Enrique, 67 años, soltera, pensionista, oriental.

Mario Alfredo Romero Zanuz, 40 años, soltero, marino militar, oriental y María Elena Perdomo Rebollo, 49 años, viuda, jubilada, oriental.

Carlos González, 25 años, soltero, empleado, oriental y Olga Díaz, 20 años, soltera, oriental.
Enrique González, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Santa Martha Viera, 19 años, soltera, oriental.
Roberto Bargas Medina, 24 años, soltero, militar, oriental y Marta Alvarez Rodríguez, 13 años, soltera, oriental.
Unfrido Robaina, 23 años, soltero, chapista, oriental y Marta Susana De León, 17 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto César González Mederos, 28 años, soltero, empleado, oriental y Emilia Nelly Luissi Blanco, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Jorge Adhemar De León, 23 años, soltero, empleado, oriental y Mabel Gómez, 23 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Aldemar Eladio Huelmo Rodríguez, 22 años, soltero, hacendado, oriental y Marcelina Estela Píriz Méndez, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección —

Luis Carlos Domínguez Ayesta, 28 años, soltero, empleado, oriental y Marina Isabel Chiappara Grieco, 28 años, soltera, oriental.
Jorge Urbin, 28 años, soltero ,comercio, oriental y Ana María Benitez, 23 años, soltera, estudiante, oriental.
Doroteo Felix Saravia, 25 años, soltero, trab. rural, oriental y María Liberata Lucero, 15 años, soltera, oriental.
José Miret Viñales, 61 años, soltero, hacendado, oriental y Blanca Amoroso Ferreira, 44 años, soltera, oriental.
Darwin Pablo Pérez Acosta, 37 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Ibarrola, 31 años, soltera, paraguaya.
Wilson Pacheco González, 19 años, soltero, empleado, oriental y Ana Yolanda Mendez Paéz, 17 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Eufemio Silvera, 58 años, soltero, comercio, oriental y Rafaela Odina Dutra, 55 años, soltera, oriental.
Luis Angel Fernández, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María Olga Fernández 18 años, soltera, oriental.

Paysandú

1.a Sección —

Miguel Alejo Talamás, 31 años, divorciado, comercio, oriental y María Cristina Sarubbi, 27 años, soltera, oriental.
Anselmo Chalmer Griffin, 26 años, soltero, hacendado, argentino y Myriam Beatriz Barone, 21 años, soltera, oriental.
Ricardo Miguel Gentile, 24 años, soltero, comercio, oriental y Ana María Manasliski, 18 años, soltera, oriental.
Juan José Ferreira, 26 años, solter, empleado, oriental y Nelly Angélica Macelú, 22 años, soltera, profesora, oriental.
José María Obizpo, 26 años, soltero, mecánico, oriental y Blanca Esther Calventos, 18 años, soltera, oriental.
Ramón Superí, 21 años, soltero, empleado, oriental y Teresita Clementina Cabrera, 20 años, soltera, oriental.
Omar Seferino Correa, 21 años, soltero, militar, oriental y Yolanda Beatriz Poggio, 22 años, soltera, oriental.
Carlos Alberto Castillo, 19 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Gallardo, 23 años, soltera, oriental.
Luis María Mezquita, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Marta Sulperi, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Noel Jorge Etchebarne, 26 años, soltero, comisionista, oriental y María Estela Fraga, 20 años, soltera, maestra, oriental.
Juan Angel Berón, 39 años, divorciado, empleado, oriental y Delia Ester Caraballo, 35 años, soltera, empleada, oriental.
Roberto Elías Andrada, 26 años, soltero, jornalero, oriental y María Zelmira Morencio, 42 años, soltera, comercio, oriental.
Hugo Rodolfo Pulido, 23 años, soltero, empleado, oriental y Diva Argelia Silva, 22 años, soltera, oriental.
Miguel Ariel Calventos, 28 años, soltero, pintor, oriental y Amanda Violeta González, 21 años soltera, peluquera, argentina.
Elberio Renée Fernández, 32 años, soltero, militar, oriental y Brenda Mabel Franchini, 20 años, soltera, modista oriental.
Omar Leonardo Machado, 26 años, soltero, hacendado, oriental y Alba Edith Filiol, 26 años, soltera, profesora, oriental.
Alberto María Luberiaga, 53 años, viudo, empleado, oriental y Lidia Renée Sosa, 27 años, soltera, empleada, oriental.
Francisco Dionisio Oragone, 24 años, soltero, comercio, italiano y Susana María Melnikov, 24 años, soltera, maestra, oriental.
Ariste Daniel Vuille, 22 años, soltero, estudiante, oriental y Gladys Obdulia Castro, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Angel Carlos Justo Iznardi, 29 años, soltero, empleado, oriental y Nelda Martínez Gloria De los Santos, 20 años, soltera, oriental.
Raúl Antonio Mallarino, 28 años, soltero, empleado, oriental y Raquel Eumice Cuñev, 20 años, soltera, estudiante oriental.
Ramón Luis Galminserti, 39 años, divorciado, empleado, argentino y Edelweis Bentancur, 25 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Ruben Eduardo Pintos, 37 años, divorciado, empleado, oriental y Alicia Gladys Menafra, 22 años, viuda, oriental.
Ricardo Renée Cairo, 31 años soltero, empleado, oriental y Nilse Mabel Prieto, 19 años, soltera, empleada, oriental.
Julio Vittorazzi, 36 años, soltero, mecánico, italiano, y Olga María Sierra, 40 años, divorciada, oriental.
Pedro López, 40 años, soltero, empleado, oriental y Nélida María Zuriol, 41 años, soltera, empleada, oriental.
Javier Danubio Carrea, 34 años, divorciado, empleado, oriental y Olga María Martínez, 34 años, soltera, empleada, oriental.
Omar Florencio Barrán, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Eusebia Cardozo, 27 años, soltera, oriental.
José Pedro Barth, 22 años, soltero, militar, oriental y Nelia De Freitas, 22 años, soltera, oriental.
Alfredo Leonides Miños, 33 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Ramona Ortiz, 25 años, soltera, oriental.

6.a Sección

Cono Enrique Deluca, 49 años, soltero, hacendado, oriental y María Susana Deicas, 36 años, soltera, maestra, oriental.

11.a Sección

Hermes Marino Mary, 42 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Castell, 29 años, soltera, modista, oriental.
Manuel de los Santos, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Mirtha Moreira, 19 años, soltera, oriental.
Baldomero Goldan Kramer, 24 años, soltero, agricultor, oriental y Erante Gisela Frey, 18 años, soltera, oriental.

Río Negro

1.a Sección

Alcides Melloy, 26 años, soltero, empleado, oriental y Teresa Elsa Sánchez, 23 años, soltera, oriental.
Pedro Saturnino López, 57 años, viudo, empleado, oriental y Melba María Antonia González, 42 años, soltera, oriental.
Luis Noé Sena, 20 años, soltero, estudiante, oriental y Susana Sonia Colman, 16 años, soltera, estudiante oriental.
Wálter Nilo Machado, 27 años, soltero, comercio, oriental y Gloria Esther Martínez, 21 años, soltera, oriental.
Héctor Rosas, 20 años, soltero, comercio, oriental y Anaí Minetto, 23 años, soltera, oriental.
Nelson Roberto Azurica, 25 años, soltero, mecanico, oriental Esther Aída Lemos, 23 años, soltera, empleada, oriental.
Luis Eduardo Fassani, 25 años, soltero, empleado, oriental y Elba Mireya Cacciatori, 20 años, soltera, modista, oriental.
Hugo Adalberto Giménez, 20 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Nélida Irigoyen, 21 años, soltera, oriental.
Mario Pedro Georgeff, 25 años, soltero, militar, oriental y Gloria Esther Almada, 18 años, soltera, oriental.
Albino Sapundliff, 24 años, soltero, maestro, oriental y Graciela Magdalena Milesi, 20 años, soltera, oriental.
Mario Viñas, 22 años, soltero, empleado, oriental y Marta Beatriz Casco, 17 años, soltera, oriental.
Wálter Esquivel, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Justina Magdalena Copello, 30 años, soltera, empleada, oriental.
Emeterio Celestino García, 20 años, soltero, marino, oriental y Nibia Reina Olivera, 20 años, soltera, oriental.
Rubí Albérico Di Giovani, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Esther González, 18 años, soltera, estudiante, oriental.
Leonel Omar Rodríguez, 26 años, soltero, changador, oriental y María de los Angeles Marino, 29 años, soltera, oriental.
Gregorio Uglik, 64 años, divorciado, jornalero, ruso y María Laura Pavón, 63 años, divorciada, argentina.
Nelson Mario Pintos, 25 años, soltero, pintor, oriental y Sonia Margarita Sabate, 14 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Adolfo Cipriano Elms, 25 años, soltero, chofer, oriental y Alicia Isaura Arbelino, 23 años, soltera, oriental.
Oscar Jesús García, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Mirtha Grossi, 22 años, soltera, oriental.
Juan Linale, 24 años, soltero, hacendado, oriental y Rosa Lidia Elms, 24 años soltera, oriental.

4.a Sección —

Luis Ernesto Fredes, 26 años, soltero, agricultor, oriental y Toñia Ivanchenko, 23 años, soltera, oriental.
Hugo Ayrala, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Nelda Cáceres, 22 años, soltera, oriental.
Ricardo Taurissano, 34 años, soltero, jornalero, oriental y Elida Ramírez, 22 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Gilberto Edison Pauzi, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Norma Beatriz Raura, 16 años, soltera, oriental.
Angel Ruben Alvarez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Mireya Arroyo, 26 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Picosso, 30 años, soltero, químico farmacéutico, oriental y Nery Petrona Vicegaray, 21 años, soltera, estudiante, oriental.

Roberto Ismael Díaz, 28 años, soltero, taximetrista, oriental y Mirta Rosa Almada, 24 años, soltera, oriental.

Humberto Ernesto Mesa, 27 años, soltero, carpintero, oriental y Flora Margarita Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Rivera

5.a Sección —

Enrique Mario M. Ros, 79 años, viudo, jubilado, oriental y Sara Rivero, 52 años, viuda, jubilada, oriental.

Wálter Agustín Almeida, 25 años, empleado, oriental y Mary Teresa Sander, 25 años, soltera, oriental.

Hirio Rodríguez, 24 años, soltero, criador, oriental y Teresa Pereda, 20 años, soltera, oriental.

Olidio Damacena, 67 años, soltero, jornalero, oriental y María Sinforoza Rodríguez, 49 años, soltera, oriental.

Serafín Viana, 39 años, soltero, criador, oriental y Dilma Reni Bazzi, 22 años, soltera, oriental.

Jorge Neddy da Cunha, 18 años, soltero, estudiante, oriental y María del Carmen Lucas, 20 años, soltera, oriental.

Agustín Gómez, 69 años, soltero, jubilado, oriental y Dorcelina Padilla, 52 años, divorciada, oriental.

Atilano Ruben Silva, 44 años, divorciado, empleado, oriental y María Angélica Barreto, 16 años, soltera, oriental.

8.a Seccion

Valmir Pereira, 32 años, soltero, jornalero, oriental y Vilma Ramírez, 26 años, soltera, oriental.

Silvio Rodríguez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Amalia Campos, 17 años, soltera, oriental.

Italo Moreira, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Elcira Fagúndez, 17 años, soltera, oriental.

10.a Sección —

Juan Carlos Azevedo, 27 años, soltero, empleado, oriental y María Elizabeth Núñez, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Geraldo Fernando Olivera, 28 años, soltero, empleado, oriental y Minelza Jamit, 28 años, modista, oriental.

Américo Aristondo, 44 años, divorciado, empleado, oriental y Marta Iris Sosa Sosa, 32 años, soltera, oriental.

Darcy Cuello, 39 años, soltero, jornalero, oriental y Dominga Texeira, 36 años, soltera, oriental.

Emilio Pacheco, 28 años, soltero, militar, oriental y Dina Dos Santos, 21 años, soltera, oriental.

Nadir González, 34 años, soltero, jornalero, brasileño y Marley Denis, 27 años, soltera, oriental.

Arloy Núñez, 27 años, soltero, jornalero, oriental e Hilsa Desidera Rocha, 17 años, soltera, oriental.

Antonio Roberto Vargas, 18 años, soltero, militar, oriental y Mirta Raquel Villanueva, 16 años, soltera, oriental.

Julio Humberto Machado, 27 años, soltero, militar, oriental y Enedina Da Silva, 20 años, soltera, oriental.

José Ney Silva, 20 años, soltero, empleado, brasileño, y Elsa Asconavicta, 20 años, soltera, empleada, oriental.

Ebers Romero, 24 años, soltero, militar, oriental y Amabel López, 21 años, soltera, oriental.

Oscar Daniel Lemes, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Norma Fagúndez, 22 años, soltera, oriental.

Alvaro Giménez, 42 años, soltero, mecánico, oriental y Rosicley Gallo Pereira, 38 años, soltera, enfermera, oriental.

Juan Carlos Rivero Dávila, 27 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Teresita Oroño Baldivia, 24 años, soltera, maestra oriental.

Santos Alfredo Blanco, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Alba Zoraida López, 19 años, soltera, oriental.

Juan da Cuña, 34 años, jornalero, oriental y Francisca Quevedo, 31 años, soltera brasileña.

Rocha

1.a Sección

Julio Luis Lemos Portela, 23 años, soltero, empleado, oriental y Esther Cristina Otero, Pérez, 22 años, soltera, oriental.

Mario Octavio Undurraga, 25 años soltero, estudiante, oriental y Silvia Margarita Olivera, 23 años, soltera, oriental.

Orosmán Leonel Rodríguez, 20 años, soltero, empleado, oriental y Manuela Margarita Moreno, 19 años, soltera, oriental.

Romualdo Brecino Alvarez, 32 años, soltero, oriental y María Angélica Gabito, 30 años, soltera, oriental.

Marcos Jacinto Molina, 23 años, soltero, militar, oriental y Addy Astriel Tabárez, 21 años, soltera, oriental.

Edinson Orosmán de León, 22 años, empleado policial, oriental y Gladys Mabel Cabrera, 26 años, soltera, oriental.

Ruben Daniel Feóla, 26 años, soltero, militar, oriental y Esther Farías, 27 años, soltera, oriental.

Raúl Esteban Acosta, 27 años, soltero, mecánico, oriental y Martha Stella Acosta, 25 años, soltera, oriental.

Wilson Ignacio Goitia, 26 años, soltero, carpintero, oriental y Julia Gloria Curbelo, 24 años, soltera, maestra, oriental.

Eugenio Silvera Fernández, 26 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Elizalde Vigo, 25 años, soltera, oriental.

Pedro Oscar Acosta Santos, 24 años, soltero, carpintero, oriental y María Esther Rodríguez, 21 años, soltera, oriental.

2.a Sección —

Víctor Hugo Rocha, 41 años, divorciado, taximetrista, oriental y Lila Molina, 39 años, viuda, oriental.

3.a Sección

Carlos Héctor Fernández González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Ana María Torres Antúnez, 18 años, soltera, oriental.

Ascención Maximiano Silvera Rodríguez, 27 años, soltero, trabajador rural, oriental y Elvira Esther Alvarez Suárez, 31 años, soltera, oriental.

Oscar Wilmer Silva Pérez, 27 años, soltero, tareas rurales, oriental y Aída Graciela Correa López, 18 años, soltera, oriental.

Ober Luján Pereira, 20 años, soltero, oriental y Anita Velázquez Ricardi, 16 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

José Luis González, 30 años, soltero, empleado, oriental y María Cristina Pereyra, 18 años, soltera, oriental.

Antonio Idalino Sierra, 22 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Sonia Pino, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Edison Lúis Cardoso, 19 años, soltero, empleado, oriental y María Angélica Suárez, 20 años, soltera, oriental.

Arquímedes Calimares, 48 años, divorciado, jornalero, oriental y María Teresa D'Avila, 29 años, soltera, oriental.

Alcio Silvera, 27 años, soltero, empleado, oriental y Martha Elena Rodríguez, 19 años, soltera, oriental.

Wáshington Beltrán Méndez, 22 años, soltero, tareas rurales, oriental y Sofía Polita Deandro, 21 años, soltera, oriental.

Florencio Antonio Nicodella, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y María Teresa Decuadra, 33 años, viuda, hacendada, oriental.

Milton Silvera, 26 años, divorciado, empleado, oriental y Albira Asunción Aguilera, 26 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Julio San Martín, 19 años, soltero, jornalero, oriental y María Fortura Miranda, 18 años, soltera, oriental.

Dulmar López, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Navarro, 21 años, soltera, oriental.

Wilfed Wilfredo de los Santos, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Belba Miriam Rocha, 21 años, soltera, oriental.

Nilson Aquilino Pereyra, 22 años, soltero, jornalero, oriental y María Cristina Villaverde, 20 años, soltera, oriental.

5.a Sección

Biberto Rodríguez, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Forleilia Pérez, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Betamar, 25 años, soltero, industrial, oriental y Delia Rodríguez, 27 años, soltera, maestra, oriental.

Eulogio Ramos, 35 años, soltero, electricista, oriental y Amenair Campos, 39 años, soltera, brasileña.

7.a Sección —

Ruben Mario Isaurralde, 21 años, soltero, radiotécnico, oriental y Santeria Rómula Moderné Pérez, 28 años, soltera, empleada, oriental.

Carlos Julio Puñales Costa, 28 años, soltero, empleado, oriental y Norma Lilián Correa Cedrés, 16 años, soltera, empleada, oriental.

Oscar Leli Ferreira de los Santos, 42 años, divorciado, empleado, oriental y Teresa Maura Cuello Cardoso, 30 akos, divorciada, oriental.

8.a Sección

Ceferino Delgado, 27 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Techera, 18 años, soltera, oriental.

Eliomar Silvera Corbo, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Carmen Fernández, 29 años, soltera, oriental.

9.a Sección

Luis Eduardo Perla Torres, 28 años, soltero, tareas rurales, oriental y Melva Nair Pereyra Pereyra, 24 años, soltera, oriental.

Salto

1.a Sección

Regino Gerónimo López, 22 años, soltero, empleado, oriental y Arací Graciela Cañette, 18 años, soltera, oriental.

Enrique Víctor Gallois, 59 años, soltero, jubilado, francés y Darlinda Ferreira Gómez, 55 años, soltera, oriental.

Gilberto Ferreira, 25 años, soltero, empleado, oriental y Nilsa Estela Oxandabarat, 19 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Araujo, 27 años, soltero, oriental y Leonarda Mandarín, 29 años, soltera, oriental.

Nilbio Cardozo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Juana Melo, 15 años, soltera, oriental.

Raúl Márquez, 23 años, soltero, mecánico tornero, oriental y Blanca Cordero, 20 años, soltera, oriental.

Donato Rodríguez, 27 años, soltero, panadero, oriental y Ana María Silva, 27 años, soltera, oriental.

Noribal Urioste, 27 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Mabel Torres, 17 años, soltera, oriental.

José Manuel Rodríguez, 43 años, soltero, comercio, oriental y Sara Ernestina Satller, 30 años, soltera, oriental.

Enrique José Finozzi, 27 años, soltero, empleado, oriental y Susy Teresita Bordenave, 29 años, soltera, maestra, oriental.

Rámón Lázaro Benett, 32 años, soltero, empleado, oriental y Elsa Gómez, 26 años, soltera, oriental.

Sergio Bacci, 30 años, soltero, empleado, oriental y Sonnia Teresita Silveira, 28 años, soltera, oriental.

Wálter Humberto Botti, 23 años, soltero, empleado, oriental y Gilnia Elena Nicola, 18 años, soltera, oriental.

Carlos Ramón Carballo, 28 años, soltero, empleado, oriental y María Esther Maidana, 25 años, soltera, oriental.

Luis Alberto Herrera, 26 años, soltero, empleado, orientaly María Esther Maidana, 25 años, soltera, oriental.

Angel Néstor Albín, 31 años, soltero, empleado, oriental y Nilvia Esther de los Santos, 17 años, soltera, oriental.

Luis Angel Palacios, 24 años, soltero, mecánico, oriental y Segunda Beatriz Tejeira, 16 años, soltera, oriental.

Carlos Friscoulo, 46 años, divorciado, empleado, oriental y Elba Celeste Méndez, 33 años, soltera, oriental.

Washington Wilmar Fagúndez, 29 años, soltero, empleado, oriental y María Cándida Joaquín, 26 años, soltera, oriental.

Alfonso Trinidad, 24 años, soltero, empleado, oriental y Blanca Stella Alvarez, 22 años, soltera, oriental.

3.a Sección

Omar Angel Batalla, 47 años, divorciado, agricultor, oriental y Teresita Edith Casañas, 34 años, divorciada, oriental.

Isabelino Eusebio Fernández, 61 años, divoricado, empleado, oriental y Corina Carballo, 54 años, soltera, oriental.

Angel Tristán Márquez, 45 años, soltero, empleado, oriental y Olga Rodríguez, 23 años, soltera, oriental.

Francisco Da Rocha, 33 años, soltero, agricultor, oriental y Elsa María Cavanna, 27 años, soltera, oriental.

José María Arce, 63 años, viudo, hacendado, oriental y María Margarita Tenca, 55 años, viuda, oriental.

4.a Sección

Miguel Santos Portillo, 36 años, soltero, jornalero, oriental y Elma Lili Vargas, 22 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Juan Antonio Santurio, 21 años, soltero, agricultor, oriental y Celeste Bueno, 21 años, soltera, oriental.

Isabelino Mello, 24 años, soltero, empleado, oriental y Laura Eva Peruchena, 33 años, soltera, oriental.

Carlos María Pereira, 34 años, soltero, peón rural, oriental y Blanca Rosa Silveira, 23 años, soltera, oriental.

Otto Julio Silveira, 45 años, soltero, jornalero, oriental y Joaquina Furtado, 38 años, soltera, oriental.

11.a Sección

Virgilio Toribio Costa, 21 años, soltero, T. Rural, oriental y Justa Darcy Machado, 18 años, soltera, peinadora, oriental.

Hugo Ricardo Baldassari, 26 años, soltero, comercio, oriental y Leonora Italia Pisacco, 21 años, soltera, oriental.

Euclides Fructuoso Vigil, 24 años, soltero, comercio, oriental y Ana Griselda Alvarez, 19 años, soltera, oriental.

San José

1.a Sección

Antonio María Segovia, 23 años, soltero, empleado, oriental y Susana Cristina Silva, 16 años, soltera, oriental.

Gerardo Raúl Batista, 22 años, soltero, militar, oriental y Juana María Cruz, 24 años, soltera, empleada, oriental.

Fermín Armel Panzardi, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Stella Mary Pino, 22 años, soltera, empleada, oriental.

Enrique Tomás Delgado, 33 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Raquel Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Arturo González, 34 años, soltero, carpintero, español y Mirta Isabel Rodríguez, 27 años, soltera, oriental.

Saúl José Arriola, 18 años, soltero, jornalero, oriental y Orfilia Brenda Iglesias, 16 años, soltera, oriental.

Hugo Héctor Machín, 31 años, soltero, empleado, oriental y Angélica Margot Zeta, 23 años, soltera, oriental.

José Gerardo Bussi, 18 años, soltero, empleado, oriental y Martha Luján Cruz, 18 años, soltera, oriental.

Carlos César Rodríguez, 25 años, soltero, jornalero, oriental y María Ramona Hernández, 20 años, soltera, oriental.

José Luis Mendieta, 21 años, soltero, militar, oriental y Mary Mabel García, 19 años, soltera, oriental.

Miguel Angel Peralta, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Lilia Susana Rivero, 28 años, soltera, oriental.

Ernesto Rafael Maciel, 19 años, soltero, mecánico, oriental y Estela Mary Busto, 18 años, soltera, modista, oriental.

2.a Sección

Ernesto Lucas Villagrán, 22 años, soltero, mecánico, oriental y Lilián Teresita Díaz, 19 años, soltera, oriental.

Emilio Pablo Lemes, 46 años, soltero, empleado, oriental y Nilda Umpiérrez, 42 años, soltera, oriental.

Tomás Aquino Britos, 56 años, soltero, labrador, oriental y Alba Umpiérrez, 41 años, soltera, oriental.

Wálter Humberto Picardo, 31 años, soltero, jornalero, oriental y Rosa Esther Martín, 20 años, soltera, oriental.

Juan Eldiz Perdomo, 29 años, soltero, jornalero, oriental y Aída Ottilia Pistón, 29 años, soltera, oriental.

Ruben Alfonso Cabrera, 21 años, soltero, agricultor, oriental y María Raquel Mesa, 20 años, soltera, oriental.

Wálter Raúl Figueroa, 33 años, soltero, quintero, oriental y Mirta Uldarica Cabrera, 32 años, soltera, oriental.

4.a Sección

Roberto Noel Montelongo, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Fernández, 24 años, soltera, oriental.

Alberto José Scavino, 29 años, soltero, empleado, oriental y Zulma Elena Camy, 29 años, soltera, oriental.

Ricardo Benito Bentancor, 23 años, soltero, peón rural, oriental y Cledia Ester Cameto, 19 años, soltera, modista, oriental.

5.a Sección —

Roberto Silva, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Dilia Elvira Sosa, 22 años, soltera, oriental.

Luis Edilberto Deleón, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Rosa Isabel Morales, 20 años, soltera, oriental.

6.a Sección

Roberto Luis Ruiz Díaz, 25 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Dinorath Torres, 19 años, soltera, oriental.

Luis Pedro Rodríguez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Marisa Perdomo, 18 años, soltera, oriental.

Wálter Ramón López, 23 años, soltero, Tractorista, oriental y Nilda Mabel Marcel, 16 años, soltera, oriental.

César Omar Lacava, 45 años, divorciado, carnicero, oriental y Dominga Estanislada Placeres, 37 años, divorciada, peluquera, oriental.

Pablo Hebert Godoy, 19 años, soltero, joyero, oriental y Mirta Raquel García, 17 años, soltera, oriental.

Lorenzo Braida, 23 años, soltero, chofer, oriental e Isabel Mérola, 18 años, soltera, oriental.

Hugo César Bedecarrats, 20 años, soltero, mecánico, oriental y Nelly Beatriz Almenárez, 20 años, soltera, oriental.

Albérico Ariel Sosa, 17 años, soltero, agricultor, oriental y Sonia Maider Pérez, 17 años, soltera, oriental.

Héctor Moisés Luy, 31 años, soltero, agricultor, oriental yTeresita Marina Rodríguez, 24 años, soltera, oriental.

Adalberto Arturo Sellanes, 28 años, soltero, agricultor, oriental y María del Huerto Olmando, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Atilio Vogrincic, 21 años, soltero, metalúrgico, oriental e Hilda Teresa de León, 21 años, soltera, oriental.

José Francisco Cedrez, 57 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Nellis Guzmán, 39 años, soltera, oriental.

Antonio Angel Manquis, 24 años, soltero, jornalero, oriental y Clara Rodríguez, 20 años, soltera, oriental.

Valentín Figueredo, 63 años, viudo, jubilado, oriental y Edelma Bravo, 46 años, soltera, obrera, oriental.

Antonio César Tronconi, 22 años, soltero, empleado, oriental y María Elcira Grahan Bell, 19 años, soltera, oriental.

Oscar Orlando Alvarez, 22 años, soltero, empleado, oriental y Alicia Reneé Cuel, 20 años, soltera, oriental.

Halder Luis Melián, 28 años, soltero, empleado, oriental y Victoria Raquel Acevedo, 24 años, soltera, oriental.

José María de León, 26 años, soltero, chofer, oriental y Mary Esther Guerra, 20 años, soltera, oriental.

José Efraín Méndez, 18 años, soltero, músico, oriental y Mirtha Mary Ferreira, 21 años, soltera, oriental.

Carlos Hugo Barate, 25 años, soltero, camionero, oriental y Mirtha Nahir Raymondo, 28 años, soltera, oriental.

7.a Sección

Wálter Elvier Varela Omán, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María Josefa Campana López, 19 años, soltera, oriental.
Wilfredo A. Delgado Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y María del C. Sellanes De León, 21 años, soltera, oriental.
Arecio Dos Santos, 23 años, soltero, agricultor, oriental y María del Carmen Blanco Brum, 17 años, soltera, oriental.
Agustín Guillermo Alvarez Cartaya, 22 años, soltero, empleado, oriental y Florencia R. Denis Chacón, 18 años, soltera, oriental.
Roberto Fernández González, 29 años, soltero, tropero, oriental y María Clotilde Robles Reyes, 21 años, soltera, modista, oriental.

Soriano

2.a Sección

Ramón Roberto Ottonelli, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Gladys Leonor Peña, 20 años, soltera, oriental.
Pedro Alcides Bonino, 28 años, soltero, jornalero, oriental y María del Huerto Bonino, 24 años, soltera, oriental.

3.a Sección

Darvin Leonel Cocaro, 20 años, soltero, comercio, oriental y María de los Angeles Plaza, 17 años, soltera, oriental.
Adalberto Acosta, 49 años, soltero, jornalero, oriental y Primitiva Porfiria Avila, 54 años, divorciada, oriental.
Nilián Adelson Montes de Oca, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Zulma Aida Rostán, 34 años, soltera, oriental.
Fredy Omar Marcial Vignolo, 24 años, soltero, empleado, oriental y Evangelina Emilia Caballero, 28 años, soltera, maestra, oriental.
Wilfredo Enrique Irigaray, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Lilián Noemí, Abalos, 22 años, soltera, oriental.
Isidro Leonides Banchero, 25 años, soltero, agricultor, oriental y Ana María Macagno, 23 años, soltera, oriental.
Juan Antonio Pelolli, 26 años, soltero, jornalero, oriental y Yolanda Lilián Llaguno, 20 años, soltera, oriental.
Abel Américo Giatlli, 28 años, soltero, jornalero, oriental y Cristina Soledad Rovetta, 23 años, soltera, empleada, oriental.

César Marcelino Rodríguez, 23 años, soltero, jornalero, oriental y Angela Nieves Martínez, 19 años, soltera, oriental.
Carlos María Bianchi, 24 años, soltero, empleado, oriental y Gladis Miriam Macchi, 19 años, soltera, estudiante, oriental.

Francisco Miguel Corgatelli, 34 años, soltero, jornalero, oriental y María del Carmen Pages, 19 años, soltera, oriental.

Yiyo Waldemar Brun, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Silvia Mabel Castro, 24 años, soltera, oriental.
Juan Carlos Ottonelli, 31 años, divorciado, empleado, oriental y Blanca Mirella Ruiz, 31 años, divorciada, oriental.
Enrique Armand Pilón, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Teresa Torres, 22 años, soltera, oriental.

4.a Sección —

Juan Bautista Campil, 22 años, soltero, jornalero, argentino y Ana María Bermúdez, 21 años soltera, oriental.

Roque Renán Bordoné, 33 años, soltero, comercio, oriental y Juana María Viviano, 30 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Norberto Ariel Arocha, 27 años, soltero, agricultor, oriental y Amalis del Carmen Martínez, 18 años, soltera, oriental.

7.a Sección —

Raúl Humberto Pessi, 24 años, soltero, tambero, oriental y Nélida Cristina Elizalde, 22 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Félix Eduardo Dearmas, 32 años, soltero, albañil, oriental y Teresita Gómez, 36 años, soltera, oriental.
Bartolomé Ramón Laborde, 30 años, soltero, comercio, oriental y Enelda Heriber Fernández, 27 años, soltera, maestra, oriental.
Pedro Asención Galeano, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Tomasa Márquez, 18 años, soltera, oriental.
Brun Grauert Pedernera, 26 años, soltero, empleado, oriental y Gladys Luz Lemaire, 30 años, soltera, oriental.
Nicolás Frigulietti, 61 años, soltero, metalúrgico, oriental y Sara del Pilar Yturvile, 60 años, soltera, oriental.

13.a Sección —

Santiago Salustiano Alvarez, 25 años, soltero, comercio, oriental y María del Luján Morales, 22 años, soltera, oriental.
Celestino Yberi Neme, 27 años, soltero, empleado, oriental y Silvia Elizabeth Cabrera, 24 años, soltera, maestra, oriental.

14.a Sección —

Félix Alberto Abógadro, 43 años, soltero, ladrillero, oriental e Hilda Petrona Fontana, 44 años, soltera, oriental.
Leonel Eduardo Curbelo, 37 años, divorciado, jornalero, oriental y María Alcira Borges, 19 años, soltera, oriental.

Tacuarembó

2.a Sección —

Wilson Borba, 27 años, soltero, comercio, oriental y Luceiba Rivero, 21 años, soltera, oriental.
Enerino González, 22 años, soltero, jornalero, oriental y Sara Amabilia Ferreira, 19 años, soltera, oriental.
Walberto Gallo, 41 años, soltero, jornalero, oriental y María Jacinta Britos, 38 años, soltera, oriental.

5.a Sección —

Oscar Techeira, 26 años, soltero, empleado, oriental y María Marvel Vargas, 18 años, soltera, oriental.

8.a Sección —

Juan Francisco Duarte, 69 años, soltero, oriental y Suplena Tapié, 67 años, soltera, oriental.

12.a Sección —

Déonildo Beltrán Silva, 30 años, soltero, jornalero, oriental y Edith Techera, 17 años, soltera, oriental.
Wáshington Antúnez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Elena Rodríguez, 18 años, soltera, oriental.

14.a Sección

César Alvarez, 37 años, divorciado, militar, oriental y María Isabel Quiroga, 29 años, soltera, oriental.
Artemón Rivera Prieto, 48 años, soltero, jornalero, oriental y Aurora Pérez, 45 años, soltera, oriental.

Osmar Britos, 40 años, soltero, jornalero, oriental y Enelida Morales, 39 años, soltera, oriental.

Omar Maciel, 20 años, soltero, jornalero, oriental y María Lelia Granada, 18 años, soltera, oriental.

Enerino Alfonso, 32 años, viudo, militar, oriental e Inés dos Santos, 29 años, viuda, oriental.

Juan Atiliano Araújo, 25 años, soltero, trabajador rural, oriental y Zulma Teresita Rivero, 19 años, soltera, oriental.

Primitivo Arturo Rodríguez, 32 años, soltero, hacendado, oriental y Nelly Margarita Mora, 25 años, soltera, oriental.

Germán Rosas, 33 años, soltero, trabajador rural, oriental y María Orompelia Piriz, 29 años, soltera' oriental.

15.a Sección

Rubéns O. Benítez, 21 años, soltero, jornalero, oriental y Alba Susana Silveira, 17 años, soltera, oriental.

Ernesto González, 27 años, soltero, jornalero, oriental y Epina Arévalo Acosta, 20 años, soltera, oriental.

Treinta y Tres

6.a Sección

Mario Correa Romero, 29 años, soltero, empleado, oriental y Mary Elba Muñoz Ifrán, 30 años, soltera, empleada, oriental.

Ramón Olivera Márquez, 34 años, soltero, constructor, oriental y Nelys Mabel Fernández, 27 años, soltera, oriental.

Enrique Ríos Rodríguez, 28 años, soltero, carpintero, oriental y Teresa Lima Rodríguez, 22 años, soltera, oriental.

Julio César Gioia, 25 años, soltero, empleado, oriental y María Carmen Aranege, 28 años, soltera, empleada, oriental.

7.a Sección

Rey Barceló, 65 años, soltero, pensionista, oriental y Marcelina Rivero, 53 años, soltera, oriental.

José Rodríguez, 59 años, divorciado, jubilado, oriental y Flor de Leis Núñez, 52 años, viuda, divorciada, oriental.

8.a Sección

Arnoldo Roque Sosa, 36 años, soltero, militar, oriental y Nélida Betti de los Santos, 25 años, soltera, oriental.
Jorge Omar Méndez, 21 años, soltero, empleado, oriental y Roselén García, 20 años, soltera, oriental.

9.a Sección

Casiano Almeida, 24 años, soltero, comercio, oriental y María Elena Silvera, 19 años, soltera, oriental.

Ruben Eufemio Elías, 24 años, soltero, jornalero, oriental y María da Gracia Portto, 19 años, soltera, oriental.

DIARIO OFICIAL

SECCION AVISOS

TOMO 266 — Montevideo, Martes 21 de Marzo de 1972 — Núm. 18763

TARIFAS

AVISOS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Edictos judiciales y avisos oficiales:

Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	$ 60.00
Avisos particulares:	
De una a diez publicaciones el centímetro (20 palabras)	" 150.00
De once publicaciones en adelante, el centímetro	" 140.00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	" 120.00
Matrimonios de ciudad (percibiéndolo directamente "Diario Oficial")	" 260.00
Matrimonios del interior	" 120.00

SUSCRIPCIONES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Retirando los ejemplares en la Oficina

Por semestre	$ 1.500.00
" año	" 3.000.00

Reparto a domicilio

(Resolución del 18 de marzo de 1971)

La distribución de ejemplares está a cargo de una empresa particular que debe percibir directamente del suscriptor $ 5.90 por ejemplar y por día. (El pago puede hacerse mensual, trimestral o semestral).

Ciudad, Interior y Exterior por Correo

Por semestre	$ 2.760.00
" año	" 5.520.00

De acuerdo al Decreto de 2 de octubre de 1958 los avisadores de la Capital disponen hasta de quince días y los del interior hasta de treinta días para retirar previa presentación del recibo, el diario de la primera y última publicación que les corresponda, vencido el cual los diarios son cobrados según tarifa.

EJEMPLARES

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Por día	$ 25.00
Atrasados	" 60.00
De más de 15 días	" 110.00
De más de 1 año	" 150.00
De más de 3 años	" 300.00
De más de 5 años	" 450.00

Copias dactilográficas o microfilmadas de ejemplares agotados

	la página
Hasta un año	$ 150.00
De más de un año	" 200.00
De más de tres años	" 260.00
De más de cinco años	" 370.00
De más de diez años	" 540.00

REGISTRO NACIONAL DE LEYES

(Editado por "Diario Oficial")

Rústica

1939	(reeditado)	$ 500.00
1940	"	" 500.00
1945	"	" 500.00
1955		" 500.00
1969		" 1.670.00
1970	(1.er semestre)	" 1.500.00
1970	(2.o semestre)	" 2.200.00

Encuadernados

1956		$ 800.00
1965		" 800.00
1966		" 800.00
1967		" 2.460.00
1968		" 3.550.00
1969		" 3.300.00
1970	(1.er semestre)	" 2.400.00
1970	(2.o semestre)	" 3.900.00

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

(Resolución 155|972 — 27 de enero de 1972)

Con un capital hasta $ 1:000.000.00	$ 16.000.00	la página
De $ 1:000.001.00 " " 2:000.000.00	" 18.500.00	" "
" " 2:000.001.00 " " 5.000.000.00	" 21.000.00	" "
" " 5:000.001.00 " " 10:000'000.00	" 23.500.00	" "
" " 10:000.001.00 " " 20:000.000.00	" 26.000.00	" "
De un capital mayor de " 20:000.000.00	" 28.500.00	" "

Incrementándose en $ 6.000.00 el valor de la página por cada $ 10:000.000.00 más de capital o fracción.

Para las Cooperativas Rurales se hará el precio a mitad de tarifa.

El cálculo se realiza sobre la equivalencia del centímetro; esto es: contando 18 palabras.

Orden de publicación

1—Aperturas de Sucesiones
2—Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3—Convocatorias Comerciales
4—Dirección de Necrópolis
5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6—Disoluciones de Sociedades
7—Divorcios
8—Emplazamientos
9—Expropiaciones
10—Incapacidades
11—Informaciones de Vida y Costumbres
12—Licitaciones Públicas
13—Llamados a Acreedores
14—Matrimonios de Montevideo
15—Pagos de Dividendos
16—Prescripciones
17—Propiedad Literaria y Artística
18—Quiebras
19—Rectificaciones de Partidas
20—Remates
21—Segundas Copias
22—Sociedades de Responsabilidad Limitada
23—Trámites de Marcas
24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25—Ventas de Comercio
26—Violación a la ley de Subsistencias
27—Varios
27—Varios (Competitivo Nacional)
28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

NOTA: La primera publicación de cualquier texto aparece en "AVISOS DEL DIA" que se encuentran en las últimas páginas del diario.

Los suscriptores deben reclamar los ejemplares que no se le entreguen dentro de las 24 horas de efectuado el reparto presentando el recibo.

Los avisadores de la Capital deben observar como aparecen sus textos correspondiendo que en el plazo de 24 horas indiquen los errores a subsanar. Para avisos del interior el plazo se amplía de acuerdo con la forma de realizarse el servicio de Correos. La demora en ordenar correcciones hace perder el derecho de reinserción.

1-Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO ALIVERTI o ALIVERTTI o ALIBERTI o ALIBERTTI, (S 32|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4750 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SOFIA GREGORIA COLLAZO o COLLAZO CARABALLO, (S 10|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4751 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENIAMINO o BENJAMIN ZANIN ZANOL o ZENOL (S 34|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4566 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR BOROVSKY CHIKIAR, (S 20|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4348 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS GOMEZ o GOMEZ VAZQUEZ, (S 324|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 27 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4350 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DEOLINDA MATTAR de ABRAHAM, (S 384|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4353 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL ORLANDO TELLERIA o TELLERIA ALVAREZ, (S 180|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4257 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GIORGI BRUSSINO (S 22|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4099 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELSA RAMIREZ de BARNIER o BERNIER (S|12|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4100 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS RAFAEL STIGLIANI GIACOMINO (S|428|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4149 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO GRUN o GRUN EBEL, (S 14|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3953 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o JUAN FRANCISCO ANTONIO BONIFACINO (Ficha E|254|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4453 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDINA LUISA ROSSO de BUFANTE (Ficha E|3.124|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4163 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER HOMERO GENTA BOTTA (Ficha E|2.944|71) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. — Luis E Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4173 Mz.13-v.mz.24

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA BIANCHIMANO o BIANQUIMANO o BIANQUIMANO de FRATTINI o FRATINI, (50|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4774 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AVEDIS ARTINIAN, (524|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4756 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CATALINA LATEULADE de LENZI, (428|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800 10|pub. 4339 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA o JULIA HERMINIA ANGELA FALCHI o FALCHI de NOVO, (350|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4629 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA o MARIA o MARIA E. IGLESIAS SALAVERRY, (40|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alfredo. L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4653 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE o JOSE RAMON DEL RIO MONTENEGRO (30|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4457 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN JOSE FOLCO (22|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir, en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4456 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR RENE DAMASCO CITRARO, (36|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4378 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ELADIO CASTRO GOMEZ, (34|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4379 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO SILVEIRA PEREZ, (44|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4384 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LAGE TAIBO de TAIBO, (456|1969), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4385 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ATAHUALPA TRINIDAD, (438|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4387 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PETRONA SALAVERRY o SALAVERRI de SALMINI, (208|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4391 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BONIFACIA HAYDEE DE LOS SANTOS de MENDEZ, (520|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4296 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de IMPERIO o IMPERIA LEONOR AMATO HERNANDEZ de PAGANI, (32|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4295 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA LLUIS de CARRERA. (508|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4121 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PABLO RODANO PALUMBO (28|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4122 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMINA ROGELIA SESARINA o ROGELIA AMINA CESARINA MARTINEZ VELAZQUEZ. (548|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4009 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ESTER o ESTHER o ESTELA WAS o VONS de BLUMSTEIN o BLUMSZTEIN, (Ficha 460|1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de febrero de 1971. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 3843 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CELESTINA MARGARITA CETRULO PINELLI o CETRULO de PETRONIO, (496|1971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3848 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN CIANNI de GAETA (2|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3776 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BOADO GONZALEZ (10|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3775 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MARIO GRILLO (S|568|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4454 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO ANTONIO MAROTTO GALIAZZO o MARIO ANTONIO FRANCISCO MAROTTO, (S 488|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4374 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIA COMOROSKI o COMOROSKI BOLANINI o BOLANIN de DORPICH, (S|514|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4120 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA GUASTI CASTELLANO de TRICARICO, (S 524|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4293 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO IDARRETA IZAGUIRRE (S|14|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4105 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEMENTINA LABORDE de VIÑA (S|472|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4117 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HIPOLITA SILVA de ETCHEVERRY y ABUNDIO MARIO ETCHEVERRY SILVA (S|548|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4119 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO LUIS ALBERTO VENANCIO PEREIRA MAESO, (S 510|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3957 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA BANCHERO de LAVAGGI (S|534|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 29 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3773 Mz.8_v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO TURMO (S|576|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
2) $ 5.400.— 30|pub. 2352 Feb.16_v.ab.5

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA TERESA GARCIA de REGALADO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4755 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LIVIA VASSALLO o VASALLO de CATTANEO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4606 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ROSA CETRULO o CETRUL o CETRU o CETRULLO o CETUCHO o SETRU de TOLVE o TOLVES o TOLVER o FOLVE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 9 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4366 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADOLFO MONTES de OCA o MONTESDEOCA o MONTESDIOCA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4106 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ARMANDO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4155 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DOMINGA o CELIA DOMINGA POLLINI de FERROU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4141 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANA MARIA MANLIA PETRUCCELLI USANDIZAGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4142 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de EMILIO HERMENEGILDO o EMILIO ENGEL PAZ PUPPO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4140 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WALTER BERMUDEZ DE BARROS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 4055 Mz.10-v.mz 23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA MARTA BARRIOS de KELLOGG, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta

días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4057 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAMON AGUERRE COPPA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972 — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4059 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBA MARIA CASATI FERNANDEZ, (S 480|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4790 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO MAS o MAS SALCEDO, (S 456|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4614 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALONSO SUAREZ, (S|268|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4153 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMEO MERLETTI, o MERLETTI GONZALEZ, (S|4|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4154 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de REMIGIO o REMIGIO OROSMAN FLEITAS GUERRERO (S|496|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4150 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AMANDA CAVALLOTTI o CAVALLOTTI CROVETTO de BAHILLO, (S 438|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4050 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CONSUELO BEATRIZ BARREIRO de VAZQUEZ, (S 448|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4063 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SALUSTIANA RODRIGUEZ de CRIADO, (S 396|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4064 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROGELIO CASTRO LOPEZ, (S 470|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4065 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA TASSISTRO o TASSISTRO CHIARINO de TORRENS, (S 498|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4066 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VITALIS PETCHO, (A 254|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, junio 11 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4775 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN STRIZICH MAVROVICH o MAROVICH, (A 610|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4015 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MANUEL IBARRA, (A 598|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 20 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4018 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA MARTIGNONI de ROLANDO, (A 538|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 10 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub 4020 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSALINO SALDIVIA RAMOS, (A 342|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 10 de junio de 1969. — Raúl Trigo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4023 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ISABELINO DIAZ DELGADO, (A 604|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 30 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 5.400.— 30|pub. 3249 Feb.29-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUEDA MORENO de VASQUEZ, (F 536|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4575 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROCO o ROCCO o ROQUE SANGIACOMO GAGLIARDI, (F 50|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4602 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA AIDA FREIRE de LONGARDE (F. 20|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4464 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BARTOLOME CASAGRANDE o BARTOLOME DIMAS JOSE CASAGRANDE GANDOLFO o BARTOLO CASAGRANDE o BARTOLOME DELLA CASAGRANDE y de CATALINA MOGLIA TAMBORLINI o TAMBORINI, (F 856|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 7.200.— 30|pub. 4346 Mz.15-v.my.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONARDA REYES de MOLLO, (F 862|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4358 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOMEDES CURBELO LEMES, (F 30|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4264 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO AZZINNARO o ANTONIO AZZINARO (F. 628|70) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4147 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIA ALONSO de SILVA o FELICIA ALONSO LOPEZ de SILVA (F. 292|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4146 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ARAUJO, (F 26|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3958 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIDA BORRAS de MARTINEZ, (F 16|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub 3959 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRINEO FAJARDO DORESTE, (F 12|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3960 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO MASULLO GRIECA, (F 860|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3961 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO HONORATO BRANDA RUSSO, (A 442|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 17 de febrero de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4757 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAMON GARCIA LAGO, (A 16|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4758 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ARISTIDES o ARISTIDE VALERIANO SERRON, (A 200|69), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 28 de julio de 1969. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4760 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ROSA BRIGIDA o ROSA AMARO CASTRO de FLORIO y de JOSE FLORIO o JOSE FLORIO (hijo), (A 294|67), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4347 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AUGUSTO BARRIOS o BARRIOS PEREYRA, (A 468|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4359 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LAGUNE AMESTOY, (A 422|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4360 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA OTERO AGUERRE de DE BARROS, (A 110|970), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, junio 4 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4429 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de REMO D'AMICO, (A 6|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3963 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALEJANDRO ERLACH HARMOS o ALEJANDRO D'ERLACH HARMOS, (A 10|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3964 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAQUEL HAYDEE MONCAUT MOREIRA, (A 400|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3967 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIONISIO CARMELO PEREZ BOZZOLASCO, (A 430|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3968 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUISA REGHITO o REGHITTO de YANIERI o YANIERE o YANIERI, (A 428|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3969 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dispuso la apertura de la sucesión de LUIS BALLAQUE, (A 314|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 3 de 1970. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4061 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BASILE CASTROGIOVANNI, (A 402|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3875 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO DILASCIO o DI LASCIO ALAGGIA (A|354|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 30 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3762 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO SUAREZ LOPEZ o CARMELO SUAREZ, (S 24|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4752 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBUSTIANO BARREIRO o BARREIRO SANDES, (S 11|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4565 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARA BRANDES o BRANDES FREIMAN de VAINER, (S 495|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4349 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WENCESLAO GONZALEZ de los Santos o DE LOS SANTOS, (S 409|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4351 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL DOMINGO LEONE ó LEONE CABRERA, (S 507|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4352 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN LUCIA TEJERIAS o TEJERIA de LUGO, (S 5|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4354 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAYMUNDO o REYMUNDO CASTRO RODRIGUEZ (S|515|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4098 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELIA MOLTENI de BARRIOS (S|201|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4148 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PEDRO ORGUET u ORQUET y de HIPOLITA MARIA o MARIANA ORGUET de BEHEREGARAY, (S 425|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3954 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS o LUIS DE ASUNCION o D'ASUNCION PANASCO o PANASCO FORTUNATO (S 257|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4060 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SONIA KRAWECKA de ZAGER o LAGER, (S 457|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 11 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4068 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA AGOSTI BERTETTI de RUIZ, (Ficha E 4.087|71), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4753 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de INES BURGUEÑO, (Ficha E 3.885|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4754 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA o LUISA GALLI o GALIS de MARTIN, (Ficha E 3.567|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, noviembre 23 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4567 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FLORENTINO JESUS SANDE MOURIÑO, (Ficha E 4.111|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4568 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERARDO JUAN o GERHARD HANS SCHINDLER TICHAUER, (Ficha E 3.953|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4569 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIEN CASIMIR COMBRES o LUCIANO CASIMIRO COMBES, (Ficha E 3.901|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4608 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL ALVAREZ LOPEZ, (Ficha E 3.903|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 24 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4355 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUIRALDO o AGUIRALDO VIVI MAMONE, (Ficha E 3.725|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4356 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA FELICIANA CLERICI o CLERICE de MARQUISIO o MARQUIZIO, (E 4.023|71), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4259 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLFO AMADOR CABRERA BALLESTA, (E 4.001|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4258 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ENRIQUE ANTONIO o ENRIQUE o JUAN ENRIQUE BRASESCO VERNAZZA, (Ficha E 4.115|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4256 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMELIA PINCELLI de FERNANDEZ, (Ficha E 1.753|971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4262 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CIPRIANO SALABERRY o SALAVERRY o SALABERRI CORONEL, (Ficha E 143|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4263 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO FARIÑA SUAREZ, (Ficha E 4.113|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4260 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELICIANO URIA IRULA (Ficha E|3.963|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4104 Mz.15-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN BALANZANO o VALANZANO o VALANZANI (Ficha E|3.727|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4102 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO ALVAREZ VICENTE (Ficha E|3.965|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4101 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO GORGA DAURIA, (Ficha E 2.629|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3955 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CRISTIAN FRICK DAVIE o ROBERTO FRICK DAVIE, (Ficha E 4.041|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3857 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA LUCIA TARAMASCO de NERVI, (Ficha E 1.561|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1970. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3870 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOYA (Ficha E|137|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3759 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MAIDANA (Ficha E|17|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3758 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA GRIFFO de FIERRO o JUANA BENITA GRIFFO GUILLEN de FIERRO, (475|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4645 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN SOSA (487|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4458 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR ESTEBAN di VIETRI o di VIETRI FAGGIONI, (43|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4392 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ADELINA DI VIETRI o ADELINA MARIA LUCIA di VIETRI FAGGIONI (43|1972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4125 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BENANCIO ESMIR ACOSTA (255|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4123 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO o FRANCISCO CASIANO CASTRO MENDOZA (467|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4124 Mz.13-v.mz.24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO o JULIO SINFOROSO BOTTA o BOTTA URTIAGA (35|1972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados

para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4126 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA IRENE PROTA de BURGUEÑO, (43 bis|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4011 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO FERRARI o FERRARI PASTORINO, (55|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4012 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HAYDEE ABREU o HAYDEE ABREU HERNANDEZ, (3|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4022 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PAPICH, (477|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4024 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCA CLEMENTINA IDIART de HEGUILUSTOY, (491|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4025 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ALBERTO HUERTAS, (481|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4026 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de HECTOR HERNAN TILVE RODRIGUEZ, (439|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3849 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de ELENA LEPIANE de RUOCO o RUOCCO y VICTOR MANUEL RUOCO o RUOCCO GNAZO (33|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a dedurir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 5778 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ de GONZALEZ (179|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 1.o de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3777 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA o ANGELITA MENSEROTOLO o MENZZEROTOLO de SELIBET, (S 23|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4772 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PASTORA DORILA BALLAQUE de REYES, (S 393|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4773 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINA o PESEA SCAIANSCHI o SCAIANSKY BERCOWITZ o BERCOVICH de DORFMAN (S 97|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4652 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO CANOSA o CANOSA INSUA, (S 529|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4376 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA COUSELO de FRAGA, (S 5|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4377 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA ALPINO ROSAMAGNO de SANTANGELO, (S 571|63), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4292 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTINA NUÑEZ PEREDA de OLIVERA, (S 39|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3956 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTRELLA LANDEIRA, (S 527|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4010 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LUIS GIRIBALDI y JOSEFA CARBAJALES de GIRIBALDI, (S.531-71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.00 10|pub. 3774 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO u HONORIO CIRILO ROSSY o ROSSY BORCHE, (S 476|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de febrero de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3850 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABDALA YAPUR (S|27|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3760 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTINEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4573 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN SVEDESE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 27 de 1970. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4610 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANDRES CARLOS BOGNI o BOGNI LEONI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4611 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ELVIRA ALBA FERNANDEZ de YOSI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4612 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PABLO DIAZ MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4613 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SZTARCSEVSZKY o SZTARCSEVSJKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4603 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS PAZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4604 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RAUL SAN MARTIN MIERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4605 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de PEDRO BERTERO ROLANDO o MAYORINO PEDRO BERTERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4607 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de WILSON ARECIO CORDOBA FERNANDEZ o WILSON CORDOBA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4628 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de GENARO RAUL RUGGERO o GENARO RAUL RUGGIERO D'URSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4157 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ABDON ALONSO CASAS o OBDIN ALONSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4144 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA TILDE BREA de GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4145 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ANNEE o ANNE FELICIANO ABAYUBA FALCO SALVO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montvideo, marzo 7 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4143 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SUSANA CAPURRO de PEREZ GOMAR o SUSANA CAPURRO ETCHEGARAY de PEREZ GOMAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4137 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de RITA BERROA o BERROA MICHELENA o BERROA y MICHELENA de LOPPACHER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4138 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AMELIA PEREZ de BALBI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4139 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la Suc. de PETRONA o PETRONA EULOGIA ALONZO o ALONSO de CESPEDES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4054 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA CANTARO de BAPTISTA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4056 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDA o ELISA DIAMBROGGIO o DEAMBROGGIO de BESTARD o BESTAR, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4058 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JOSE LUIS PANIZZA ECHEVARRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Rafael Charlo Olivera, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4067 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MARIA RENE DIAZ BELLO de NUÑEZ o MARIA RENEE DIAZ de NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4069 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MALKA GITHA o MARIA LERER de ROTKIER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3872 Mz.9-v mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA VICTORIA MALNERO OLMO o ANA M. MALNERO de ABELEIRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3873 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PERFECTO HORACIO GALDOS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3871 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LILA ESTHER ESPAÑOL BERHOUET de D'ALESSANDRO, (S 69|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4787 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LICURGO BULGARELLI, (S 1|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4788 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de WALTER CARLOS MOIRANO, (S 43|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4789 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIA MARTINEZ o MARTINEZ SERRATO de GAGGERO, (S 63|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4791 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EJDIA o ADELA ELBERT o ELBERT de ROGASNER, (S 541|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4792 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ALEJANDRO BELLO, (S 33|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4615 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN GUIDO JOSE PAGANI o PAGANI DAL POZZO, (S 67|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4616 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS ANTONIO FONTES, (S 9|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4617 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CRISTINA GUYNOT de BOISMENU CAMPISTEGUY, (S 39|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4618 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA ILICH o ILICH BENVENUTO de MAGLIA, (S 25|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4631 Mz.17-v.my.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAR-

LOS ALBERTO ARECO o ARECO ARECO (S|55|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4156 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAUL PELAYO BERTERRETCHE FRIGERIO (S|285|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4151 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA o MARGARITA CAROLINA ACOSTA Y LARA SWINDEN (S|27|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4152 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR JOSE o VITO JOSE GIANNEO, (S 559|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 25 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4051 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SUSANA o SUSANA LAZARA CARDOZO o CARDOSO ESCOBAR o ESCOBAL de PEREIRA o PEREYRA; citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4052 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE ABRAHAM CAZHUR, (S 489|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4053 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Turno, dispuso la apertura de la sucesión Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO LIVET GOYETCHE, (S 21|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4062 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGEL FERRAROTTI BALDI, (A 11|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4646 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TEODORA LISIMON de SOPINSKY, (A 65|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4647 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO REGNICOLO, (A 7|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4648 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CLOTILDE BUGALLO LABOURDETTE de BERNASCONI, (A 23|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4650 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MUNAR o PEDRO ANTONIO MUNAR RUBI (A|509|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, setiembre 22 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4455 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIA CLARA GONZALEZ de GONZALEZ, (A 19|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4294 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE AMBROSIO MUIÑO REGUEIRA (A|635|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, noviembre 19 de 1971. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4127 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LEOPOLDO ADOLFO LECOUR IRIGOYEN (Ficha A|831|69) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, octubre 25 de 1969. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4128 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO ORAIZON CANO, (A 147|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, abril 15 de 1970. — Horacio Caillabet, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3847 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN BOVER, (A 25|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3846 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MIGUELINA PAOLILLO o PAULILLO de PUGA o de PUA y SERAFINA PUGA PAOLILLO o PAULILLO, (A 693|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Julio Maia, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 3845 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO FERNANDEZ, (F 561|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4574 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR COURTOISIE FERRARI (F. 35|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4463 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ZAIDA FASOLI de RAMPOLDI, (F 59|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4357 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSEBIA o CARMEN EUSEBIA o CARMEN o EUSEBIA CARMEN SILVA OLIVERA de GREVE, (F 29|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3962 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA GREGORIA GIGENA ALVES, (F 3|72), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3874 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS ALBERTO NOTARO MAIURI, (F 213|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de mayo de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 3.600.— 30|pub. 2135 Feb.9-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE PABLO o PABLO ENRIQUE ANELO o ANELO CALVETE o CALBETE, (A 709|71), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4756 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL RODRIGUEZ de VERA, (A 33|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4759 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABELINO REYES CURBELO, (A 295|70), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4609 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO SANTOS (A|605|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 25 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4466 Mz 16-v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO BAUZA SILVA (A 37, 972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4465 Mz.16_v.ab.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSALIA SALGUEIRO de TROJANOWSKI, (A 43.972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4361 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO EMILIO SOUTO, (A 19|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — César Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4274 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA RAMONA ECENARO o ECENARRO de BARRON, (A 31|972), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4272 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIA FIANZA SEJA (A|129|69), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — César Lanata Sanguinetti; Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4107 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO FERNANDO ZUNINO ASSANDRI (A|681|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4131 Mz.13_v.mz.24.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO GARCIA BEITTONES o BEITTONE o BERTTONE, (A 445 971), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 17 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto
1) $ 1.800.— 10|pub. 3966 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OFELIA BARRERA de BARGAS o de VARGAS (A|179|966) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3761 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL VILLANUEVA (A|11|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3765 Mz.8_v.mz.21

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don VALENTIN CAMPOS ROSALES citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 6 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4544 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FELIPE CATELOTTI MOROSSI o FELIPE CATELOTTI MURUZI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 9 de noviembre de 1971. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4440 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don EUSEBIO JOSE BARRENECHE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 24 de febrero de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3936 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña VIRGINIA BRESSAN ALTIERI o VIRGINIA BRESSAN de FAVAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 22 de febrero de 1972. — Escribano Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3937 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de las sucesiones de don CARLOS ALVAREZ y de doña IRMA ALVAREZ de ALVES OLIVEIRA o ALVES de OLIVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3938 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LEONILDA MACHADO de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, diciembre 1.o de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3939 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS ALBERTO MORAES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3940 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ROBESPIERRE TOMAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, setiembre 2 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3941 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don GERARDO DE VARGAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, noviembre 3 de 1970. — Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3942 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BLOSKA o WLOSCK o WLOSEK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Bella Unión, marzo 17 de 1970. — Escribano Juan M. Sarasúa, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3943 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de WALDERMA o WALDEMAR BERRONDO CAPPE o CHAPE o CHAPPE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 21 de mayo de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuaria Adjunta
1) $ 1.800.— 10|pub. 4528 Mz.16_v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFINA SANCHEZ de ALBA, (Ficha Civil N.o S 190|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3972 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO PANE, (Ficha Civil N.o S 191|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario
1) $ 1.800.— 10|pub. 3973 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CUPERTINO PEÑA ALPUIN, (Ficha Civil N.o S 174|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3974 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CELEDONIA MARIA ROSAS de CERVIERI, (Ficha Civil N.o S|193|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 13 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3975 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LINO RAVETTA CLERIS o CLERES o CLERIO o CLERISIS o CLERICI, (Ficha Civil N.o S 199|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3976 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de las sucesiones de FELIX MARTINEZ BORGES y FELIX ELBIO MARTINEZ MORALES, (Ficha Civil número S 183|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 2 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3977 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS GONZATTO COMPARINI, (Ficha Civil N.o S 207|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de febrero de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3978 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIO NESTOR SCAGNI GANDINI, (Ficha Civil N.o S 139|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3979 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ SOCA, (Ficha Civil nú-

mero S 137|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3980 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORO AGAPITO MARTINEZ GARCIA, (Ficha Civil N.o S 138|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3981 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE INOCENCIO BERTORA o BARTORA, (Ficha Civil N.o S 59, año 1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 19 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3982 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PRIMITIVA CABODEVILLA de FUENTES, (Ficha Civil N.o S 135|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3983 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ANTONIA SABATEL de MENDEZ (Ficha V|203|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, setiembre 20 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4459 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MAMUD o MAKMOUD o MAHMOUD PRAIM o BRAKIM o BRAHIM HASSIN (Ficha, 511|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 8 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4529. Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de las Piedras, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANTONIO DANIEL LAZZARINI y DOLORES MALLO o MAYO de LAZZARINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 8 de 1972. — María S. López Morand, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4427 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DELMA DURAN de CERIANI (Ficha V|439|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 27 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4201 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTINA SUAREZ GARCIA de MOREIRA (Ficha 441|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 27 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4202 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIANO ALCIDES VITABAR SILVERA (Ficha V|442|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 27 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4203 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTINA MENAS RODRIGUEZ o VICTORIA RODRIGUEZ de SOSA (Ficha 440|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 27 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4204 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA MARTINEZ LANDARTE de MOLINARI (Ficha V|398|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4205 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de CAMILO NEGRONI (Ficha V) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4206 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA LUISA ELENA CORBI de MAQUI (Ficha V|417|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, diciembre 28 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4207 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE JACINTO NOCELLI o NOCHELLI (FREGOSI) (Ficha V|400|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, 28 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4208 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE CARRION o JOSE CARRION ALVAREZ (Ficha V|13|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4174 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JESUS LIMA SALDAÑA (Ficha V|5|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4175 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de NATALIO CHARAMELO (Ficha V|4|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4176 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de AGUSTIN DOMINGO RATTO (Ficha V|6|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4177 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGA MARTINO o MARTINEZ (Ficha V|2|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4178 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIA DE FREITAS de PONCE DE LEON (Ficha V|11|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, febrero 25 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4179 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de PEREZ de BRITO, MAGDALENA o MAGDALENA PEREZ, (Ficha V 22|972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 3 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3988 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE GREGORIO VILLAR, (Ficha V 150|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4085 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO o EDUARDO TOMAS GALLO ASTIGIANO o GALLO ASIGIANO, (Ficha 152|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, agosto 2 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4086 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON HERRERA ABEIRO, (Ficha V 126|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, junio 7 de 1971. — Ma. S. López Morand. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4087 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROBERTO GUILLERMO RAMA OLANO, (Ficha V 16|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3859 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIO MARCHESE FRANZOIA, (Ficha V 3|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, marzo 2 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3860 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO LAVALLEJA VAZQUEZ, (Ficha 506, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria
1) $ 1.800.— 10|pub. 4740 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAUREIRO, (Ficha 43-V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4741 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MAURO, (Ficha 500 Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 10 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4742 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN DELGADO HERNANDEZ, (Ficha 512, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4743 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIO MISLEY, (Ficha 42, Letra V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, marzo 6 de 1972. — Julio César Amaro, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4744 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de NIEVES SANCHEZ y MARIA EUSEBIA FERNANDEZ de SANCHEZ, (Ficha 389, Letra V|1971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 19 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4745 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, en los autos caratulados: AMARO MAIDANA JUAN RAMON, "Sucesión", (415|V|1970), en los trámites de cesación de condominio, se cita, llama y emplaza a los interesados y presuntos herederos de JUANA CRUZ SANCHEZ de AMARO, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pando, noviembre 23 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 9.000.— 30|pub. 4746 Mz.20-v.my.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO SIROTICH (Ficha 5|V|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 17 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4498 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA BLANCO de DIAZ (Ficha 362, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, octubre 7 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4499 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de REYNALDO BERTORA TRUJILLO (Ficha 228, Letra V|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, julio 21 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4500 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN FELICIANO GUTIERREZ HERNANDEZ, (Ficha 151, letra V, año 1970), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, mayo 20 de 1970. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4281 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON ELENA FUMERO, (Ficha 15|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 22 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4282 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber la apertura de las sucesiones de JULIO EDUARDO CARABALLO y ELENA YANET CARABALLO BORGES, (Ficha 21b|V|1972), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Pando, febrero 22 de 1972. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4283 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CORINA FIGUEROLA de CABRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 18 de febrero de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4668 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de CARLOS SIMON ABELAR CHARLES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de marzo de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4524 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de LINDORO ALEMAN, (F 492|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 3 de diciembre de 1971. — Hedis Rodriguez Mosteyro. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4076 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de RUDECINDO CARDOZO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4535 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de AIDE QUINTANA FERRAS ó HAYDEE QUINTANA FERRAZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 28 de febrero de 1972. — Aramís G. Buonomo, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4533 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de DONATO MACHADO ESCOTO o DONATO MACHADO DA LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 29 de febrero de 1972. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4008 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HIPOLITO FRANCISCO BORDAGORRI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1972. — Aramís G. Buonomo. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3844 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ALBERTO GERONIMO GEYMONAT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días (Art. 1.125 del C.P.C.) a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 3.600.— 20|pub. 4541 Mz.16-v.ab.5. Ab.17-v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de MARGARITA RICCA de GRIOT, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 28 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4539 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de CLARA o MARIA CLARA VELAZCO de PILON, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 28 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4540 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de SEVERINO CLEMENTINO GENES o GENEZ OVIEDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 18 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3816 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA GARDIOL de BEIN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 18 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3817 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de AIDA MARTIN de HERNANDEZ o AIDA GUMERSINDA o GUMERCINDA MARTIN de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 18 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3818 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTA o ERNESTA ROSALIA HERRMANN de DI RAGO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 18 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3819 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de NEREIDA FRANCES de BORMIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 18 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3821 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA DOMINGA GARCIA de GARCIA y de MANUEL GREGORIO o GREGORIO MANUEL GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en

forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, diciembre 27 de 1971. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3820 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de UMBERTO BENVENUTI DESTEFANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 18 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3800 Mz.8-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO MAZAS RODRIGUEZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Colonia, febrero 24 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3801 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección del Departamento de Colonia, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don JOSE PORTAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florencio Sánchez, febrero 23 de 1972. — Raúl Bastos, Juez.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4019 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO PULERO AVELINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4661 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ANTONIO COSTABILE ALIBERTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4662 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ELMA CARCOT de BONIFACINO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4663 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA INES CESTONA de CASTILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4664 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTORIA o VICTORIA MARGARITA RIVERA ALVAREZ de CLARK, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 23 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3944 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de ROMULO XAVIER GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de febrero de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3945 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL ATANASIO o ANASTASIO ELIZALDE MARTICORENA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Carmelo, 21 de febrero de 1972. — Esc. Esther Stabilito de Battó. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3946 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRO HERNANDEZ y MAXIMIANA BENTANCOUR, (Ficha C. N.o 410|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 21 de diciembre de 1971. — Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4796 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, GABRIEL. "Herencia yacente" (Ficha número 493|971) se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días, a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quién se proseguirá el juicio. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 4.800 20|pub. 2606 Feb.18.-v.mz.3. Mz.20.-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDRO MELAZZI MO, (Ficha C N.o 385|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4336 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, GABRIEL. "Herencia yacente" (Ficha número 493|971) se cita, llama y amplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la herencia a efectos de que comparezcan en los precitados autos, bajo apercibimiento de designárseles curador de bienes, con quién se proseguirá el juicio. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Esc. Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 4.800.— 20|pub. 2606 Feb.18-v.mz.3. Mz.20-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN CARLOS CHARLO DE LEON (C|546|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 24 de diciembre de 1969. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4494 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de las sucesiones de don MAURO MATONTTE o MATONTE BALDA; ISABEL RECOBA de MALRUTE o MATONTE; TORIBIO JOSE PEDRO MATONTE RECOBA y doña TERESA CAPUCCIO o CAPPUCCIO de MATONTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 22 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4495 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don ESTANISLAO PEREZ GOMEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4496 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA GUALBERTA CABRERA de UALDE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esto Juzgado. — Durazno, 9 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4491 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS EDUARDO BRUNO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 10 de noviembre de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4209 Mz.15-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CLOTILDE VERDIER VERDIER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de noviembre de 1970. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4526 Mz.16-v.ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de CALVO citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 25 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4530 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA CALLAFA de GRANT o GRAN o GRAND, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 24 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4523 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL CORREA de MARTINEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 10 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4524 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA CELIA CANTERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado — Trinidad, 7 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4525 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de FRUCTUOSO GARATEGUY TABERNE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 31 de diciembre de 1971. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4413 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO GUTIERREZ OCAMPO o RUFINO GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos en este Juzgado. — Trinidad, 9 de marzo de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
1) $ 1.800.— 10 pub. 4414 Mz 15-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de FELICIA GABINA BULA SILVESTRE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este

Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4634 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL FIORI ARLLENTTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 17 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4635 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MALANIA o MELANIA CARDONA de LIMA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de junio de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4636 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de FRANCISCO RAMON MOREIRA FONTES y JUANA CABRERA DE LEON de MOREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 17 de febrero de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4637 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIANO GEREMIAS GARCIA MARCENAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 10 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4180 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de las sucesiones de DIEGO HERNANDEZ y PAULINA CAMACHO de HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Florida, octubre 6 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4181 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de INOCENCIO VICTOR JESUS MARIA OLVEIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, octubre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4182 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN NUÑEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4183 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRILO o MODESTO PERCOVICH, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de febrero de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4184 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN RAMON MATIAS CARRION SOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 11 de febrero de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4185 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SEBASTIAN ROJAS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 24 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4186 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL JUAN LAFLUF NEME o LAFLUD NEME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 14 de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4187 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO ROBERTO FALERO PIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 22 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4188 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO BRACCO LUQUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 4 de noviembre de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4189 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de SANDALIO DOMINGO PERDIGON ALBANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 2 de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4190 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS GABINO CRUCCI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, diciembre 1.o de 1971. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4191 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDO EYHERALDE CHABAGNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 27 de setiembre de 1971. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4192 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA RODRIGUEZ de MUÑOZ o RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 3 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3832 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA ORLANDO de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 3 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3833 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de LAZARO JOSE o JOSE PESSANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 1.o de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3834 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO BRUNO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de febrero de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3835 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de ARTEMIA GARICANO o GARICANO BOSCH de ZIPITRIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de febrero de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3836 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN OREGGIONI MONTANO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 10 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3837 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO CURBELO PEREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, 10 de febrero de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3838 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PABLO GERARDO o PABLO CABALLERO LEMME, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 10 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3839 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO o PEDRO EXEQUIEL o EZEQUIEL FERREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Florida, febrero 22 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3840 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAVALLEJA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de RAMON QUINTANS BARREIRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Dra. Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4502 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN ALBERTO GASTAMBIDE CACERES, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4504 Mz.16-v ab.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la su-

cesión de JUAN GARCIA GARCIA o JUAN DONATO GARCIA GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 21 de 1972. — Lucía Blanca Carracedo, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4505 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA DI CIOCCO de VEGA o JUANA di CIOCCO de VEGA o JUANA di CIOCCO di CIOCCO de VEGA o JUANA DI CIOCCO DI CIOCCO de VEGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, 16 de diciembre de 1971. — Héctor Raúl Vernengo, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4210 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIANA BITANCUR de CORREA o PRUDENCIA JULIANA BITANCUR de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4231 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura de la sucesión de ERASMO RAMON OLASCUAGA SENCION, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, febrero 22 de 1972. — Doctora Lucía Blanca Carracedo, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4232 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de DOMINGO DE LEON ARAUJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 10 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4242 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de QUINTINA AURELIA HERRERA CAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, febrero 17 de 1972. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4243 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO o FLORENTINO RAMON RIJO MENDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4244 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber la apertura de la sucesión de IDA ROGLIARDO MARENGO de GLOODTDOFSKY, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados a que concurran dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Maldonado, diciembre 31 de 1971. — Mario Fígoli Guerra, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4245 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE OSORIO BORGES (L.o 27, F.o 210, N.o 1.221), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4485 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA LACAVA o LACAVA ODDONE (L.o 27, F.o 241, número 1.345) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 6 de marzo de 1972. — Esc. Oscar Casas Hartmann, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4483 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ISIDRO TOLOSA y MAGDALENA CACERES de TOLOSA o MAGDALENA AGUEDA CACERES de TOLOSA, (L.o 27, F.o 193, N.o 1.149), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 18 de noviembre de 1971. — Esc. María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4267 Mz.14-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de CLORINDA ICATT o ICATTE de CAVIGLIA (L.o 17, F.o 699) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4484 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de FRANCISCO BIBIANO WAVRUNEK ESCOBAR (L.o 18, F.o 2) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 28 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4486 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú se hace saber la apertura de la sucesión de MIGUEL ANTONIO BELASSI BACCARO (L.o 17, F.o 644) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 19 de octubre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4487 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de FERRANTE EMILIO CONTINI (L.o 17, F.o 530) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 1.o de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4488 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITO FERNANDEZ da SILVEIRA, (L.o 18, F.o 39), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4265 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de las sucesiones de ERNESTINA EUSEBIA CAMACHO de PONCET y LUIS FRANCISCO PONCET, (L.o 17, F.o 686), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4266 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de EULALIA FRANCO de AYRES, (L.o 16, F.o 55, N.o 994), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 17 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4268 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de BENITA SALSAMENDI de GUIMARAES, (L.o 17, F.o 681), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de diciembre de 1971. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4269 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos ROSA GAYVARONSEY de KIJTENKO y ANTONIO KIJTENKO. (L.o 12, F.o 144, número 198), se cita, llama y emplaza a don Alejandro Lijtenko Gayvaronsky para que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 1.o de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 7.200.— 30|pub. 2738 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA ROSSO de CORREA o JUANA ROSO de CORREA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 21 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4800 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO MARTELLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Fray Bentos, diciembre 15 de 1971. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4676 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ELISA EVANGELIA SEGOVIA CARDOSO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4771 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de las sucesiones de ANDRES LICHNER y ELEONORA KLEIN de LICHNER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4844 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIA EUDOXIA ELIZONDO o ELISONDO de ARAMBILLETE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, marzo 9 de 1972. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4845 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de ISIDORA o DORA SARA COSTA AMARAL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 30 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) $ 1.440.— 10|pub. 2566 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL BENIGNO BRAÑAS FIRIZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos

ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 24 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4290 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de CIRO PEDRO GONZALEZ BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, diciembre 26 de 1971. — José R. Luna Pradere. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4291 Mz.14-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOMEDES PIRIZ TRILLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rocha, febrero 5 de 1971. — José R. Luna Pradere, Actuario.
1) (C.C.) 10|pub. 30493 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA DOLORES PACHECO CABALLERO de PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 2 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4726 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARMEN ALEGRETTE de DENIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4727 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CARLOS CRISTIANI MONTOBBIO o MONTOBIO o CARLOS MARIA CRISTIANI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 22 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4728 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de DANTE ZANONI REGALIOLI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado y especialmente a la heredera OLGA ZENI, bajo apercibimiento de que si no compareciere, se le designará Defensor de Ausentes. — San José, diciembre 13 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4729 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA UMPIERREZ de PICARDO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4730 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de GUILLERMO RODRIGUEZ MORALES, RAMONA HERNANDEZ ORTIZ de RODRIGUEZ y JOSE GUILLERMO RODRIGUEZ HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 28 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4731 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones MARGARITA PERDOMO de MESA o MARGARITA o MARGARITA S. PERDOMO SORIA de MESA y de LINO MESA FIERRO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 5 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4733 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO DELGADO RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. —San José, octubre 19 de 1970. — Isabel C. Pedret, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4734 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de las sucesiones de VICTORIANO GONZALEZ DIAZ y MARIA GONZALEZ de GONZALEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4735 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de IRAEL o ISRAEL CESAR FERNANDEZ PARRADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 5 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4736 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de VICTOR BENTANCOR RIJO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 7 de marzo de 1972. — Humberto A De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4737 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de CORALIO BENTANCOR HERRERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 17 de 1971. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4036 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de AQUILES ZUCCOLINI SACCO o AQUILES WILFREDO ZUCOLINI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, noviembre 25 de 1971. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) 2.400.00 10|pub. — 4037 Mz.10_v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO PERDOMO SORIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, octubre 8 de 1971. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4038 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de HUMBERTO MONTESDEOCA ACEVEDO o NOLBERTO MONTESDEOCA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 13 de 1971. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4039 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA o ROSA GENOVEVA REGINA MEDALLA de BRIAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, febrero 4 de 1972. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4040 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MODESTA MAURI de LAMENZA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 14 de 1971. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4041 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de JULIAN BRACCO IBERO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, diciembre 2 de 1971. — Humberto A. De León. Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4042 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de ZENON AGUSTIN MONROY o MONRROY RODRIGUEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 18 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4043 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA o MARIA PAULA GARDEY PEREYRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 4 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4045 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de ese Departamento, se hace saber la apertura de la sucesión de GREGORIO ALVAREZ VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — San José, 10 de febrero de 1972. — Isabel C. Pedret. Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4046 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOTERCERA DE SORIANO

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Decimotercera Sección Judicial del Departamento de Soriano, se hace saber la apertura de la sucesión de FERMIN VICTORIANO HERNANDEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Cardona, setiembre 3 de 1970. — Luis A. Rusch. Juez de Paz.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4017 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ELIAS ALDERETE PINTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4513 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña MAGDALENA SOSA ALVEZ de SILVA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que dentro del plazo de treinta días comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 28 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4514 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MANUEL TORIBIO GARCIA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, marzo 6 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4508 Mz.16-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EDUARDO RODRIGUEZ o EDUARDO RODRIGUEZ NUÑEZ ci-

tándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, octubre 18 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4507 Mz.16-v.ab 5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña JUANA MARTINEZ de SABARIZ o SABARIS o JUANA MARTINEZ VAZQUEZ de SABARIZ o SABARIS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, diciembre 20 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 3828 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña NATALIA BARBOZA BARRIOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 26 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3825 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don SIXTO BLANCO BURGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 22 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3823 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña LIDIA RENEE LAGOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 22 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3826 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don ROMAN MACHADO VASCONCELLOS o BASCONCELLOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, febrero 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3824 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don EURICO ROMAN o EURICO RAMON VAZ o VAS, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4027 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don INDALECIO GOMEZ o GOMES, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de febrero de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4031 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don LUIS IGNACIO LOPEZ DA CUNHA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 6 de marzo de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4032 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña CLARA NIEVES VIERA de OLIVEIRA, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de febrero de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4029 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de doña EVARISTA CAL de MELIAN, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 25 de octubre de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4082 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don JUAN JOSE NUÑEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, dentro del término legal. — Paso de los Toros, 25 de octubre de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4083 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de don MARTIN MENDEZ, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 18 de noviembre de 1971. — Yolanda R. de León de Díaz, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4084 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de doña MARIA FORTUNA CARDOZO de DE LEON y de don ANTONIO DELEON ROLDAN o ANTONIO DE LEON, citándose y emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados, a comparecer ante este Juzgado, dentro del término legal, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 2 de marzo de 1972. — María A. Sagardoy Curí, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3829 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO HUGO TORTEROLO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 28 de febrero de 1972. — Hugo D. Goyenola, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4776 Mz.20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de AMELIA SUAREZ de TECHERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 25 de octubre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4777 Mz20-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMAS LAXALTE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3812 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de PROSPERO FLORIMEL GRAÑA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 22 de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 3813 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS A. o LUIS ALBERTO ANASTASIA QUIROGA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 3814 Mz.9-v.mz.22.

2-Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

BALNEARIO LOMAS DE SOLYMAR

Se comunica a las personas que a continuación se nombran, o a sus cesionarios y|o herederos a cualquier título, firmantes de los boletos provisorios para la compra de los solares en Lomas de Solymar, que se enumeran, que en virtud de lo establecido en el respectivo boleto, los mismos han quedado sin ningún efecto legal.

Solar 8, manzana 502, Hebert Jorge Amado.
Solar 5, manzana 505, Mario Grompone Scarpa.
Solar 8, manzana 510, Luis A. Spósito Rodríguez.
Solar 12, manzana 512, Roberto Viberti Corrieri.
Solar 2, manzana 514, Gladys Sandra Rodríguez Pillar.
Solar 18, manzana 516, Pedro Ramón Escaris Borras.
Solar 21, manzana 516, José Alberto Gómez Silva.
Solar 13, manzana 518, María Elena Flores de Giampetro.
Solar 24, manzana 522, Nelson Julio Bordono Facioli.
Solar 7, manzana 523, Héctor Hugo Bonjour Mariebara.
2) $ 12.600.— 15|pub. 3723 Mz.7-v.ab.3.

Conforme al artículo 10 ley N.o 9.099, transcurrido el término legal, avisamos a los siguientes promitentes compradores de solares de Balneario El Pinar, séptima sección judicial de Canelones, o a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas respectivas:

ULISES ANIBAL AQUILES ANAYA HEGUY, solar 5, manzana "F9" padrón 17.392 antes 18.053 mayor área.
OSCAR LAPIQUE DA SILVEIRA, solar 3, manzana 56, padrón 14.192 antes 11.663 mayor área.
MARIA IGNACIA GARCIA ETCHEVERRIA de BESSO, solar 8, manzana 75, padrón 14.316 antes 14.310 mayor área.
ORFILIA GONZALEZ de IZZI, CONCEPCION IZZI GONZALEZ de BENTANCUR y HECTOR IZZI GONZALEZ, solar 7, manzana 245, padrón 18.622 antes 15.622 mayor área.
2) $ 10.500.— 15|pub. 4341 Mz.14-v.ab.10.

S.A.F.I.C.I.

Habiendo transcurrido el plazo legal de cuatro años sin haber pagado las cuotas convenidas, se hace saber la caducidad pertinente al promitente comprador que se detalla a continuación así como a sus cesionarios, herederos, o causahabientes y a todos los que se consideren con derechos (Art. 10 ley N.o 9.099) de la promesa referente al solar de terreno sito en: Sexta sección judicial de San José, padrón en m|a N.o 8; plano de los Agrim. Dardo Barceló y Marcos Barbosa; señalado con el N.o 101 A; manzana "B1" prometido en venta a Pedro A. Yanuzzi.
2) $ 10.500.— 15|pub. 4328 Mz.14-v.ab.10.

FRACCIONAMIENTO LOS AROMOS MALDONADO

ROBERTO BISAGNO y VIRGINIA MARIA LUISA GRAZIANI, conforme al artículo 10 de la ley N.o 9.099 y por haber transcurrido el término legal de cuatro años sin pagar de acuerdo a lo convenido, se hace saber a los siguientes promitentes compradores:

MARIO ASDRUBAL PAROLDO MOREIRA, solar 4 de la manzana 2;
ALFREDO SOSA, solar 11 de la manzana 11;
ENRIQUE JUAN VERGARA, solar 12 de la manzana 11;
CAHORSE CONDE CAMPOS, solar 7 de la manzana 14;
SERAFIN LOPEZ, solar 18 de la manzana 11; y sus sucesores a cualquier título o quien se considere con derecho a dichos solares: la caducidad de las promesas o boletos de compraventa referentes a los mismos.

Administra Inmobiliaria Central, Román Guerra 858, Maldonado.
2) $ 12.600.— 15|pub. 4316 Mz.14-v.ab.10.

BALNEARIO PUNTA NEGRA DE PORTEZUELO S. A.

Conforme al artículo 10 de la Ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra-venta, de los solares ubicados en el Balneario Punta Negra de Portezuelo, 3.a Sección Judicial del Dpto. de Maldonado:

Manzana 16. Solar 14. Promitente comprador: Luis Paravis.
Manzana 25. Solar 7. Promitente comprador: Dora Dandler de Soroa.
Manzana 26. Solar 8. Promitente comprador: Antonio Fandiño Ayres.

Manzana 21. Solar 11. Promitente comprador: José Alfredo Gómez.
Manzana 47. Solar 19. Promitente comprador: Emilio Eduardo Barnechegaray.
Manzana 76. Solar 15. Promitente comprador: Emir Pereyra.
Manzana 48. Solar 1. Promitente comprador: Alberto Martínez.
Manzana 48. Solar 2. Promitente comprador: Alberto Martínez.
Manzana 92. Solar 5. Promitente comprador: Raúl Toledo.
Manzana 93. Solar 17. Promitente comprador: José Mattoni.
Manzana 93. Solar 18. Promitente comprador: Arístides Saita.
Manzana 97. Solar 22. Promitente comprador: Juan Alberto Amarelle y Marta Aurea Giménez.
Manzana 127. Solar 19. Promitente comprador: María Celia Caballero.
2) $ 12.600.— 15|pub. 4719 Mz.17_v.ab.18.

NEPTUNIA S. A.

Conforme al artículo 10 de la ley número 9.099, se comunica a los promitentes compradores o a sus sucesores la caducidad de las siguientes promesas de compra_venta, de los solares ubicados en el Balneario Neptunia, 7.a Sección Judicial del Dpto. de Canelones:
Manzana 101. Solar 27. Promitente comprador: Ismael Camilo.
Manzana 102. Solar 4. Promitente comprador: Dora King.
Manzana 102. Solar 26. Promitente comprador: Ruben Recalde Maillot.
Manzana 103. Solar 27. Promitente comprador: Elgar Alfredo Baeza.
Manzana 109. Solar 10. Promitente comprador: José Carlos Rodríguez y Raúl Guinobaro.
Manzana 116. Solar 1. Promitente comprador: Walter René Vázquez Monzón.
Manzana 116. Solar 22. Promitente comprador: Jorge Hernández López.
Manzana 116. Solar 50. Promitente comprador: Héctor Her Quez.
Manzana 136. Solar 3. Promitente comprador: Julio Omar Fereyra Cardozo.
Manzana 138. Solar 6. Promitente comprador: Huberto González.
Manzana 207. Solar 10. Promitente comprador: Lina Dora Márquez.
Manzana 208. Solar 9. Promitente comprador: Alberto Mederos, Angel Romero y Amelio Bentancor.
Manzana 122. Solar 19. Promitente comprador: Ademar García Bacelo.
Manzana 184. Solar 17. Promitente comprador: Antonio Méndez Esperón.
Manzana 186. Solar 14. Promitente comprador: José Delpiano e Iris Emilia Caosta.
Manzana 188. Solar 11. Promitente comprador: Juan Fulvio Grecco.
Manzana 192. Solar 7. Promitente comprador: Adriana Mora Constans y Ruben Constans.
Manzana 192. Solar 19. Promitente comprador: Julio César Ceballos.
Manzana 196. Solar 14. Promitente comprador: Walter Rubí Acosta.
Manzana 197. Solar 8. Promitente comprador: Heber Agustín Branaa Faccio.
Manzana 150. Solar 13. Promitente comprador: Antonio Baldisseri.
Manzana 162. Solar 1. Promitente comprador: Antonio Diez.
Manzana 167. Solar 19. Promitente comprador: Juan José Baleta.
Manzana 172. Solar 14. Promitente comprador: Julio César Míguez.
Manzana 199. Solar 25. Promitente comprador: Francisco Zucco Aversa.
Manzana 200. Solar 11. Promitente comprador: Julio César Clavijo.
Manzana 201. Solar 18. Promitente comprador: Ariel Antúnez Barranco.
2) $ 21.000.— 15|pub. 4720 Mz.17_v.ab.13.

ARCAS S. A.

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 10 de la ley N.o 9.099 de setiembre de 1933, se hace saber a "Tupa S. A.", o a quien se crea con algún derecho al inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial de Montevideo, Unidad 101, padrón 756|101, del plano del agrimensor Alfonso Alvarez Vázquez, que transcurridos quince días de la última publicación, habrá caducado la promesa de venta.
2) $ 8.400.— 15|pub. 4843 Mz.20-v.ab.14.

TAYLOR S. A.

De acuerdo al artículo 10 de la ley número 9.099, de 20 de setiembre de 1933, avisa a los respectivos promitentes compradores, a sus herederos o sucesores a cualquier título, que pasados quince días de la última publicación de este aviso, habrán caducado las promesas de venta de los solares ubicados en la Tercera Sección Judicial de Maldonado, "Sauce de Portezuelo", empadronados en mayor área con el N.o 7.680, que se detallan a continuación:
a) Según plano del agrimensor Carlos Jorge Borotra, inscripto en Catastro con el número 902: Severina Ignacia Allende de Acosta, solar 13, manzana 7.
b) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.005: Luisa Torres González de Feglis, solar 4, manzana 38, María Elena Baña, solar 14, manzana 36;
c) Según plano del agrimensor Rogelio Villardino, inscripto en Catastro con el número 1.006: Ariel Amegeiras, solar 5, manzana 53.
d) Según plano del agrimensor Raúl Bianchi, inscripto en Catastro con el número 2.871: Luis A. Castaño, solar 2, manzana 115, Iris Margarita Ghidone Perdomo de Di Matteo, solar 7, manzana 80 "A", María Cristina Di Cristofaro Faotto, solar 10, manzana 71, Nilda y Francisco De León Cáceres, solar 9, manzana 70.
2) $ 21.000.— 15|pub. 4798 Mz.20-v.ab.14.

3-Convocatorias Comerciales

HOTELES CANTEGRIL S. A.

Se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 3 de abril de 1972 a las 10 horas en el local de la calle Cerrito 507 P. 6 Esc. 61 a fin de considerar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación y cuenta de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Autorizaciones especiales; 4.o) Designación de un accionista para firmar el acta.
El registro de acciones podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión. — El Directorio.
3) $ 6.000.— 8|pub. 4505 Mz.14_v.mz.23.

H. OSWALD COATES S. A.
Primera convocatoria

Se cita a los señores accionistas de la Sociedad, para la asamblea general ordinaria (primera convocatoria), que se celebrará el día 10 de abril de 1972, a la hora 10, en el local de la calle Sarandí 469, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Aprobación de la memoria, balance, inventario, y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio vencido al 31 de octubre de 1971; 3.o) Resolver la forma como deben distribuirse las utilidades y la fecha y forma de pago de los dividendos. Determinar los honorarios de los miembros del Directorio; 4.o) Elección de las personas que deben integrar el Directorio durante el ejercicio 1971|72; 5.o) Designar dos accionistas que conjuntamente con la persona que presida la sesión, aprobarán y firmarán el acta.
Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 23 de los estatutos sociales, tendrán que depositar en la Tesorería de la Empresa, con dos días de anticipación, sus respectivas acciones. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — El Directorio.
3) $ 6.000.— 5|pub. 4515 Mz.16-v.mz.22.

MUTTONI Hnos. S. A.

De acuerdo con lo previsto en el artículo 26 de los estatutos sociales, se convoca a los accionistas de esta Empresa, para la asamblea general extraordinaria, que tendrá lugar el día 6 de abril de 1972, en la sede social de la misma, sita en la Avenida Gral. Rondeau 1839, a las 10.30 horas, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de los balances correspondientes a los ejercicios 1968, 1969 y 1970; 2.o) Situación económico-financiero de la Sociedad; 3.o) Designación de nuevo Directorio; 4.o) Asuntos varios. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — El Directorio.
3) $ 3.750.— 5|pub. 4536 Mz.16-v.mz.22.

SAUDEC
SOCIEDAD ANONIMA URUGUAYA DE EXHIBIDORES CINEMATOGRAFICOS
PRIMERA CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 23 y siguientes de los estatutos se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria que se efectuará el día 12 de abril de 1972 a las 19 horas en el domicilio social, Canelones 1238, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance, cuenta de ganancias y pérdidas, distribución de utilidades e informe del Síndico correspondiente al ejercicio vencido el 31 de diciembre de 1971; 2.o) Elección de dos miembros del Directorio y dos suplentes (artículo 13); 3.o) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea (artículo 30).
Nota: Para asistir e intervenir en las asambleas los accionistas deberán munirse, por lo menos con tres días de anticipación a la fecha en que ha de realizarse la asamblea, de un certificado que expedirá la sociedad, en el que conste el número de acciones y de votos que les corresponde por derecho propio y por representación, de acuerdo con el registro de accionistas. Los accionistas deberán, además, al inscribirse, depositar sus acciones o el justificativo de depósito bancario de las mismas, de acuerdo con la ley (artículo 29). — Montevideo, marzo de 1972.
3) $ 4.500.— 3|pub. 4677 Mz.17_v.mz.21.

HIERROMAT S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de "Hierromat S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el día 3 de abril de 1972, a las 11 horas en la sede de la sociedad, calle Francisco Acuña de Figueroa 2083, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1971 y del correspondiente informe del Síndico; 2.o) Distribución de utilidades; 3.o) Remuneración de los directores y Síndicos; 4.o) Elección de los directores y Síndico.
Se recuerda a los señores accionistas que deben depositar las acciones con tres días de anticipación, de acuerdo al artículo 31 de los estatutos. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — El Directorio.
3) $ 1.800.— 2|pub. 4797 Mz.20-v.mz.21.

TARAN Y CIA. S. A.

Se convoca a los accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el 20 de marzo de 1972, a las 21 horas en la Avenida Artigas 975, de la ciudad de Pando, para considerar el siguiente orden del día:
1) Memoria y balance de situación y resultados ejercicio 1971; 2) Informe del Síndico; 3) Distribución de utilidades.
Nota. — Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea, deberán presentar sus acciones o certificado bancario en la sede de la sociedad con tres días de anticipación. — El Directorio.
3) $ 1.500.— 2|pub. 4747 Mz.20-v.mz.21.

5-Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARIO JINCHUK y ANA CLARA HABER (V|810|71) debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4578 Mz.17_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges FRUCTUOSO CORBO y LILIA TERESA SILVEIRA, (V 244|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, noviembre 10 de 1971. —Blanca Peroda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800 20|pub. 4467 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges FLORENCIO RAMON VISCONTI y BLANCA NIEVE de SIANO, (V 16|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4365 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ERASMO HERNANDEZ y EMIRENA HERNANDEZ, (Ficha C 3.132|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4108 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDUARDO GERMAN SEGNI y MARTHA RITA VENTURINO, (Ficha D 1.926|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4109 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALVADOR SERRA y BLANCA TERESA GONZALEZ PEREZ, (Ficha D 3.130|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3970 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por AIDA MARIA CANEPA y EMILIO MAESO (Ficha C|2.882|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3764 Mz.3-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ENRIQUE NATALIO GRIGNOLA e ISABEL CAROLINA RIAL CASARETTO, (Ficha C 106|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3207 Feb.29-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ANGEL CABRERA contra REBECA REGINA AULIEL, (Ficha B 2.506|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3198 Feb.29-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUZ MARINA ROSSI y JOSE RUBEN ACOSTA, (Ficha B 752|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Dardo Salgado. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3099 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALADINO NICOLA ORSI y GLADYS SARA PIZZARRO (Ficha D 3.048|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 2867 Feb.23-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JORGE JOSE TABARE GARIBOTTI y ELIDA SUAREZ, (38|72) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4762 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges BLAS WALDEMAR ANTONACCIO y MABEL LA-BRAGA RODRIGUEZ (18|1972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley N.o 10.783. En fe de ello, siento el presente, que sello, signo y firmo en lugar y fecha ut-supra. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 3388 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LIDIA VENUS CARDENAS FUENTES y WASHINGTON FIGARES GAVARONES (Ficha 336|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4619 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HUGO ALMEIDA y EMMA DIVER ARNALDI, (Ficha 4|V|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4132 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por HECTOR EDUARDO LOPEZ VIÑOLES y NELLY BOER GONZALEZ, (Ficha 134|V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días — Montevideo, julio 30 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4133 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LILIAN BLANCA BENEDINI y ANTONIO MAS MANEIRO, (Ficha 276|V|1971); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4070 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA CELIA FONTAINA MINELLI y GUIDO JOSE RUVERTONI (Ficha 354| V|1971); y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 17 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3100 Feb.25-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por GIANNI CECCHETO STORTI y ELDA ELSYE CIANCIARULO SARDO, (Ficha 398|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 8 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 2925 Feb.23-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OMAR GONZALEZ MADRID y MARIA ELIDA HERNANDEZ ETCHEVERRY (por auto de 16 de abril de 1971) (Ficha B|544|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3376 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que por auto de fecha 22 de diciembre de 1971 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges PANTALEON PEREYRA CUADRADO y BLANCA NELLY ARAUJO FILLIPPA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 16 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3005 Feb.24-v.mz 23.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRELLE ANABADIAN y VICTORIA CHIMAVONIAN, (Ficha C 1.310|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4136 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ALICIA MIGLIARINI y ELIAS ANTONIO BORAD, (Ficha C 238|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $4.800 20|pub. 3219 Feb.29-v.ab 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA ELENA ANTONIA BERGOLO y JUAN CARLOS RAFAEL QUARTINO, (Ficha C 1.462|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3221 Feb.29-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO CESAR MOREIRA GUTIERREZ y MARIA ISABEL ARIZTEGUI, (A 650|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3206 Feb.29-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SALAVERRIA, CARLOS JOSE y MASSARONI o MASARONI, DIANA. (Ficha E 18), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3682 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARIA RENEE BARGES y JUAN WERNEJOWSKI, (Ficha E 40|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de marzo de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3971 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JEHUDA KLEIMAN y SOFIA ZODOCOVICH (Ficha E|16|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los

respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3878 Mz.9_v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SAMUEL GABAY y SUSANA VICTORIA CHEBI (Ficha E|456|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 30 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3765 Mz.8_v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por RODOLFO RAFAEL MINVIELLE y ELENA LAURA LAPIDO (Ficha E|14|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — María E. Gliss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3646 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por LUIS ALBERTO PEREZ y MARIA ESTHER MARTINEZ (Ficha E|6|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 18 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3498 Mz.3_v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARMANDO GATTEGNO y VICTORIA PINTO, (Ficha E 152,71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 4 de junio de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 2868 Feb.23-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MIGUEL ANGEL CURBELO SILVA y ROSA VICTORINA DOMINGUEZ VILA (V|267|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, octubre 1.o de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4577 Mz.17_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges MARTIN FRUCTUOSO JUAN MARTINEZ y MARTHA GLADYS MAGALLANES, (V 35|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4253 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges SANTOS GAYO OLLER y GLADYS SICA CAULA (V|483|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4275 Mz.14_v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existentes entre los cónyuges LUIS ALBERTO IDOATE y ELSA OFELIA TAROCO GOYRET (V 33|972), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4110 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges BLAS JUAN RICO y PLACIDA HILDA GIMENO, (V 455,971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3684 Mz.7-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges LORENZO NEY SEVERO y HEBE SARA CUFIRIA (V|487|971) debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, febrero 16 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3108 Feb.28_v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges IGNACIO GERMAN y ALICIA MABEL GARCIA (V 453|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Montevideo, diciembre 15 de 1971. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 2929 Feb.23-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SZIJA PROVELLER y RAQUEL FREMD, (Ficha D 161|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4362 Mz.15-v.ab.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ANTONIO MARQUEZ y AURA ELSA RODRIGUEZ (Ficha D|4.151|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3616 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PASCUAL MARQUEZ y SARA VILANOVA (Ficha D|4.051|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3618 Mz.6-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SEGISMUNDO RABSTEN y MARTHA RENEE MATHON (Ficha D|171|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 25 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3375 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO COBAS contra LILIAN AMALIA RODRIGUEZ, (Ficha B 4.059|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 18 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 2866 Feb.23-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges MARIO VICTOR BAI y LOLA SUAREZ (51|972) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley número 10.783. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4579 Mz.17_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges EVNIGUE ELMASSIAN y JUAN DARAKJIAN, (603,71), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4111 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges JOSE IGNACIO LABRUCHERIE y OLGA LAURA MEDINA, (5|1972), y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley número 10.783. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3683 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS RICARDO RYMER ESTRADA y MONICA ESTHER VIERCI MATHO (Ficha 223| V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3479 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ARTIGAS CANALS y CRISTINA ANGELA CASTRO (Ficha 373|V|1971) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo febrero 16 de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3007 Feb.24-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NORBERTO ZAPICAN HERMIDA CURINA y ANA PAPALEO, (Ficha 159, V|1971), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, octubre 6 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 2926 Feb.23-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que, por decreto de fecha febrero 25 de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges GUZMAN AGUIRRE RAMIREZ y RAQUEL SOFIA SIENRA de la BANDERA. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4621 Mz.17_v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por decreto de fecha febrero 11 de 1972 se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges ANTONIO HECTOR FERRES LINNE y MARIA INES VIACAVA CADENAZZI. Y a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dis-

puesto por el artículo 7.o de la ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4620 Mz.17-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber que por auto 7.511 de fecha junio 4 de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges JUAN MARIO PEREZ IGLESIAS y AURORA CELIA BALLARDINI o BALLARDINO REBUFELLO, citándose todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4622 Mz.17-v.ab.21

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que por auto de fecha 29 de diciembre de 1971, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges EDELMIRA BLANCA ROMERO y GUZMAN FEDERICO ACOSTA Y LARA, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4134 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, hace saber al público que por auto de fecha 11 de febrero de 1972, se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges CESAR PEREZ MAREXIANO y MARIA SARA STEWART TURENNE, citándose a todos los interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por artículo 7.o, ley 18 de setiembre de 1946. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4135 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BASILIO GIL CRESPO y TERESA LUISA DE MURO NOGUEIRA (por auto de 9 de febrero de 1972); (Ficha B|21|72) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3572 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EUGENIA CONCEPCION SANCHEZ y ROMERO GREGORIO GIMENES, (Ficha C 781|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3220 Feb.29-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OSCAR PISANO y BLANCA NILDA CHIAZZO PEREZ (A|651|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4297 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ANTONIO CASTALDO y MARIA DORA MARTINEZ (A|679|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3597 Mz.6-v.ab.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por BRIGNADELLO, JUAN CARMELO y VACCARO, AIDA EUGENIA (Ficha E|571) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 9 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3772 Mz.8-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CASULO PIANA, BLANCA y DIAZ RAMOS, ANGEL (Ficha E|159) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Montevideo, 9 de junio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3499 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JOSE ELENA VIANESI e ISIS NEREIDA FRANZI CLIVIO (Ficha E|41|972) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4576 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WALTER RAIMUNDO DABAN ROSSI y MARINA LUJAN BRAGA de DABAN, (Ficha E 9|972), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 24 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3984 Mz.10-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ISAAC BENCHIN c| LUWOV o LUBA SEMETUCHA (Ficha E|379|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de diciembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3876 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por EDDA IRIS PEREZ y ANGEL MARIA MACHADO (Ficha E|685|71) y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3109 Feb.28-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por SUSANA REGULES de PUEYRREDON contra JULIO PUEYRREDON SAAVEDRA, (Ficha E 643|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 2869 Feb.23-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: DIEGO LOZANO contra ALBA DULCINEA MANTUANI. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (Ficha B N.o 195|971), se hace saber que se ha dispuesto la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges Diego Lozano y Alba Dulcinea Mantuani y se cita a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieren solo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor, (Art. 7.o de la ley N.o 592|948, de 18 de setiembre de 1946). — Bella Unión, diciembre 2 de 1971. — Víctor Manuel Terzano, Actuario Adjunto.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4371 Mz.15-v.ab.18.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos VIOLETA BLANCA ALSINA contra RAUL ACHUGART, (Ficha civil número 779|71), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o, ley N.o 10.783. — Canelones, 24 de febrero de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3699 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada UBERICO BALZARETTO y MARIA DEL CARMEN PERGALIS (Ficha V N.o 456|71); y que se cita y emplaza por el término de sesenta días a todo el que se considere en derecho de intervenir en la misma, bajo apercibimiento. — Las Piedras, febrero 1.o de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $4.800 20|pub. 3406 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges JUAN EUGENIO OBIOL y ROCIO AMALIA TOURNABEU (V. 508|1970), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, marzo 5 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
5) $ 3.200.00 20|pub. 23450 Mar.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se decreta la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges THIEBAUD de FERNANDEZ, MARIA LUISA y NICANOR FERNANDEZ, (Letra V, año 1971, N.o 407), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Pando, noviembre 11 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3209 Feb.29-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos OLGA MOREIRA y ENRIQUE SAN MARTIN, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.793. — Melo, 21 de febrero de 1972. — Luis A. Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4830 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictado en autos: JORGE ALADIN ALVEZ y RAQUEL OLIVERA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (F 23|972), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal existente entre Jorge Aladín Alvez y Raquel Olivera, citándose y emplazándose a todos los que se consideren con derecho para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Melo, 10 de febrero de 1972. — Luis Mazzei Sasiain, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4075 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictado en autos caratulados: LAZARO JULIAN DE LOS SANTOS e IRMA VAZQUEZ "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (F. 28|972) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los nombrados debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley N.o 10.782. — Melo, febrero 22 de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4538 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 245, de fecha 8 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ELPIDIO VILLORIA LIRIO y NURY MARTA GAYMONAT HOHN, (F. C. 25|1972), citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783, del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4542 Mz.16-v.ab.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 127, de fecha 2 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO E. VIGNOLO MANANCERO y BIBIANA MATILDE RATTO LASTRA (F.C. 1.030|1971) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 21 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 3822 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que por providencia N.o 472, de fecha 17 de los corrientes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ERNESTO EDUARDO SONDEREGGER ETTLIN y ELIDA BEATRIZ RIVOIR ARTUS (F.C. 56|1972) citándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 del 18 de setiembre de 1946. — Colonia, febrero 22 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola, Actuario.
5) $6.000 20|pub. 3354 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por WILFREDO BEVILACQUA AGUILAR y ESTHER CLELIA MARGNI GASPERINI (F. 610 C|71) y se cita a los interesados a que comparezcan en autos, dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Carmelo, 21 de febrero de 1972. — Ricardo Garibotti, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4665 Mz.17-v.ab.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por PEDRO CEFERINO HERBIN y EMA LUCIA ASTUDILLO (Ficha C N.o 21 año 1972) citándose a todos los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Esther Stabilito de Battó, Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3947 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: GEREMIAS PAREDES contra BLANCA ELIDA FERNANDEZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (C 755|71), se hace saber al público que con fecha 14 de diciembre de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Geremías Paredes y Blanca Elida Fernández, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, marzo 7 de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4810 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: ANTONIO PATRICIO ANCHAÑO contra BLANCA DELIA ESCUDERO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (C|290|71), se hace saber al público que con fecha 8 de junio de 1971 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Antonio Patricio Anchaño y Blanca Delia Escudero, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 9 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
5) $ 6.000.— 20|pub. 2996 Feb.24-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, doctor don Francisco Amílcar D'Angelo, dictada en los autos caratulados: ISABEL RODALES de CARRIZO contra PEDRO CARRIZO. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 45, F.o 284), se hace saber al público que con fecha 12 de diciembre de 1966, se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Isabel Rodales de Carrizo y Pedro Carrizo y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el artículo 7.o de la ley del 18 de setiembre de 1946. — Durazno, febrero 9 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 2846 Feb.22-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por interlocutoria de fecha 7 de febrero del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre ANGEL OMAR FERNANDEZ PAREDES e ISABEL CRISTINA CASTRO CEBALLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado, dentro de sesenta días. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, artículo 6.o, ley N.o 10.783. — Florida, febrero 18 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4194 Mz.13-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardí Abella, se hace saber que por auto de fecha 21 de julio del corriente año, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre LUIS ALBERTO MORALES TRUCIDO y ESMERALDA GIANONI BREGANTE, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro de sesenta días. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Artículo 6.o ley N.o 10.783. — Florida, setiembre 27 de 1971. — Artaldo R. Fontes Treles, Actuario.
5) $ 3.200 20|pub. 22749 Feb.22-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 24 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes, integrada por los esposos EDINSON JESUS SPONTON y MARIA ESTHER VELAZQUEZ GONZALEZ (Ficha 1.191|70) citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783, de 18 de setiembre de 1946. Emplazándose a María Esther Velázquez González dentro del término de treinta días a estar a derecho y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Maldonado, 16 de noviembre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4247 Mz.14-v.ab.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, doctor don Alvaro Calzada Brena, se hace saber que con fecha 29 de setiembre de 1970, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes integrada por los esposos MARTIN MARIO FATTORI y MARTA ADELA BALAO (Ficha 1.217|70), citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783 de 18 de setiembre de 1946. — Maldonado, 13 de octubre de 1970. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 1460 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ITALO ANGEL FERRARI c| REYNA ESTHER DIAZ. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17, F.o 583), se hace saber que con fecha 16 de agosto de 1971, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos ITALO ANGEL FERRARI y REYNA ESTHER DIAZ.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 17 de diciembre de 1946. — Paysandú, 27 de setiembre de 1971. — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 3383 Mz.2-v.ab.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos. ELIDA HORTENCIA LOPARDO y HUMBERTO ESTEBAN SAPPIA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (L.o 17, F.o 538, N.o 563) se hace saber que con fecha 21 de junio de 1971, por auto N.o 5.241, este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por los esposos Elida Hortencia Lopardo y Humberto Esteban Sappia.

En consecuencia se convoca a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los fines dispuestos por el artículo 7.o de la ley de 18 de setiembre de 1946. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 21 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
5) $ 8.400.— 20|pub. 3384 Mz.2-v.ab.5.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes de los esposos JUAN CARLOS SENA y TERESA FLEITAS de SENA, (Ficha C N.o 2), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Fray Bentos, febrero 7 de 1972. — Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4802 Mz.20-v.ab.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes existente entre HOMERO FROS BALSEMAO y ALDA DA CRUZ CORREA, (Ficha A 317|1971), citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento. — Rivera, 24 de diciembre de 1971. — Alvaro M. Fernández, Actuario.
5) $ 4.000.— 20|pub. 2897 Feb.23-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges NELSON VEIGA y BRENDA FONSECA, debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Rocha, marzo 7 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 3.600.— 20|pub. 4846 Mz.20-v.ab.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución legal de bienes de los cónyuges ERNESTO FIDEL BIRRIEL CAL y JULIA MASOLLO CROCE (1.241|C|1971) debiendo los interesados comparecer, dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, diciembre 17 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3508 Mz.3-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes de los cónyuges CANDIDA ROSA MEGO y CARLOS JULIO SANCHEZ, debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Rocha, febrero 16 de 1972. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3507 Mz.3-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos: GUGLIELMONE (ELBIO WILSON) con SASSI (EDITH). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A, F.a 16|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Elbio Wilson Guglielmone y Edith Sassi y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no hicieran tendrán solo acción contra los bienes del

cónyuge deudor. (Arts. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 18 de febrero de 1972. — Esc. Graciela Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) $ 7.200.— 20|pub. 3711 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que por resolución N.o 298 de 7 de febrero de 1972 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por MARBIS PEREZ y LILIAN VIOLETA PEREZ, citándose a todos los que tengan interés, a que comparezcan dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que el que no comparezca sólo tendrá acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 22 de febrero de 1972. — Humberto A. De León, Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4044 Mz.10-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SORIANO

EDICTO. — En autos: EMILIANO FRANCISCO PRESTES MADRID y MARIA BERTA RUIZ AMONDARAIN de PRESTES. "Disolución de sociedad conyugal", (Ficha N.o 6, Año 1972), se hace saber que por resolución de fecha 2 del corriente mes, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los nombrados, citando y emplazando a todos los interesados por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en la ley N.o 10.783. — Mercedes, febrero 17 de 1972. — Esc. Horacio A. Cazalás, Actuario.
5) $ 6.000.— 20|pub. 3663 Mz.7-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por NERI CUSTODIO y EDITH MARGOT RIVERO, citándose a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, a los efectos de la ley N.o 10.783. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3827 Mz.9-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por OLGA VIOLETA BETANCURT y SANTIAGO INTHAMOUSSU, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento. — Tacuarembó, noviembre 11 de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
5) $ 4.800.— 20|pub. 3488 Mz.3-v.ab.6.

6-Disoluciones de Sociedades

SUSANA S. A.

Cumpliendo con el artículo 492 del Código de Comercio hago saber que Susana Sociedad Anónima fue disuelta conforme a la ley N.o 13.608, quedando el pasivo a cargo del único accionista ANTONIO MARIA FERNANDEZ GOYECHEA. Acreedores en Sarandí 356 escritorio 13 de 17 a 18 horas.
6) $ 5.600.— 20|pub. 2960 Feb.24-v.mz.28.

FABRICA DE PRODUCTOS PORCINOS RODO LIMITADA

Por documento de 16 de diciembre de 1971, inscripto en Registro de Comercio con el número 2, al F.o 3 del L.o 72, se disolvió la sociedad. Acreedores en J. Batlle 519, Canelones. — ROBERTO NERE FERRO GONZALEZ y ANGEL CEDRES ZABALA.
6) $ 8.400.00 20|pub. 3701 Mar.7-v.ab.25.

FRIEDBERG Y CIA.

Cumpliendo con el artículo 492, Código de Comercio, hacemos saber que con retroactividad al 30 de setiembre de 1971, resolvimos la disolución parcial de la sociedad colectiva "Friedberg y Cía.", calle Zabala 1368, Montevideo, que gira en el ramo "Casa de Cambio", habiéndose retirado los socios Federico Friedberg y Alfredo Zauderer, seguirán con la sociedad y bajo la misma razón social los restantes socios señores Jacobo Friedberg y Benjamín Zauderer, tomando a su cargo el activo y pasivo de la misma. — Acreedores: en Zabala 1368. — FRIEDBERG Y CIA.
6) $ 14.000.— 20|pub. 4834 Mz.20-v.ab.24.

7-Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "Fogliani Robinson contra CHARQUERO SHIRLEY J. Divorcio por causal", (D 476|1971), se cita, llama y emplaza a Shirley Jahel Charquero, a fin de que comparezca en autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R.20|4|55) 30|pub. 30415 Mz.7-v.ab.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Ferreira, Lilia María c| CASTRO, GUILLERMO. "Divorcio por causal" (Ficha D|88|1970), se cita, llama y emplaza a Guillermo Castro a fin de que por sí, o por medio de apoderado legalmente constituído, comparezca a estar a derecho en estos autos así como al previo juicio conciliatorio, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. Se deja constancia de que la actora actúa con auxiliatoria de pobreza y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 15 de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 30550 Feb.24-v.ab.13.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que en autos: Cazayous Lasson, María Carlota con FRANCO DE LEON, DIEGO SILVANO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha D|310|71), se cita, llama y emplaza a Diego Silvano Franco de León para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, noviembre 17 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4581 Mz.17-v.my.8.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: Silva, Dorila c| DUARTE, PLACIDO. "Divorcio" (Ficha AB 316|971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Plácido Duarte, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — Arturo Héctor Otero, Actuario.
7) $ 9.000.— 30|pub. 3933 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que en los autos: Rodríguez, José María c| HELBUSCH, AMALIA. "Divorcio" (Ficha AB 312|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Irma Amalia Helbusch, para que comparezca ante este Juzgado a deducir su derecho en los mencionados autos y a llenar el requisito de la conciliación bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, veintinueve de febrero de mil novecientos setenta y dos. — Arturo Héctor Otero, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 3934 Mz.9-v.ab.27.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos caratulados: Raquel Rodríguez c| GUIDO JOSE GADEA. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E|242|71) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Guido José Gadea a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 4 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 4582 Mz.17-v.my.8.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: Oscar Ernesto Muñoz contra RAQUEL ARAUJO LOPEZ. "Divorcio", (Ficha E|486|71), se cita, llama y emplaza a doña Raquel Araújo López, a fin de que comparezca en autos, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
7) $ 9.000.— 30|pub. 2722 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, dictada en autos: "José Alonso Pérez contra ANA MARIA JORDAN CERVANTES. Divorcio" (F. A. 5|972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ana María Jordán Cervantes, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4761 Mz.20-v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: Otormin, Gladys Elsa con CANTERO, EBELIO. "Divorcio sola voluntad" (Ficha E| 268 bis|71) se cita, llama y emplaza a don Ebelio Cantero para que comparezca dentro del término de treinta días en los referidos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, febrero 16 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
7) $ 2.400.— 10|pub. 4580 Mz.17-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: "Ana Nelly Ferro contra AMERICO KAUTOR, Divorcio sola voluntad", (Ficha E 493|71), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Américo Kautor, a que comparezca a deducir sus derechos en los mencionados autos, ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de noviembre de 1971. — Raúl A. Avondet, Actuario Adjunto.
7) $ 9.000.— 30|pub. 2870 Feb.23-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de la ciudad de Las Piedras dictado en los autos caratulados "Ricci, Mario contra GRACIELA ANA MILOYCOVICH. Divorcio", (Ficha civil número 1.102|971) se cita, llama y emplaza a doña Graciela Ana Miloycovich, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio y seguir el juicio sin su intervención. — Las Piedras, 3 de diciembre de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
7) $ 4.800.— 30|pub. 1614 Feb.4-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE RIVERA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ONILLA DE SOUZA NEVES (Ficha A 378|1971), para que comparezca a derecho en los autos que por divorcio le ha iniciado su esposo Atilio Turnes Nieves. — Rivera, 28 de diciembre de 1971. — Amelia Da Rosa, Actuaria.
7) $ 3.600.— 30|pub. 3227 Feb.29-v.ab.18.

8-Emplazamientos

ADMINISTRACION MUNICIPAL DE TRANSPORTES COLECTIVOS DE MONTEVIDEO

De acuerdo a lo resuelto por la Comisión Interventora de este Organismo, con fecha 28 de enero de 1972, en expediente N.o 654|72|9 se cita y emplaza al señor MARTIN M. de ARMAS, funcionario N.o 2.917, por el término de 6 (seis) días, para que comparezca a la Oficina Jurídica de la Administración Rincón 508, piso 4, a fin de tomar vista de las actuaciones en que deberá producir sus descargos, dentro del mismo término, relativos a sus inasistencias injustificadas en el desempeño de sus funciones, traducidas en el abandono de su cargo.
8) $ 900.00 3|pub. 4419 Mz.17-v.mz.21.

HOSPITAL MACIEL

Se cita y emplaza a la señorita ANITA MASSULO, para que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 35 de la ley N.o 7.819 del 7 de febrero de 1925, concordante con lo establecido por los artículos 30 y 31 del decreto-ley N.o 10.388 del 13 de febrero de 1943 y conforme al decreto del 15 de octubre de 1929, se presente dentro del tercer día al desempeño de sus tareas, bajo apercibimiento de que si no lo hace, se la tendrá como renunciamiento por abandono de cargo según lo preceptuado en la última norma administrativa que se ha citado. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Prof. Dr. José J. Estable, Director Interino.

8) (C. C.) 3|pub. 30552 Mz.17-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: SARA ALLENDE RUBIO de MARTINEZ. "Sucesión". (Ficha E|218|971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ADELA CABALLERO de LEDOUX a fin de que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de nombrarle curador de bienes que la represente. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

8) $ 9.000.— 30|pub. 3113 Feb.28-v.ab.17.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: SUCESION de MARIA MERICA o MERICA de GALLO (L.o 15, F.o 496), se cita y emplaza por el término de noventa días a JUAN y FELIPE FREZZIA y|o a sus herederos dado el caso, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, febrero 22 de 1972. — Delmar Gonzálvez Brum, Actuario.

8) $ 9.000.— 30|pub. 3712 Mz.7-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: CUELLO, MARIA LUISA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 742 C Año 1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este juicio, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 30344 Feb.24-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de este Departamento, dictada en autos: Fernández de Cuello, Haydée Dorotea con SUCESION de GERONIMO SOSA. "Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 617 C Año 1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que tengan interés en este juicio, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza para este trámite. — Treinta y Tres, 24 de diciembre de 1971. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.

8) (R. 20|4|55) 30|pub. 30345 Feb.24-v.ab.13.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictado en autos: CLIVIO JORGE HORACIO "Incapacidad". (S 16|71), se hace saber que fue designada Curadora definitiva del incapaz Jorge Horacio Clivio a su madre Isabel Ferrés de Clivio, a quien le fue discernido el cargo por auto 784 de 16 de febrero ppdo. Y a los efectos legales, se hace esta publicación. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.

10) $ 2.400.— 10 pub. 4129 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: RAMIRO HECTOR LOPEZ SILVERA. "Incapacidad" (Ficha D 26|969) por resolución de fecha 15 de diciembre de 1971 se nombró curadora a doña Olivia Angela Silvera de López García, del incapaz con Ramiro López Silvera habiendo aceptado el cargo con fecha 31 de diciembre ppdo. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Se hace constar que esta gestión se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.

10) (C. C.) 10|pub. 30470 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos: FRANCISCO TORRES NEGREIRA, "Incapaz", (C 396|70), se hace saber al público que por resolución número 6.841, de fecha 5 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad a don Francisco Torres Negreira y se designó Curadora legítima del mismo, a doña Olga Tomasa Duhart de Torres Negreira. A los efectos legales, se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 6 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

10) $ 1.800. —10|pub. 4497 Mz.16-v.ab.5.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno. RAMON MUIÑO FULCO, constituyendo domicilio en la Avda. 18 de Julio 1233, piso 2, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, solicito se tome declaración sobre mi vida y costumbres a los señores Arístides Martín Echarte Barañbar, con domicilio en la calle José Benito Lamas 2963, y José Luis Coello de Portugal, con domicilio en la calle Berro 915, Apto. 1, expidiéndoseme testimonio. — Ramón Muiños. — A. Martín Echarte". — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 3.600.— 10|pub. 4112 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó ALEJANDRO ROMERO, domiciliado en Rondeau 2082, ofreciendo declaración de Miguel Gil y Miguel Zarrasqueta (ley N.o 13.925). — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 3927 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó ARIEL VERNAZZA, domiciliado en Cerrito 372, ofreciendo declaración de Jorge Vatteone y Eduardo Rotunno (ley N.o 13.925). — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 3928 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, se presentó ENRIQUE VERDIE, domiciliado en Cerrito 372, ofreciendo declaración de Mario Bazzano y Raúl Carmona (ley N.o 13.925). — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 3929 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó DORNEY FRYDLENDER PELLATON, domiciliado en 25 de Mayo 395, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Elbio Cetani y José Irigoyen. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4161 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó CARLOS MALLO PELUFFO, domiciliado en 25 de Mayo 631, optando al título de Procurador, ofrece declaración de Eduardo Mezzera y James Whitelaw. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4162 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ERNESTINA RIVERO PREMOLI, domiciliada en 25 de Mayo 631 optando al título de Procurador, ofrece declaración de Eduardo Mezzera y James Whitelaw. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4163 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JOSE GASAMAN POUY, domiciliado en Carlos Ma. Maggiolo 521, optando al título de Escribano, ofrece declaración de Héctor Loduca y Héctor Rojas. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4158 Mz.13-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ANTONIO VIVO BONOMI, domiciliado en Convención 1325, cumpliendo con ley número 13.925, ofrece declaración de Andrés Mazza y Antonio Fernández. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Pereira, Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 3924 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ELBIO DARDO RUIZ, domiciliado en Río Negro 1354, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrece declaración de Diego García y Renée Zalacain. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — José Pereira, Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 3925 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó MARIO GOLDSZER MELAMED, domiciliado en Río Negro 1354, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrece declaración de Diego García y Renée Zalacain. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — José Pereira, Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 3926 Mz.9-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "HERIBERTO SALLY LEVI SALZER (F. D|12|972) constituyendo domicilio en R. Roosevelt 440 de esta ciudad al Sr Juez digo: Que para cumplir con el artículo 3.o inciso c) de la ley número 13.925, solicito se interrogue a Walter Antonio Saravia, de Armas y Nelson Wáshington Lamas Urban, sobre mi honradez y costumbres. Tomadas declaraciones y efectuadas publicaciones, se me expida testimonio. — H. Levi. — Antonio Bidart, Escribano". — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 3.000.— 10|pub. 4030 Mz.10-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: THEODOR LEVI AUFHAUSER (Ficha D 14|72) constituyendo domicilio en Rambla Roosevelt 440 de esta ciudad al señor Juez digo: Que para cumplir con el artículo 3.o inciso c) de la ley N.o 13.925 solicito se interrogue a Antonio Juan Bastianini Turri y Nestor Alfredo García Melgarejo, sobre mi honradez y costumbres. Tomadas declaraciones y efectuadas publicaciones, se me expida testimonio. — T. Levi. — Antonio Bidart, Escribano". — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.

11) $ 3.000.— 10|pub. 4023 Mz.10-v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "OSCAR RICARDO FRADE JALUFF, domiciliado en Río Branco 1224 al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procurador y Escribano Público vengo a producir información de vida y costumbres y ofrezco como testigos a los señores Servando Fros y Jorge Jaume, quienes concurrirán al Juzgado sin necesidad de previa citación. Por lo expuesto al señor Juez pido se me expida el testimonio correspondiente". — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

11) $ 3.000.— 10|pub. 4630 Mz.17-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno. CARMEN GRACIELA CAPUCCIO ACOSTA, constituyendo domicilio en la calle Juncal 1395, Esc. 15, al señor Juez digo: Que optando por el título de Procurador, solicito se reciba la declaración de los testigos Graciela Capellán y Alejo Fernández Chaves, quienes informa-

rán sobre mi vida y costumbres, expidiéndose testimonio". — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 4049 Mz.10_v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se presentó WALTER CAULA, domiciliado en Paraguay 1321, ofreciendo declaración de Ignacio Ameijeiras y Jorge Suárez (ley número 13.925). — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4048 Mz.10_v.mz.23.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó HORACIO FAZZIO ROLLERI, domiciliado Andes 1409, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Eduardo Rotunno y Nelson Mercapide. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4404 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó ARMANDO FRANCISCO TREGLIA DALL'ORSO, domiciliado Andes 1409, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Eduardo Rotunno y Nelson Mercapide. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4405 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó HORACIO FAZZIO CALMET, domiciliado Andes 1409, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Eduardo Rotunno y Nelson Mercapide. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4407 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó MIGUEL ANGEL TOLEDO SUAREZ, domiciliado Andes 1409, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Eduardo Rotunno y Nelson Mercapide. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4408 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se presentó VENANCIO SARAVIA SILVERA, domiciliado en Ituzaingó 1393, optando al título de Procurador y Escribano, ofrece declaración de Susana Brea y Walter Derossi. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José Pereira, Actuario.
11) $ 1.200.— 10|pub. 4160 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: WALTER JACOBO ELGUE TALENTO (Ficha 331|71) constituyendo domicilio en Rambla Roosevelt 440 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que para cumplir con el artículo 3.o inciso o) de la ley N.o 13.925, solicito se interrogue a los señores Domingo Larrañaga Censato y Néstor Alfredo García Melgarejo, sobre mi honradez y buenas costumbres. — Walter Jacobo Elgue Talento. — Antonio Ridart, Escribano. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
11) $ 3.000.— 10|pub. 2826 Feb.22_v.mz.7.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno. — RICARDO JULIAN BUSCIO, con domicilio en Magallanes 1466 digo: Que para inscribirme como Despachante de Aduana (Dec. 391|971 Art. 2), pido se interrogue al I.Q. Jorge Barattini y al señor Roberto Fernández sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — Ricardo Buscio. — Hugo Chocho Vicens, Abogado". — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 3766 Mz.8_v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: NILDA PICON DE QUEIROLO. "Información de vida y costumbres", (Ficha D 443|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, NILDA PICON de QUEIROLO, domiciliada en Zabala 1372, piso 4, Esc. 18, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Mercedes Alonzo e Isabel Izmirlián, sobre mi honradez de vida y costumbres, expidiéndoseme testimonio. — Nilda Picón de Queirolo. — E. Sánchez Oguez, Escribana". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 4415 Mz.15-v.ab.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ISABEL IZMIRLIAN de VARTIAN, "Información de vida y costumbres", (Ficha D 441|71), se ha presentado el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, ISABEL IZMIRLIAN de VARTIAN, domiciliada en Río Branco 1438, piso 3, al señor Juez digo: que optando al título de Procuradora y Escribana, solicito se interrogue a Mercedes Alonzo y Nilda Picón, sobre mi honradez de vida y costumbres expidiéndoseme testimonio. — Isabel Izmirlián de Vartián. — Ma. Luisa Costa Ithurralde, Escribana". — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.
11) $ 3.600.— 10|pub. 4416 Mz.15-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "GUILLERMO IPHARRAGUERRE (Ficha V N.o 26|72) constituyendo domicilio en Baltasar Brum 649, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador vengo a ofrecer la declaración de la señora Olga B. de Martella y de la señorita María Olga Martella, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndose testimonio. — Guillermo Ipharraguerre. — Manuel Kisin, Abogado". — Las Piedras, febrero 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 3861 Mz.9-v.mz.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el siguiente escrito: "RICARDO A. IPHARRAGUERRE ROHNER constituyendo domicilio en calle Baltasar Brum 649 de esta ciudad, al señor Juez digo: Que optando al título de Procurador, vengo a ofrecer la declaración de la señora Olga B. de Martella y de la señorita María Olga Martella, quienes informarán sobre mi vida y costumbres, sin necesidad de previa citación, expidiéndose testimonio. — Ricardo A. Ipharraguerre Rhoner. — Manuel Kisin, Abogado". — Las Piedras, febrero 28 de 1972. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
11) $ 3.000.— 10|pub. 3862 Mz.9-v.mz.22.

12-Licitaciones Públicas

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE COMUNICACIONES
Licitación N.o 1|972
Expediente N.o R. S. 28|12|971
Pliego de condiciones N.o 1|972

Adquisición de una centralita de 250 líneas para la Presidencia de la República, (con opción a dos). — Apertura de las propuestas: en la Avda. Uruguay 972. — Primer llamado: 15 de mayo de 1972, hora 15. — Segundo llamado: 15 de mayo de 1972, hora 16.
En el segundo llamado se abrirán las propuestas cualquiera sea el número de oferentes.
Retirar los pliegos en Avda. Uruguay 972. — Horario: 14 a 18.30 horas. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José María Armentano, Director.
12) (C.C.) 15|pub. 30555 Mz.17-v.ab.13.

ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

N.o 4|0053 — Vehículos automotores.
Apertura: 10 mayo 1972 hora 16.
N.o 4|0056 — Sacones y guantes de cuero.
Apertura: 12 abril 1972 hora 16.
N.o 4|0060 — Artículos de papelería.
Apertura: 12 abril 1972 hora 17.
N.o 4|0061 — Chassis para volcadoras.
Apertura: 26 abril 1972 hora 17.
N.o 4|0062 — Lavado y planchado de ropa.
Apertura: 12 abril 1972 hora 18.
N.o 4|0063 — Transportes varios.
Apertura: 14 abril 1972 hora 14.
Para recabar los pliegos de condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles a las Oficinas de Compras y Suministros de la División Comercial, en el Edificio Ancap (Paysandú y Av. Agraciada) subsuelo.
12) (C. C.) 3|pub. 30558 Mz.17_v.mz.21.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
OFICINA DE ADQUISICIONES
Listín N.o 70

Rambla Roosevelt 160, tercer piso
Se invita al comercio a presentar ofertas, para la adquisición de artículos de: Ferretería, Rep. automotores, Jabón, pintura, vidrios, cubiertas, barraca de madera, barraca de construcción, máquina de escribir, papelería e imprenta, artículos de electricidad, tienda y confecciones.
Los proveedores interesados, deberán reunir las condiciones exigidas legalmente, podrán tomar datos e informarse en la oficina indicada, los días hábiles durante el horario habitual, donde recibirán el detalle (listín) correspondiente.
Las aperturas se efectuarán el viernes 24 de marzo a la hora 15 ante Escribano Público, pudiendo ser presenciadas por los interesados. — José Martínez Varela, Jefe de Adquisiciones.
12) (C.C.) 2|pub. 30577 Mz.20-v.mz.21.

LICITACION PUBLICA N.o 1.698
Adquisición: Tablas y tirantes de pino Spruce y Pino Brasil.
Apertura: 12 de abril de 1972 hora 16.
En caso de frustrarse el primer llamado se convoca para un segundo llamado a efectuarse el día 20 de abril de 1972 a la misma hora.
El pliego de condiciones respectivo podrá ser solicitado en la Secretaría de la Gerencia de Administración, Rambla Franklin D. Roosevelt 160, 3er. piso.
12) (C. C.) 3|pub. 30554 Mz.17-v.mz.21.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA N.o 1.034
Primer llamado

Llámase a licitación pública para el suministro de Artículos de escritorio, de acuerdo con los pliegos de condiciones que están a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones, calle José Martí 3379 al precio de $ 500.
El acto de apertura tendrá lugar en la citada oficina el día 21 abril 1972 a la hora 15 y 30 minutos y se llevará a cabo cualquiera sea el número de asistentes a dicho acto.
El acto de recepción de propuestas, junto con la documentación se efectuará hasta una hora antes de la fijada para el acto de apertura, no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma. — Sección Licitaciones.
12) (C. C.) 3|pub. 30559 Mz.17-v.mz.21.

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION N.o 42|71|1

Vestuario para el personal.
Fecha de apertura: 20 de abril de 1972 hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 100 (cien pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 primer piso (Oficina 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas hasta el 15 de marzo y en adelante de las 13 a 18 horas. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 30478 Mz.9-v.mz.22.

LICITACION N.o 31|69|3
Arrendamiento del quiosco instalado en el hall de boletería de la Estación Central "José Artigas" para la venta de artículos de interés para el viajero.
Fecha de apertura: 13 de abril de 1972 hora 15.
Precio del pliego de condiciones: $ 100 (cien pesos).
La apertura de propuestas se efectuará en la Oficina de Secretaría de la Gerencia General (Licitaciones) calle La Paz 1095 2.o piso (Oficina 36) el día y hora señalada, donde también pueden retirarse los pliegos de condiciones en el horario de 8 a 12 horas hasta el 15 de marzo y en adelante de las 13 a 18 horas. — Gerencia General.
12) (C. C.) 10|pub. 30477 Mz.9-v.mz.22.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

El Banco de la República Oriental del Uruguay, llama a propuestas por la siguiente licitación pública:
N.o 77|9. — Aspiradoras industriales y enceradoras lustradoras industriales.
La apertura de propuestas se realizará con las condiciones de práctica y asistencia de los interesados en las siguientes fechas:
Primer llamado: el 9 de mayo de 1972, a las 15 horas. — Segundo llamado (en caso de

ser necesario) el 11 de mayo de 1972, a las 15 horas.
Lugar: Sala de Licitaciones, Cerrito 318, primer piso.
Los pliegos de condiciones y memorias descriptivas se encuentran a disposición de los interesados que deseen retirarlos en el Sector Servicios Compras, (Cerrito 318, primer piso, horario de 13 a 17 horas).
12) (C.C.) 3|pub. 30551 Mz.17-v.mz.21.

DIRECCION GENERAL DE INSTITUTOS PENALES
LICITACION PUBLICA N.o 2|72
La Proveeduría General y Ventas de la Dirección General de Institutos Penales, llama a licitación pública para la adquisición de calzado con destino a la población reclusa, de acuerdo al siguiente detalle:
Renglón N.o 1. — 5 pares de zapatos número 35.
Renglón N.o 2. — 5 pares de zapatos número 37.
Renglón N.o 3. — 30 pares de zapatos número 38.
Renglón N.o 4. — 70 pares de zapatos número 39.
Renglón N.o 5. — 100 pares de zapatos número 40.
Renglón N.o 6. — 150 pares de zapatos número 41.
Renglón N.o 7. — 100 pares de zapatos número 42.
Renglón N.o 8. — 40 pares de zapatos número 43.
Las propuestas deberán ser remitidas a la Proveeduría General y Ventas, calle Ellauri 350, donde pueden ser retirados los pliegos de condiciones y demás recaudos.
La apertura se efectuará el día 4 de abril a la hora 15, en primer llamado y a la hora 16, en segundo llamado. — Montevideo, marzo de 1972. — La Proveeduría General y Ventas.
12) (C.C.) 8|pub. 30496 Mz.13-v.mz.22.

DIRECCION GENERAL DE TELECOMUNICACIONES
Llámase a licitación pública para la provisión de: 3 máquinas punchadoras, 3 trasmisores automáticos y repuestos; Licitación N.o 5|71.
Apertura: 7 de junio de 1972 hora 15, primer llamado.
7 de junio de 1972 hora 16, segundo llamado.
Pliegos de condiciones: Sarandí 472 1er. piso Sección Licitaciones. Tel. 91 78 34. — El Jefe de Licitaciones.
12) $ 1.300.— 15|pub. 3602 Mz.6-v.mz.24.

FUERZA AEREA
COMANDO GENERAL
Licitación pública N.o 39|972
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de 35 roperos metálicos según detalles y características existentes, que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Administración y Suministros de la Fuerza Aérea de lunes a viernes.
La apertura del primer llamado se efectuará en el local de la División Contable del Comando General de la Fuerza Aérea, sita en Camino Pedro de Mendoza 5553, el día 3 de abril de 1972 a la hora 10.
En caso de declararse desierto éste, se procederá a la apertura del segundo llamado el día 7 de abril de 1972, en el lugar y hora establecidos para el primer llamado. — Montevideo, marzo 7 de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30488 Mz.10-v.mz.23.

FACULTAD DE MEDICINA
HOSPITAL DE CLINICAS "Dr. MANUEL QUINTELA"
Sección Compras
La Facultad de Medicina —Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"— llama a las siguientes licitaciones públicas en primer y segundo llamado:
HC N.o 1.575 — Venta material en desuso (Descarte de aluminio, tapones de goma, bolsas vacías, palos de escobas y papel).
Primer llamado: 14 abril 1972 hora 9.
Segundo llamado: 28 abril 1972 hora 9.
HC N.o 1.576 — Difenilhidantoinato de sodio (Fenitoína). Plaza.
Primer llamado: 14 abril 1972 hora 10.
Segundo llamado: 28 abril 1972 hora 10.
Los segundos llamados de cada licitación tendrán lugar en caso de no presentarse tres oferentes por item al primer llamado.
Los pliegos de condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Compras del Hospital de Clínicas —planta baja— todos los días hábiles de 8 a 12 horas.
12) (C. C.) 3|pub. 30564 Mz.17-v.mz.21.

INTENDENCIA GENERAL DE POLICIAS
LICITACION N.o 6|72 — Cpta. 32|72
Por colchones, almohadas y frazadas
Llámase a licitación pública por primera y segunda vez, por el suministro de 1.000 colchones, 1.000 almohadas y 3.000 frazadas de una plaza, con destino Jefaturas de Policías del Interior y Litoral, de acuerdo al pliego de condiciones que se halla a disposición de los interesados en la Intendencia General de Policías, Andes 1478, todos los días y horas hábiles.
La apertura del llamado, se realizará el día 18 de abril a la hora 14.45. En caso de fracasar dicho primer llamado, este aviso es válido para el segundo, cuya apertura se realizará el mismo día a la hora 15.
Valor del pliego de condiciones: $ 300.00. — Montevideo, marzo 13 de 1972.
12) (C.C.) 8|pub. 30579 Mz.20-v.ab.5.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS
SECRETARIA
Llámase a licitación pública para el arrendamiento de 2 Centrales telefónicas, de once derivados y 2 líneas urbanas cada una.
Los pliegos de condiciones particulares, están a disposición de los interesados, en la Oficina de Licitaciones, Av. 18 de Julio 1112 (2.o piso).
La recepción y apertura de las propuestas tendrá lugar en la citada oficina, el día 25 de abril de 1972 a la hora 16.30. Si no concurriese el número mínimo de oferentes en la fecha fijada, se abrirán las propuestas el día 27 del mes y año, a la misma hora y en el mismo lugar. — Montevideo, 9 de marzo de 1972.
12) (C. C.) 10|pub. 30310 Mz.14-v.ab.3.

DIRECCION DE VIALIDAD
Licitación pública N.o 4|972
Primer y segundo llamado
Se llama a licitación pública para la adquisición de 100 (cien) motoniveladoras, de acuerdo con el pliego de condiciones particulares que se encuentra a disposición de los interesados en la Sección Proveeduría, Av. Uruguay 1120 Piso 1.
El acto de recepción y apertura de propuestas tendrá lugar el día 26 de abril de 1972 a las 16 horas, en la Sala de Licitaciones de esta Dirección (piso 4) en presencia de los interesados que concurran.
Si no se contara con el número mínimo de oferentes en la fecha indicada, la apertura de propuestas del segundo llamado queda fijada para el día 28 de abril de 1972, en el lugar y hora arriba indicados.
El pliego de condiciones podrá retirarse hasta el día 24 de abril de 1972, previo pago de $ 10.000 (diez mil pesos) en la Sección Tesorería (piso 2) de esta Dirección. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — La Dirección.
12) (C. C.) 10|pub. 30438 Mz.8-v.mz.21.

DIRECCION GENERAL DE ARQUITECTURA
Llámase a licitación pública por segunda vez, para las obras Campos de Investigaciones Agropecuarias, Montevideo, de acuerdo con los recaudos que se hallan de manifiesto en la secretaría de esta Dirección, Avda. 18 de Julio 1589, donde podrán obtener copia los interesados solicitándolas con tres días de anticipación previo depósito de $ 30.200.00, en la Tesorería de esta Dirección General.
La garantía de mantenimiento de propuesta deberá depositarse en la Sección Custodia del Banco de la República Oriental del Uruguay.
Las propuestas se recibirán bajo sobre cerrado y lacrado el día 23 de marzo a las 15 horas.
La Superioridad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere más conveniente o rechazarlas todas. — Montevideo, 3 de marzo de 1972. — Secretaría General.
12) (C.C.) 10|pub. 30435 Mz.8-v.mz.21.

SERVICIO OCEANOGRAFICO Y DE PESCA
LICITACION PUBLICA N.o 2|72
Segundo llamado
El Servicio Oceanográfico y de Pesca, llama a licitación pública, para el arrendamiento del local anexo al Mercado de Ventas del Organismo en Punta del Este (ex 06).
El pliego de condiciones respectivo, se encuentra disponible en el Departamento de Compras y Licitaciones del Instituto, calle Julio Herrera y Obes 1469, donde se abrirán las ofertas en presencia de los interesados que concurran al acto, el día 21 de marzo de 1972, a las 16 horas, destacando que rige el mismo pliego de condiciones que para el primer llamado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Depto. de Compras y Licitaciones.
12) (C.C.) 2|pub. 30578 Mz.20-v.mz.21.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES
Licitación Pública N.o 2
Primer y Segundo Llamados
Artículos: Confección de 16.000 Casaquillas para uniforme de paseo del personal de Tropa.
Confección de 16.000 Pantalones para uniforme de paseo del personal de Tropa.
Los pliegos de condiciones, se encuentran a disposición de los interesados; todos los días hábiles de 7.15 a 13.00 horas, en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní 1599.
Apertura: Primer llamado: 24 de abril de 1972, a las 10 horas. En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del segundo llamado, el 24 de abril de 1972, a las 10.30 horas. — Montevideo, marzo 13 de 1972.
12) (C.C.) 10|pub. 30528 Mz.16-v.ab.5.

USINAS Y TELEFONOS DEL ESTADO
N.o 6.794. — Contratación de transporte en ómnibus, entre las localidades de Paso de los Toros, Rincón del Bonete — Baygorria — Durazno. — Apertura: 21 de abril de 1972, hora 15, (segundo llamado) 28 de abril, hora 15. — Precio del ejemplar: $ 400.00.
N.o 6.796. — 7 transformadores para montaje a la intemperie de 60 y 70 kv. cortacircuitos para 60 kv. cartuchos, 1 relé de protección, 1 volímetro indicador de 100 v y 50 Hz. — Apertura: 26 de abril, hora 16, (segundo llamado) 3 de mayo, hora 15. — Precio del ejemplar: $ 400.00.
N.o 6.797. — 160 aisladores soportes de 60 kv. — Apertura: 27 de abril, hora 15, (segundo llamado), 4 de mayo, hora 16. — Precio del ejemplar: $ 600.00.
De acuerdo con las condiciones establecidas podrán retirar, los pliegos respectivos que los interesados podrán retirar, previo pago estipulado en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, octavo piso, Sección Licitaciones en el horario de 14 a 18 los días hábiles. — Montevideo, 17 de marzo de 1972. — Departamento de Adjudicaciones y Plan de Compras, Sección Licitaciones.
12) (C.C.) 5|pub. 30557 Mz.17-v.mz.23.

13-Llamados a Acreedores

MELGAR S. A. llama a acreedores. Dirigirse a Ciudadela 1534. Por Melgar S. A. Rodolfo Labombarda.
13) $ 2.800.— 20|pub. 4276 Mz.14-v.ab.17.

MAYC FEEDER S.R.L. llama a acreedores. Dirigirse a Ciudadela 1534. Por Mayc Feeder S.R.L., Mario Martínez. — Walter Iriondo.
13) $ 2.800.— 20|pub. 4278 Mz.14-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO
EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno en autos: "LA AMISTAD SOCIEDAD ANONIMA". Moratoria (Ficha S-124-971), se cita a los acreedores de "La Amistad Sociedad Anónima" para la reunión que tendrá lugar el día 24 de abril del corriente año a las 16 horas en el local del Juzgado, 25 de Mayo 523 6.o piso, a los efectos del artículo 1768 del Código de Comercio con objeto de tratar la solicitud de moratoria formulada por dicha sociedad. Se previene: 1.o) Que el balance, memoria y demás documentos presentados, pueden ser examinados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
13) $ 3.000 10|pub. 4623 Mz.17-v.ab.6.

14-Matrimonios de Montevideo

Montevideo, marzo 20 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

(Espacio limitado a tres días por la ley N.o 9.906).

3.a Sección

FLORES ECHETO CORBO, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pie-

dras 224 Ap. 21 y NORA FERNANDEZ PO_SE, 57 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Piedras—224 Ap. 21.

6.a Sección

ORIOL MATTOS VIROGA, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Dante 1996 y NANCY DOMINGA BENTOS LEMUS, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dante 1996.

7.a Sección

WALDEMAR BORGES, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Blandengues 1913 y AURELIA SILVA, 29 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Blandengues 1913.

8.a Sección

ERNESTO HERNAN RODRIGUEZ IRA_CHET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana 3140 Ap. 4 y GRACIELA GARCIA CASTRO, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3140 Ap. 4.

JOSE ROBERTO BARDANCA UMPIERREZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Zapicán 2752 y STELLA MARIS FERRE AYUSTO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zapicán 2732.

9.a Sección

MANUEL PALLAS, 23 años, soltero, obrero, español, domiciliado Trinidad 1353 y GLORIA IRIS CACERES, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trinidad 1353.

LUIS RAUL KELLAND, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lezica 6537 y MARIA JULIA VARGAS, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Lezica 6557.

10.a Sección

ANDRES FELIPE GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 2 N.o 4370 y CELIA MYRIAM ALONZO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Oficial 2 N.o 4374.

11.a Sección

RAFAEL ROMAN, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Restauración 4491 y ODILA FERREIRA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Restauración 4491.

12.a Sección

HECTOR MARIO CUEVAS, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2950 y MARIA del CARMEN MACAZAGA, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Burgues 2936.

GUSTAVO RICARDO ACOSTA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. L. Terra 3430 y ODALI CRISTINA VILLANI, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada J. L. Terra 3430.

HECTOR HUGO PEREZ, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chimborazo 3365 y PALMIRA LOPEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Guadalupe 1579.

OMERO SANTOS, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Guaviyú 5296 y BALBINA PELAEZ, 55 años, viuda, española, domiciliada Guaviyú 3296.

OVIDIO ANTONIO RODRIGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Ceibal 1724 y ELSA ALBA BATISTA, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Ceibal 1724.

14.a Sección

OSCAR WASHINGTON SOTO, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1490 y GRACIELA MABEL SCORZA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reyes 1490.

RAUL OLIVERAS DAGUERRE, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gil 919 y BLANCA EMILIA MARTINEZ GARCIA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Fco. del Puerto 3828.

15.a Sección

CARLOS GINO LUGLI, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Riachuelo 181 y CARMEN BEATRIZ SCHIFINO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Riachuelo 181.

16.a Sección

JUAN MAIDANA, 49 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado Lutecia 3839 Ap. 4 y ELDA SALOME NOGUEIRA, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Lutecia 3859.

LUIS CARLOS GARCIA, 45 años, soltero, empleado, argentino, domiciliado Zurich s|n. y BLANCA ROSA LOMBARDI, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Zurich s|n.

17.a Sección

RICARDO WALTER TORRES, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dunant 4370 y MYRIAM FANNY RAMOS, 24 años, divorciada, oriental, domiciliada Dunant 4370.

DAVID HABIAGA, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Parahiba 5570 y CARMEN OBDULIA RODRIGUEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Parahiba 5570.

18.a Sección

JOSE MANUEL TEMPRANO, 17 años, soltero, empleado, español, domiciliado Charrúa 2650 y AIDA MARGARITA TECHERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Charrúa 2650.

ERNESTO JUAN DEBENEDETTI GARCIA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Buxareo 1549 y ALICIA GONZALEZ CAPUTTO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Buxareo 1349.

19.a Sección

HEBER NERY OLIVERA, 29 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Juan Spikerman 2164 y MARIA ROSA SUSANA CIOCCA, 28 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Rep. Dominicana 2933 bis.

JOSE WILSON PEREZ, 27 años, soltero, médico veterinario, oriental, domiciliado Comandante Braga 2581 y GILDA BEATRIZ CUNDINES, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Comandante Braga 2581.

WALTER ARMANDO FACAL, 45 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3037 y MARTHA AIDA FERNANDEZ, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Martín C. Martínez 3037.

20.a Sección

GREGORIO JESUS CORREA, 19 años, soltero, tornero, oriental, domiciliado Inclusa 471 y RAQUEL BEATRIZ IBARRA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Inclusa 471.

WALTER HUGO MARTINEZ, 44 años, soltero, chapista, oriental, domiciliado Heredia 4466 y ZULMA RAQUEL MARTINEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Heredia 4466.

LUIS ALBERTO BARBIERI, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gregorio Camino 584 y ELVIRA SILVA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes 4648.

22.a Sección

WALTER MAUBER MENA, 38 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado E. Vega 3429 y ROSA LINA ARCI, 17 años, soltera, oriental, domiciliada E. Vega 3429.

23.a Sección

ALDIRIO CONRADO LAVIEJA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Neyra 3891 y ROSAURA DORNEL, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Neyra 3891.

JUSTINO GONZALEZ, 23 años, soltero, empleado, español, domiciliado Mariscala 1855 y SILVIA GRACIELA INDICO, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Nancy 4268 A.

EDUARDO WASHINGTON ORTIZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rambla Rca. de Chile 4661 Ap. 302 y MARIA LILIANA ABREU, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Rca. de Chile 4661 Ap. 302.

ANTONIO JESUS MANEIRO, 43 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Gdor. Viana 2356 Ap. 1 y MARCELINA JACINTA PORTILLO, 56 años, divorciada, quinecióloga, oriental, domiciliada Gdor. Viana 2356 Ap. 1.

JUAN OMAR LEONCINI, 33 años, soltero, profesor de educación física, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2387 y ANA MARIA CERIOTTI, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2387.

LUCIANO LAGO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4634 y SARA BEATRIZ ANA NIETO, 23 años, soltera, artista, oriental, domiciliada Candelaria 1623.

GERARDO ALBERTO SICA CARABETTA, 22 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y ROSARIO GRACIELA GONZALEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.

ALBERTO ASPESI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rivera 4703 y MARGARITA FABRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Rivera 4703.

VICTOR LESCAIAN, 30 años, soltero, pintor, rumano, domiciliado Caldas 1777 bis y MYRIAM VILLASANTE, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Caldas 1777 bis.

RUBEN WALTER PALMER, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1588 y AMALIA BRUNO ABAL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Comercio 1588.

HAMLET EVERTON DA ROSA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado María Stagnero de Munar 2654 y MARIA DEL CARMEN CORRADO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ma. Stagnero de Munar 2634.

JUSTO MARIO BENITEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Santander 1948 y SUSANA MARIA VIENES, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada San tander 1948.

CARLOS ANIBAL PEREZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Comercio 1584 Ap. 2 y MABEL NELIDA SALA, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Comercio 1584 Ap. 2.

JOSE SANTAMARIA, 41 años, soltero, técnico en electrónica, español, domiciliado Asilo 3525 y MIRYAM LEONOR PIZZANI, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Timoteo Aparicio 3925.

GUILLERMO BARINI PIÑA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hipólito Irigoyen 1599 y MARIA DEL CARMEN LORENZO PEREZ, 27 años, soltera, española, domiciliada Hipólito Irigoyen 1599.

EVARISTO GONZALEZ, 52 años, divorciado, jornalero, oriental, domiciliado Félix Laborde 2528 y SARA FILOMENA BRITOS LLUMELI, 42 años, viuda, oriental, domiciliada Félix Laborde 2528.

ISAAC GANON, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Rúbens 4355 y RENEE ESTHER FATIMA GRAFFIGNA, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Rúbens 4355.

JUAN CIPRIANO FORDIQUI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2099 y ELIDA VIERA SANDIN, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López 2099.

RAUL RUBEN DAVILA, 40 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Pedro Bustamante 1967 y FLORENTINA ROCHA, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Francisco Nuñez 2546.

JUAN CIPRIANO FORDIQUI, 52 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Dionisio López 2099 y ELIDA VIERA, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dionisio López 2099.

LUIS ALBERTO BARRIOS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Donizzetti 1394 y TERESITA SARA ORTA, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Mahoma 4293 Ap. 5.

24.a Sección

RUBEN JAIME RODRIGUEZ, 27 años, soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Francisco de Medina 1430 y JENNY RUTH BACCINO SCHETTINI, 21 años, soltera, enfermera, oriental, domiciliada Rizal 3781.

14) $ 260.— 5|pub. v.Mz.22.

Montevideo, marzo 17 de 1972

2.a Sección

ALBERTO CHEKER, 25 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Yaguarón 1484 y ANTONELLA MARIA COLCIAGO, 26 años, soltera, secretaria, italiana, domiciliada Yaguarón 1484.

3.a Sección

HERMES MARTINEZ, 32 años, soltero empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 317 y ANA MARIA MYRIAM ROSSI, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 317.

4.a Sección

ALEXIS HECTOR TELLECHEA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Andes 1282 y NYBIA SUSANA OLID, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Andes 1282.

6.a Sección

ROBERTO JOSE dos SANTOS, 28 años, soltero, practicante, oriental, domiciliado

D. Terra 1532 y ROSA ZARINA LOUREIRO, 25 años, soltera, practicante, oriental, domiciliada D. Terra 1532.

7.a Sección

ADOLFO ROLIN, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Defensa 2579 y ANGELA HILDA PAEZ, 49 años, divorciada, oriental, domiciliada Defensa 2579.

8.a Sección

DANIEL HECTOR RUGO LOSADA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Agraciada 3101 y GRACIELA ADRIENNE BAUBETA ECHAVARRIA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Agraciada 3101.

10.a Sección

WALTER BARBOZA, 44 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado 6 de Abril 1327 y MIRIAN TERESA ZAS, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 6 de Abril 1377.

HEBERT LUIS MACHADO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Arocena 1562 y GRAZIELLA CLARA TERESA FARAVELLI, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Arocena 1562.

VITO DOMINGO POMPEYO SERVA, 26 años, soltero, radio técnico, oriental, domiciliado Calle 122 N.o 2162 Ap. 201 y MARIA CRISTINA AGRASSO, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Calle 122 N.o 2162 Apto. 201.

JACOBO FRYD, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Uriarte 6470 y LILIAN REGINA SCHAPIRA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Uriarte 6470.

11.a Sección

ANTONIO ERNESTO CHIAPPE, 25 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado Constancia 4962 y ANGELA CLAUDIA MEGA, 20 años, soltera, empleada, italiana, domiciliada Constancia 4962.

LUIS ALBERTO SICILIA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Mangangá 7687 y MARIA ISOLINA SANTELLAN, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mangangá 7687.

FELIX RODRIGUEZ, 38 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5322 y CASIMIRA MARTINEZ, 37 años, divorciada, textil, oriental, domiciliada Camino Maldonado 5322.

ANTONIO ROMANO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Combate 2781 y LILIAN ISABEL GONZALEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Combate 2781.

HECTOR RAUL DE BRUM, 18 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Peteroa 3317 y NANCY ESTERA ARCE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3317.

12.a Sección

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3237 y ELSA NELLY CLAVERIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3214.

EMILIO ANTONIO GRANDAL, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Burgues 2932 y NELLY JOVELINA SANCHEZ, 28 años, soltera, oriental, domiciliada Burgues 2930 Ap. 32.

HECTOR SILVA, 68 años, viudo, retirado policial, oriental, domiciliado Carlos Anaya 2770 y BERTA RITA FERNANDEZ, 33 años, soltera, profesora, oriental, domiciliada Aréchaga 3445 bis.

JUAN BAUTISTA MARTINEZ, 33 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Pestalozzi 3851 y ESTHER RAQUEL SANPIETRO, 27 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada San Martín 3439.

13.a Sección

VALENTIN ACOSTA, 49 años, viudo, jornalero, oriental, domiciliado Calle 8 N.o 7978 (Pajas Blancas) y EDITA SEGREDO, 31 años, divorciada, oriental, domiciliada Calle 8 N.o 7978 (Pajas Blancas).

14.a Sección

BEDROS AVEDIS DANIELIAN, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Capurro 851 y MARIA ANGELICA SABOUNDJI, 27 años, soltera, dactilógrafa, oriental, domiciliada Capurro 851.

ARIEL MILTON GARET, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Reyes 1310 y FELICIA RAMONA GUARDIA, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nelson 3427.

JOSE JESUS GONZALEZ, 31 años, soltero, mecánico, español, domiciliado Gil 894 y REINA LYLIAN CARTAGENA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gil 894.

WALTER RICARDO PEREZ REGUEIRA, 38 años, divorciado, abogado, oriental, domiciliado Francisco del Puerto 3828 y SABINA OUTERELO MARTINEZ, 36 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada Francisco del Puerto 3828.

16.a Sección

JORGE CLAUDIO BERRUTI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iberia 3857 y MARGARITA SUSANA DUARTES, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Iberia 3857.

18.a Sección

MARIO ANGEL SOSA ALVAREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3485 y SILVIA ESTELA de LEON ARDIS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3485.

19.a Sección

JUAN CARLOS REY, 47 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Enrique Martínez 2016 y MARIA ANGELICA MAS, 57 años, viuda, oriental, domiciliada Enrique Martínez 2016.

20.a Sección

NELSON RODRIGUEZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado M. Berinduague 675 y ANAI RIERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ascasubi 4709.

ANTONIO ARTURO ELMALLIAN, 18 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Benito Riquet 886 y FANNY SUAREZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada A. Muñoz 4698.

21.a Sección

CESAR RAVERA CAMILLI, 37 años, divorciado, chapista, oriental, domiciliado Mauá 4110 y OLGA JOVINA ARRUE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Mauá 4110.

22.a Sección

JUAN CARLOS CASABIEJA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Serratosa 3838 C Ap. 5 e IBIS CRISTINA PINTADO, soltera, profesora de piano, oriental, domiciliada I. Goyena 3211.

JULIO ENRIQUE SANTOS, 20 años, soltero, zapatero, oriental, domiciliado V. Cores 3167 Ap. 5 y GRACIELA AREZO, 21 años, soltera, oriental, domiciliada V. Cores 3167 Ap. 5.

24.a Sección

CARLOS MARIA MOLINA BEIRO, 25 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Thiebaud 1825 y MARIA MAGDALENA PANTIN BORDONI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Thiebaud 1825 Apto. 2.

JOSE ALBERTO VARELA GEREZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Llambí 1394 y CRISTINA AIDA PATETTA GONZALEZ, 25 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Francisco Llambí 1463.

JORGE AGUIRRE CANDIDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Ortiz 3171 y SUSANA GOMEZ PEREZ, 18 años, soltera, oriental, domiciliada Maipú 2043.

RICARDO JORGE ARTESIANO BARRERE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3218 y ANA MARIA SERPA MAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracas 1333.

MARIO CESAR CABRERA TRAMONTIN, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Chayos 5387 y MARIA ANGELICA AGUILAR PIPPO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tomás de Tezanos 1177.

14) $ 260.— 3|pub. v.mz.21.

16–Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: "GARCIA LESTIDO, JUAN y Otros. Prescripción Treintenaria" (C. 2.400|70), se hace saber que ante este Juzgado se presentaron Juan García Lestido, Ricardo Angel García Patrone y María Clara García Patrone, iniciando acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: un solar de terreno ubicado en la 10.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 134.189, señalado con el N.o 5 de la manzana letra "I" en el plano del Agr. Guillermo P. Rodríguez, de marzo de 1908, con una superficie de 1.014 metros con frente al sud — oeste al Camino Zamora; en 15 metros entre Arroyo Malvín y calle Godoy, lindando al Sud — este, en 71 metros 20 con el solar N.o 4; al Nor — este, en 16 metros 61 con parte del solar N.o 8; al Nord — oeste en 64 metros con los solares Nos. 6 y 7. El bien lo hubieron los comparecientes por promesa de compra venta a la Sociedad en Comandita "Viuda e hijos de Juan J. Aguerre".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a los lindero: Belsario Delgado Sierra, Selva Odilia Luc de Castellano y Bienvenido Delgado y|o a sus sucesores o causahabientes, a cualquier título, a sus anteriores propietarios, a sus sucesores, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos y ante este Juzgado, por sí o por medio de apoderado legalmente constituído para el actor, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 27 de setiembre de 1971. — Alfredo L. Llugain, Actuario.

16) $ 27.000 30|pub. 3535 Mz.3 v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno dictada en autos: "BORCHE de LISSARDY, GUILLERMINA Y OTROS. Prescripción". (Ficha 508|71), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado: Guillermina Borche de Lissardy, Raúl Rito, Brenda Basilia, Julia Juana, Zelmar José y Wáshington Ramón Lissardy Borche, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble Padrón 179 sito en la Undécima Sección Judicial de Canelones, con 3.140 metros 40 decímetros de superficie; 50 metros de frente sobre la calle 25 de Agosto y 76 metros 30 centímetros sobre la calle Sarandí. Por tanto se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho a cualquier título sobre el bien descripto y especialmente a los sucesores de Eusebio Rodríguez y a los propietarios de los inmuebles linderos que son los empadronados con los Nos. 199, 202, 194, 195 y 196 para que comparezcan a deducirlo dentro del referido término bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 31 de agosto de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 12.000,00 30|pub. 2133 Feb.9 v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "BAUDILIO BELO CHIARLA. Prescripción", F|1076| 71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la nombrada persona, solicitando acción de prescripción treintenaria del siguiente bien: Un solar de terreno y sus mejoras ubicado en la 20.a Sección Judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el N.o 80.232 y que según plano del agrimensor Roque Aita Laguardia, de setiembre de 1956, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 32.884 el 25 de setiembre de 1956, tiene una superficie de 990 metros cuadrados que se deslindan 20 metros al Sur a la calle Atahona Nos. 2683|7.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto, a sus anteriores propietarios o sus sucesores a título universal o particular, y especialmente a los linderos Alejandro Alberto Raiz, padrón N.o 134.337, sucesión de Carlos Marino; padrón número 80.233, Manuel Casas ;padrón N.o 80.247 y Angel Garate Lagares, padrón N.o 80.246, a fin de que por sí o por medio de apoderado legalmente constituído comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de continuar los trámites, sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, diciembre 6 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 14.400,00 30|pub. 2173 Feb.9 v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, en los autos caratulados: DE SANTIS, NAPOLEON y OTRO. "Prescripción". (Ficha C|860|69) se emplaza por el término de noventa días al señor ANGEL MORATORIO y|o a sus sucesores a título universal o singular y a todos aquellos que tuvieren o se consideren con derecho en el bien inmueble o contra ellos que constituyen ocho solares unidos entre sí y cuyos padrones son los siguientes: 69.349; 69.350; 69.351; 69.352; 69.353; 69.354; 69.355; 69.356; los cuales tienen un área total y conjunta de 3.125 metros cuadrados, ubicados en la 16a. sección judicial de Montevideo (antes 11a. sección judicial) y con 65 metros de frente a la calle Barros Arana y 64.50 metros a la calle Patricios, para que comparezcan a estar en juicio bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Montevideo, noviembre 3 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800.— 30|pub. 2872 Feb.23_v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, doctor Juan José Silva Delgado, se hace saber que doña MARIA ADELA MORA MAGARIÑOS de DENIS (Ficha B N.o 831|969) se presentó ante este Juzgado iniciando acción para que se declare que ha adquirido por prescripción treintenaria el siguiente inmueble: Dos fracciones de chacra situadas en la undécima sección de Montevideo, empadronadas antes en más área con el número 188.427 las cuales se identifican de la siguiente manera: A) La fracción señalada con el N.o 1, empadronada actualmente con el N.o 405.092, consta de una superficie de tres hectáreas y dos mil setecientos ochenta y cinco metros y se deslindan así: Al Noreste 174 M. 90 dando frente al Camino que conduce a Toledo Chico; al Noroeste 253,60 por donde linda con el padrón N.o 92.073; al Sureste 168,60 de frente a Cno. Don Bosco y al Suroeste tiene costas sobre el Arroyo Manga; B) La fracción señalada con el N.o 2, actualmente empadronada con el N.o 188.427 consta de seis hectáreas mil setecientos cincuenta y nueve metros y se deslindan así: Al Suroeste sobre Cno. Toledo Chico una línea compuesta de dos rectas que miden desde el extremo Sur 76 M. 85 y 8 M. 16; al Sureste 723 M. 36, sobre Cno. Don Bosco; al Noreste 85 M., lindando con la fracción N.o 4 y al Noroeste 911 M. 24 con la fracción N.o 3 del mismo plano. En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que tengan interés, a cualquier título, sobre el bien descripto, para que concurran a este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 5.o piso, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, diciembre 14 de 1971. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 28.800.— 30|pub. 2702 Feb.21_v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: "Patiño García José contra OSCAR PICON. Prescripción". (Ficha C. C. 343|971), se hace saber que se presentó don José Patiño, iniciando juicio de prescripción contra Oscar Picón y sus sucesores a título universal y singular con respecto a un vehículo matriculado con el N.o 408.475, padrón 142.147, marca "Fordson".

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los interesados para que comparezcan en estos autos a estar a derecho y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 30 de diciembre de 1971. — Esc. Julio Maia, Actuario.

16) $7.200 30|pub. 1758 Feb.10-v.ab.3.

JUZGADO DE PAZ DE LA 1.a SECCION DE CANELONES

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz de la 1.a Sección de Canelones, dictada en los autos: "REYNA, ANTONIO. Prescripción treintenaria". (L.o 9, F.o 378 número 168), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho al siguiente bien inmueble, padrón N.o 7.006 ubicado en la 1.a Sección de Canelones, paraje "Canelón Chico" con una superficie de Hec. 5 m. 659 cm. 8.962 según plano levantado por el señor agrimensor Juan P Moner Ruy en IX|32, registrado el 3|IX|32 en la Oficina T. Departamental de Empadronamiento y se deslinda así: Al N. sobre Cno. Nacional en una línea de m. 5 de ancho y arrancando de ahí hacia el S. una línea de m. 1.267 cm. 2 hasta encontrar un mojón que lo separa de Eugenio Silva, con más una línea de m. 103 cm. 20 que va hacia el E., y en una línea de m. 105 cm. 70, confina con José Scagni al E., en m. 189 cm. 70, con Domingo Notte al S., en m. 214 cm. 70 con Ladislao Rubio; y al O. hasta llegar al citado Camino Nacional, en una línea de m. 1.474 cm. 75, confina con Ladislao Rubio. En consecuencia, se emplaza por noventa días, bajo apercibimiento de nombrarse Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Canelones, 4 de noviembre de 1971. — Dra. Julia Viera de Frànano, Juez de Paz.

16) $ 21.600,00 30|pub. 2439 Feb.17_v.ab.6.

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la tercera sección de Cerro Largo se hace saber al público que se ha presentado ante este Juzgado JOSE CARDOZO RODRIGUEZ deduciendo acción de "Prescripción adquisitiva". (L.o VIII, F.o 578) sobre el siguiente bien inmueble: Las tres cuartas partes indivisas de una fracción de terreno y sus mejoras ubicada en la tercera sección judicial de Cerro Largo, manzana N.o 10 empadronado con el N.o 20 con una superficie total del padrón de Mts. 1.761.13, según el plano del Agrimensor José B. López inscripto en la Oficina de Catastro de Cerro Largo con el N.o 3.314 el 16 de marzo de 1966. A esos efectos se cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a que se presenten dentro del término de noventa días a deducirlo bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio con quien se continuarán los procedimientos. A los efectos de las publicaciones se habilita la Feria Judicial Mayor. — Río Branco, diciembre 28 de 1971. — Panos Tashdjian, Juez de Paz.

16) $ 14.400.— 30|pub. 4831 Mz.20_v.my.9.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: SANSBERRO, ALFONSO RAUL. "Prescripción treintenaria" (Ficha C N.o 561, año 1971) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos, a cualquier título y a llenar el requisito de la conciliación, para que comparezcan a deducirlo en forma, dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, sobre el siguiente inmueble: Una fracción de terreno, con las mejoras en ella contenidas, ubicada en Carmelo, zona urbana de la sexta sección judicial del Departamento de Colonia, con una superficiete de 217 metros empadronada con el N.o 181 y con frente a las calles Dr. Mortalena y Caganchа. — Carmelo, 13 de diciembre de 1971. — Ricardo Garibotti, Actuario.

16) $ 8.400.— 30|pub. 2755 Feb.21_v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, dictada en autos: MERCADAL LORENZO. "Prescripción". (L.o 2, F.o 290, N.o 78), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derechos a cualquier título, sobre el bien inmueble padrón 315, manzana 51 de la Villa "25 de Mayo", compuesto de la superficie de 1 Há., con frente a calle Pública, entre las de Solís y San Lorenzo, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. — Villa "25 de Mayo", diciembre 6 de 1971. — Julio H. Martínez, Juez de Paz.

16) $ 10.800.— 30|pub. 3841 Mz.9-v.ab.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Departamento de Florida, dictada en autos: GARRIDO de ALVARADO TERESA. "Prescripción". (L.o 2, F.o 289, N.o 77), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a quienes se consideren con derecho a cualquier título, sobre el inmueble padrón 125; manzana 22 de la Villa "25 de Mayo", compuesto de una superficie de 4.940 metros, con frente a calle Pública, para que se presenten a deducirlos en forma, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirá la acción. — Villa "25 de Mayo", diciembre 6 de 1971. — Julio H. Martínez, Juez de Paz

16) $ 9.000.— 30|pub. 3842 Mz.9-v.ab.27.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Marinea, Juan c. ABBADIE DE VILLALBA, NELIDA y Otros. Prescripción adquisitiva" (F. 1.153|71), se cita, llama y emplaza por el término de 90 días y bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, especialmente a Nélida Abbadie de Villalba, por sí y por sus menores hijos, Ricardo Juvenal y Miguel Angel Villalba Abbadie, Carlos Héctor Villalba, Nelson Eduardo Villalba Abbadie y Mabel Villalba de Marrero; y a todos los demás que por cualquier concepto se consideren con derechos sobre un automóvil marca "Dodge" modelo 1942, matriculado a nombre de la extinta Raquel Villalba Etchenique. — Maldonado, 20 de octubre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.

16) $ 10.800 30|pub. 3461 Mz.3_v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: TEODORO BERNARDO ROCHA. "Prescripción adquisitiva treintenaria" (inmueble padrón número 1.876) (Ficha C N.o 925|971) se cita, llama, emplaza a todos los interesados a que deduzcan derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Fray Bentos, 24 de diciembre de 1971. — Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.

16) $ 4.800.— 30|pub. 2768 Feb.21-v.ab.10.

JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del suscrito Juez de Paz de la Sexta Sección del Departamento de San José y en autos: PRAXEDES PORLEY. "Prescripción treintenaria", (N.o 128, L.o 5.o, F.o 248), se emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se expresará, por el término de noventa días, para que comparezcan a estar a derecho ante este Juzgado de Paz, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con el que se proseguirá el juicio (artículos 307 y 308 del C. de P. Civil). Descripción del bien: diferencia del área 276 metros, 71 decímetros, del predio ubicado en la ciudad de Libertad, Sexta Sección Judicial del Depto. de San José, empadronado con el N.o 310, que según títulos, cuenta con una superficie de 492 metros 31 decímetros y según plano del agrimensor Marcos R. Barboza, de julio de 1969, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el N.o 4.243 el día 31 del mismo mes y año, tiene un área de 769 metros, 2 decímetros. — Libertad, agosto 12 de 1975. — Ramón Barbot. Juez de Paz.

16) $ 18.000.— 30|pub. 3398 Mz.2-v.ab.20.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "GIORGETTA, GUMERSINDO. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció el nombrado, iniciando la acción referida sobre una fracción de campo sita en el paraje "Gruta de los Cuervos", antes 5.a sección judicial de Tacuarembó, hoy 14.a, compuesta de una superficie de 39 hectáreas, 5.375 metros cuadrados, empadronada en mayor área con el N.o 1.109.

En consecuencia, se cita y emplaza a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al citado inmueble, para que dentro del plazo de noventa días, comparezcan ante este Juzgado, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Se habilitó el próximo feriado judicial a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 12.600.00 30|pub. 3490 Mz.13_v.my.2.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DIAZ, MANUELA. Prescripción Treintenaria", se hace saber que compareció la nombrada iniciando la acción referida sobre el inmueble ubicado en la 1.a sección judicial de Tacuarembó, Padrón N.o 873, con una superficie de 615 mts2., manzana N.o 77, correspondiendo el frente a la calle Dr. Olivo N.o 262.

En consecuencia, se cita y emplaza a los herederos o causahabientes de don Gil Balbuena, y a todos los que por cualquier concepto se consideren con derecho al citado inmueble, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Se habilitó el próximo feriado judicial, a efectos de estas publicaciones. — Tacuarembó, 31 de diciembre de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

16) $ 12.600 30|pub. 3489 Mz.3_v.ab.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TREINTA Y TRES

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "MOREIRA LAUZ, EDUAR_

DO. Prescripción". (F|N.o 884_C_Año 1971). se cita, llama y emplaza a los sucesores de Juan Medero Pereira y a los linderos del terreno a referenciar, señores: Marcio D. Lauz y Marcos Cardeza y a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 2.559 de la manzana N.o 233 de la 1.a Sección Judicial de este Departamento y que según el plano presentado por el agrimensor Francisco Rodríguez Llano, inscripto en Catastro local con el N.o 1.951 el 30 de julio de 1963, con una superficie de 600 mcs. y deslinda: Norte con Marcio D. Lauz, al Este con calle José Pedro Varela, al Sur con calle Felipe Carapé y al Oeste con Marcos Cardeza, a que comparezcan dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 10.800.00 30|pub. 2553 Feb.17_v.ab.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "SANDEZ de BONILLA, FLORA Y OTROS. Prescripción". (Ficha N.o 790_C_ Año 1971), se cita, llama y emplaza especialmente a los linderos del terreno a referenciar, señores: Roberto Suárez, sucesores de Regino Pagliotti y Benito L. Carbone y a todos los que se consideren con derecho al inmueble padrón N.o 1.026, manzana N.o 90 de la 1.a Sección Judicial de este Departamento, y que según plano del agrimensor Augusto Nogueira Eizmendi, inscripto en Catastro local el 30 de abril de 1971 con el N.o 3.566, tiene una superficie de 1.509 mcs. 9.650 cm. y se deslinda: Norte, con frente a la calle Manuel Meléndez en 44 m.; Este, con frente a la calle Dionisio Oribe en 30 m. 10; al Sur en línea quebrada, linda con padrón N.o 5.827 de Roberto Suárez y padrón N.o 1.024, propiedad de los sucesores de Regino Pagliotti y al Oeste en 44 m. linda con padrón N.o 1.025 de Benito L. Carbone, a que comparezcan dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
16) $ 12.000.00 30|pub. 2552 Feb.17_v.ab.6.

17–Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

ALFREDO COTUGNO solicita la inscripción de los modelos de "Pileta de cocina" y el de "Pedestal" de los cuales se declara autor. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 4656 Mz.17_v.ab.6.

ALBERTO GONZALEZ ABENANTE solicita la inscripción de la composición musical titulada "Claveles para ti" de la cual se declara autor. — Montevideo, 25 de febrero de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 4077 Mz.10_v.mz.23.

JUAN DANIEL JANAVEL; 'Noche Adentro" (Zamba).
LUIS ALBERTO BUSTELO y JUAN C. PAES; "Mi Amor y tu Olvido" (Tango).
HAYDEE RAMONA LOPEZ PAIS; "No será que tu" (Canción). "Hay Montevideo" (Candombe).
FRANCISCO MOREIRA; "Luminarias de San Juan" (Chamarrita).
JORGE CAUCI; "SARLANGA" (Ritmo Beat).
GLADYS LORELEY LEMA; "Nunca Más Amor" (Balada).
JOSE MARTI VILA; "Recuerdos de un Amor" (Canción).
EDUARDO PATRON; "Tenía una Vez" (Twist) "Cuerpo" (Twist).
EDUARDO PATRON y JORGE SILVA; "Despiertas" (Balada) y "Reflexión en Sol Menor Parte II" (Twist Blue).
WILSON RAMOS; "Oye Pequeña" (Slow Canción).
CLORISEO ROSE y JUAN JULIO SAN MARTIN; "Que Cosas Tiene la Vida" (Tango).
JUAN CARLOS CROCCIA y SERVANDO RUIZ; "Vuelve Vida" (Tango).
OMAR GRASSO; "Divinas Palabras" (De Ramón del Valle Inclán) Música para la obra de Teatro.
BERTHA PASEYRO e ISIDRO MIRACLE; "Ya Carrasco Tiene Twist" (Twist).
BERTHA PASEYRO y NELSON LOPEZ DIAZ; "Reaccionemos" (Tango).
RICARDO DUBCOVSKY NAISTAL y NESTOR J. MARI; "Solo en Venecia" (Canción).
RUBEN CARAMBULA; "Bailongo de Negros" (Polca Humorística); "Quebrá este Tango" (Tango Candombe).
MARIA CECILIA GARAYALDE: "Por el Camino Aquel" (Melódico).
JOSE ESTELA THOMPSON y ANGELITA AVILA; "Milonga Estilizada" (Milonga).
DOLORES SORIANO; "Mi Paraguayito" (Guarania).
VICTOR MORIN; "Sabor de Palmeras" (Cumbia).
MIGUEL ANGEL LIVICHICH; "Hiroshima 1945" (Candombe), "No va más yá" (Calimbo).
UBERFIL SILVA ANTUNEZ; "Porque la Sigo" (Melódico).
ANDRES CARO BERTA; "Que Vida" (Melódico).
RAUL A. FERNANDEZ y NILDA T. PINTO; "Candombe de la Feria" (Candombe).
ANIBAL PARDEIRO (h.); "Nuestra Realidad" (Melódico).
WILSON RAMOS; "Otoño en París" (Slow).
ORLANDO ROMANELLI y FLORENCIO NAPOLI; "Ese Sueño de Tango" (Tango), "Gambeteando una Ilusión" (Tango).
WASHINGTON MICHELENA y JOSE GATTO DE SOUZA; "Mi Música Habla por Mí" (Tango).
OVIDIO ESCALADA; "Cubana Ilusión" (Son Montuno).
WALTER SILVERA (Manteca) y MIGUEL ANGEL GONZALEZ; "Al Llegar la Primavera" (Cumbia).
CLORISEO JULIO ROSE; "Dulce Corazón 1.2.46", (Melódico.
RAMON GOMEZ CRUZ y ENRIQUE AMORIM; "Canción de los Naranjales" (Aire de Huella).
GUSTAVO BONSIGNORE y RUBEN SUAREZ CANONIERO; "Alejandra" (Soul Moderato).
JUAN PABLO IGLESIAS; "Es Tarde" (Balada).
RICARDO DUBCOVSKY; "Frenesí Moreno" (Candombe).
MARINA CORTINAS; "El Puente del Amor" (Balada).
URUGUAY FERNANDEZ; "Nostalgias de Amor" (Balada Beat).
LUIS ALBERTO BUSTELO; "Anaconda" (Album Musical).
ARAM AKIRMAIAN; "Evocando al Carnaval" (Poema).
DALTON NEGRIN; "Dalne" (Album Musical).
AMERICO LUKINSKAS MISLEY; "América Misley" (Seudónimo) y "Cristina Querida, Cristina Gracielita y Yo" (Novela).
DOMINGO DANTE SCIUBBA; "Mis Pensamientos" (Album de Poemas).
BERNARDINA CORONEL OLIVERA DE DERQUIN; "Rocío" (Seudónimo) y "Hacia la Patria" (Album de Versos).
GLADYS LORELEY LEMA NIEVES; "Gladys Loreley" (Seudónimo).
JOSE ANTONIO LUCIA y LUIS OMAR LUCIA; "Los Hermanos" (Album Musical).
WILSON WALTER CANDI; "Senda" (Album Musical).
RAMON RIVADAVIA; "Alma Guitarrera" (Album Musical).
HAYDEE OFELIA GALLO; "Tango, Te Siento Así". "Así Sos Tango". "Tango Guapo" (Apologías).
VICENTE GRISPA; "Nancy y Vicente" (Repertorio de Carnaval 1972).
RENE DEL PUERTO y LUIS FERNANDO BIESTRO; "Las Lechuzonas" (Repertorio del Carnaval 1972).
JORGE SILVA BARRERA; "Lograme" (Album Musical).
JULIO CESAR MARTINEZ y PANCHO VIERA; "Canciones Desde el Cuartel" (Album Musical).
HECTOR DURAN CALO; "Inspiración de América" (Album de Poemas).
MILTON SCHINCA; "Pepe el Oriental" (Obra Teatral).
OLGA GLADYS RUDAWSKI; "Pensamientos" (Album de Poemas).
JUAN MANUEL GONZALEZ - JOSE A. LUNGO y EMILIO REY; "Festival Carnavalero" (Album Musical).
PABLO ROBERTO PIRIZ; "Tauro" (Album de Versos).
ANGEL PONTON; "Los Saltimbanquis 1972" (Libreto de Carnaval 1972).
MIGUEL ANGEL LIVICHICH; "Miguel" (Seudónimo).
MIGUEL y PEDRO; "Toto" (Album Musical).
AMERICO RODRIGUEZ; "Amerod" (Album Musical).
EDISON TOME; "Edí" (Album Musical).
DANTE MAGGI; "Cosas del Alma" (Album de Versos).
CARLOS MARIA DE SOUZA; "Flavio Rivera" y "Abril Rivas" (Seudónimos).
JULIAN ESMIR; "Voy a Buscar a Mi Amor" (Album Musical).
WILSON NOBRE; "Andy" (Seudónimo).
ALFREDO DE LA PEÑA; "Profesor Batata" (Sketch para T. V.).
JOSE GATTO DE SOUZA y WASHINGTON CORTES MICHELENA; "Cuenta una Vieja Leyenda" (Album Musical).
ABRAHAM GUILLEN; "El Mar, Riqueza Virgen del Uruguay" (Estudio).
RAMON FLEITAS BECERRA; "Volveré" (Album Musical).
CANDIDO BELANDO VIOLA; "Primera Opera Infantil del Río de la Plata" (Album de Poemas Infantiles).
MARIO TROCHE; "Cuentos Locos" (Obra Teatral).
WALTER KLICHE ANTONINI; "Charles Antonhy" (Seudónimo) y "El Futuro Marido de mi Mujer" (Comedia).
JORGE ALONSO; "Mi Bote Ya Se Va" (Album Musical). — Montevideo, 8 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General (SOA).
17) $ 25.500 10|pub. 4094 Mz.10.-v.mz.23.

HUMBERTO CESAR RITORNI por Fibro Madera S. A., solicita la inscripción del folleto titulado "Asfalkote" del cual se declara autora la mandante — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado, Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 3895 Mz.9-v.mz.22.

DANIEL GIL, solicita la inscripción de la obra titulada: "La consolación sin causa precedente", de la cual se declara autor. — Montevideo, 3 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 3805 Mz.8-v.mz.21.

ALBERTO RUSCONI y TOMAS ZAFIRIADIS, solicitan la inscripción de la obra teatral titulada: "La alegría de vivir", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 3780 Mz.8-v.mz.21.

AIDA MARGARITA PAEZ, solicita la inscripción de los apuntes para Preparatorios "Información Literatura Bíblica y Epoca Medieval Dante", de la cual se declara autora. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Adolfo E. Silva Delgado. Director General. (S.O.A.).
17) $ 1.500.— 10|pub. 4321 Mz.14-v.ab.3.

18–Quiebras

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, doctor Germán Cabezas y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1.584 del Código de Comercio, se hace saber al público que se ha declarado en estado de quiebra al comerciante de esta plaza CARLOS BRAGER SALOMON, (S 133|70), a cuyo fin se previene: 1.o) Que se prohibe hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar exonerados de las obligaciones pendientes a favor de la masa; 2.o) Que los que tengan bienes o documentos del fallido deben ponerlos a disposición del Juzgado so pena de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices de la quiebra; 3.o) Que se ha fijado el término de noventa días a contar de la fecha de la primera publicación, para que dentro de él, los acreedores con excepción de los hipotecarios y prendarios presenten al Síndico los justificativos de sus créditos; y 4.o) Que fue nombrado Síndico de la quiebra el señor Carlos Allverti domiciliado en Juan C. Gómez 1492, piso 4, Esc. 409. — Montevideo, octubre 13 de 1971. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.

18) $ 18.000.— 30|pub. 3124 Feb.28-v.ab.17.

19–Rectificación de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, doctor Enrique V. Frigerio, se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de LUIS TOLENTINO PEREIRA y ZULMA DOS SANTOS, pues en la misma donde figura la contrayente con el apellido de "Borges" debe decir "Dos Santos". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 8 de 1965. — María Emilia Gleiss, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4764 Mz.20-v.ab.14.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de GLORIA NAIR MACHIOLA, (V 26|972), pues donde dice: "hija de Cándido Venancio Machola", debe decir: "hija natural de Cándido Venancio Machiola" y donde su abuelo figura como: "Venancio Machola", debe decir: "Venancio Machiola". — Se encuentra

auxiliado de pobreza. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30527 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de ELIDA NELSA LOUSTAUNAU. (V 42|971), donde dice: "Laustannau o Lastaunau", debe decir: "Loustaunau". — Nacimiento de CARLOS MARIA LOUSTAUNAU donde dice "Laustaumau", debe decir: "Loustaunau". — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3598 Mz.6-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de GRACIELA AZUCENA DO CANTO; (V 470|971), donde dice: "Dilba Azucena", debe decir: "Graciela Azucena". — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3599 Mz.6-v.mz.24.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de AUREA MABEL ROMERO PEREIRA, pués en la misma donde la contrayente figura como "Mabel Aurea Romero" debe decir "Aurea Mabel Romero Pereira". — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 4639 Mz.17-v.ab.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de JOSE MANUEL GONCALVES y CORINA OGUES de GONCALVES, pues en la misma donde el apellido del contrayente figura como "González" debe decir "Goncalves"; y donde la contrayente figura su apellido como "Oguez" debe decir "Ogues"; donde el contrayente figura nacido el "8 de abril de 1908" debe decir "19 de abril de 1908". — Montevideo, noviembre 22 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 4.500.— 15|pub. 4005 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado RAMON LARROSA (Ficha D 440|971) solicitando la rectificación de la partida de matrimonio del compareciente con Silyan Gladys Pascale, en el sentido: Que donde dice como fecha de su nacimiento "2 de setiembre de 1930" debe decir "7 de abril de 1930"; b) Donde dice como nombre de su padre como "Amamrelino Larrosa" debe decir "Anarolindo Larrosa"; y donde aparece como madre del gestionante "Fausta Gadea" debe decir "madre natural no declarada" que es como corresponde. — Montevideo, 24 de febrero de 1972. — María Inés Muniz Llano, Actuaria Adjunta.
19) $ 5.400.— 15|pub. 4033 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: PEREIRA, HERIMIA ESTER. "Rectificación de partida" (F. 444|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Herimia Ester Pereira, pues donde el nombre del padre figura como "Andrés Pereira" debe decir "Justo Pereira". Se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 7 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30486 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: DE BONI, ANDREA BEATRIZ. "Rectificación de partida" (F. 852|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Beatriz De Boni Van Cleef pues donde el nombre de la madre figura como "Eva Lisa Van Cleet" debe decir "Eva Elsa Van Cleef" y donde dice que es nieta por línea materna de "Edgar Van Cleet" debe decir de "Edgar Van Cleef". — Montevideo, 24 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 3687 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictada en autos: LUIS ALBERTO GUIMARAENS y CELIA EUGENIA SILVEIRA y YOLANDA y VIOLETA GUIMARAENS SILVEIRA. "Rectificación de partidas" (Ficha E|3.299|71) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) De matrimonio de Luis Alberto Guimaraens con Celia Eugenia Silveira en el sentido de que donde el apellido del contrayente figura como "Guimaraes" debe decir "Guimaraens"; y b) De nacimientos de Yolanda, Violeta y Celia Guimaraens Silveira en el sentido de que donde en las mismas figuran como "hijas de Luis Alberto Guimaraes" deben decir "Hijas de Luis Alberto Guimaraens" por ser todo ello como corresponde, tramitándose estos autos con auxiliatria de pobreza. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
19) (R. 20|4|55) 15|pub. 30519 Mz.17-v.ab.13.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Nacimiento de LEONOR RODRIGUEZ MILHOMES (V|503|971) debe ser: "nacimiento de Leonor Rodríguez Milhomes Govea Viera, hija de Julio Rodríguez Milhomes y Rosa Blanca Govea Viera". Matrimonio de JULIO RODRIGUEZ MILHOMES con ROSA BLANCA VIERA, debe ser: "Julio Rodríguez Milhomes con Rosa Blanca Govea Viera". — Montevideo, febrero 21 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
19) $ 5.600.— 15|pub. 4393 Mz.15-v.ab.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse estas rectificaciones de partidas: Matrimonio de JUAN EVANGELISTA PEREIRA y CORA ASCENSION GONZALEZ, (L.o 65, F.o 435), donde el contrayente figura como: "Juan Angelito Pereira", debe decir: "Juan Evangelista Pereira"; nacimiento de JUAN ANTONIO PEREIRA, donde el padre figura como: "Juan Angel Pereira", debe decir: "Juan Evangelista Pereira". — Obtuvo auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30491 Mz.13-v.ab.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicitóse esta rectificación de partida: nacimiento de MARIA ALEJANDRA WIDMANN, (V 289|971), donde dice; "María Alejandro", debe decir: "María Alejandra". — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3600 Mz.6-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber que solicítose estas rectificaciones de partidas: matrimonio de HAGOP TUFENKDJIAN y SIRARPIE NALBANDIAN, (V. 1|972), donde la contrayente figura como: "Serpuhy", debe decir: "Sirarpie". — Nacimientos de JUAN y RAFFI TUFENKDJIAN NALBANDIAN, donde la madre figura como: "Serpuhi". debe decir: "Sirarpie". — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain. Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 3601 Mz.6-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: De nacimiento de LUCIA GONZALO estableciéndose que en donde su apellido paterno figura como "González" debe decir "Gonzalo"; y la partida de matrimonio de LUCIA GONZALO TORIBIO y JOSE PUIG estableciéndose que en donde figura como hija de "Cayetano González y de María Toribia" debe decir hija de "Cayetano Gonzalo y María Toribio". — Montevideo, febrero 16 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 4763 Mz.20-v.ab.14.

EDICTO: — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante esta oficina se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ANITA CILIURCZUK, estableciéndose que donde figura como hija de "Ciliurczuk Metody", debe decir: "Metody Ciliurczuk" y por tanto su verdadero nombre es: "Anita Ciliurczuk Cerechuck" y la partida de casamiento de "Anita Ciliurczuk con Oscar Raúl Silva" estableciéndose que en donde la contrayente figura como hija de "Eva Cerochuk", debe decir: "Eva Cerechuck". — Montevideo, febrero 18 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) $ 4.500.— 15|pub. 3619 Mz.6-v.mz.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de "MARCOS SOLANGE NIEVAS", estableciéndose que en donde la misma figura como se sexo "Masculino" debe decir "Femenino". Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 24 de febrero de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30402 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BIBIANA ELISA AMARAL, estableciéndose que en donde su nombre figura como: "María Erdelinda", debe decir: "Bibiana Elisa". — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 24 de 1972. — Luis A. Mora Rivas. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30398 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: De matrimonio de ROSALINA ALVAREZ, pues en la misma donde figura como "Rosa Margozini" debe decir "Rosalina Alvarez"; y donde la madre de la contrayente figura como "Carmen Suárez" debe decir "Carmen Alvarez". — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4072 Mz.10-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: RUBEN DARIO LORENZO y TERESA GLADYS COELHO s| "Rectificación de partida y Aux. de pobreza". (Ficha 231|971), se hace saber que se han presentado los nombrados promoviendo la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo legítimo Ruben Ariel Lorenzo Coelho, en la siguiente forma: donde dice: "de Ruben Darío Lorenzo, oriental, casado de 32 años de edad, jornalero, domiciliado en Catalán Chico", debe decir: "de Ruben Darío Lorenzo, oriental, casado de 32 años de edad, jornalero, domiciliado en Catalán Chico y de TERESA GLADYS COELHO". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 10 de diciembre de 1971. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30548 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, dictada en los autos respectivos, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado doña ERCILIA NAIR MONZON, (Ficha número 471|971), promoviendo la rectificación de su partida de nacimiento en la siguiente forma: donde al margen dice: "Camargo Ercilia Nair", debe decir: "Monzón Ercilia Nair", y donde dice: "Ana Carmen Camargo" debe decir: "Ana Carmen Monzón". — Para este trámite se concedió auxiliatoria de pobreza. — Artigas, 7 de febrero de 1972. — Orestes J. Ballestrino. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30381 Mz.2-v.mz.22.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANEDONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en los autos: DA COL MATIODA de GRILI, ESPERANZA ANTONIA. "Auxiliatoria de pobreza y rectificación de partidas" (Ficha 397|971) se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de BALERIANO GRILI BAVA, en lo referente al nombre de su madre que en lugar de "Luisa" debe decir "Fortunata Bava" por ser como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Y se hace constar que esta gestión tramita con auxiliatoria de pobreza. — Canelones, diciembre 31 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) (R. 20|4|955) 15|pub. 30483 Mz.10-v.ab.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: CABRERA, BENITO. "Rectificación de partida" (Ficha Civil 913|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Ramón Cabrera donde dice

"Ramón" debe decir "Benito" que es el verdadero. — Canelones, diciembre 28 de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3698 Mz.7-v.ab.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado DIANA MERAS de BRISCI solicitando la rectificación de su apellido en su partida de matrimonio con el señor CARLOS JULIO BRISCI en el sentido que donde dice "Meas" debe decir "Merás". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 26 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 3.600.— 15|pub. 3215 Feb.29-v.mz.21.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de CARMEN MARTINEZ, pues en la misma se cometió el siguiente error: Donde el apellido aparece como "Pina" debe decir "Martinez". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 7 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3216 Feb.29-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado FELIPA DIAZ CERINTANO DE MAÑA, (Ficha V. Nº 332|71) solicitando la rectificación de su partida de nacimiento de la siguiente forma: donde dice "Felipe", debe decir "Felipa" y donde figura: "sexo masculino", debe decir: "femenino". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, diciembre 31 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
19) $ 3.600 15|pub. 4083 Mz.10.-v.ab.6.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Pando, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de FLORENCIO GUELMO, (Letra V, año 1971, N.o 80), donde dice: "Guelmo", debe decir: Güelmo". — Pando, abril 28 de 1971. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria Adjunta.
19) $ 2.700.— 15|pub. 4284 Mz.14-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE COLONIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de OSCAR RICARDO MEDIGA, estableciéndose que donde el apellido del compareciente y padre del inscripto figura como: "Mediga", debe decir: "Mediza" por ser el verdadero. — Se hace constar a los fines establecidos por resolución del Poder Ejecutivo del 20 de abril de 1955, que el gestionante obtuvo auxiliatoria de pobreza mediante interlocutoria N.o 8.278, de fecha 10 de noviembre de 1971. — Colonia, febrero 23 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30547 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de ENCARNACION COLLAZO, estableciéndose que donde en el texto el inscripto figura como del sexo: "femenino", debe decir: "masculino", por ser el verdadero. — Colonia, febrero 23 de 1972. — Hugo Nelson Odriozola. Actuario.
19) $ 2.700.— 15|pub. 3802 Mz.8-v.ab.4.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JUAN BAUTISTA BERTALMIO y otra. "Rectificación de partida", (O 138|71), se hace saber al público que ante este Juzgado, se han presentado don Juan Bautista Bertalmío y Adela Casariego de Bertalmío, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hija María Lida, en el sentido de que donde dice: "Beltamio", refiriéndose al padre, debe decir: "Bertalmío". — A los efectos legales se hace está publicación. — Durazno, mayo 14 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4493 Mz.16-v.ab.12.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados: "MARIA CELIA FERNANDEZ DE FRANQUEZ. Rectificación de Partida" (Ficha C N.o 836|971), se dispuso la siguiente rectificación de partida: Partida de Nacimiento de Omar María Franquez, Acta N.o 548, levantada el 28 de octubre de 1922 por el Oficial del Registro de Estado Civil de la Primera Sección Judicial de Flores. En el texto donde dice "femenino", debe decir "masculino". Se hace constar que está auxiliada de Pobreza. — Trinidad, 10 de febrero de 1972. — Jorge Cristech Cenoz, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30399 Mz.3-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE MALDONADO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado OSCAR JULIO MARTINEZ, (F 1.543|71), solicitando la rectificación de la partida de matrimonio con Delicia Curbelo Da Costa Martins, suprimiéndose donde dice: "don Brigido Martinez, fallecido y oriental"; y donde dice: "doña Manuela Montero de Martinez y viuda", debe decir: "doña Manuela Martinez y soltera", que es como corresponde. — Maldonado, 28 de febrero de 1972. — Mario Figoli Guerra. Actuario Adjunto.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4246 Mz.14-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada es autos: 'CUADRADO CHAVEZ, EMA Rectificación de Partida" (F - N.o 1.105|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Ema Cuadrado Chavez, en el sentido que donde dice: "que es nieta por línea paterna de don Primitivo Rodríguez", debe decir: "Primitivo Cuadrado" y donde al margen N.o 93 dice: "Rodríguez, Ema", debe decir: "Cuadrado, Ema". — Maldonado, 16 de diciembre de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 4.500 15|pub. 3459 Mz.3-v.mz.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, se hace saber que se solicitó la Rectificación de Partida de matrimonio de NEY ROSAS MEDEIROS (Ficha N.o 1.799|971 V), donde dice "Mederos" debe decir "Medeiros", habilitándose la Feria Judicial Mayor al solo efecto de las publicaciones. — Maldonado, 12 de enero de 1972. — Esc. Nolly Noble Alvez, Actuario.
19) $ 2.700 15|pub. 3458 Mz.3-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO NEGRO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en los autos caratulados: JUANA ADELA FERREYRA. "Solicita rectificación de partida de nacimiento de su hijo JUAN FRANCISCO", (F.o C N.o 947|971) se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas de nacimiento, de reconocimiento y defunción de mi hijo, pues donde dice "Juana López" debe decir "Juana Adela Ferreyra"; donde dice "Juan Francisco Zoppi López" debe decir "Juan Francisco Zoppi Ferreyra", asimismo donde dice "Juan Francisco López" debe decir "Juan Francisco Ferreyra"; y donde se expresa que tenía como "abuelo por línea materna a don Roque López" que se suprima. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, marzo 2 de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli, Actuario Adjunto.
19) $ 6.300.— 15|pub. 4301 Mz.20-v.ab.14.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROCHA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha (1.309|71), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de nacimiento de OLGA RENEE RODRIGUEZ FERNANDEZ, pues donde dice Rodríguez Rodríguez, debe decir Rodríguez Fernández, padeciéndose error en apellido del abuelo materno, que será Fernández y no Rodríguez, y de su madre Fernández Rodríguez y no Rodríguez Rodríguez. — Rocha, 11 de febrero de 1972. — José A. Ribot Llana, Actuario.
19) $ 3.600 15pub. 3506 Mz.3-v.mz.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia de Rocha, en los autos caratulados: "MARTINEZ DE GUEVARA, FLORENTINA y otro. Rectificación de Partidas" (1.274|C|1971), se hace saber que se solicitó la rectificación de las partidas: A) De la partida de matrimonio de Félix Guevara, donde dice "Félix Ramírez" debe decir "Félix Guevara" y donde dice "hijo de Cecilio Ramírez" diga de padres desconocidos" y B) De la partida de nacimiento de Cecilio Cantariel Ramírez, para que donde dice "Cecilio Cantariel Ramírez" diga "Cecilio Cantariel Guevara" y donde dice "Félix Ramírez" diga "Félix Guevara" y donde dice "Cecilio Ramírez" diga "desconocido". A los fines de estas publicaciones se ha habilitado la próxima Feria Judicial Mayor. Se hace constar está auxiliado de pobreza. — Rocha, 28 de diciembre de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana, Actuario.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30403 Mz.3-v.mz.28.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado MARIA FELICIA GOMEZ, promoviendo gestión a los efectos de la rectificación de su partida de nacimiento, en el sentido de que donde en la misma dice "Gómez Félix" debe decir "Gómez María Felicia"; donde dice "sexo masculino" debe decir "sexo femenino"; donde dice "hijo" debe decir "hija"; donde dice "nieto" debe decir "nieta". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Salto, febrero 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
19) $ 4.500.— 15|pub. 3710 Mz.7-v.ab.3.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN JOSE

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de San José, se hace saber que ante este Juzgado ha sido solicitada la rectificación del acta del nacimiento de GERARDO HENRY RICARDO GARCIA CORALES, pues en la misma el apellido del inscripto figura como "Franco" en lugar de "García Corales" que es como corresponde. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — San José, febrero 8 de 1972. — Isabel C. Pedret, Actuaria.
19) $ 3.600.— 15|pub. 4738 Mz.20-v.ab.14.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE TACUAREMBO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: WILMAR DANILO CORREA FERNANDEZ. "Rectificación de partida", se hace saber que compareció don Lorenzo Correa Moraes, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de su hijo Wilmar Danilo", en el sentido de que donde aparece como: "Wilmar Danilo Correa Fernández", debe decir: "Wilmar Danilo Correa Moraes Fernández", por ser lo que corresponde. — El interesado actúa con auxiliatoria de pobreza. — Tacuarembó, febrero 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30544 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: ALEJANDRINA ROSA. "Rectificación de su partida de nacimiento", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que donde dice que "es hija natural de Analia Rosa" debe decir que "es hija legítima de Juan da Rosa y Analia Rosa", por ser como corresponde. — La interesada actúa auxiliada de pobreza. — Tacuarembó, febrero 21 de 1972. — Gregorio Ríos Suanes. Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|55) 15|pub. 30545 Mz.16-v.ab.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "DUARTE, ALBA LIRA. Rectificación de Partida y Auxiliadora de Pobreza", se hace saber que compareció la nombrada, solicitando la rectificación de las siguientes partidas: A) De su nacimiento, donde dice "hija legítima del declarante y su esposa doña Sabina Olivera Prieto", debe decir "hija legítima del declarante y su esposa doña Edema Rodríguez", donde dice "nieta por línea materna de Plácida Olivera Prieto", debe decir "nieta por línea materna de Sebastián Rodríguez y Plácida Olivera Prieto"; B) En la partida de matrimonio de sus padres Honorato Duarte e Idema Rodríguez, donde dice "Idema", debe decir "Edema"; y C) Donde al refereirse a la madre de la gestionante, donde al referirse al apellido dice "Olivera Prieta", debe decir "Olivera Prieto", por ser lo que corresponde. — Tacuarembó, 20 de diciembre de 1971. — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.
19) (R.20|4|955) 15|pub. 30401 Mz.3-v.mz.23.

20—Remates

JOSE BALLESTEROS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados: Terreros Giacosa, Dolcina c| GERONIMA ALVAREZ y OTRAS. "Intimación" (Ficha C|786|970) se hace saber que el día 3 de mayo de 1972 a las 16 horas y en la Asoc. Nal. de Rematadores (Zabala 1328) se procederá por el martillero señor José

Ballesteros, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Los derechos a la promesa de compraventa a plazos de un solar de terreno situado en la 16a. sección judicial de Montevideo, padrón N.o 69.197, con una superficie de 300 Mts., con 10 Mts. de frente al S.E. a la calle Enrique Aguiar. La promesa está inscripta en el Registro Gral. de Inhibiciones con los Nos. 8.514 y 8.515 del libro 130.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que demande la operación, salvo aquellos que por ley sean de cargo del vendedor con prohibición de traslado; 3.o) Que el hecho de hacer ofertas supone la aceptación de la bondad de los títulos; 4.o) Que la escritura de cesión de derechos deberá efectuarse dentro del plazo perentorio de 30 días a contar desde la fecha del remate o del auto aprobatorio del mismo; 5.o) Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso 1.o. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 23 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.

20) $ 13.500.— 15|pub. 4766 Mz.20-v.ab.14.

RAFAEL LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos: "Bordón, Julio César contra CARLOS ARTURO DECIA PENNINO y otra. Ejecución de hipoteca", (Ficha C 466|971), se hace saber que el día 11 de mayo de 1972, a las 15.30 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, (calle Zabala 1328), se procederá por el martillero señor Rafael Ladaga, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien:

Un terreno con edificio y mejoras ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 184.755, con una superficie de 411 metros 36 decímetros con 12 metros de frente al S. O. a la calle Pedro Vidal 2155|57.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos y honorarios de la escritura serán de cargo del comprador, así como los que se adeuden por concepto de medianerías y otras cargas análogas; 3.o) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso primero.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Luis Alberto Campodónico. Actuario.

20) $ 10.800.— 15|pub. 4584 Mz.17-v.ab.13.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos: "Carmen Elisa Pinto de Silva Roma contra IDA ROMA DE PINTO DA SILVA. Intimación", (Ficha D 2.164|969), se hace saber que el día 6 de abril próximo, a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, (Zabala 1328), el rematador Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de pesos 2:944.000.00, del inmueble Unidad 9—01, (noveno piso) del edificio "Panegu", calle Acevedo Díaz 1600, Sexta Sección (ex 18) Judicial, padrón matriz 21.523|524, individual 218.112, construído en terreno de 439 metros 45 decímetros cuadrados, (plano agrimensor Omar Paganini, de octubre de 1959; inscripto en Catastro (N.o 38,745), con metros 22,95 frente a calle Acevedo Díaz 1600 y metros 11.25 sobre Avda. 18 de Julio, por ser esquina. La unidad 9—01 tiene superficie de metros 84.79; según plano fraccionamiento agrimensor Julio Cerviño, inscripto en Catastro (N.o 46.225|963).

Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada; 2.o) Los títulos se encuentran depositados en la Caja Nacional de Ahorros y Descuentos (custodia 36:350), y los antecedentes de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, segundo piso) a disposición de los interesados. — Se hace constar que el presente remate es por cese de condominio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 25 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.

20) $ 11.700.— 15|pub. 3352 Mz.2-v.mz.22.

JUAN E. GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: SOCIEDAD ANONIMA FINANCIERA y COMERCIAL FUHRMAN LTDA. "Concordato", (D 114|1970), se hace saber que el próximo 10 de abril de 1972, a las 14.30 horas, en el local de la calle Cuareim 1978, por intermedio del martillero don Juan E. Gomensoro, se procederá al remate público, al mejor postor, con la base de su tasación, de los bienes inventariados de fojas 296 a 297 de los autos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar de acuerdo a lo dispuesto por el decreto 60|71, que la presente ejecución se efectúa en virtud de tratarse de un Concordato judicial. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Aída Lipovetsky. Actuaria Adjunta.

20) $ 4.200.— 10|pub. 4583 Mz.17-v.ab.6.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MANUEL QUARTINO. "Sucesión", (F S|782), se hace saber que el día 14 de abril de 1972, comenzando a las 15 horas y en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido de la señorita Alguacil, se procederá a la venta en remate público, con la base de las 2|3 partes de su tasación, de los siguientes bienes inmuebles: A) Base: $ 3:050.667.00, solar de terreno con sus mejoras, padrón N.o 5.033, Segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 704 metros 59 decímetros, según título y de acuerdo a plano de mensura de 690 metros 28 decímetros con 21 metros 90 centímetros al N.O. de frente a la calle Cerro Largo, cuyas puertas de entrada se individualizan con los N.os 866|72; B) Base: pesos 3:528.000.00, solar de terreno con sus construcciones, padrón N.o 5.043, Segunda Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 441 metros 77 decímetros, según título y de acuerdo a plano de mensura de 446 metros 51 decímetros, con 10 metros 38 centímetros al S. E. de frente a la calle Paysandú, cuyas puertas de entrada se individualizan con los N.os 881|83; C) Base: pesos 1;000.000.00, solar de terreno y sus mejoras, padrón N.o 52.206, Vigesimoprimera Sección Judicial de Montevideo, con una superficie de 1.000 metros, según título y de acuerdo a plano de mensura de 1.005 metros con 20 metros de frente al N. O. a la calle Capitán Basedas, cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 480.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que se otorgan las siguientes facilidades de pago, por fuera de la seña: 50 por ciento, el día de la firma de la escritura y por el saldo o sea el 30 o|o del valor total, 2 cuotas semestrales, iguales y consecutivas con el interés del 12 o|o anual sobre los saldos deudores y con garantía hipotecaria del mismo bien; 3.o) Que los gastos de escritura, certificados, impuestos que legalmente correspondan y la comisión del rematador, serán de cargo del comprador; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 6. — Y a sus efectos se hace esta publicación. — Montevideo, 23 de febrero de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.

20) $ 19.800.— 15|pub. 3377 Mz.2-v.mz.22.

RUBEN BENECH
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "Sironi Ramos Mario y otros contra ANTONIO O. VALLARINO y otra. Ejec. de hipoteca", (Ficha 634|71), se hace saber que el próximo 5 de abril a la hora 15 en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, (Zabala 1328), se procederá por intermedio del martillero Ruben Benech asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno y construcción, ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 70.273, superficie de 98 metros, 7 decímetros, lindando 10 metros 78 centímetros de frente al N.E. a la calle Félix Laborde, teniendo su puerta señalada con el número 2737, entre Avellaneda y Fray Bentos, plano del agrimensor Julio Ceschi, de marzo de 1966 inscripto en la Dirección General de Catastro.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o en efectivo en el momento de serle aceptada su oferta; II) La comisión del rematador será 3 o|o a cargo del comprador, así como los gastos y honorarios de escritura; III) Los títulos de propiedad se encuentran depositados en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados, (25 de Mayo 523, piso 7). — Se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del atraso en el pago de los intereses respectivos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Esc. Julio Maia. Actuario.

20) $ 10.800.— 15|pub. 3809 Mz.8-v.ab.4.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictado en autos caratulados: "Banco Hipotecario del Uruguay contra TRULLA PRATS, OSCAR LEOPOLDO y otro. Juicio ejecutivo", (F B. 116|70), se hace saber que el día 12 de abril de 1972 a las 15.30 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido del señor Alguacil, se procederá a la venta en remate público, con la base de $ 1:420.000.00 (2|3 partes de su tasación) del siguiente bien inmueble:

Unidad horizontal N.o 502, empadronada con el N.o 206.707, con una superficie de 95 metros 42 centímetros, ubicada en el piso cuarto, a cota vertical más 16 metros 25 centímetros y se deslinda: al E. con frente a la calle Julio Herrera y Obes, con balcón "L—cinco", que también da frente a esta calle, al S. con frente a la calle Canelones y con balcones "L—cinco" citado y "K—cinco" que también dan frente a esta calle, al O. con parte del padrón número 6.425 y al N. con terraza "P—cinco", escalera "C—cinco", palier "B—cinco" y departamento 501. A esta unidad le corresponde la utilización de la terraza "P—cinco" y los balcones "L—cinco" y "K—cinco", bienes comunes. Dicha unidad horizontal integra el edificio construído en el terreno ubicado en la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz N.o 6.423, según plano del agrimensor Ruben Kovacevich, de julio de 1957.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta como garantía de la misma en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos que legalmente a su cargo correspondan y la comisión del rematador; 3.o) Que el título de propiedad se encuentra depositado en el Banco Hipotecario del Uruguay, (Hipoteca Urbana N.o 3.752, serie A| 48), y demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 523, piso 7. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Esc. Julio Maia.

20) $ 16.200.— 15|pub. 3620 Mz.6-v.mz.24.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: Santo, Héctor y otros c|FRANCISCO REY GONZALEZ y OTRA. "Ejecución hipotecaria" (Ficha C|1.288|71) se hace saber: que el día 6 de abril a las 15 horas en el hall del Juzgado, Cerrito 586, el martillero José Rodríguez Freire, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta en remate judicial y al mejor postor, del siguiente bien: Un solar de terreno con edificio y demás mejoras que le acceden, sito en la 7.a sección judicial de Canelones, empadronado con el número 5.535, con una superficie total de 502 Mts. 50 Cms., con 15 Mts. de frente al Noroeste sobre carretera Interbalnearia, 15 Mts. al Sureste sobre la calle Q. 33 Mts. 50 Cms. al Suroeste, lindando con el solar uno y 33 Mts. 50 Cms. al Noreste con el solar 3.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo, en el acto de serle aceptada la misma; II) Que serán de cargo del comprador, la comisión del rematador, el impuesto a los remates, los certificados de registros, honorarios del Escribano autorizante y demás erogaciones que demande la escritura de traslación definitiva de dominio, tasas e impuestos y demás tributos aplicables, con la única excepción de aquellos que las normas legales vigentes ponen expresamente a cargo del enajenante; III) Que el título de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, febrero 28 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.

20) $ 12.240.00 17|pub. 3731 Mz.10-v.ab.6

RAFAEL ALONSO DELFINO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: "Menotti, Clodio con REGINO CEJAS REYES y Otro. Juicio Ejecutivo" (B - 763|962), se hace saber: que el día 23 de marzo de 1972, a las 10 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586), el Martillero Rafael Alonso Delfino, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, al mejor postor y con la base de 2|3 partes de la tasación efectuada en autos, o sea $ 693.332.00 (tasación $ 1.040.000) un terreno y las mejoras y edificio que contiene, ubicado en 21.a Sección Judicial de Montevideo, padrón N.o 50.325, señalado con el N.o 14 en el plano de mensura y fraccionamiento trazado por el Ing. Silvestre Mato en marzo de 1910, con una superficie de 516 metros y con 8 metros 60 centímetros de frente al Sud - Oeste del Camino Ariel.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo. B) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. C) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado, en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, 2 de diciembre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 9.000 15|pub. 3546 Mz.3-v.mz.23.

MAURICIO DE SALTERAIN
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: De Marco, José G. y otros c| CARLOS GRENNO y OTRA. "Ejecución de hipoteca" (Ficha C.182|71), se hace saber que por intermedio del rematador Mauricio de Salterain, asistido por el señor Alguacil, se sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, el próximo 20 de abril a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras, ubicado en el Balneario Salinas, 18a. sección judicial de Canelones (antes 7a.) empadronado con el N.o 595, señalado con el N.o 17 de la manzana 23 en el plano del Agr. Luis María de Muiz, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 5 de mayo de 1937, según el cual tiene una superficie de 750 Mts. con 15 Mts. de frente al Sur a la calle Yaguareté entre la Av. Julieta y la calle Arazá.
Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma, en efectivo; II) Serán de cargo del comprador, todo lo que pudiere adeudarse por concepto de pavimento, medianería, colector, etc., por el referido inmueble, así como también los impuestos, gastos y honorarios de la respectiva escritura de traslación de dominio, y la comisión del rematador; III) Los títulos y antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Cerrito 586. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — María Emilia Gleiss, Actuaria.
20) $ 14.280.— 17|pub. 4793 Mz.20-v.ab.18.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno dictada en autos "Bucavatz, Milka contra AZZOLINA, ALBERTO" (Juicio Ejecutivo) (C-32|69 bis). Se hace saber: que el día 23 de marzo a las 16 horas en el local de la calle Almirante Brown 1789 por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta se sacará a la venta con la base de las 2|3 partes de su tasación un piano marca Bluthner de 1|2 cola individualizado a foja 13 vuelta en estos autos.
Se previene: que el mejor postor oblará el 20 o|o de su oferta al serle aceptada y será de su cargo la comisión del rematador. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 3 de marzo de 1972. — María Emilia Gleis, Actuaria.
20) $ 4.200 10|pub. 3955 Mz.10.-v.mz.23.

AMADO GALMES
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dictada en autos: "Alberto María Fajardo contra PEDRO DETJEN MESNER Y OTRO. Ejecución de Hipoteca", (F.C. 5.296|963), se hace saber que el día 10 de abril de 1972, a las 15 horas y en el Hall del Juzgado, (calle Cerrito N.o 586), el martillero Amado Galmés, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial, sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: dos fracciones de terreno con edificios y mejoras, situadas en Cardona, (13.a Sección Judicial del Departamento de Soriano) un padrón en mayor área con el número 32, con una superficie de 75 metros con 1m.50c. al Norte a la calle Artigas y la otra contigua a la anterior, padrón en mayor área con el N.o 33, cuya superficie es de 1.100.m. con 22m. de frente al Norte a la calle Artigas y 50m. también de frente a la calle Libertad.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el diez por ciento de su oferta como garantía de la misma, en efectivo y en el acto; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, comisión del rematador, impuestos, pavimientos, saneamientos y cualquier otra mejoras que se adeudase y cargas análogas que correspondan; 3.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se hallan a disposición de los interesados en esta Oficina Actuaria, calle Cerrito N.o 586. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de febrero de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 22.680.00 27|pub. 2503 Feb.17-v.ab.3.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimo Turno, dictada en los autos caratulados: "Lourenço, Alvaro y otros contra CHAVA MONCZAN o MONCARR de EPSTEIN y otros. Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1527|971) se hace saber que el día 6 de abril de 1972 y a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala Nº 1328), se procederá por el martillero señor Eduardo Jaureguiberry, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: un solar de terreno con las construcciones y demás mejoras, anexos y accesorios que contiene, sito en la 24.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 27.609, con una superficie de 106 metros 60 centímetros con 8 metros 5 centímetros de frente al Norte a la calle Méndez Núñez N.o 2824.
Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2º) Que la comisión del rematador, gastos e impuestos serán de cargo del comprador. 3º) Que en el caso que la mejor postura perteneciera a alguno de los ejecutantes se encuentra eximido de la consignación. 4º) Que los gastos, honorarios de escritura, certificados e impuesto del comprador, serán de cuenta del mejor postor. 5º) Que los títulos y antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo N.o 523, Piso 1º Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 7 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
20) $ 11.700 15|pub. 4071 Mz.10.-v.ab.6.

JUAN ARTURO BOUZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: Judith Emita Hugo c| GUSTAVO HUMBERTO GONNET. "Disolución y liquidación sociedad conyugal" (Ficha B 693|1970) se hace saber: Que el día 26 de abril próximo a las 15 horas, en la Asociación de Rematadores (Zabala 1328) el rematador Juan Arturo Bouza, asistido por el Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en remate público, con la base de $ 537.000 del solar, con edificio y mejoras ubicado en la calle Cufré 2355; séptima sección judicial (ex 19); padrón 168.537; que según plano agrimensor Juan Busso, inscripto en Avalúos el 4 de setiembre de 1941, número 6.250, tiene 36 metros 80 decímetros de superficie, con metros 13.15 con frente a calle Cufré 2355 y siendo esquina metros 1.20, ochava con calle Cuñapirú.
Se previene: 1.o) El mejor postor consignará el 20 o|o de su oferta, en efectivo, al serle aceptada; y la comisión del rematador; 2.o) Títulos y antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria (25 de Mayo 523 2.o piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.
20) $ 9.000.— 15|pub. 4394 Mz.15-v.ab.11.

ALBERTO MARTINEZ SUAREZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos caratulados: "Petra Cortijo, Soledad, Juana y otros contra LOTHAR LUZER BENEDIKT y otra. Ejecución de hipoteca" (Ficha C 861|70), se hace saber que el día martes 18 de abril del corriente año a la hora 15.30 en su lugar de ubicación calle Charry esquina Siracusa, se procederá por el martillero Alberto Martínez Suárez, asistido del Alguacil y Actuario de este Juzgado a la venta en remate público y al mejor postor de un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que lo acceden ubicado en la Décima Sección Judicial, empadronado con el número 157.951, señalado con el número 17 de la manzana I en el plano del agrimensor Angel Filippini, de febrero de 1935, aprobado por el Municipio de Montevideo, el 12 de julio de ese año, según resolución dictada en el expediente número 31.955, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 2 de agosto del mismo año, con el N.o 542 y según el cual consta de una superficie de 1.313 metros con 14 decímetros que se deslindan así: recta de 8 metros de frente al Noroeste a la calle José María Charry y curva de 5 metros 69 centímetros al Oeste de frente a la ochava que forma la alineación de la calle citada con la calle Siracusa: 66 metros 87 centímetros al Suroeste lindando con padrón 122.225; 38 metros 95 centímetros al Sureste, lindando con solar 18, padrón 157.952 y 74 metros, 26 centímetros al Noreste lindando con solar 16, padrón 157.950.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que los gastos e impuestos que le correspondan, así como los honorarios de escrituración y certificados y la comisión del rematador, (que se abonará en el acto) serán de cuenta del comprador: c) que los títulos de propiedad están depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay. — Y a los efectos se hacen estas publicaciones. — Miguel Lanata Sanguinetti. Actuario Adjunto.
20) $ 17.100.— 15|pub. 4516 Mz.16-v.ab.12.

ALBERTO VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictado en autos: RUDMAN VIRENBAUM de RUDMAN, HANA ROTZA. "Sucesión" (55|69) se hace saber que el próximo 25 de abril de 1972 a las 16 horas en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328) por intermedio del rematador Alberto Vanoli asistido del señor Alguacil del Juzgado se procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Terreno con edificio situado en la 12a. sección judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 86.010 con una superficie de 536 Mts. 88 con 9 Mts. 10 de frente al Oeste a la calle Defensa estando señalado el N.o de puerta con 2478 y 2478 bis.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificado y la comisión legal del rematador; 3.o) Que los títulos de propiedad se encuentran agregados al Banco Hipotecario, Hipoteca Urbana N.o 2.309, Serie B|52 y los demás antecedentes en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 P. 4). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el remate se realiza al amparo de lo dispuesto por el artículo 2.o del decreto 60|71 del Poder Ejecutivo. — Montevideo, 7 de marzo de 1972. — Miguel Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 11.700.— 15|pub. 4842 Mz.20-v.ab.14.

EDUARDO CORBO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimocuarto Turno, dictada en los autos "José María Lois y otro con DONATO LAURENZA y Otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha B N.o 907|70), se hace saber al público que el día 24 de marzo del año en curso, a las 15 y 30 horas, en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, y por intermedio del Martillero Eduardo Corbo, asistido del señor Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de terreno, el edificio en él construído y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 12.a Sección Judicial de Montevideo, calle Sitio Grande 1426, empadronado con el N.o 82.746, el que según título tiene una superficie de 475 mts2., y 82 dms.

y según plano inscripto en la Dirección General de Catastro, con el N.o 43.045, tiene una superficie de 488 mts2. y 78 dms. y se deslinda así: 9 mts. 47 cmts. al Norte, de frente a la calle Sitio Grande, cuya puerta está señalada con el N.o 1426; 51 mts. 8 cmts. al NE lindando con el padrón N.o 82.745; 9 mts. 20 cmts. al SE, lindando con los padrones N.o 82.729 y N.o 82.730; y 53 mts. 91 cmts. al SO, lindando con el padrón número 82.747.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador. 2.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, P. 5.o) a disposición de los interesados. 3.o) De acuerdo al decreto 60|71 se hace saber que la presente ejecución se continúa en virtud de existir atraso en el pago de los intereses respectivos. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 15.300 15|pub. 3551 Mz.3_v.mz.23.

ALBERTO DOLDAN AMARELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno, se hace saber que en los autos: Josefina Hols de Vignale c| HERMES NESTOR RUSSOMANO PAU y OTROS. "Ejecución de hipoteca" (Ficha B N.o 811|71) y el próximo 17 de abril de 1972 a las 15 horas en la Asociación de Rematadores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Alberto Doldán Amarelli, asistido del Alguacil del Juzgado, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor del inmueble hipotecado: Unidad o Apartamento cero cero dos y cuota de bienes comunes que le accede, construído bajo el régimen de la ley N.o 10.751 y que integra el edificio emplazado en la fracción de terreno ubicado en la 24.a Sección judicial de Montevideo, padrón número 184.812, el cual se compone de un área de 374 Mts. 87 Dcmts. y se deslinda: 14 Mts. 54 Ctms. al NO sobre Santiago Gadea, 6 Mts. 62 Cmts.; al NE sobre calle Magariños Cervantes; uniendo ambas alineaciones ochava curva de 17 Mts. 49 Cmts.; 23 Mts. 56 Cmts. al SE limitando con el padrón N.o 184.813; y 14 Mts. 20 Cmts. al SO con el padrón N.o 184.811. Dicha unidad está empadronada individualmente con el N.o 212.512, teniendo una superficie de 73 Mts. 2.213 Cmts. desarrollada en dos plantas y linda: Planta baja, cota vertical más un metro 10 Cmts. por el NO, zona de retiro D, con frente a calle Santiago Gadea; al NE con unidad cero cero uno; por el Sur con patio A y por el SO, con patio B, y unidad cero cero tres. Superficie de esta planta: 35 Mts. 5.320 Cmts. Planta alta, cota vertical más 4 Mts. linda: Da frente por el NO a calle Santiago Gadea; al NE con vacío y unidad cero cero uno; por el SE con aire y luz A uno; por el SO con aire y luz B uno y unidad cero cero tres. Superficie de la planta alta: 37 Mts. 6.893 Cmts. Le corresponde a esta unidad utilizar patio A en planta baja (bien común). En la afectación, además de la unidad descripta, comprende la cuota avas partes que a ésta corresponde en los bienes comunes, según reglamento de copropiedad.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, y serán de su cargo los gastos y honorarios de escrituración, impuestos pertinentes y comisión del rematador; 2.o) Que los antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523 piso 5.o) a disposición de los interesados; 3.o) De acuerdo al decreto 60|71 se hace saber que la presente ejecución se continúa en virtud de existir atraso en el pago de los intereses respectivos. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

20) $ 21.600.— 15|pub. 3208 Feb.29_v.mz.21.

EDUARDO JAUREGUIBERRY
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Manuel Ulfe Souto contra MARIA JACINTA ABAL GONZALEZ, Ejecución de Hipoteca (C. 233|70), se hace saber que el próximo 14 de abril, a las 14.30 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por el rematador Eduardo Jauregulberry, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno y construcciones ubicado en la Decimonovena Sección Judicial de Montevideo, Padrón 16.840, señalado con el N.o 7, manzana 515 "A" del plano del Ing. Abel Biraben inscripto en Topografía el 1|12|926, según el cual consta de una superficie de 64 mts. 6.775 cms. con 4 mts. 69 cms. de frente al Oeste, a la calle Porongos N.o 2470.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate y al serle aceptada su oferta, el 20 o|o de la misma en calidad de garantía del cumplimiento de sus obligaciones, salvo que se trate del ejecutante.

2.o) Que los gastos de la escrituración, calificación y demás impuestos que la ley pone a su cargo, serán de cuenta del comprador, así como el pago de la comisión del Rematador.

3.o) Que el inmueble ejecutado se halla actualmente ocupado por la demanda. 4.o) Que los títulos y antecedentes, se hallan a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado, calle 25 de Mayo 526, 6.o Piso.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — José T. Pereira, Actuario. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

20) $ 12.600.00 15|pub. 4640 Mz.17_v.ab.13.

MATEO PRIETO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gladys Roverano y otros contra MANUEL VICTOR MENDEZ MENDEZ y otros. Ej. Hipot.", (C 611|71), se hace saber que el próximo 7 de abril a las 15 horas, en la puerta del Juzgado, (25 de Mayo 523), se procederá por el martillero señor Mateo Prieto, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes:

I) Fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en "Lorencita", Octava Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada con el N.o 7.515, señalada con el N.o 1, en el plano del agrimensor Amancio D. Mazzoni, inscripto el 11 de noviembre de 1924 en la Dirección de Topografía, compuesto de una superficie de 108 hectáreas, 2.171 metros 50 decímetros, libre del área del camino que la atraviesa, lindando: por el Norte con campo de Beatriz Rodríguez Serpa de Farina; por el Noreste, con sucesión de Braulio Centurión; por el Sureste con fracción dos del mismo plano y por el Suroeste con sucesión de José Méndez; II) Fracción de campo ubicada en Aiguá Octava Sección Judicial del Departamento de Lavalleja, empadronada en mayor área con el N.o 1.949, señalada con la letra "B", en el plano del agrimensor Miguel A. Graña, de 3 de enero de 1961, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Oficina de Catastro de Lavalleja con el N.o 1.961, según el cual tiene una superficie de 79 hectáreas, 9.682 metros 95 decímetros, que se deslindan así: al Noroeste con fracción A del mismo plano; al Suroeste dos rectas, la primera con sucesión de Silverio Ramón Méndez Othaz y la otra con Francisco Antonio y Ramón Othaz, al Sureste con Lorenzo Angel Méndez y Carlota Padilla de Camacho y al Noreste seis rectas Camino Vecinal por medio con Lorenza Othaz de Munuúa; y III) Fracción de campo con todas sus mejoras ubicada en "Tapes Chico" Octava Sección Judicial de Lavalleja, empadronada en mayor área, con el N.o 1.954, señalada con la letra "A" en el plano del agrimensor Miguel A. Graña, de 3 de enero de 1961, inscripto el 19 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja, con el N.o 1.962, compuesto de una superficie de 24 hectáreas 8.274 metros que se deslinda así: al Norte con estirpe de Serafín Méndez y sucesión de Silverio Ramón Méndez Othatz; al Este dos rectas Camino Vecinal por medio con fracción B; al Sur con Inocencio Méndez y Cañada de la Pedrera y al Oeste con Ciriaco Olivera.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escrituración, impuestos, así como la comisión del rematador; 3.o) Que los títulos y demás antecedentes de los bienes a subastarse, se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6), a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, febrero 18 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $34.020 21|pub. 3430 Mz.2_ab.6.

NELSON FERNANDEZ MAFFEI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gladys Pallares contra MARIA ELISA PALLARES de GONZALEZ y otro. Cesación de condominio" (C 353|69), se hace saber que el próximo 11 de abril a las 15 horas y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Nelson Fernández Maffei, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público sobre la base de las 2|3 partes de su tasación ($ 896.667.00) y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar de terreno y construcciones, empadronado con el N.o 82.784, ubicado en la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, (actual Octava Sección), con frente a la Avda. San Martín N.os 2785 y 2787, que según plano del agrimensor Joaquín Spinak, de noviembre de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 67.641, el 30 de noviembre de 1971, consta de una superficie de 372 metros cuadrados 4.713 decímetros, deslindados así: 10 metros de frente al S.E. a la Avda. San Martín; 11 metros 25 centímetros en la línea del fondo; al O. lindando con padrones N.os 82.307 y 82.806; 38 metros 16 centímetros en la línea del lado N. E. limítrofe con padrón número 82.785 de Graciano Doroteo; y 34 metros 27 centímetros en la del S. O. lindando con padrón N.o 82.783 de Luis Giriboni.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada y en garantía de la misma; 2.o) Que serán de cuenta del comprador la comisión legal del 3 o|o del martillero, en efectivo y en el acto, así como lo que corresponda por impuestos, gastos de escritura, tributos y gastos del remate; 3.o) Que para el caso de que los adquirentes sean alguno de los condóminos se les exima de la consignación del 20 o|o; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastarse se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. (25 de Mayo 523, piso 6).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

20) $ 17.100.— 15|pub. 4159 Mz.13-v.ab.7.

DAVID GOLDBERG
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Gestèira, Benito y otros contra SANCHEZ, REMIGIO y otra", Ejecución de Hipoteca, (Ficha C. 1171|70), se hace saber al público que el día 24 de marzo próximo a las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores (Zabala 1328), se procederá por el martillero David Goldberg, asistido del Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien; una fracción de terreno, y sus construcciones, ubicadas en la 7.a Sección Judicial del Departamento de Canelones (Balneario Salinas), empadronado con el N.o 2645, y señalado con el N.o 21 de la manzana 122 del plano del Agr. Carlos A. Rabassa de marzo de 1955, aprobado por el Consejo Local Autónomo de Pando el 23 de noviembre de 1955, e inscripto en la Dirección General de Catastro el 28 de febrero de 1956 con el N.o 9122, según el cual tiene una superficie de 362 mts. que se deslinda así: 16 mts. 28 cms. de frente al Sureste a la calle Yamandú de 7mts. de ancho; 9 mts. 92 cms. de frente al suroeste con frente a la calle Ibipué, unidos ambos frentes por ser esquina con una ochava de 9 mts. 21 cms. curva; 16 mts. 33 cms. al Noreste lindando con el solar 20; 22 mts. 93 cms. al Noroeste lindando con el solar 22, todos del citado plano.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en efectivo al serle aceptada y en garantía de la misma. 2.o) Que serán de su cargo los gastos de certificados de los Registros Públicos, honorarios y accesorios de la escrituración así como los impuestos legales que le correspondan, y la comisión del martillero. 3.o) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado (25 de Mayo 523, piso 6) a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Manuela Failache, Actuaria Adjunta.

20) $ 18.360.00 17|pub. 3285 Feb.29_v.mar.23.

ROMEO ARAUJO ALBORNOZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos: "Corbo Baz, María Ramona contra NALBORCZYK, URBANIEC, IGNACIO y LADISLAWA WOSNIAK BAK. Ejecución de hipoteca". (C 1.203|71), se hace saber que el próximo 21 de abril a las 15 horas, y en la Asociación Nacional de Rematadores, calle Zabala 1328, se procederá por el martillero Romeo Araújo Albornoz, asistido del Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien:

Un solar y construcciones (edificio y mejoras), sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el número 176.200, señalado con la letra "B" en el plano del agrimensor Francisco Lafranconi, de 14 de junio de 1943, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el número 8.870, el 15 de junio de 1943, según el cual

consta de un área de 720 metros que se deslindan así: 10 metros de frente al N. O. a la calle Perseverancia puerta N.o 5068, por 72 metros de fondo, lindando por el N. E. con solar A, padrón N.o 90.611, por el S. E. con parte del padrón 90.593 y por el N. O. con el padrón N.o 90.610.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en garantía de la misma al serle aceptada; 2.o) Que los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión del martillero, serán de cargo del comprador; 3.o) Que los títulos del bien a subastarse y demás antecedentes se encuentran de manifiesto, a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, (25 de Mayo 523, piso 6).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
20) $ 13.500.— 15|pub. 4794 Mz.20-v.ab.14.

JULIO RODRIGUEZ BALDELLI
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en los autos caratulados: Rosendo Hernández, Rafael Soler Martí, Hugo Anselmo González Herrera y Sara Bilche Marichal c| ENRIQUE BILIO y OTRA. "Ejecución de hipoteca". (Ficha C|B|459|870) se hace saber al público que el día 10 de abril de 1972 a las 15 horas y en el local de la Asoc. de Rematadores, sita en la calle Zabala 1328 se procederá por el martillero Julio Rodríguez Baldelli, asistido del señor Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público y al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con edificio y demás mejoras empadronado con el N.o 67.843 ubicado en la 10.a sección judicial de Montevideo, con una superficie de Mts. 241, 79 Dm., con 10 M. 80 Cm. de frente al Sureste a la calle Asilo, según plano del Agr. Alberto Viola de diciembre 8 de 1938.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituras, impuestos, tasas así como también la comisión del rematador y demás cargas que la ley pone a su cargo; 3.o) Que los títulos de la propiedad a subastarse, se encuentran depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo 523 P. 7.o a disposición de los interesados; 4.o) Que de conformidad con lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo N.o 60 de 1971, se hace constar que la presente ejecución se continúa en virtud del no pago de los intereses devengados por la deuda original. — Montevideo, diciembre 13 de 1971. — Julio Maia, Actuario.
20) $ 13.500.— 15|pub. 3736 Mz.7-v.ab.3.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Burgos, María Deolinda contra LOEDEL MORATORIO, CARLOS EDUARDO y otra. Ejecución de Hipoteca" (Ficha A-667|970), se hace saber que el día 10 de abril próximo a las 14 y 30 horas, en el hall de este Juzgado Cerrito 586, el rematador señor José Rodríguez Freire asistido del Alguacil y del señor Actuario, sacará a la venta en remate público, sin base y al mejor postor el siguiente bien: La Unidad N.o 302, del padrón N.o 216.956, ubicada en tercer a cota vertical más 9 metros 1 centímetro que consta de una superficie de 44 metros 58 decímetros del edificio ubicado en la 6.a Sección Judicial de Montevideo, padrón matriz número 21.481, inscripto en Catastro con número 44.110 el 24 de agosto de 1961, con frente al N. E. a la calle Joaquín Requena.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20 o|o de la misma; b) Que los gastos de escrituración, certificación, comisión del rematador, serán de cuenta del comprador; c) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria, para consulta de los interesados. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 9.900 15|pub. 4007 Mz.10.-v.ab.6.

JOSE LUIS PEREYRA ARAMBERRI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: "Floro Germone Fantino y otros contra RUTH DINORAH BENTABERRY. Ejecución de hipoteca". (C 1.595|71), se hace saber que el día 27 de abril del corriente año a las 15 horas, en el hall del Juzgado, calle Cerrito N.o 586, el martillero José Luis Pereyra Aramberri, asistido del Alguacil, procederá a la venta en remate judicial sin base y al mejor postor del siguiente inmueble:
Un solar de terreno y sus mejoras sito en el Balneario Marindia, Villa Residencial Balnearia, Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el N.o 1.560, en mayor área N.o 1.374, compuesto de una superficie de 517 metros 50 decímetros con quince metros de frente al Noreste a la calle "B".
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 10 o|o en efectivo; b) Que serán de su cargo los gastos y honorarios de la escritura de compra venta así como el pago de los impuestos correspondientes; y c) Que los títulos de propiedad del inmueble y los antecedentes del juicio se encuentran de manifiesto y a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 11.220.— 17|pub. 4765 Mz.20-v.ab.18.

AMADO GALMES
REMATE JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos caratulados: "Luis A. Pedreira y otros contra RICARDO FERNANDEZ MONTANS. Ejecución de Hipoteca, F. C.2519|71", se hace saber que el día 24 de abril de 1972, a las 15 horas, en el hall del Juzgado (Cerrito N.o 586) por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: Unidad Horizontal N.o 702, Padrón N.o 211.281, con una superficie de 46 m. 87 d., ubicada en séptimo piso, tiene una cota vertical más 19 m. 91 c. y se deslinda: al S.E. con vacío de terraza jardín "Eo" que da frente a la calle Juan B. Blanco, al S.O. con apartamento 701, al N.O. con palier y escalera B. siete, ducto B. siete, chimenea F. siete y parte del padrón N.o 31.395 y al N.E. con parte del padrón N.o 31.392. Corresponde a esta unidad la utilización del box Vs. ubicado en el subsuelo (bien común). Esta unidad forma parte del Edificio de Propiedad Horizontal "Guaíba" construído sobre el solar sito en la 24a. Sec. Jud. de Montevideo, con una superficie de 189m. 8200c. (Según plano) y con 8m. 99c. al S.O. a la calle Miguel Barreiro y cuya puerta de entrada se individualiza con el N.o 3347.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor, en el acto de serle aceptada su oferta, deberá consignar el 10 o|o de la misma, en efectivo. 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos legalmente a su cargo y la comisión del Rematador. 3.o) Que el título de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria de este Juzgado. A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 2 de marzo de 1972. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
20) $ 15.300.00 15|pub. 3986 Mz.14-v.ab.6.

CARLOS VILLALBA ACOSTA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, dictada en autos: CLAVIJO DOLORES. "Sucesión", (Ficha A 1.565| 63, según auto N.o 7.077), se hace saber que el día 20 de abril de 1972, a las 14 horas, en el paraje Punta de Sauce Sólo, asistido del señor Juez de Paz de la Novena Sección Judicial de Canelones, se procederá por intermedio del martillero señor Carlos Villalba Acosta, al remate de los útiles y bienes muebles pertenecientes a la mencionada sucesión. Y el mismo día a las 16.30 horas, en la puerta del Juzgado de Mígues, ante el titular de esta oficina, se sacarán a la venta en pública subasta, sin bases, al mejor postor, tres fracciones de campo empadronadas con el N.o 5.544, las que según planos del agrimensor Miguel E. Fernández, de mayo de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N.o 13.575, el 27 de abril de 1967, constan de las siguientes superficies: Fracción (1) 19 Hás. 1.582 mts. con 272 mts. 10 centímetros frente a Camino Vecinal lindando con padrón 14.124. Fracción (2) consta de 4 hectáreas 3.220 metros con 272 metros 10 centímetros frente a Camino Vecinal, 210 metros 35 centímetros frente a la Ruta 108 y 54 metros 80 centímetros sobre costa del Arroyo Sauce Sólo, lindando con los padrones 14.124 y 5.545. Y la fracción (3), se compone de 4 hectáreas 8.295 metros con 185 metros 95 centímetros frente a Ruta 108, 330 metros 60 centímetros lindando con el padrón 5.545 y 278 metros 90 centímetros sobre costa del Arroyo Sauce Sólo.
Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta, en efectivo, en el acto de serle aceptada, abonar la comisión del rematador y el impuesto municipal; B) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, etc.; C) Que los títulos de propiedad y el expediente en trámite se encuentran en el Juzgado de Mígues, a disposición de los interesados hasta el día del remate. — Mígues, marzo 13 de 1972. — Daniel Giuffardi Ríos, Juez de Paz de la Novena Sección de Canelones.
20) $ 16.200.— 15|pub. 4477 Mz.16-v.ab.12.

LUIS ALBERTO DIAZ

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "Assandri Berretta, Gualberto contra FRANCISCO PUGLIESE y FLORINDO LUCARELLI. Rec. de firma", (Ficha 346, año 1971), se hace saber al público que el día 11 de abril de 1972, a las 16 horas se va a proceder en el lugar de su ubicación, por el martillero Luis Alberto Díaz, a la venta en remate público sobre la base de $ 367.083.00 del siguiente bien inmueble:
Un solar de terreno con su edificio, compuesto de una superficie de 320 metros cuadrados, que da frente a calle Domingo Baqué, ubicado en la planta urbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del Departamento del mismo nombre y empadronado con el número 2.780.
Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en efectivo de su oferta total; 2.o) Que serán de cargo del comprador los gastos que por Ley le correspondan, así como la comisión del rematador. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
20) $ 8.100.— 15|pub. 3803 Mz.8-v.ab.4.

HILARIO REY
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Florida

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Florida, dictada en autos "Morella Pereyra, Vicente contra SUCESORES DE FELIPE PIGAZZINI DERDUQUE y EMELINA HERNANDEZ ALSINA, Ejecución de Hipoteca, C. N.o 949, Año 1970", se hace saber que el día 17 de abril próximo a las 14 horas, a las puertas de este Juzgado, el martillero don Hilario Rey, en diligencia que presidirá el señor Alguacil, procederá a la venta sin base y al mejor postor del siguiente inmueble: una fracción de campo con sus construcciones y mejoras que le acceden sito en Mendoza, 5.a Sección Judicial de este Departamento, empadronada con el N.o 474, compuesta de una superficie de catorce hectáreas dos mil ciento cincuenta y dos metros cuadrados.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar en el acto el 15 o|o de su oferta; b) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador e impuestos Municipales; c) Que el título del bien se encuentra en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Florida, marzo 6 de 1972. — Vitaldo R. Fontes Trelles, Actuario.
20) $ 8.100.00 15|pub. 4638 Mz.17-v.ab.13.

FABIAN BENTOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: MIGUEL VICENTE GIACOSA. 'Sucesión", (L.o 25, folio 399, N.o 659), se hace saber que el día 14 de abril de 1972, a la hora 10, habilitándose al efecto, en el vestíbulo de este Juzgado, el martillero señor Fabián Bentos, asistido del Alguacil de este Juzgado, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base del valor real fijado de $ 174.000.00 (ciento setenta y cuatro mil pesos m|n.) del siguiente bien inmueble:
Solar de terreno y sus mejoras edificadas, ubicado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, empadronado con el N.o 1.651, con una superficie de 432 metros cuadrados y 2.425 centímetros cuadrados y frente a la calle Soriano con 23 metros 25 centímetros al Oeste 18 metros 70 centímetros con la calle Montevideo, formando esquina con la anterior.
Se previene: 1.o) Que el inmueble se venderá en su estado actual y que se encuentra arrendado en administración del Banco del Litoral; 2.o) Que el mejor postor deberá consignar el 10 o|o en garantía de su oferta; 3.o) Que son de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión del rematador, impuestos y demás que demanden las escrituras de traslaciones de dominio así como todo aquello que la Ley impone preceptivamente de su cargo; 4.o) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado, Leandro Gómez 955 (altos) a disposición de los interesados. — Paysandú, 2 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
20) $ 11.700.— 15|pub. 4270 Mz.14-v.ab.10.

RAUL QUINTANA SOLARI
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "RAFAEL BERCIANOS (h.) contra Graciela Fender. Reconocimiento de firma; hoy. Juicio ejecutivo" (L.o 17, F.o 156, N.o 191), se hace saber al público que el día 12 de abril p. v., a las 15.30 horas, en el lugar donde se encuentra depositada, local de remates, sito en calle 25 de Mayo entre Montevideo y 33 Orientales, por intermedio del rematador don Raúl Quintana Solari, asistido del señor Alguacil de este Juzgado, se procederá a la venta en remate público con la base de $ 166.666.00 (2|3 de su valor de tasación) del siguiente bien mueble:

Una heladera marca "Ferrosmalt", de seis puertas, capacidad sesenta pies cúbicos, en buen estado de conservación.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad de la misma, como asimismo la comisión del rematador e impuesto municipal.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) $ 6.000.— 10|pub. 4490 Mz.16-v.ab.5.

WALBERTO MANNISE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos; "Szloma Hochman contra ROSA AIDA MACRI de COLOMBO. Ejecución de hipoteca", (L.o 17 F.o 692, N.o 1.158), se hace saber que el día 23 de marzo p. v., a las 16 horas, en el vestíbulo de este Juzgado, por intermedio del martillero señor Walberto Mannise, asistido del Alguacil del mismo, se procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble hipotecado:

Una fracción de terreno con construcciones y mejoras, ubicada en la Primera Sección Judicial de este Departamento, manzana número 457, empadronada con el N.o 3.837, que según plano del agrimensor Rafael Thevenet, inscripto en la Oficina de Catastro de este Departamento el 1.o de julio de 1952 con el N.o 98, tiene una superficie de 342 metros, 40 decímetros, ubicada en calle Perú entre Leandro Gómez y Avda. Brasil, y el siguiente deslinde: al Este 10 metros de frente a calle Perú; al Sur, 34 metros 24 centímetros limitando con propiedades de Homero Pereira Brasil y Humberto Palazzi; al Oeste 10 metros limitando con propiedad de Homero y Manuel Pereira Brasil; al Norte 34 metros 24 centímetros con propiedad de César Fraschini y Homero y Manuel Pereira Brasil.

Se previene: A) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 15 o|o de la misma en garantía; B) Que los gastos de escrituración se pagarán de acuerdo con la Ley, como asimismo impuestos y comisión del rematador; C) Que los títulos de propiedad se encuentran en la Oficina Actuaria de este Juzgado a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 24 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.

20) $ 13.500.— 15|pub. 3382 Mz.2-v.mz.22.

LIBER A. GONZALEZ
REMATE
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, en autos: "Doctor Mario H. Carminatti contra EMILIO FELIX. Medidas Preparatorias. Ficha C N.o 226", se hace saber que el día 7 de abril de 1972 a las 14 horas en las puertas del Juzgado Letrado, Av. 18 de Julio N.o 1224 se procederá por el Martillero Público Liber A. González, con asistencia del señor Alguacil, a la venta en remate público con la base de $ 340.000.00 (importe de las dos partes de su tasación) y al mejor postor de un tractor marca Nuffiel Modelo 1962 completamente armado y con sus correspondientes cubiertas.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y en efectivo.

Que los gastos correspondientes a Impuesto Municipal y Comisión de Rematador serán de cargo del comprador.

Que los antecedentes se encuentran en esta Oficina a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 24 de febrero de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

20) $ 5.400.00 10|pub. 4644 Mz.17-v.ab.6.

LIBER A. GONZALEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Río Negro

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Río Negro, dictada en autos: "Banco de la República Oriental del Uruguay contra RUBEN ANDRES FELIX TRUJILLO. Med. preparatorias, hoy: ejecución de prenda", (Ficha C N.o 200), se hace saber que el día 14 de abril de 1972, a las 15 horas, en las puertas de este Juzgado, Avda. 18 de Julio 1224, el martillero público Liber A. González, asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público y al mejor postor con la base de pesos 320.400.00 (dos terceras parte de su tasación), del siguiente bien inmueble:

Fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Primera Sección Judicial de Río Negro, manzana N.o 265, empadronado con el N.o 3.661 y con una superficie de 720 metros, con un frente de 12 metros a calle pública por 60 metros de fondo.

Se previene: que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto y en efectivo y que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, comisión de rematador e impuestos municipal y demás que demandan las escrituras de dominio y que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Fray Bentos, 9 de marzo de 1972. — Esc. Carlos M. Mazzilli. Actuario Adjunto.

20) $ 10.800.— 15|pub. 4481 Mz.16-v.ab.12.

ENRIQUE E. OLIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "Banco de la República O. del Uruguay contra ORLANDO FONTOURA SABARROS. Ejecución de hipoteca", (L.o 22, F.o 118), se hace saber que el día 14 de abril de 1972, a las 16 horas, en las puertas del Juzgado, (Palacio de Oficinas Públicas, calle Treinta y Tres, esquina Artigas); el martillero Enrique E. Oliva asistido del señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente inmueble:

Una fracción de chacra con sus construcciones, plantaciones, alambrados y demás mejoras que contenga, ubicada en la Primera Sección Judicial de Salto, empadronada anteriormente en mayor área con el N.o 2.580, hoy padrón único N.o 3.879, señalada con el N.o 2 en el plano relativo a la mensura y división practicada por el agrimensor F. Danilo Goslino, en mayo de 1956, inscripto con el N.o 679 el 8 del mismo mes y año en la Oficina Departamental de Catastro Local y compuesta de una superficie de 8 hectáreas.

Se previene: 1.o) El mejor postor deberá consignar el 10 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2.o) Que los títulos del bien a venderse se encuentran en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados; y 3.o) Que los gastos de certificados y de escritura serán de cargo del comprador. — Salto, febrero 1.o de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.

20) $ 10.800.— 15|pub. 4462 Mz.16-v.ab.12.

FEDERICO DURDOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos "Fernández Menezes, Sulma Glasi contra AIDA VILLAMIL HELGUERA DE MENENDEZ, Juicio Ejecutivo", se hace saber que el día 28 de abril de 1972, a las 15 horas y en las puertas de este Juzgado, por intermedio del martillero don Federico Durdos, presidiendo el señor Alguacil del Juzgado, asistido del señor Actuario, se procederá a la venta en remate público y al mejor postor, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación $ 1.283.000, valor real (2|3 partes son $ 855.332), de una fracción de campo, y todas las mejoras que le acceden, ubicada en la 6.a Sección Judicial de Paysandú, Padrón número 5047 (antes en mayor área N.o 763), compuesta de una superficie de 268 hectáreas, 966 metros.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de aceptársele su oferta, el 20 o|o de la misma; 2.o) Que los gastos, impuestos, honorarios de la escritura, así como la comisión del rematador, serán de cargo del comprador, con excepción de aquellos que la ley pone a cargo de los vendedores; y, 3.o) Que los títulos del inmueble a rematar se encuentran en el Juzgado a disposición de los interesados. — Tacuarembó, febrero 23 de 1972 — Gregorio Ríos Suanes, Actuario Adjunto.

Nota: Hago constar: Que la demandada no se ha acogido a los beneficios de las leyes 13.981 (Consolidación) y 14.034 (Moratoria).

20) $ 8.100.00 15|pub. 3223 Feb.29-v.mar.21.

21–Segundas Copias

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos: GIACOSA AGAZZI RUBEN "Segundas copias", (F 802| 71), se hace saber que ante este Juzgado, se ha presentado Ruben Giacosa Agazzi, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compra venta que en esta ciudad autorizó el escribano Dante Ferrari, el día 16 de marzo de 1971, por la cual Ruben Giacosa Agazzi compró a Tuneci S. A., el siguiente bien:

Un solar de terreno ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones, paraje Médanos de Solymar, padrón N.o 26.776, antes en mayor área con el número 11.661, señalado con el N.o 27 de la manzana 16 del plano del agrimensor Carlos Hughes, de diciembre de 1962, según el cual consta de una superficie de 664 metros 66 decímetros con 20 metros de frente a la calle C.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, bajo apercibimiento de continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 25 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen. Actuario.

21) $ 6.000.— 10|pub. 3767 Mz.8-v.mz.21.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: JUANA AUGUSTA SOFIA WETTSTEIN de FERNANDEZ y otros. "Segunda copia de escritura", (Ficha D 503| 971), se han presentado doña Juana Augusta Sofía Wettstein de Fernández, Carlos Emilio Wettstein y Johanna Emma Pietromarchi Wettstein, solicitando la expedición de segundas copias de la escritura de compra venta, autorizanda en esta ciudad por el Escribano Octavio Larocca, el 31 de diciembre de 1948, por la cual don Roberto Wettstein Westermeier, hubo por compra que hizo a don Francisco Antonio Fernández Lascano el siguiente bien inmueble:

Un solar de terreno ubicado en el Barrio Atahualpa, zona urbana de la Decimosegunda Sección Judicial de Montevideo, parte del padrón N.o 161.896, antes parte del padrón 161.895, segregado del padrón 80.566, y se individualiza con la letra "A" en el plano del agrimensor L. Seffens, de febrero de 1948 según el cual se compone de una superficie de 224 metros 68 decímetros.

La primera copia de la mencionada escritura fue inscripta en el Registro respectivo. En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de treinta días a quienes se consideren con derechos en los mencionados autos, bajo apercibimiento de proseguir los trámites.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — María Emilia Gleiss. Actuaria.

21) $ 6.600.— 10|pub. 4200 Mz.13-v.mz.24.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORIDA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Florida, doctor don Francisco Jardi Abella, dictada en autos: INSTITUTO NACIONAL DE COLONIZACION. "Segunda copia", (F. C. N.o 1.407|1971), se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado, el citado organismo, solicitando expedición de segunda copia de la escritura de compra venta, referente a los inmuebles, padrón números 662, 663 y 657, ubicados en la Quinta Sección Judicial de este Departamento, otorgada por don Ramón Segade a don José Segade, el 14 de febrero de 1942, ante el escribano Ricardo Peirano.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, febrero 11 de 1972. — Artaldo R. Fontes Trelles. Actuario.

21) $ 3.000.— 10|pub. 4193 Mz.13-v.mz.24.

22–Sociedades de Responsabilidad Limitada

TEXTIL SUDAMERICANA S. R. L.

Contrato privado del 26 de octubre de 1971. Inscripción: 2 de febrero de 1972 con el número 78 del libro N.o 1, folio 284.

Socios: Eguzkin de Gorriaran, Angélica Esther Torres de Sica, y Vicente Ramón Tróccoli Bustos.

Plazo: 3 años prorrogable automáticamente, por períodos de tres años.

Capital: $ 1.800.000.00 integrado por partes iguales entre los tres socios, con el aporte de maquinarias, muebles y útiles e instalaciones.

Objeto: Tejeduría por cuenta propia y|o ajena.

Administración: los socios Eguzkin de Gorriaran y Vicente Ramón Tróccoli Bustos.

Domicilio: Montevideo.

22) $ 7.500.— 10|pub. 3792 Mz.8-v mz.21.

KENT S. R. L.

Constituída por documento privado del 26 de octubre de 1971. Registro Público y General de Comercio, N.o 450, F.o 1.569, libro 1 de contratos.
Socios: José Piekarewicz y David Kohn.
Capital: $ 1:000.000.00 por partes iguales en efectivo y en el acto.
Plazo: dos años prorrogable.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Objeto: Taller de planchados pudiendo los socios de común acuerdo ampliarlos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 4.500.— 10|pub. 3771 Mz.8-v.mz.21.

TELCA LTDA.

Contrato de 1.o de febrero de 1972. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1972 con el N.o 117 al folio 431 del Libro 1 de Contratos.
Socios: Carlos Eduardo Fierro Bichsel, Gustavo Fierro Bichsell y Nilson Cora Bolistino.
Objeto: Importación, industrialización y comercialización en los ramos de electricidad, ferretería, instalaciones eléctricas, bazar.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: 2 socios cualesquiera.
Capital: $ 3.000.000.00 aportados por partes iguales.
22) $ 6.000.00 10|pub. 4080 Mz.10-v.mz.23.

RINCON LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO

Julio César Brusciani Montenegro cedió la cuota social que le correspondía en la sociedad referida a las personas y proporciones siguientes: Raúl Celsi Zubizarreta, dos cuotas; Néstor Zepedeo López, una cuota; César Mario Vanni Rodríguez, una cuota; Miguel Angel Figueira Morlán, una cuota.
Documento inscripto el 10 de enero de 1972 en el Reg. Público de Comercio con el número 13, Folio 50, Libro 1.
Por el mismo documento se elevó el capital de la sociedad citada a $ 100.000.00 aportado por los socios por partes iguales. — Francisco H. Blanco, Escribano.
22) $ 7.500.00 10|pub. 3992 Mz.10-v.mz.23.

LA CASA DEL FORRO LTDA.

Contrato privado del 9 de febrero de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 131, folio 480 del Libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 102.000.00 aportado por partes iguales.
Socios: Herman Jawetz Svidler, José Pego Torres y Viterbo Nastir Toledo Birriel.
Objeto: "Comercialización e Industrialización de Telas".
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Administración Por los 3 socios y la representación por la firma conjunta de dos socios cualesquiera.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.00 10|pub. 3994 Mz.10-v.mz.23.

COMERCIAL INMOBILIARIA LIMITADA

En Montevideo, el 16 de diciembre de 1971, Jorge Martínez Castro y Omar Tucci Gamero, constituyen la sociedad de responsabilidad limitada, denominada "Comercial Inmobiliaria Limitada".
Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, etc.
Capital: $ 50.000.00 (cincuenta mil pesos m|n.), aportado por partes iguales.
Administración: a cargo del socio Jorge Martínez Castro.
Plazo: cinco años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 4 al F.o 13 del libro 1 de contratos el 3 de enero de 1972.
22) $ 6.000.— 10|pub. 4130 Mz.13-v.mz.24.

CONSUR LIMITADA

Contrato privado del 26|4|1971, inscripto en el Registro de Comercio con el N.o 200 del libro 2 de contratos.
Socios: Carlos Cossa y Elías José Pérez.
Plazo: 10 años. prórroga automática.
Capital: $ 90.000.00 partes iguales.
Administración: ambos.
Objeto: Consultoría técnica y científica especializada en estudios de: Ingeniería, Plan. Urbanística, factibilidades, preparación y evaluación de proyectos, planificación de inversiones, contratación de técnicos, representación de profesionales y de firmas nacionales y|o extranjeras. Asociar. en Particip. o Accident. — Domicilio: Rincón 682, Esc. 17.
22) $ 6.000.— 10|pub. 4320 Mz.14-v.ab.3.

MAMBRU S. R. L.

Socios: Raúl Laffitte Sagües y Alberto Brause Berreta.
Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociado a terceros todo tipo de actividades civiles y|o comerciales, industriales, inmobiliarias, mobiliarias, extractivas, agropecuarias, industrialización y|o comercialización de todo tipo de materias primas, mandataria, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: dos años prorrogable.
Capital: $ 2:000.000.00 integrado por mitades por los socios.
Administración: Raúl Laffitte Sagües y Alberto Brause Berreta.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio, Montevideo, el 30 de diciembre de 1971 con el N.o 515 al folio 1.814 v., del libro 1 de contratos.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4279 Mz.14-v.ab.3.

EL TREBOL LIMITADA

Contrato privado de 28 febrero 1972.
Socios: FREDI SANTOS; JUAN SAYA; JAIME SILVEIRA.
Objeto: Tallor mecánico para reparar automotores.
Domicilio: Montevideo.
Administrador: Fredi Santos.
Plazo: Tres años, prorrogables.
Capital: $ 300.000.
Inscripción: 2 marzo 1972; N.o 153 F.o 555 v. L.o 1.
22) $ 5.000.— 10|pub. 4388 Mz.15-v.ab.4.

LA MONTEADORA LTDA.

Contrato: 20 de octubre de 1971. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 11, F.o 411 del Libro N.o 1.
Socios: MARIA LUISA BUGGE PEREZ, RAMON PEREZ VILLAMIL, MATEO MARTINEZ, JUAN TORRES, EVARISTO CABALLERO y NEPOMUCENO MELO.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 3 años prorrogables.
Objeto: Explotación maderera en general y la industrialización y comercialización del bosque.
Administración: María Luisa Bugge Pérez y Ramón Pérez Villamil.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000.— 10|pub. 4373 Mz.15-v.ab.4.

ROKA LIMITADA

Contrato privado del 25 de febrero de 1972. Inscripto en el Registro Público y General de Comercio N.o 162 al F.o 585 v. del L.o 1 de Contratos el 3 de marzo de 1972.
Socios: RODOLFO ROSENBERG y MAURICIO KAMELMAN.
Objeto: Barraca de frutos del país. Exportación e importación.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Capital: $ 500.000.
22) $ 4.500.— 10|pub. 4420 Mz.15-v.ab.4.

RIVIERA PALACE LIMITADA

Contrato privado del 15 de diciembre de 1971. Inscripto en el Registro de Comercio a cargo del Juzgado Letrado de Maldonado, el 25 de febrero de 1972 con el N.o 11 al F.o 46 y siguientes del Tomo N.o 11 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: ANGEL BERNASCONI BOGANI y JOSE LUIS MOLINA.
Denominación: Riviera Palace Limitada.
Domicilio: Punta del Este.
Integración: Por mitades.
Objeto: Explotación de negocios de hotelería y servicios anexos.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
Administración: Sr. José Luis Molina.
Utilidades y pérdidas: En proporción al capital.
Liquidación: A cargo del Administrador.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4370 Mz.15-v.ab.4.

GREETINGS CARDS DEL URUGUAY LTDA.

Contrato 17 diciembre de 1971. Inscripto Registro Público de Comercio con el número 21 al F.o 81 del L.o 1 de Contratos.
Socios: JOSE Ma. REYES DELGADO y ELBIO R. SOUSTUYO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en todas sus ramas del rubro imprenta y todas las operaciones relacionadas con dicho giro.
Capital: $ 320.000; integrado 60 o|o José M. Reyes Delgado y 40 o|o por Elbio R. Soustuyo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: José Ma. Reyes Delgado.
22) $ 6.000.— 10|pub. 4437 Mz.15-v.ab.4.

EL GRILLITO LTDA.
SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Documento privado de 14 de diciembre de 1971, inscripto en Registro Público y General de Comercio N.o 503, F.o 1.771, L.o 1 de Contratos.
Socios: RAUL LUCIO TRIMARCO PADULA y RAUL GONZALEZ GARCIA.
Objeto: a) Compra-venta de artículos de librería, papelería y juguetería; b) Compra-venta de confituras y artículos de cotillón; c) Recepción de juego de lotería y quiniela; d) Mensajería; e) Exportar e importar; f) Aceptar consignaciones de los artículos comprendidos en el objeto de la sociedad.
Nombre: El Grillito Ltda.
Domicilio: Constituyente 1662, ciudad, podrá establecer filiales, sucursales, agencias o representaciones en la República y en el exterior.
Plazo: Cuatro años, prorrogables automáticamente.
Capital: $ 100.000 aportado por los socios en partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) $ 9.000.— 10|pub. 4438 Mz.15-v.ab.4.

INGAR LTDA.

Contrato privado del 10 febrero 1972 inscripto en Registro Público y General de Comercio el 6 marzo 1972, N.o 164, F.o 593, L.o 1 de Contratos.
Socios: SAMUEL WILNER WOLBREMSKA, HENRY LINARES CARRANO, WALTER HUGO BONILLA DE LEON.
Domicilio: Río Negro 1354 P. 7 Esc. 47, podrá establecer filiales, sucursales, agencias y representaciones.
Plazo: 3 años prorrogables automáticamente.
Objeto: a) Construcción de obras, tanto públicas como privadas, sean éstas por encargo de terceros o para sí, pudiendo en este caso proceder a su venta; b) Importar bienes relacionados con el objeto señalado en el parágrafo anterior.
Capital: $ 300.000, aportado por los socios en partes iguales.
Administración, dirección y uso de la firma social: Conjunta, podrán delegarla en persona de confianza.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4439 Mz.15-v.ab.4.

ROXY LIMITADA

Cesión de cuotas y ampliación de capital.
Contrato: 23 diciembre 1971 inscripto 30 diciembre 1971, N.o 516 al F.o 1.817, L.o 1.
Socios y capital actual: Nerea Favier y Jorge López, $ 2.200.000 y $ 300.000 respectivamente.
22) $ 3.000.— 10|pub. 4368 Mz.15-v.ab.4.

MAPRI LIMITADA

Cesión de cuotas.
Contrato: 28 julio 1971, inscripto 18 enero 1971, N.o 37 al F.o 127 del L.o 1.
WALTER TANNHAUSER cede de su cuota total de $ 25.000, $ 20.000 a Félix Markusfeld y $ 5.000 a Mauricio Walter.
22) $ 3.000.— 10|pub. 4369 Mz.15-v.ab.4.

GALINDOS HNOS. LIMITADA

Constituída el 17 de enero de 1972, inscripta en el Registro Público y General de Comercio de Montevideo, con el N.o 58 al F.o 214 del libro N.o 1 de contratos.
Objeto: Explotación en los ramos de mueblería, bazar, joyería, remates y depósitos de bienes muebles, compra y venta de bienes y mercadería, etc.
Domicilio: Sarandí 588, Montevideo.
Plazo: tres años, con prórrogas automáticas de tres años cada una.
Capital: $ 600.000.00 moneda nacional aportados por partes iguales.
Socios: Mateo Enrique Galindos, Jacobo Galindos y Luis Galindos.
Administración: a cargo de cualquiera de los socios indistintamente, actuando conjunta o separadamente.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4506 Mz.16-v.ab.5.

CARBO Y LAURINO LIMITADA

Fecha de otorgamiento: 8 de febrero de 1972. Inscripción: Registro Público de Comercio de Paysandú, con el N.o 7, F.o 14, al F.o 31, L.o XL III, el 25|2|1972.
Denominación: CARBO y LAURINO LTDA.
Socios: Elbio Juan Laurino y Gerardo Alfredo Carbo.
Objeto: a) Desarrollar por cuenta propia o de terceros directamente o indirectamente los negocios relacionados con la venta de combustible, lubricantes, cubiertas, repuestos y accesorios para vehículos automotores, lavados, engrases, etc.
Plazo: dos años a partir del día 6 de diciembre de 1972, prorrogable automáticamente por períodos iguales, hasta completar 14 años.
Capital: $ 1:000.000.00, integrados por partes iguales.
Administración: conjuntamente a cargo de los dos socios.
Domicilio: 18 de Julio y Misiones.
Estudio Contador Aldo Bulanti Ríos, Paysandú, Carlos Albo 969.
22) $ 9.000.— 10|pub. 4489 Mz.16-v.ab.5.

FLETCAR LIMITADA

Constituída el 29 de diciembre de 1971, inscripta en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 129, al F.o 472, del libro N.o 1 de contratos, el 23 de febrero de 1972.
Socios: Benigno Mato Allo, Armando Perdigón Suárez, Armando Perdigón Prestes, Líber Vargas Oliveri y Eduardo Torres Martínez.
Capital: $ 500.000.00, dividido en cuotas de $ 1.000.00 c|u., correspondiendo 100 cuotas a cada socio.
Plazo: treinta años.
Objeto: explotación y prestación de servicios de transportes, etc.

Administración: todos los socios, debiendo actuar dos cualesquiera de ellos, en forma conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4476 Mz.16-v.ab.5.

AGROMOTORA LAS PIEDRAS SOCIEDAD LIMITADA

Contrato privado de 7|I|1972. Inscripción Registro Público de Comercio de Canelones, número 10, F.o 29, libro de contratos, el 8|II|1972.
Socios: José Pedro Cariboni Ottonelli y Dante Manzione Invernizzi.
Capital: $ 4:000.000.00 aportados por partes iguales.
Objeto: compra, venta, importación, exportación de automotores, maquinaria agrícola, fabricación y|o armado y todo lo relacionado con la industria automotriz y todo acto lícito de comercio en general.
Plazo: dos años prorrogable automáticamente.
Administración: ambos socios conjuntamente.
Domicilio: Las Piedras.
22) $ 6.000.— 10|pub. 4482 Mz.16-v.ab.5.

COMACO REFRACTARIOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato: 28 febrero 1972, inscripto en Registro Público de Comercio N.o 152, F.o 552, L.o 1 el 2 marzo 1972.
Socios: PRIMERO DA SILVEIRA, JUAN MACCIO y LUIS UMPIERREZ.
Administración: Los tres conjuntamente.
Capital: $ 1.200.000 en efectivo.
Objeto: Explotación del comercio y la industria en el ramo de materiales de construcción y afines.
Plazo: 3 años prorrogables por períodos de 2 años.
22) $ 4.500.— 10|pub. 4723 Mz.17-v.ab.6.

FARBER HNOS. S.R.L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 123 al F.o 449 v. del L.o 1 de Contratos.
Otorgamiento: 27 enero 1972.
Objeto: Producción, venta, distribución, importación, representación, fabricación de artículos de almacén, perfumería y afines.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JAIME FARBER y RUBEN FARBER.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1.500.000.
22) $ 4.500.— 10|pub. 4563 Mz.17-v.ab.6.

INSTALAR (URUGUAY) S. R. L.

Inscripto en el Registro Público y General de Comercio, con el N.o 26 al F.o 94 del libro N.o 1 de Contratos el 13 de enero de 1972.
Objeto: a) Diseñar, construir, montar, instalar, ensamblar equipos electrónicos; su venta, distribución, comercialización, importación y exportación.
b) Diseñar, construir, montar, instalar, ensamblar componentes y accesorios electrónicos; su venta distribución, comercialización, importación y exportación.
c) La venta de accesorios y respuestos electrónicos y demás mercaderías afines a dicha industria.
d) La representación de firmas nacionales y extranjeras en el ramo de la electrónica, las telecomunicaciones y afines.
e) La prestación y venta de servicios de sistemas electrónicos; tomar o ceder en arrendamiento sistemas o equipos de cómputos, telecomunicación y telemetría.
Domicilio: Plaza Cagancha 1368, Esc. 402, Montevideo.
Socios: Mario Heber Amato Laurenzi, Daniel Aníbal Beltrami Beltrami, Eduardo Ricardo Carreira Blanco, César Alfredo De Munno Collazo, Fernando Antonio De Munno Moreno, Carlos María Miguel Derrégibus Sbarra, Avenir Rodolfo Galli Herrera y Bonebal López Pignatta.
Administración: Cesar Alfredo De Munno Collazo y Carlos María Miguel Derrégibus Sbarra actuando conjuntamente o separadamente.
Plazo: Cinco años, prorrogables.
Capital: $ 500.000.00.
22) $ 13.500.00 10|pub. 4633 Mz.17-v.ab.6.

PRENDAS DERBY LTDA.

Contrato privado del 7|2|1972 inscripto con el N.o 142 al F.o 5175 del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Enrique Sapiro Yamkielievicz, y Miguel Wiuker Vulfovich.
Objeto: Confecciones en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogables.
Capital: $ 1.000.000.00 (un millón de pesos) aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Utilidades: 50 o|o cada socio.
22) $ 4.500.00 10|pub. 4718 Mz.17-v.ab.6.

BARRACA ROBAINA Y CIOLI LIMITADA

Contrato: del 20 de diciembre de 1971, inscripto en el Registro Público de Comercio (San José) el 8 de febrero de 1972, N.o 45, folio 165, tomo VI.
Socios: NORMAN NELSI ROBAINA HANS y LUIS ARTURO CIOLI CARBAJAL.
Objeto principal: Comercialización de mercaderías en los ramos de construcción y subsidiarios, ferretería, cereales, oleaginosos, frutos del país, etc.; exportaciones, importaciones, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.
Capital: $ 200.000 dividido en cuotas de $ 10.000.
Dirección y administración: Indistintamente cada uno de los socios.
Plazo: Cinco años desde el 1.o de enero de 1972, prorrogables.
Domicilio: Ecilda Paullier, 5.a sección judicial de San José.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4841 Mz.20-v.ab.7.

MACROBIOTICA OHSAWA S. R. L.

Contrato del 4|1|72.
Socios: Eduardo Karpeitschik, José Eduardo Vázquez, Graciela Cornero, Vilma Lujambio e Imilce Viñas.
Objeto: Instrucción dietética.
Plazo: un año prorrogable.
Capital: $ 250.000.00 aportado por partes iguales.
Administradora: Imilce Viñas.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000.— 10|pub. 4785 Mz.20-v.ab.7.

EDHUSA LIMITADA

Contrato inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 23 de febrero de 1972 con el N.o 127 al folio 466 v. del libro N.o 1 de Contratos.
Socios: Santiago Carseles, Hugo Berrutti, y Eduardo Steffen.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fundición de hierro.
Capital: $ 3:000.000.00, aportados por partes iguales.
Duración: cuatro años prorrogable.
Administración: cualquier socio indistintamente.
22) $ 4.500.— 10|pub. 4782 Mz.20-v.ab.7.

INGAU S. R. L.

Por contrato del 23 de agosto del año 1971, inscripto en el Registro General de Comercio del Departamento de Lavalleja, con el N.o 1 al F.o 1|2 v., tomo 12, Luis Enrique Cuenca Armstrong, cedió las 250 cuotas de capital que tenía en la Sociedad de Responsabilidad Limitada INGAU Ltda, a los señores Miguel Casaravilla Garzón y Tabaré Rodríguez Marghieri, quienes adquirieron la cantidad de 125 cuotas sociales cada uno. En lo demás se mantuvo idéntico el contrato de constitución de INGAU S. R. L., con la modificación aludida.
22) $ 7.500.— 10|pub. 4749 Mz.20-v.ab.7.

23-Trámites de Marcas

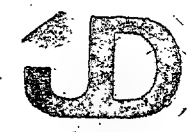
MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTAS N.os 136.062 y 136.063. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ragu Foods, Inc. (EUA), solicita registrar marca SAN GIORGIO, para clases 1 (s|d.) y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4322 Mz.14-v.ab.3.

ACTAS N.os 136.064 y 136.065. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ragu Foods, Inc. (EUA), solicita registrar marca MONTICELLI, para clases 1 (s|d.) y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4323 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 136.115. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer, por C.H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: HIPERCONTRAL, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4705 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS N.os 135.946, 135.947, 135.948 y 135.949. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Deere y Company (EUA), solicita registrar marca



para clases 6, 8, 11 y 24 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.00 — 10|pub. 3863 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.116. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer por C. H. Boenringer Sohn, (Alemania), solicita marca INGULCEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4706 Mz.17-v.ab.6.

ACTA Nº 136.105. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Liniers S. A. (Uruguay) solicita registrar marca LINIERS para clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.900 10|pub. 4400 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA Nº 135.927. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Enrique Tato por San Sebastian Sociedad Anónima Ind., Com., Inm., Financiera y Agropecuaria (Argentina), solicita marca SAN SEBASTIAN, clases 1 y 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.800 10|pub. 4001 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.180, 136.181 y 136.182. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía. por Soler Hnos. S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



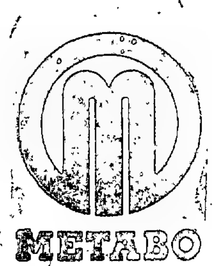
para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 8.250.— 10|pub. 4833 Mz.20-v.ab.7.

ACTA N.o 136.179. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Niver S. A., (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.750.— 10|pub. 4832 Mz.20-v.ab.7.

ACTA Nº 135.929. — Montevideo, marzo 2 1972. — Enrique Tato por Metabowerke K. G. Closs, Rauch y Schnizler (Alemania), solicita marca



clase 6. — P[illegible] diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 13.200 10|pub. 4003 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.143, 136.144, 136.145, 136.146 y 136.147. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Billy Fox por Secretariado Uruguayo de la Lana (S.U.L.) (Montevideo), solicita marca "SUL", clases 3, 4, 5, 6 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 4803 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.164 y 136.165. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca "UKREA", clases 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4804 Mz.20.-v.ab.7.

ACTAS N.os 136.166 y 136.167. — Montevideo marzo 15 de 1972. — Billy Fox, por Canadian Hoechst Limited (Canadá), solicita marca "HOSTAPHOS", clases 3, 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4805 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA Nº 136.168. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA), solicita marca "LISTEREX" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4806 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA Nº 136.169. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Billy Fox por Warner-Lambert Company (USA) solicita marca "LISTEROL" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4807 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA N.o 135.945. — Montevideo, marzo 3 de 1972 — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation (EUA), solicita registrar marca MICROGYN, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 3794 Mz.8-v.mz.21.

ACTAS N.os 136.019 y 136.020. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Radamés Sangiovanni (Montevideo), solicita registrar marca DISPLAY, para clases 6 y 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4217 Mz.13-v.mz.24.

ACTAS N.os 136.042 y 136.043. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Niver S. A., (Montevideo), solicita registrar marca ALBERT DURELLE, para clases 5 y 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4220 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.009. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Billy Fox, por The Upjohn Company, (USA), solicita marca COLESTID, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 4213 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.126. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Con esta fecha Demetrio Papacristodulu, de Montevideo, solicita el registro de la marca ALPINA - ALPINITO, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4401 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 136.095. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Idala S. A. (Montevideo) solicita renovar marca PANDORA clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4417 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 1.532. — Montevidoe, marzo 7 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Deere y Company (EUA), solicita registrar marca

JOHN DEERE

para clase 26 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.00 10|pub. 4035 Mz.10-mz.23.

ACTAS N.os 135.959, 135.960, 135.961, 135.962, 135.963, 135.964, 135.965, 135.966, 135.967 y 1.531. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Deere y Company, (EUA), solicita registrar marca

DEERE

para clases 6, 7, 8, 9, 11, 12, 20, 23, 24 y 26 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 3865 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 135.993. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Juan C. Daiqui por Suzuki Jidosha Kogyo Kabushiki Kaisha (Suzuki Motor Co Ltd.), (Japón) solicita marca

SUZUKI

clase 11 s.d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) $ 6 000.— 10|pub. 4236 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.008. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Con esta fecha Christian Boiz García Lagos y César C. Alvarez Larraburu, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca PROMOCION, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) $ 3 000 — 10|pub. 4224 Mz.13-v.mz.24.

ACTAS N.os 136.017 y 136.018. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Agromax S. A (Hiperfosfato), de Montevideo, solicita registrar marca GAFSAFOS, para clases 3 y 9 (abonos artificiales). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) $ 3 000 — 10|pub. 4216. Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 135.944. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por American Home Products Corporation (EUA), solicita registrar marca MICROVAL, para clase 9 (anticonceptivos). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 5.600.00 10|pub. 3793 Mz.8-v.mz.23

ACTA N.o 135.992. — Montevideo, marzo 3 1972. — F. Dubourg por Nueva Propaganda S.R.L. (Montevideo), solicita marca SMOWING, clase 2. — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4021 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 135 999. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Ruben Arrolli por Aditivos y Lubricantes Especiales S.R.L. (Montevideo), solicita marca V 2, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4016 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 135.941. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Con esta fecha Cristina Bianchi Armanetti, de Montevideo, Uruguay, solicita el registro de la marca MILGRAF LTDA. de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4006 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 136.000. — Montevideo, Marzo 6 de 1972. —Enrique Tato por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca ARN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 3998 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 135.925. — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Enrique Tato por Schering Aktiengesellschaft (Alemania), solicita marca MICROLUT, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 3999 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 135.928 — Montevideo, marzo 2 de 1972. — Enrique Tato por Simón Goldfarb (Argentina), solicita marca TOLMETAL, clase 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4000 Mz.10-vmz.23.

ACTA N.o 136.001. — Montevideo, marzo 6 de 1972. — Enrique Tato por Enrique Sanz S. C. (Uruguay), solicita marca SPALDING, clases 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 3997 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 136.044. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Ragu Foods, Inc. (EUA), solicita registrar marca

RAGU

para clase 1 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 4221 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.016. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Laboratorio Glaxo (Uruguay) S. A. (Montevideo), solicita registrar marca BECOTIDE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4215 Mz.13-v.mz.24.

ACTAS N.os 136.080, 136.081, 136.082 y 136.083. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Oscar Bacot, por Fumosa S. A. (Montevideo), solicita marca MOCHILERO, clases 6, 14, 17 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000 10|pub. 4509. Mz.16.-v.ab.5.

ACTA N.o 136.086. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Billy Fox, por The Coca Cola Company (USA), solicita marca BONAQA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 4510 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 136.087 — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Billy Fox por The Coca Cola Company, (USA), solicita marca BELAQA, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 4511 Mz.16-v.ab.5.

ACTAS N.os 136.088, 136.089, 136.090, 136.091 y 136.092. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Billy Fox por Avon Products Inc. (USA), solicita marca AVON, clases 4, 6, 13, 14 y 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4512. Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 1.535. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Merilán S. A. (Montevideo), solicita registrar marca



para clase 27. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.000.00 10|pub. 4666 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.049. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Juan C. Daiqui por IPL Sociedad Anónima (Montevideo), solicita marca

formacril

clase 6. -- Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 4.500.00 10|pub. 4655 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.112. — Montevidoe, 10 de marzo de 1972. — Ruben Arrolli por Carlos A. Boga (Montevideo), solicita marca DE PUERTO EN PUERTO, clase 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4654 Mz.17-vab.6.

ACTA N.o 136.162. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — Con esta fecha Amneris Larrobla de Strasser de Montevideo, solicita el registro de la marca MOLDES PARA ALTA COSTURA DE AMNERIS LARROBLA DE STRASSER", de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4632 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136 183. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Con esta fecha Antonio de la Fuente Rodrigo de Montevideo, solicita el registro de la marca NURIA, de la clase 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4722 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.029. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Ricardo Julio Bonari, Uruguay, solicita marca MENDOCINA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4695 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136 030. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Ricardo Julio Bonari, Uruguay, solicita marca: TUCUMANA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4696 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136 073. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Instituto Sanitas Argentino Sociedad Anónima, Industrial de Productos Químicos y Medicinales (Argentina), solicita marca BENEURIN, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4697 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.074. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Guzmán González Ruiz por Instituto Sanitas Argentino Sociedad Anónima, Industrial de Productos Químicos y Medicinales (Argentina), solicita marca: PAN - B, clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4698 Mz.17-v.ab.6.

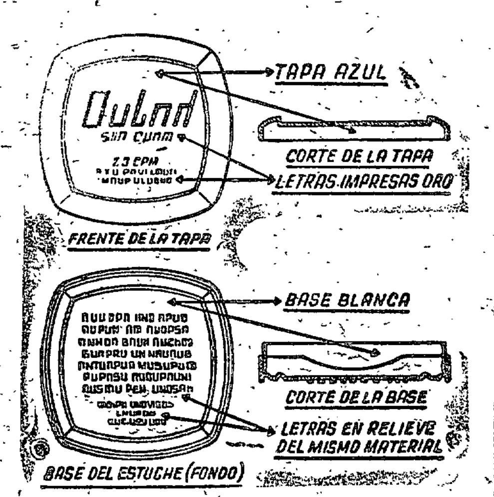
ACTA N.o 136.113. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Guzman González Ruiz por Dr. Plate GMBH, Alemania, solicita marca PLATIL, clase 6. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4699 Mz.17-v.ab.6.

ACTAS Nos. 136.124 y 136.125. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Enrique Tato, por Industrias Mingo Sociedad Anónima Industrial, Comercial, Financiera e Inmobiliaria (Argentina), solicita marca CUEROFLEX, clase 3 y 4. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.00 10|pub. 4703 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.114. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer, por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca: BESOSISTEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4704 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.117. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Juan Guyer por C. H. Boehringer Sohn, (Alemania), solicita marca NARILEN, clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivas. — La Dirección.
23) $ 1.500.00 10|pub. 4707 Mz.17-v.ab.6.

ACTA N.o 136.001. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por J. y E. Atkinson Limitada Sociedad Anónima Uruguaya Industrial y Comercial (Montevideo) solicita marca



en clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 14.250.— 10|pub. 4380 Mz.15_v.ab.4.

ACTA N.o 136.066. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Warner Bros.Seven Arts, Inc. (EUA) solicita renovar marca

Vitaphone

para clase 25 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 4399 Mz.15_v.ab.4.

ACTA N.o 136.100. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Héctor Terrile Idiarte (Montevideo) solicita marca CARNAVAL DEL URUGUAY, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4381 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 136.015. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Héctor Terrile Idiarte (Montevideo) solicita marca CARNAVAL en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4383 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 136.048. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Rómulo Marne Aurucci por Héctor Terrile Idiarte (Montevideo) solicita marca HISTORIA DEL URUGUAY, en clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4382 Mz.15_v.ab.4.

ACTA N.o 1.533. — Montevideo, marzo 10 de 1972. — Con esta fecha Atilio Viera Sánchez de Montevideo, solicita el registro de la marca EL SHOW DEL TAXIMETRISTA, de la clase 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4424 Mz.15_v.ab.4.

ACTAS Nos. 136.050 y 136.051. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — Jones y Cía. S. A. por Artsana di P. Catelli (Italia) solicita marca

chicco

clases 6 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750.— 10|pub. 4418 Mz.15-v.ab.4.

ACTA N.o 136.014. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Con esta fecha Alejandro Skoknic Eterovic, de Chile, solicita el registro de la marca ASKART, de la clase 15. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4436 Mz.15-v.ab.4.

ACTAS N.os 135.987 y 135.988. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Billy Fox por The B. F. Goodrich Company, (USA), solicita marca

BFGoodrich

clases 6 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 6.000.— 10|pub. 3894 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 135.978. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Jones y Cía. S. A., por Osverna S. A. (En formación), (Montevideo), solicita marca LA MALLORQUINA, clase 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 3935 Mz.9-v.mz.22.

ACTAS N.os 135.919 y 135.920. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Naredo Cuvillas Saic, Argentina, solicita marca PRIMADO, clases 1 y 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 3932 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 135.921. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Sédico Limitada, Uruguay, solicita marca TRI - GELE, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 3930 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 135.922. — Montevideo, febrero 29 de 1972. — Guzmán González Ruiz, por Sédico Limitada, (Montevideo), solicita marca MARCOL, clase 10. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 3931 Mz.9-v.mz.22.

ACTAS N.os 135.950, 135.951, 135.952, 135.953, 135.954, 135.955, 135.956, 135.957 y 135.958. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Deere y Company (EUA), solicita registrar marca

JOHN DEERE

para clases 6, 7, 8, 9, 11, 12, 20, 23 y [illegible] (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 7.500.— 10|pub. 3864 Mz.9-v.mz.22.

ACTAS N.os 135.968, 135.969, 135.970, 135.971, 135.972, 135.973, 135.974, 135.975, 135.976 y 1.530. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Deere y Company, (EUA), solicita registrar marca



para clases 6, 7, 8, 9, 11, 12, 20, 23, 24 y 28 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 9.750.— 10|pub. 3866 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 135.990. — Montevideo, marzo 3 de 1972. — Billy Fox, por Janssen Pharmaceútica N. V., (Bélgica), solicita marca TREMBLEX, clase 9, detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500.— 10|pub. 3893 Mz.9-v.mz.22.

ACTA N.o 136.021. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Roussel Uclaf, Societe Anonyme, (Francia), solicita registrar marca LACTILENE, para clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4218 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 136.041. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por Beecham Inc. (EUA), solicita registrar marca SHARE, para clase 9 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4219 Mz.13-v.mz.24.

ACTAS N.os 136.045, 136.046 y 136.047. — Montevideo, marzo 8 de 1972. — Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Cía., por S. A. Fábrica Uruguaya de Alpargatas, (Montevideo), solicita registrar marca TOBI-STYLE, para clases 4, 5 y 19. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 3.000.— 10|pub. 4222 Mz.13-v.mz.24.

ACTA Nº 136.176. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Oscar Bacot por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca 'AQUALGON', clase 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4808 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA Nº 136.177. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Oscar Bacot por Szabo Hnos. Kessler y Batki (Montevideo), solicita marca "INDOLGINA" clase 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.500 10|pub. 4809 Mz.20.-v.ab.7.

24-Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 18.904. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Con esta fecha Jones y Cía. S. A. por Edmundo Mario Valentín Marino (Buenos Aires) solicita patente de invención para "Una unidad destinada para preparar infusiones, preferentemente de yerba mate" y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000 10|pub. 4769 Mz.20.-v.ab.7.

ACTA N.o 18.732. — Montevideo, setiembre 14 de 1971. — Guzmán González Ruiz, por Farbenfabriken Bayer Aktiengesellschaft, Alemania, solicita patente de invención para: "Procedimiento para la producción de nuevos carbamatos de dihidrobenzofuranilo N—Sulfenilados, procedimientos para la producción de composiciones insecticidas y acaricidas a base de los mismos, así como su aplicación para combatir insectos y acaros". — Publíquese conforme ley N.o 10.089. — La Dirección.
24) $ 4.500.— 10|pub. 4273 Mz.14-v.ab.3.

ACTA N.o 18.862. — Montevideo, enero 14 de 1972. — Enrique Tato por Karlo S. A. (Montevideo), solicitan patente de invención para "Nuevo remolque transformable en carpa o similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 4002 Mz.10-v.mz.23.

ACTA N.o 18.870. — Montevideo, enero 24 de 1972. — Billy Fox, por Industria Térmica Brasileira Sociedad Anónima; (Brasil), solicita patente para: "Sistema para cerrar herméticamente las botellas térmicas y similares", de acuerdo a la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 4214 Mz.13-v.mz.24.

ACTA N.o 18.734. — Montevideo, setiembre 16 de 1971. — Con esta fecha Guzmán González Ruiz por Farbenfabriken Bayer Akt., Alemania, solicita patente de invención: "Procedimiento para producir nuevas 2-fenilimino-pirrolidinas, procedimiento para producir composiciones ectoparasiticidas a base de las mismas y la aplicación de dichas 2-fenilimino-pirrolidinas para combatir ectoparásitos de la clase de los acaros en animales", y conforme con la ley número 10.089 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500.— 10|pub. 4442 Mz.15_v.ab.4.

ACTA N.o 18 893. — Montevideo, febrero 25 de 1972. — Con esta fecha Fernando Molinaro, (Uruguay), solicita patente de invención para: "Cepillo para el cabello", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.— 10|pub. 4479 Mz.16-v.ab.5.

ACTA N.o 18.908. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Con esta fecha Antonio de la Fuente Rodrigo, solicita patente de invención para "Nueva bombacha impermeable portapañal para niño o similar", y de acuerdo con la ley N.o 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 4721 Mz.17_v.ab.6.

ACTA N.o 18 898. — Montevideo, marzo 7 de 1972. — P. Dubourg por Hugo Melo (Montevideo), solicita patente de invención sobre: "Mejoras en camas de patas rebatibles y proyectables", y de acuerdo a la ley N.o 10.039 ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 3.000.00 10|pub. 4657 Mz.17_v.ab.6.

25-Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviene Pérez y Abelenda. José Rego cedió a Sabino Rodríguez sus derechos de promitente comprador del comercio de Yaguarón 1151 que a su vez la prometió en compra a JOSE GUTIERREZ SANCHEZ. Acreedores: Plaza Zabala 377 P. 1.o.
25) $ 5.600 20|pub. 2888 Feb.23-v.mar.22.

Ley N.o 2.904. — RAMON GONZALEZ ALVAREZ y BLANDINA VILAS GARCIA cedieron a Alejandro y Severina Pelaez el compromiso de compra-venta sobre el Hotel "Brasil" sito en Juan Carlos Gómez 1472, que adquirieron a Adeina Barraza Velázquez. Acreedores: Paraguay 1321 escritorio 401.
25) $ 5.600 20|pub. 4626 Mr.17-v.ab.21.

JUAN CAMPO y MARIA LOLA GONZALEZ vendieron a Gervasio Suárez Trío la mitad indivisa del comercio de café y bar sito en Colonia 1355.
25) $ 2.800 20|pub. 4627 Mr.17-v.ab.21.

Comunico que dejamos sin efecto la promesa entre MANUEL CARBONELL PERALES y TOMAS ALFREDO ALONSO RIOS del comercio de Comercio 1400. Acreedores en el mismo. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800 20|pub. 4724 Mr.17v.ab.21.

JOSE y JESUS FERNANDEZ BAZ (Fernández JESUS FERNANDEZ BAZ (Fernández Hnos.). Prometimos vender a los señores Rubustiano Trabadelo y Dusseldorf Santos, la casa de comercio del ramo café y bar de la calle 25 de Mayo esquina Roosevelt N.o 601, Minas (Lavalleja). — Acreedores: Plazo de ley del 26 de setiembre de 1904, en el domicilio de los vendedores, 25 de Mayo 444, Minas.
25) $ 8.400 20|pub. 4708 Mr.17-v.ab.21.

Interviniendo Unión Comercial Antonio Pastor García, Paysandú N.o 913. Prometí vender la mitad de mi comercio al señor José Meijueiro Café y Bar en Helvecia N.o 4098 de esta capital. — Acreedores: ley 26 de setiembre de 1904. — JOSE PEREZ CARRIL. — 3 de febrero de 1972.
25) $ 5.600 20|pub. 4659 Mr.17-v.ab.21.

Ley de 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio Hocquart 1801 a Couto y Milanovich. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 14 de setiembre de 1970. — FAUSTINO CIPRIANO RAYMOND BOFFA.
25) $ 2.800 20|pub. 4849 Mz.20.-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio García de Zúñiga 3751 a María Arévalo Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 19 de agosto de 1970. — MARIA TERESA LODEIRO de JARA.
25) $ 2.800 20|pub. 4848 Mz.20.-v.ab.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio Cerro Largo 1695 a Lema y Abelenda. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 8 de setiembre de 1971. — NAIR SOSA SOSA.
25) $ 2.800 20|pub. 4847 Mz.20.-v.ab.24.

FELICIA CHAS RABUÑAL prometió vender a Elida Etcheverry de Daniele el comercio que en el ramo de Bazar, Ferretería, Juguetería y Librería gira en esta ciudad bajo denominación de "Bazar San Jorge" en Avenida Brasil 2859. Acreedores ley 26 de setiembre de 1904 presentarse en esa dirección.
25) $ 5.600 20|pub. 4780 Mz.20.-v.ab.24.

A efectos ley 26 de setiembre de 1904, comunico que vendí a Luis y Alfredo Rodríguez "Carnicería" sita en Caridad 1106. Acreedores: Colorado 2361. — Montevideo febrero de 1972. — ANDRES NOVO.
25) $ 2.800 20|pub. 4748 Mz.20.-v.ab.24.

Doctor Mauricio Horowitz, interviene en venta Manuel Pagani Rodríguez a Felicia Schwartz de Witenberg, comercio en Democracia 2401. Acreedores: Ejido 1383 Piso 1 Esc. 1. Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3528 Mz.3-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender al señor Jesús Pose Bouzas, la Panadería "Las Novedades", sita Avenida Millán N.o 3077. Acreedores: Escribanía Antelo, Rincón 432 Esc. 13. — URBANO GARCIA CARBALLES. — JOSE PEREZ FERNANDEZ. — VICENTE JAIME OROZA. — Montevideo. 23 de febrero de 1972.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3480 Mz.3-v.ab.6.

Ley 26 de setiembre de 1904. Interviene Pérez y Abelenda compra-venta Isidoro Martínez con FRANCISCO REGUEIRO, comercio de Av. San Martín 3011. Acreedores Plaza Zabala 377 piso 1.o.
25) $ 2.800.— 20|pub. 3016 Feb.25-v.mz.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. Con fecha 7 de febrero de 1972, prometí vender a Heber Hamilto Barreto, el comercio que en el ramo de Almacén gira en esta plaza en la calle La Paz N.o 2301|03. Acreedores presentarse en el comercio. — RICARDO ADOLFO PEPE.
25) $ 5.600 20|pub. 3987 Mz.10.-v.ab.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Interviene Pérez y Abelenda, en compra venta JOSE ALBAREZ, MAXIMINO GONZALEZ con AGUSTIN BARCALA, comercio en Cerrito 251. Acreedores: Plaza Zabala 377 P. 1.o.
25) $ 2.800 20|pub. 2889 Feb. 23-v.mar.22.

Interviniendo "Unión Comercial" Antonio Pastor García, Paysandú 913, prometí vender a José González el comercio sito en Juan Faullier 1300. Ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a la oficina. — GUILLERMO LOPEZ MERA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 2314 Feb.11-v.mz.14.

Se comunica al comercio en general que LUISA MONTESANO de REYES cede la mitad de su negocio sito en avenida Carlos M.a Ramírez 643 a María Italia Suárez de Ambrosi. Reclamos en el mismo.
25) $5.600 20|pub. 2963 Feb.24-v.mz.23.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender zapatería sita en Convención 1400 a Renée Catty S.R.L. Acreedores Río Negro 1323, piso 3, escritorio 12. — SALOMON BARKI.
25) $ 2.800 20|pub. 3948 Mz.10.-v.ab.13.

Interviene: Oficina "Marcelino Martínez. — Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a José Añón, Luis Rodríguez y Manuel Fernández, comercio sito Dante 2201. — Acreedores Alzaibar N.o 1358. — Vendedor: MARIO DE ARMAS MASCHERONI.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3254 Feb.29-v.abr.4.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Manuel Torres Mera y Eugenio Travieso Ladra el bar y parrillada "Fomento" sito en San Martín 3147. Posesión 1.o de febrero de 1972. Acreedores en el mismo. — VICTOR HOMERO ROSSI. — ALBA ELENA NUÑEZ DE ROSSI. — ROLANDO RAUL ROSSI.
25) $ 5.600 20|pub. 3951 Mz.10.-v.ab.13.

Ley 26 de setiembre de 1904. Los esposos PASCUAL ACONE, ALBA PIROTTO PICARDI y ROBERTO LUJAN DA MISA REYES. CARMEN RIAL prometieron vender el comercio de estación de servicio y venta de nafta de la calle Libertad 2781 de esta ciudad a Roberto Cosme Guillén Rami. Acreedores presentarse en el mismo comercio. — Montevideo, marzo 8 de 1972.
25) $ 8.400 20|pub. 3949 Mz.10.-v.ab.13.

Ley 26|9|904. — Los esposos GUILLERMO IGLESIAS y ELENA SAPELLI, GUSTAVO MARIÑO y MONICA PANIZZA y PEDRO MONDINI e HISPANA MARIÑO, cedieron a "Morales y Secondo S. C.", (en formación), la promesa de compra venta referente al comercio que en el ramo de Estación de Servicio, gira en la Avda. Agraciada 2704. Anteriores titulares: Estación Agraciada Sociedad en Comandita, los esposos Bruno Chiappino y Ana Camors, Miguel Díaz y María Del Carmen Mosca, Dante Midaglia y Marta Díaz y Servicentro Agraciada Sociedad Colectiva. — Acreedores: Esc. Juan C. Nervi, Brandzen 1956, Esc. 601.
25) $ 14.000.— 20|pub. 4116 Mz.13-v.ab.14.

SALOMON BARKI ISRAEL, prometió vender a "René Caty Ltda.", (en formación) el comercio que en el ramo de zapatería y anexos, gira en esta ciudad bajo la denominación de René Caty, calle Convención 1400. — Acreedores: Ley 26|9|1904, presentarse en calle Río Negro 1323, piso 3, Esc. 12.
25) $ 8.400.— 20|pub. 4118 Mz.13-v.ab.14.

Por venta de la carnicería sita en Punta del Este en calle N.o 12 N.o 823. Acreedores presentarse allí. (Ley 26 de setiembre de 1904). — Montevideo, 1.o de diciembre de 1971. — AMADOR MENDEZ y CARMEN ENRIQUETA CORBO.
25) $ 5.600.— 20|pub. 3008 Feb.24-v.mz.23.

Prometimos vender a Roma S.R.L. el bar y restorán sito en calle Montevideo 3362.
Acreedores al comercio, ley 26 setiembre 1904. — Young, 2 de enero de 1972. — GREGORIO y ALFONSO ALONSO y RAMONA SILVA.
25) $ 8.600.— 20|pub. 2267 Feb.25-v.mz.24.

Ley 26 de Setiembre de 1904. — Prometí vender almacén de comestibles, frutas y verduras sito en Pintado 5515 a Angela María Suárez de Iglesias. Acreedores: en el mismo. — RENEE ANGELICA PENA de ALVAREZ.
25) $ 5.600 20|pub. 3002 Feb.24-v.mz.23.

Prometimos vender a Bertolimio Pese, almacén de comestibles de calle Ficcioli 3151. — Acreedores: presentarse en Treinta y Tres 1459, dentro de plazo legal. — HERCULES GUARDIA CLOTILDE ORTIZ.
25) $ 2.800.— 20|pub. 3642 Mz.6-v.ab.7.

Ley 26|9|904. — FRANCISCO SEYNDIO y BERTA MARRA de SEYNDIO, cedieron a Marta Gloria Santoro de Pérez, la promesa de compra venta sobre el comercio de "Bazar, librería, juguetería y subagencia de quinielas N.o 24", sito en Maldonado 1643, de Montevideo. — Acreedores: Esc. Silverstein San José 1079|403.
25) $ 8.400.— 20|pub. 3171 Feb.28-v.ab.3.

Interviene: Oficina Marcelino Martínez, Alzáibar 1358. Prometimos vender a Manuel Alvarez Núñez el comercio sito en calle Santiago de Chile 1252, ley 26 de setiembre de 1904.
Acreedores a la oficina. Vendedores: SEVERINO FREIRIA DOMINGUEZ y JORGE BARROS NUÑEZ.
25) $ 5.600.— 20|pub. 3060 Feb.25-v.mz.24.

CECILIO VECINO GONZALEZ, MARIA SOCORRO FUENTES RODRIGUEZ, IMAR VECINO GONZALEZ, ANA MARIA PLANCHESTEINER BONORA, prometen vender a Edgar Imar Vecino Fuentes, el comercio de bar y bebidas alcohólicas y venta de helados, de esta plaza en local Avda. Gral. Eugenio Garzón 550. — Acreedores: Avda. Gral. E. Garzón 550. — Ley 26 de setiembre de 1904.
25) $ 8.400.— 20|pub. 4114 Mz.13-v.ab.14.

A los efectos de la ley de 26 de setiembre de 1904, se hace saber que ALCON S. R. L. ha prometido en venta los bienes muebles del activo al señor Ricardo Testorelli.
Acreedores presentarse en Cerrito 420, Esc. 404, oficina del Dr. José P. Ponce de León. — RICARDO TESTORELLI.
25) $ 8.400.— 20|pub. 4306 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26|9|904. — Prometí vender a Arnoldo González Pagola, el comercio de panadería, sita en la calle Isla de Gorriti 1100, de la ciudad de Maldonado. — Acreedores presentarse en la calle Montevideo 740, Apto. 3. — ALCIBIADES QUINTANA. — ALCIRA TEJERA.
25) $ 5.600.— 20|pub. 4241 Mz.14-v.ab.17.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a Víctor Alfonso Mac Namara, estación de servicio en Avda. Italia 3540. — Acreedores: Escribanía Puccirelli. — San José 1246. — DELMIRO y ALVARO GONZALEZ.
25) $ 2.800.— 20|pub. 2845 Feb.22-v.mz.21.

Prometimos vender a Domingo A. Rodríguez y Manuel Barreiro, bar de Maldonado 949|947. — Acreedores: 18 de Julio 1465. Esc. 21. — SANTIAGO ORGEIRA BALDOMIR. — MARIA PILAR DOMATO BALDOMIR.
25) $ 2.800.— 20|pub. 3786 Mz.8-v.ab.11.

Prometimos vender a José Balsa Suárez y Jesús Noya Cajide, el bar y cervecería de 8 de Octubre 3699. — Acreedores: 18 de Julio 1465. Esc. 21. — RAUL CALOE RODRIGUEZ. — MARTHA SUSANA RONCO de CALCE.
25) $ 5.600.— 20|pub. 3787 Mz.8-v.ab.11.

Prometimos vender a Santiago Orgeira Baldomir el bar calle Maciel 1500 esquina Cerrito. — Acreedores: 18 de Julio 1465. Esc. 21. — NORBERTO MAGADAN VEGA. — JOSEFINA GARCIA de MAGADAN.
25) $ 2.800.— 20|pub. 3785 Mz.8-v.ab.11.

(Ley 26 de setiembre de 1904). — Prometí vender a Amelio César Morales Bertora, el quiosco "Artigas" sito en la plaza principal de la ciudad de Canelones, (calles J. Batlle y Ordóñez y J. E. Rodó). — Acreedores en quiosco. — OMAR ANTONIO GRENNI PERTUSO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3700 Mar.7-v.ab.10.

Prometí vender a Pascual Sánchez Abadía y Antonio Rivera Alegre la Cafetería de Camino Castro N.o 729. — Acreedores al mismo. — CAFETERIA MAGISTERIO Ltda.
25) $ 2.800 20|pub. 4564 Mr.17-v.ab.21.

MABEL HERMINIA LUZARDO ALONSO prometió vender a Integral Service Ltda. el garage y estación de servicio de Asencio 1091. — Acreedores ley 26|9|1904 a Asencio 1091.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3217 Feb.29_v.abr.4.

Ley 26 de setiembre 1904. — Por clausura negocio Zapatería ubicada en 18 de Julio número 1298 B. — Acreedores presentarse en Andes Asesores. — Andes 1181, Esc. 1. — MILTON NIEVES GONZALEZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3421 Mar.2_v.ab.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometí vender el almacén sito en Br. Batlle y Ordóñez N.o 2154 al Sr. Valeriano Tomé Goyaz ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 26 de 1972. — LEONEL ROTELA RODRIGUEZ.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3413 Mar.2_v.ab.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a la señora Carmen Alonso de Illanes, el Almacén sito en Tomás Gomensoro N.o 3000. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, febrero 2 de 1972. — NICOLAS MARIA PEÑA. — GLADYS ARCIA DE PEÑA. — OLIVIA ARCIA DE ANTELO. — ALFREDO ANTELO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3414 Mar.2_v.ab.5.

Centro de Almaceneros Minoristas, Magallanes 1412. — Prometimos vender a la señorita Nelly Rivas Manrique el Almacén sito en Juan Francisco Santos 4962. — Ley 26|9|1904. — Montevideo, enero 28 de 1972. — HORTENSIA TELIZ DE PANNONE. — VICENTE PANNONE.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3415 Mar.2_v.ab.5.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Eduardo Gallego Pereira la casa de comercio que en el ramo de Panadería y anexos y con la denominación "Panadería Plus Ultra" gira en esta plaza en el local sito en la calle 12 N.o 755. — Acreedores presentarse en Escribanía Mesa Av. Gorlero N.o 636. — Punta del Este, 20 de noviembre de 1971. — Por Llado Sociedad Anónima: Bartolomé Llado. — Juan Llado.
25) $ 11.200.00 20|pub. 3387 Mar.2_v ab.5.

Prometimos vender a María Vales de Rey comercio zapatería "Criselda", 8 de Octubre 4026. Acreedores: 8 de Octubre 4026. — ROBERTO KARDJIAN. — ARAXI SHADAREVIAN.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3541 Mz.3_v.ab.6.

Con retroactividad al 1.o de diciembre de 1971, cedimos a Nelsa Rocha Ballesta de Hernández los derechos emergentes del compromiso de compraventa de la Farmacia "Grito de Asencio", sita en calle Colonia N.o 2152, de esta ciudad. Ley 26 de setiembre de 1904. Acreedores presentarse en el comercio. — FLORENCIO LARIO ABOT INQUINTANELLI. — MIRTA MABEL CALCATERRA.
25) $ 8.400.00 20|pub. 3529 Mz.3_v.ab.6.

Interviene Oficina "Marcelino Martínez" Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Francisco López, Nelson Basalo y Joaquín García comercio sito en D. Fernández Crespo 1659. Acreedores: Alzaibar 1358. Vendedor: MANUEL SUAREZ CASTRO.
25) $ 5.600.00 20|pub. 3530 Mz.3_v.ab.6.

Interviene Ofocina "Marcelino Martínez". Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jesús Villaverde Villaverde comercio sito Cerrito N.o 650. Acreedores: Alzaibar 1358. Vendedores: BENITO y HORMESINDO ALONSO BRIZ.
25) $ 2.800.00 20|pub. 3531 Mz.3_v.ab.6.

27-Varios

FACULTAD DE QUIMICA
CONVOCATORIA

El Consejo de la Facultad de Química, en sesión de 2 de marzo de 1972 resolvió convocar a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos:

Convocar a aspirantes para la provisión definitiva del cargo N.o 319, Asistente de Ingeniería Química, 18 horas semanales, con plazo de inscripción hasta el 30 de Julio, a las 17 horas.

Nota: Las solicitudes de inscripción, así como las consultas que se deseen formular, se reciben en la Sección Concursos y Comisiones de la Facultad, de 15 a 19 horas, excepto los días de vencimiento en que se recibirán únicamente hasta las 17 horas. Las solicitudes de inscripción deberán presentarse acompañadas de un papel sellado de $ 20.00, con timbre de biblioteca del mismo valor, una copia simple y relación de méritos en duplicado. — Sección Concursos y Comisiones.
27) (C. C.) 3|pub. 30549 Mz.17.-v.mz.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor JUAN CARLOS SUAREZ CASSANELLO, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca HILLMAN, Motor Nº A13300349LSO, Matrícula número 261.350, empadronado en Montevideo, número 158.856, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4814 Mz.20.-v.ab.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE IGNACIO REICH SZPADA, solicita un duplicado del título de propiedad del BMW, Año 1969, Motor número 1775032, Matrícula N.o 522.166, empadronado en Montevideo, N.o 209.808, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4759 Mz.20.-v.ab.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES

Emplazamiento

El señor ROCK SOCIEDAD ANONIMA, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Dodge, Motor número V3181003I2LC, Matrícula N.o 516.159, empadronado en Montevideo, N.o 194.120, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4732 Mz.20.-v.ab.7.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

La señora RAQUEL LLUCH RISSO, solicita un duplicado del título de propiedad del automóvil marca Volks-Wagen, Motor N.o 1.729.724, Matrícula actual N.o 218.769 anterior N.o 271.007, empadronado en Montevideo, N.o 162.064, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4034 Mz.10.-v.mz.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor ANTONIO LOURO DE CARVALHO DOS SANTOS, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Plymouth, Motor N.o P. 12.420.428, Matrícula N.o 284.070, empadronado en Montevideo, número 203.424, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4013 Mz.10.-v.mz.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento.

El señor GUSTAVO SOSA ZERPA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca Ford, Motor N.o 18F4443206, Matrícula N.o 151.035, empadronado en Montevideo, N.o 83.697, por extravío del original.
Se emplaza por el término de 20 días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4014 Mz.10.-v.mz.23.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento.

La señora NATALIA SOLDO BARBARIC de DUGONJIC, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca "Renault 4 L", motor N.o 20.807, matrícula número 511.732 empadronado en Montevideo número 192.717, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que, comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500.— 10|pub. 3791 Mz.8-v.mz.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor JORGE LARRALDE ORONA, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel" modelo Rekord 1964, motor N.o 17 S 0031959, matrícula número 512.289, empadronado en Montevideo, número 193.965, por extravío del original.
Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Esc. D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500.— 10|pub. 3779 Mz.8-v.mz.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor HARRY MIKEWITZ, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca "Opel" motor N.o 178|0085562, empadronado en Montevideo, N.o 198.433, por extravío del original. Se emplaza por el término de veinte días, a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo del Registro.
27) $ 4.500.— 10|pub. 4425 Mz.15-v.ab.4.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS

Por resolución N.o 74|72 del Consejo de Facultad se llama a aspiraciones para la provisión interina de un cargo de:
—Profesor de Psicología General II (Cargo N.o 144, Partida N.o 35, Escalafón 2, Grado 5; 3 horas semanales, $ 14.500.00 mensuales).
Plazo de presentación: 5 de abril de 1972, hora 12.
Las aspiraciones se presentarán en sellado de $ 20.00 y Timbre de Biblioteca de $ 20.00 (con dos copias en papel simple), acompañadas de una relación de méritos en papel simple, en triplicado, y de los comprobantes respectivos.
En el momento de la inscripción se exigirá: Credencial Cívica, Cédula de Identidad, Jura de la Bandera y Certificado de Enrolamiento.
Inscripciones: en la Secretaría de Facultad: Juan Lindolfo Cuestas 1525, 2.o piso, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. — La Secretaría.
27) (C. C.) 3|pub. 30556 Mz.17.-v.mz.21.

IMPUESTO DE INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Aduana de Segundo Turno, doctor Ramiro López Rivas, dictada en los autos: "Fisco contra GOMEZ LUGO, LUIS ALBERTO. Imp. de infracción aduanera", (Ficha 209|70), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Luis Alberto Gómez Lugo, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de proceder en la forma que corresponde. — Montevideo, 15 de noviembre de 1971. — Raúl Llorens. Actuario.
En fe de ello, expido el presente, que signo, sello y firmo en Montevideo, a 15 días del mes de noviembre de 1971. — Esc. Raúl Llorens. Actuario.
27) $ 3.000.— 10|pub. 4503 Mz.16-v.ab.5.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, se hace saber que en los autos: VICTORIA ARMENGA DEVICENZI de ALEN. "Escrituración de oficio" (Ficha D 156|71), se ha presentado la prenombrada, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:
Un solar de terreno sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, padrón actual N.o 91.187, señalado con el número 189 de la manzana E; compuesto de un área de 429 metros cuadrados, 50 decímetros, según el plano del 10 de setiembre de 1923, levantado por el agrimensor B. N. Silva, inscripto en la Dirección General de Catastro el 18 de setiembre de 1947.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza al señor Alberto Martino y a don Gregorio Rodríguez Rodríguez y a todos los sucesores de estas personas y a cualquier interesado

en esta gestión, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 19 de agosto de 1971. — Raúl A. Avondet. Actuario Adjunto.
27) $ 16.200.— 30|pub. 3112 Feb.28-v.ab.17.

ESCRITURACION DE OFICIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó MADELEINE IVONNE CORMIER de PETCHO, solicitando la escrituración de oficio del siguiente bien:

Un solar de terreno y el edificio en él construído, señalado con el número 20 de la manzana H del plano del agrimensor Antonio Asuagua Nougué de diciembre de 1963, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 2.930, empadronado con el número 5.086, ubicado en la primera sección judicial de Maldonado, Barrio Marly de Punta del Este y que consta de una superficie de 679 metros, con frente a la calle N.o 9.

La promesa de compraventa fue otorgada originalmente con fecha 24 de mayo de 1965 e inscripta en el Registro General de Inhibiciones con el N.o 2884 al folio 10.212 del libro 130.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que tuvieran interés en esta gestión por el término de noventa días, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado bajo apercibimiento de ser entregada de oficio. — Montevideo, noviembre 5 de 1971. — Manuela Failache, Act. Adj.
27) $18.000 30|pub. 3009 Feb.24-v.ab.13.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don LUIS ATANASIO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Lemes Guido Ariel y Alvarez Rita Elda contra HERNANDEZ LUIS ATANASIO y RENGGER OLGA ONEIDA. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 1.707), dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo, 17 de febrero de 1972. — Esc. Hugo L. Wallusche. Actuario.
27) $ 7.200.— 30|pub. 3795 Mz.8-v.ab.26.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Menores de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Menores de Segundo Turno, se cita, llama y emplaza a don JOAQUIN BARLA para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "De Lima Pedro y Araújo Gladys Zulema contra Bárla Joaquín. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha B N.o 3.424) dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Este edicto se ampara en lo preceptuado por la ley número 13.209 del 17 de diciembre de 1963. — Hugo Wallusche, Actuario. — Montevideo, diciembre 22 de 1971.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 30533 Mz.17-v.my.8.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, dictada en los autos caratulados: MAURICIO MILNITSKY BENESTEIN Solicita concordato preventivo judicial F. C. N.o 760|71), se convoca a todos los acreedores a la Junta preceptuada por el artículo 1.532 numeral 3.o del Código de Comercio la que tendrá lugar el día 22 de marzo próximo a las 18 horas, en el local de este Juzgado, (calle Garibaldi 546 de la ciudad de Las Piedras).

Se previene: a) Que el balance y documentos presentados por el concordatorio se encuentran a disposición de los interesados en la sede del Juzgado; b) Que los acreedores disponen de un término de veinte días a contar de la primera publicación para formular las observaciones a que tienen derecho de acuerdo con el artículo 153 del Código de Comercio. — Se hace constar: Que está comprendido en el artículo 10 de la ley del 11 de noviembre de 1926. Cód. de Comercio. — Las Piedras, 24 de febrero de 1972.
27) $ 4.800.— 10|pub. 3830 Mz.9-v.mz.22.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras en los autos: "Bentos de Acevedo María contra BELKIS HAYDEE DE LOS SANTOS, Pérdida de la patria potestad" (Ficha M. N.o 51|971), se cita llama y emplaza a Belkis Haydée de los Santos para que concurra a este Juzgado a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Las Piedras, noviembre 9 de 1971. — Ma. S. López Morand, Actuario adjunto.
27) $ 7.200.00 30|pub. 3669 Mar.7-v.ab.25.

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Maldonado

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado, dictada en autos: "Rupp, Hilda Olga A. contra DUSTEDYK, ERICH. Pérdida de la Patria Potestad", (Ficha N.o 496|971), se cita, llama y emplaza al señor Erich Dustedyk para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a fin de estar a derecho dentro del plazo legal y a constituir domicilio dentro del radio de este Juzgado. — Maldonado, diciembre 10 de 1971. — Nolly Noble Alvez, Actuario.
27) $ 4.800.00 30|pub. 2064 Feb.9-v.mz.24.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: REBECA HOJMAN y otros. "Cesación de condominio". (L.o 17, F.o 694, N.o 1.166), se cita, llama y emplaza a la condómina PAULINA HOJMAN de SCHWARTZ, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Paysandú, 27 de diciembre de 1971. — Jorge Pérez Scremini, Actuario.
27) $ 4.800.— 30|pub. 2268 Feb.11-v.ab.4.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú
Emplazamiento

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dictada en autos: "Marta Lourdes Kosenkov contra FERNANDO o FERDINAND AUERSPERG BATHYANY. Investigación de paternidad de la menor María Fernanda Andrea". (L.o 18, F.o 40, N.o 22), se emplaza a don Fernando o Ferdinand Auersperg Batthyany para que comparezca a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Se hace constar que la Actora está auxiliada de pobreza por mandato legal, a los efectos de esta gestión. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Paysandú, 2 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 30504 Mz.14-v.my.3.

ADVERTENCIA IMPORTANTE

Los avisos llevan su importe indicado al pie, a excepción de los que no se pagaron por haber una gestión fiscal que realizan las oficinas, al igual que los que usan su cuenta corriente.

El plazo para presentar correcciones sólo alcanza al tiempo necesario para que los interesados puedan revisar los textos y avisar a la Administración. Pasado este plazo deberá pagarse el aviso nuevamente.

La Administración no se responsabiliza por extravíos de grabados que no se retiren 48 horas después de repartido el diario.

Los avisadores de la capital tienen un plazo hasta de 15 días y los del interior hasta de 30 días para retirar los números correspondientes a la primera y última publicaciones. Pasado ese plazo todo ejemplar solicitado deberá pagarse.

PRESUNTA INFRACCION ADUANERA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rocha

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha, dictada en autos: "Fisco, Brussoni Felipe y Mathón Carlos contra JACINTO EVER PEREYRA SOSA. Presunta infracción aduanera", (110 A 1971), se cita, llama y emplaza a don Jacinto Ever Pereyra Sosa, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Rocha, diciembre 20 de 1971. — Esc. José A. Ribot Llana. Actuario.
27) (D.21|7|34) 30|pub. 30288 Feb.18-v.ab.7.

CESACION DE CONDOMINIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "SUCESION DE APOLINARIO WUILLIMAN o WUILLIMAN. Pieza sobre Cesación de Condominio". (L.o 17, F.o 760), se cita y emplaza por el término de noventa días a Fortunata Barceló de Wuilliman o a sus causahabientes, para que comparezcan a estar a derecho en este juicio, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, diciembre 10 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
27) $ 3.600.00 30|pub. 1885 Feb.8-v.mz.28.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dictada en autos: NESSAR, AMIRA. "Posesión Notoria de Estado Civil", (Ficha N.o 915 C, año 1971), se hace saber que se presentó Amira Nessar de Capalvo, iniciando trámite de posesión notoria de estado civil, por lo que se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los interesados en autos, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta.
27) $ 9.000.— 30|pub. 3815 Mz.9-v.ab.27.

CESION DE CUOTA

Por documento privado de 16 de abril de 1970, George Akiki, cedió a José Luis Baumgartner la totalidad de la cuota (17 o|o) que le pertenecía en Martínez Vecina y Cía. Limitada con domicilio en Sevilla 2004 quedando totalmente desvinculado, desde la referida fecha. Ley 26|9|904 y decreto ley de 26|4|933.
27) $ 5.400.— 20|pub. 1417 En.31-v.feb.29.

COMPROBACION DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Treinta y Tres, dictada en autos: "Olivera, Reina Margarita contra URSULA OLIVERA. Comprobación de Estado Civil" (Ficha N.o 844|C|Año 1971) se hace saber que se presentó Reina Margarita Olivera, para promover juicio de comprobación de estado civil de hija natural de Hilaria Ursula Olivera, emplazándose a que comparezcan en el término de noventa días, a todos los que se consideren con derecho o que tengan interés de oponerse a dicha gestión. — Treinta y Tres, 1.o de febrero de 1972. — Rocío Cuadrado de Rado, Actuaria Adjunta
27) $ 6.000.00 30|pub. 2554 Feb.17-v.ab.6

CESION CUOTA

El 12 de enero de 1972, Juan Lois cedió a Sergio Croci y Antonio D' Amorín, su cuota social en la "Distribuidora Los Treinta y Tres Limitada". — Acreedores: Gral. Freire 1164. — Ley 26 de setiembre de 1904.
27) $ 5.600.00 20|pub. 3386 Mz.9-v.ab.12.

AVISOS DEL DIA

1—Aperturas de Sucesiones

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSENDO RODRIGUEZ MENDEZ (S|40|972) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis Alberto Campodónico, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4905 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOLORES CORALIA PEÑA o PEÑA LA TORRE (S|330|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4904 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUCAS FACELLO BAYARDI (Ficha E|358|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Dardo Salgado, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4907 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUELA FERNANDEZ o MARIA MANUELA FERNANDEZ MARTINEZ (38|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4897 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS LIPORACE VERGARA o BERGARA (232|1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4896 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GUILLERMO MESSINGER (458|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4895 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PALMIRA MARGARITA TRAVERSO de GIAGNONI (S|364|69) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4892 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA JUANA FERNANDEZ de BALADON (S|526|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4891 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO JUAN JAK PRINCE (S|340|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4890 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ALBERTO BENTANCUR (S|572|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de marzo de 1972. — Alvaro Castellanos Barriere, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4889 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ORFILIA LUCIANA u ORFILIA u ORFILIA U. UBARNE o UBARNE MANSILLA de DA CRUZ o da CRUZ citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 9 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4981 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ENRIQUE CAMILO GONZALEZ o GONZALEZ DURAN (S|2|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4982 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA TERESA SUAREZ SUAREZ (S|410|971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4985 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLARISA GARCIA COTELO de VARELA (F. 878|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4908 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO o MAXIMO ELEUTERIO SANCHEZ (F. 880|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4910 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE NOVENO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAFIN ENRIQUE ARRIGONI (A|278|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 24 de 1971. — César Lanata Sanguinetti, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4911 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO VEA VAZQUEZ (S|519|971) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz, Actuaria Adjunta.
1) $ 5.400.— 30|pub. 4903 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de OMAR ENRIQUE BRITO IRIARTBORDE (Ficha E|3.899|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, diciembre 31 de 1971. — Luis E. Fontana, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4906 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de DIONISIO BENTANCOR (59|1972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4894 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de NICOLINA MACRI de JULIANO (495|1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, febrero 10 de 1972. — Alfredo L. Llugain, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4893 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de FELIX ANTONIO ARISTIMUÑO (S|51|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4983 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CATALINA CETRARO de LAPROVITERA (S|85|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4984 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de CESAR REGUSCI SABINI o SAVINI (S|53|972) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — José Tomás Pereira, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4986 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de las sucesiones de MARIA MAGDALENA COSTAS FACAL de TORRES y MANUEL TORRES VAZQUEZ (A|16|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4902 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ANA MARIA EUGENIA BOIX LARRIERA de URIOSTE o ANA MARIA BOIX de URIOSTE (A|29|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4901 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de BERNARDINA GONZALEZ o GONZALEZ IGLESIAS (A|109|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4900 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de EDUARDO MARIA ALBERTO FONTICELLI MAZZONE (A|39|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4899 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RAQUEL BARMAIMON de SEROUSSI (A|36|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — A. Héctor Otero, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4898 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA ANUNCIA PELLERANO de CAPRILE (F. 85|72) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de marzo de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4887 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR SALGUERO VARELA (F. 307|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4909 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE o VALENTIN JOSE SCASSO GALLO (F. 639|71) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de octubre de 1971. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4987 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ARTIGAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don ARMANDO VEIRA PINTANE citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 1.o de febrero de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4870 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña MARIA ELENA o ELENA TRINIDAD, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4869 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don RAMON FERRER citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 18 de febrero de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4868 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN NASIFF FEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 13 de marzo de 1972. — Esc. Orestes J. Ballestrino, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4867 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de EMILIA CARMELA YACUMINA SATRAGNO de CALVELLO (Ficha Civil N.o S|169|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 5 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4953 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSEFA GOYOS VACCAREZZA de GOROSPE o JOSEFA GOYOS de GOROSPE (Ficha Civil N.o S|13 bis|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 8 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4955 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE IGNACIO ROSAS PEREZ (Ficha Civil N.o S|177 Año 1971) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 22 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4957 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA del CARMEN VIGNOLI GARCIA de ALVAREZ (Ficha Civil N.o S|153|71) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 1.o de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4957 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ANGELA BERRUTTI o BERRUTI MURIALDO de MARTINEZ (Ficha Civil N.o S|4|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de febrero de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4958 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA JOSEFA BOCCARDO AGUSTONI de LOPEZ (Ficha Civil N.o 264 año 1969) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 6 de junio de 1969. — Emma N. Barceló de Quagliata, Actuaria.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4962 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de CANDIDO SORIA ETCHEVERRY o ECHEVERRY o ETCHEVERRI o ECHEVERRI (Ficha Civil N.o S|2|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 23 de febrero de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4959 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JACINTO ALFREDO CAMEJO ZAPARRART o ZAPARRA (Ficha Civil N.o S|12|72) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4960 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL VEGA LONGO, (Ficha Civil N.o S 175|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 15 de noviembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4952 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de HUGO MORALES AMBROIS, (Ficha Civil N.o S 15|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 7 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4954 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de PASCUAL CARMELO o PASCUAL CARMELO ALFREDO BASSO, (Ficha Civil número S 18|72), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de marzo de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4961 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de ELVIRA ALONSO o ALONZO de SEPULVEDA, (Ficha Civil N.o S 204|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de diciembre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5009 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de BARTOLO TURIELLI DEL PIANO (Ficha V 391|71) citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4917 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de ROSA EMA BLANCO de MEMOLI, (Ficha 263|70), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 30 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4944 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, se hace saber la apertura de la sucesión de se hace saber la apertura de las sucesiones de NORBERTO PIÑEIRUA o PIÑEYRUA y DELIA PUGA, (Ficha 404|71), citándose a los

herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras, noviembre 29 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4943 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, PEDRO BRAHOLA, (Ficha V 421|71), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Las Piedras diciembre 17 de 1971. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4942 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ERNESTO o ERNESTO ENRIQUE PEYRONEL, (Ficha C. N.o 540|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4872 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA FRANCISCA BRUZZONE de GONZALEZ, (Ficha C. N.o 469|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4873 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARTIN FONTES CECILIA, (Ficha C. N.o 476|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 10 de noviembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4874 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN VICTOR BOUDRANDI RODRIGUEZ, (Ficha C. N.o 542|971), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de diciembre de 1971. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4875 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de PAULINA MARGARITA CHAUVIE o CHAURI de JOURDAN o GAURDAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 3 de marzo de 1972. — Escribano Julio Abelenda Piacenza, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4876 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE CERRO LARGO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de HILDARA CARAVACA OLIVERA de LUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 24 de febrero de 1972. — Mario V. Ventimiglia, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4940 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de JUAN PERDOMO CORONEL, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 23 de febrero de 1972. —
1) $ 1.800.— 10|pub. 4941 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, se hace saber la apertura de la sucesión de doña ORFILIA LEGUIZAMON CACERES de LALUZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Durazno, 2 de febrero de 1972. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 5024 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de IGNACIO CARBONELL, (L.o 27, F.o 227, N.o 1.287), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de febrero de 1972. — Escribana María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4854 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de ISABEL MARSICOVETRE de FORTUNATTO, (L.o 18, F.o 3, N.o 1.195), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 16 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4850 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de DOLORES TEODORA SILVA o TEODORA DOLORES SILVA, (L.o 18, F.o 8), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 2 de febrero de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4851 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de LAURA PULIDO de ARMENTANO, (L.o 18, F.o 26), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 8 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4852 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, se hace saber la apertura de la sucesión de TERESA MARCOS de WAISMAN, (L.o 17, F.o 565), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Paysandú, 10 de marzo de 1972. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria Adjunta.
1) $ 2.400.— 10|pub. 4853 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MANUEL KRAMER o MANUEL ROSA KRAMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, 25 de febrero de 1972. — Graciela Cabrera Goslino, Actuaria Adjunta.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4924 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de TOMASA DELGADO o ALEJA del CARMEN DELGADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 18 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4925 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de ASUNTA TERESA FORTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 18 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4926 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARCELINO ANGEL SANGUINETTI, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 21 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4927 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RUFINO ROQUE ORIHUELA PEREIRA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 2 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4928 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JUANA PRESENTADO o JUANA EXEQUIELA PRESENTADO, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, marzo 2 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4929 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de RODOLMAR RAMOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Salto, febrero 10 de 1972. — Delmar Gonzalvez Brum, Actuario.
1) $ 1.800.— 10|pub. 4930 Mz.21-v.ab.10.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA COMERCIAL MENDOZA S. A.

El Directorio de "Compañía Comercial Mendoza S. A.", convoca a los accionistas de la sociedad a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el 29 de marzo de 1972 a la hora 11, en la calle Cardal 3201, para considerar la siguiente orden del día:

1) Memoria, balance general al 30 de noviembre de 1971 y proyecto de distribución de utilidades; 2) Renovación parcial de Directorio y Síndico; 3) Modificación de estatutos; 4) Designación de un accionista para firmar el acta de la asamblea.

Se previene que los señores accionistas deben inscribir sus acciones con tres días de anticipación al fijado para la asamblea. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 4979 Mz.21-v.mz.21.

ERNESTO OTTONELLO S. A.

De acuerdo con lo que prescribe el artículo 25 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a celebrarse el día 31 de marzo de 1972, en nuestro local social, sito en la Avda. Gral. Flores 3821, a la hora 10, para tratar la siguiente orden del día:

a) Designar a dos accionistas para que verifiquen el quórum legal computen las votaciones y suscriban el acta de la asamblea, conjuntamente con el presidente y secretario; b) Consideración del balance general, cuenta de pérdidas y ganancias, memoria del ejercicio y distribución de utilidades; c) Informe del Síndico; d) Elección trienal de directores.

Para concurrir a la asamblea los señores accionistas deberán registrar en la sociedad, con tres días de anticipación a la reunión sus acciones o sus certificados de depósito. — Montevideo, marzo de 1972. — El Directorio.
3) $ 1.800.— 2|pub. 4972 Mz.21-v.mz.22.

ESTHER S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Esther S. A.", para la asamblea general ordinaria a realizarse el 24 de marzo de 1972, a las 19 horas en la calle José L. Osorio 1175, Apto. 602, se considerará el siguiente orden del día:

1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea, los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, marzo de 1972. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 4970 Mz.21-v.mz.21.

FLORITA S. A.

Se convoca a los señores accionistas de "Florita S. A.", a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 24 de marzo de 1972, a las 19.30 horas, en la calle José L. Osorio 1175, Apto. 602, se tratará el siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria anual, balance general, estado de pérdidas y ganancias y destino de los resultados correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1971; 2.o) Nombrar nuevo Directorio.
Para asistir a la asamblea los señores accionistas deberán presentar las acciones o certificados bancarios desde tres días antes hasta el momento de la asamblea. — Montevideo, marzo de 1972. — El Directorio.
3) $ 750.— 1|pub. 4969 Mz.21-v.mz.21.

CASA SAPELLI S. A.

El Directorio de "Casa Sapelli S. A.", convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que se realizará el 27 de marzo de 1972, a las 10 horas, en el local social, a fin de tratar la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, estado de situación, estado de pérdidas y ganancias y proyecto de distribución de utilidades, del ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1971; 2.o) Elección de Directorio; 3.o) Asuntos varios.
El registro de accionistas se cerrará en el acto de iniciarse la asamblea.
Al mismo tiempo se convoca a la asamblea extraordinaria a realizarse el mismo día, en el local social, a las 11 horas para tratar la siguiente orden del día:
Reforma de estatutos, (aumento de capital).
3) $ 4.500.— 5|pub. 4951 Mz.21-v.ab.3.

IMPRESORA SALTO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

En cumplimiento del artículo 10 de los estatutos, se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria, que se realizará el lunes 3 de abril a las 18.30 horas, en su local social, (Amorím 150) para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Lectura del acta anterior; 2.o) Consideración de la memoria y balance, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del Síndico correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1971; 3.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se previene a los accionistas que deseen participar en la asamblea, deberán depositar sus acciones, (o en su defecto el certificado bancario), hasta tres días antes del plazo fijado para la misma en el local de la sociedad, (Art. 16) y que pasados 30 minutos de la hora fijada la asamblea sesionará válidamente con el número de accionistas que concurran, (Art. 18). — El Directorio.
3) $ 3.600.— 3|pub. 4923 Mz.21-v.mz.23.

METAR S. A.
DECIMOCTAVA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria a realizarse el día 6 de abril de 1972 en el local de la Avda. General San Martín 2462, a las 16 horas, para tratarse la siguiente orden del día:
1.o) Consideración de la memoria, balance y cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 1971; 2.o) Informe del Síndico 3.o) Retribución del Síndico; 4.o) Destino de las utilidades; 5.o) Designación de Síndico, titular y suplente; 6.o) Integración de capital; 7.o) Designación de dos asambleístas para cumplir con los requisitos del artículo 20 de los estatutos.
De acuerdo con el artículo 14 de los estatutos, los señores accionistas, para poder asistir a la asamblea, deberán depositar en la sociedad sus acciones o títulos, o un certificado de depósito bancario de los mismos, con una anticipación de no menos de 24 horas con relación a la hora de comienzo de la asamblea. — El Directorio.
3) $ 3.600.— 3|pub. 4918 Mz.21-v.mz.23.

CIA. INMOBILIARIA CENTENARIO S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas para la asamblea general ordinaria a realizarse el 10 de abril de 1972 a las 9 horas en la calle Treinta y Tres 1374, Esc. 207, para considerar:
1) Estados de situación y resultados al 31|12|69 y 31|12|70 y memoria; 2) Distribución de utilidades; 3) Elección de autoridades para los próximos dos años; 4) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El registro de acciones o certificados de las mismas, podrá efectuarse hasta tres días antes del fijado para la reunión, (Art. 14). — El Directorio.
3) $ 3.750.— 5|pub. 4883 Mz.21-v.ab.3.

TARANCO Y CIA. S. A.

De acuerdo con lo que determinan los artículos 16 y 19 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 11 de abril de 1972 a las 10 horas, en el local de la calle Yatay 1448, para tratar el siguiente orden del día:
1.o) Acta anterior; 2.o) Aprobación del inventario, balance y memoria anual correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 1971; 3.o) Elección de Directorio; 4.o) Distribución de utilidades; 5.o) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Se advierte a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán registrar sus acciones o certificados de depósito con dos días de anticipación a la fecha de realización de la misma. — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — El Directorio.
3) $ 4.500.— 5|pub. 4882 Mz.21-v.ab.3.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JULIO MARIA SOSA y SUSANA TAYA, (Ficha D 16|72), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4913 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno, se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad legal de bienes existente entre los cónyuges AGRICIA BRUN y ELBIO CIRIACO ACOSTA, (V 449|971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7.o de la ley número 10.783. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Blanca Pereda de Ruiz. Actuaria Adjunta.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4914 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por JUAN ISIDRO DOMINGUEZ NOVO y ANA MARIA ELHORDOY IRIART, (Ficha C 3.243|71), y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro de sesenta días. — Montevideo, 1.o de febrero de 1971. — Luis E. Fontana. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4912 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los cónyuges COCCO de ANDUEZA VIRGINIA contra ALNERIS ANDUEZA. (Ficha civil número 743, año 1971), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Canelones 3 de marzo de 1972. — Jorge Walter Callabet. Actuario.
5) $ 4.800.— 20|pub. 4963 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: MOSQUERA VIGNOLI, EMERSON ROQUE y PEREIRA HENDERSON de MOSQUERA LAURA. "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal", (L.o 27, F.o 268, N.o 32), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Emerson Roque Mosquera Vignoli y Laura Pereira Henderson de Mosquera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 3 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano. Actuaria.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4857 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno, de fecha 21 de julio de 1971, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad de bienes de los cónyuges ROBERTO MACHADO DA ROZA y GLADYS ELBIA BAEZ UMPIERREZ, y se cita a los interesados a que comparezcan en autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Paysandú, 25 de febrero de 1972. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria Adjunta.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4856 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dictada en autos caratulados: ZUNINI (ARMANDO NICOLAS) y ESTEVEZ de ZUNINI (MARIA MAGDALENA). "Disolución y liquidación de sociedad conyugal", (L.a A, F.a 32|72), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre Armando Nicolas Zunini y María Magdalena Estévez y se emplaza a todos los interesados para que comparezcan en estos autos dentro del término de sesenta días, previniéndose que los que no lo hicieran tendrán solo acción contra los bienes del cónyuge deudor. (Art. 6.o y 7.o, ley 18 de setiembre de 1946). — Salto, 7 de marzo de 1972. — Esc. Manuel Ferreira. Actuario.
5) $ 7.200.— 20|pub. 4921 Mz.21-v.ab.25.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 23|11|971, este Juzgado decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes integrada por los cónyuges ALBERTO OLIVER RUBIO y BLANCA PERLA CAMARGO SOSA, (Letra A, Ficha 830, año 1971), a la vez, se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7.o de la ley N.o 10.783. — Salto, febrero 7 de 1972. — Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) $ 6.000.— 20|pub. 4922 Mz.21-v.ab.25.

7—Divorcios

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "Amaranto Marchand contra EUFRACIA EULALIA GUTIERREZ. Divorcio", (Ficha E 3|1972), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a doña Eufracia Eulalia Gutiérrez, a que comparezca ante este Juzgado, en los mencionados autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.
Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — María E. Gleiss. Actuaria.
7) $ 7.200.— 30|pub. 4880 Mz.21-v.my.10.

10—Incapacidades

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: OVIDIO ANTICH RODRIGUEZ. "Incapacidad", (Ficha S 91|968), se hace saber que se dictó resolución por este Juzgado, declarando en estado de incapacidad a Ovidio Antich Rodríguez, designándosele curadora en la persona de Delia Margarita Antich, cuyo cargo le fue discernido por dicha resolución. — Montevideo, 1.o de febrero de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 4988 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en los autos: ROLDOS PUIG JOSE LUIS DARIO. "Incapacidad", (Ficha 468|971), se hace saber que por sentencia N.o 5.174 de 12 de noviembre de 1971 fue declarado incapaz José Luis Darío Roldós Puig, designándose curador del mismo a su padre Esteban José Pascual Roldós Roca, a quien se le discernió el cargo. — Canelones, marzo 9 de 1972. — Jorge Walter Callabet. Actuario.
10) $ 2.400.— 10|pub. 4967 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: JOSE PEDRO STEFANOLI, "Incapaz", (C 512|71), se hace saber al público que por resolución número 7.208, de fecha 18 de noviembre de 1971, se declaró en estado de incapacidad a don José Pedro Stefanoli, y se designó curador a don Ludovico Floro Stefanoli. — A los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, diciembre 6 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez. Actuaria.

10) $ 2.400.— 10|pub. 4878 Mz.21-v.ab.10.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó FELISBERTO FERRARO RUGGIERO, domiciliado en Piedras 329, cumpliendo con la ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Ignacio Anegón y Juan Reymundez. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4864 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó CARLOS ANTONIO RODRIGUEZ, domiciliado en Piedras 329, debiendo cumplir con la ley N.o 13.925, ofrezco la declaración de Héctor Ortiz y Antonio Perdomo. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4865 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó JAIME TRAVERSO ROSAS, cumpliendo con ley N.o 13.925, domiciliado en Piedras 329, ofrezco declaración de Felisberto Ferraro y Carlos Rodríguez. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4859 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ANTONIO CESAR PERDOMO, domiciliado en Piedras 329, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Carlos Rodríguez y Jaime Traverso. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4860 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó CARLOS FRANCISCO GARRE BOGANI, domiciliado en Avda. Agraciada 1409, ofrezco declaración de Vicente Granese y Alfredo Moreira. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4861 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó ALFREDO ESTEBAN MOREIRA OBRTNIL domiciliado en Avda. Agraciada 1409, cumpliendo con ley número 13.925, ofrezco declaración de Vicente Granese y Carlos Garré. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4862 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó VICENTE RAFAEL GRANESE TANGREDA, domiciliado en Avda. Agraciada 1409, debiendo cumplir con ley número 13.925, ofrezco declaración de Carlos Garré y Alfredo Moreira. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José Tomás Pereira. Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4863 Mz.21-v.ab.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se presentó HECTOR ORTIZ PUJOL, domiciliado en Piedras 324, cumpliendo con ley N.o 13.925, ofrezco declaración de Carlos Rodríguez y Jaime Traverso. — Montevideo, marzo 14 de 1972. — José T. Pereira, Actuario.

11) $ 1.200.— 10|pub. 4866 mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVI LDE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, se hace saber, que en los autos caratulados: MARIS WALLCONDAR RIVOIRA ALMENAR de RODRIGUEZ BARTORA, "Información de Vida y Costumbres", (Ficha D. 125|71), se ha presentado el siguiente escrito: Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Noveno Turno. Maris Wallcondar Rivoira Almenar de Rodríguez Bartora, constituyendo domicilio en Gaetan 1014, al señor Juez digo: Que optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrezco información testimonial de la señorita María Delia Crevoisier y de la señora Elida Rodríguez de Signorell, sobre mi honradez y costumbres morales, expidiéndoseme testimonio. — María W. Rivoira Almenar de Rodríguez. — Julio Soffer, Abogado".

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 9 de marzo de 1972. — María E. Gleiss, Actuaria.

11) $ 4.200.— 10|pub. 4971 Mz.21-v.ab.10.

JUZGADO LTDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PAYSANDU

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, se hace saber que ante este Juzgado se presentó el siguiente escrito: "Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, HUMBERTO ZENI y HUGO RUBEN ZUCCHETTI constituyendo domicilio en 18 de Julio 1191, al señor Juez decimos: Que debiendo inscribirnos como Apoderado en el Registro de Despachantes de Aduana, de acuerdo a lo dispuesto por la ley N.o 13.925, Art. 17 in fine, y 3.o inciso C), solicitamos se interrogue a los Escribanos Héctor R. Morales y Jorge A. Piriz, sobre la honradez y costumbres morales de ambos comparecientes. Por lo expuesto, del Juzgado solicitamos: 1.o) Se expidan los édictos del caso que se entregarán al señor Elbio Fernández; 2.o) Se tomen las declaraciones impetradas; 3.o) Se agreguen las publicaciones del edicto sin necesidad de escrito; 4.o) Oportunamente se expida testimonio de lo actuado. — Humberto Zeni. — Hugo Ruben Zucchetti. — F. Raúl Gentile, Abogado". — Paysandú, 9 de marzo de 1972. — María E. Taboada de Sancassano, Actuaria.

11) $ 5.400.— 10|pub. 4855 Mz.21-v.ab.10.

12—Licitaciones Públicas

ANCAP
DIVISION PORTLAND
Licitaciones Públicas

2|0026 — Segundo llamado. — Contratación de transportes varios en la Fábrica de Portland de Paysandú.

Apertura: 28 de abril de 1972, a las 17 horas.

2|0028 — Segundo llamado. — Elementos de protección personal.

Apertura: 5 de mayo de 1972, a las 16 horas.

La apertura de las ofertas presentadas en estas licitaciones se realizará en la Sala de Licitaciones — Edificio ANCAP (Paysandú y Avenida Agraciada).

Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 9 a 15 horas. A las oficinas de la Sección Compras de la División Portland ubicadas en Camino Boiso Lanza y Vigía (Manga).

12) (C. C.) 3|pub. 30585 Mz.21.-v.mz.23.

CAJA NACIONAL DE AHORRO POSTAL
LICITACION PUBLICA N.o 52|1

Se llama a licitación pública para la adquisición de cincuenta y cuatro (54) uniformes de invierno para el personal de Conserjería y Transporte, de acuerdo a la memoria descriptiva y el pliego de condiciones generales y particulares que se encuentran a disposición de los interesados, todos los días hábiles dentro del horario bancario, en la Sección Adquisiciones y Suministros de la Caja, calle Misiones 1435, segundo piso.

La apertura de propuestas se efectuará el día 13 de abril de 1972 a la hora 15, en dicha Sección.

No concurriendo el mínimo de tres proponentes, la apertura del segundo llamado se realizará el día 17 de abril de 1972 a la misma hora, con cualquier número de ofertantes. — La Gerencia General.

12) (C. C.) 3|pub. 30590 Mz.21-v.mz.21.

BANCO RURAL
(En liquidación)
LLAMADO A ACREEDORES
Ultimo aviso

Vistos: los procedimientos de liquidación del Banco Rural;

Resultando: 1) Que con fechas 28 de junio y 10 de julio de 1970 se llamó públicamente a los acreedores para el pago del importe total de sus créditos;

Resultando: 2) Que con fecha 19 de noviembre de 1971 esta Comisión hizo un llamado para un pago a cuenta de la reliquidación, convocándose nuevamente a los acreedores. Esta convocatoria se hizo en los diarios: Diario Oficial, El Día, El País, La Mañana, El Popular, El Diario Español, El Diario, Acción, El Eco, Semanario Marcha.

Resultando: 3) Que posteriormente se envió carta personal a quienes no habían comparecido a ningún llamado.

Considerando: 4) Que según dispone el artículo 481 de la ley N.o 13.892, la función de esta Comisión es finalizar los procedimientos de liquidación del activo del Banco Rural y sus colaterales, procediendo a reliquidar las obligaciones, para lo cual previamente deben haberse cancelado la totalidad de los pasivos privilegiados y simples;

Considerando: 5) Que aún permanecen impagos los créditos de aquellos acreedores que todavía no se han presentado a percibirlos;

Considerando: 6) Lo dispuesto por el artículo 1685 del Código de Comercio cuyo criterio adoptará esta Comisión en ausencia de reglas expresas;

La Comisión Liquidadora Nº 2:

RESUELVE:

Convócase por última vez a los acreedores del Banco Rural —que aún no han comparecido— a concurrir para cobrar sus créditos dentro del plazo que vence el 7 de abril de 1972 bajo apercibimiento de que dichos créditos serán vertidos en la masa y se distribuirán entre los restantes acreedores. — Comisión Liquidadora Nº 2. — Avenida Uruguay 885.

15) $ 1.800 -1|pub. 4945 Mz.21.-v.mz.21.

CORTE ELECTORAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES
Licitación Pública Nº 1|72
(Asunto 303|72)

Llámase a Licitación Pública para adquirir un millón doscientos mil sobres para expedientes inscripcionales formato 35 x 55 cendientes inscripcionales formato 35 x 25 centímetros en papel manila de 75 gramos. Sodeberán ofrecer como variante la misma cantidad de sobres sin impresión.

Los interesados pueden retirar los Pliegos de Condiciones en la Sección Adquisiciones y Proveeduría de la Corte Electoral, calle Ituzaingó Nº 1467, 4.o piso.

El acto de apertura de propuestas se llevará a cabo el día 12 de abril de 1972 a las 15 horas en la Sección Jurídica, 4º piso de la sede central de la Corte Electoral en presencia de los oferentes que concurran a tal efecto, quienes están obligados a presentar los recaudos a que se refieren los artículos 1.o, inciso G y 2.o inciso A del Pliego de Condiciones Generales. — Montevideo, marzo de 1972.

12) (C. C.) 3|pub. 30580 Mz.21-v.mz.23.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
LICITACION PUBLICA Nº 4
Primer llamado

La Jefatura de Policía de Montevideo, llama a licitación pública para la adquisición de cubiertas con destino a la flota de vehículos de este Instituto.

Fecha de apertura: 18 de abril de 1972, hora 15.

Segundo llamado: 18 de abril de 1972, hora 15 y 30 minutos.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Contrataciones y Suministros de la Jefatura de Policía, Yi 1310, esquina San José, tercer piso, donde se realizará la apertura de propuestas.

Valor de cada Pliego $ 300.00 (trescientos pesos).

12) (C. C.) 5|pub. 30588 Mz.21.-v.ab.3.

SERVICIO DE INTENDENCIA DEL EJERCITO
SECCION CONTRATACIONES

Licitación Pública Nº 3
(Asunto N.o 26946)
Primer y segundo llamado

Artículos: 16 metros de Entretela; 4.800 metros de Entretela de Cuello; 12.800 metros de Satinet (forro manga); 22.400 metros de Forro Marrón; 4.800 metros de Acolchado.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado: 27 de abril de 1972, a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 27 de abril de 1972 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, marzo 17 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 30584 Mz.21.-v.ab.10.

Licitación Pública Nº 4
(Asunto N.o 27583)

Primer y segundo llamado

Artículos: 11.300 metros de Gabardina, según muestra en calidad y color.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado: 28 de abril de 1972 a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el 28 de abril de 1972 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, marzo 17 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 30585 Mz.21.-v.ab.10.

Licitación Pública Nº 5

(Asunto N.o 26945)

Primer y segundo llamado

Artículos: 2.500 Camisas con Corbata para Uniforme de Paseo del Personal de Tropa.

Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados todos los días hábiles de 7 y 15 a 13 horas en la Sección Contrataciones de este Servicio, calle Guaraní Nº 1599.

Apertura: Primer llamado: 2 de mayo de 1972 a las 10 horas.

En caso de ser declarado desierto, se procederá a la apertura del 2.o llamado el día 2 de mayo de 1972 a las 10 y 30 horas. — Montevideo, marzo 17 de 1972.

12) (C. C.) 10|pub. 30582 Mz.21.-v.ab.10.

14—Matrimonios de Montevideo

Marzo 21 de 1972

Cumplimiento de la disposición del artículo 3.o de la ley N.o 9.906, del 30 de diciembre de 1939. De acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe y que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la ley".

Espacio limitado a tres días por la ley, número 9.906.

1.a Sección

INGUALO GUOMUNO LEIF JOHANSEN, 32 años, soltero, marinero, noruego, domiciliado Paysandú 1615 y CARMEN SECUNDINA MAXIMA OLIVERA, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Paysandú 1615.

3.a Sección

MANUEL JORGE VILAR MENENDEZ, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 25 de Mayo 665 y MIRIAM NORMA REYES ARTIGAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 25 de Mayo 665.

5.a Sección

LUIS ERNESTO CONFORTE, 21 años, soltero, estudiante, chileno, domiciliado Tristán Narvaja 919 y LILI NERIA GONZALEZ, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Tristán Narvaja 919.

MANUEL OCTAVIO OLVEYRA, 28 años, soltero, decorador, oriental, domiciliado Pasaje Este 947 y LAURA ADELA EGAS, 26 años, soltera, periodista, ecuatoriana, domiciliada Pasaje Este 947.

6.a Sección

NESTOR JOSE ROSSI BUDA, 38 años, soltero, practicante de medicina, oriental, domiciliado Joaquín de Salterain 1313 y MARIA DEL LUJAN RODRIGUEZ PEREZ, 28 años, soltera, profesora de educación física, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain N.o 1313.

FLANKLIN CAMACHO, 85 años, viudo, farmacéutico, oriental, domiciliado Guaná 2232 y OFELIA CAMACHO, 70 años, soltera, oriental, domiciliada Guaná 2232.

8.a Sección

ADHEMAR LOPEZ, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Marmarajá 2160 y ALBA LUZ BRAGA, 31 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Marmarajá N.o 2160.

WALTER DELFOR ALSINA ESCOBAL, 32 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Entre Ríos 1236 y WADDED HELAL HELAL, 38 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Entre Ríos 1236.

EGEO BEETHOVEN ARGANARAZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado D. Fernández Crespo 2209 Ap. 5 y GLORIA CRISTINA BORGES RASEDO, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel F. Crespo 2209 Ap. 5.

9.a Sección

RAMON NONATO MALDONADO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Edison 4165 y EMILIA REBUFFO, 43 años, divorciada, oriental, domiciliada Edison N.o 4165.

FELISBERTA LARROSA, 34 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado A. Saravia número 4409 y ROSARIO d'ERLACH, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Casavalle 4333.

10.a Sección

MIGUEL BENTANCOR, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cooper 2296 y MARIA DE LOS ANGELES OYENARD, 18 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Cooper 2296.

11.a Sección

TABARE RENE BORDACH, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Andrés Latorre 4504 y DORA EDYT ARANDA, 33 años, soltera, oriental, domiciliada Andrés Latorre 4941.

HEBER CRECENCIO RODAO, 30 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Calle 4 N.o 3362 y SARITA TERESA SANTANA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Celiar 3048.

LUIS OMAR GAYULA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Veracierto 3384 Ap. 3 y MARIA DEL CARMEN CINTAS, 24 años, soltera, oriental, domiciliada Veracierto 3304 Ap. 5.

LUIS ARIEL GONZALEZ, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado F. M. Nieto 5683 y NELLY RAQUEL BOTTI, 17 años, soltera, oriental domiciliada A. Latorre 5284 Ap. 2.

HECTOR RAUL DE BRUM, 18 años, soltero, albañil, oriental, domiciliado Peteroa 3317 y NANCY ESTELA ARCE, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Peteroa 3517.

12.a Sección

WILSON NESTOR DIAZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dpto. Artigas y SONIA HAYDEE INSAURRALDE, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada M. Sosa 2565.

RAMON OCAMPO, 57 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado Pasaje Etchemendi 1864 e IRMA LILI LORENZO, 49 años, soltera, oriental, domiciliada San Fructuoso 1565.

WALTER LIDEMAR PACHECO VARELA, 25 años, soltero, tallerista, oriental, domiciliado Bella Vista 1746 y SUSANA ROSA ZUBIRIA COLICIGNO, 19 años, soltera, oriental domiciliada Bella Vista 1746 Ap. 7.

JUAN BAUTISTA MARTINEZ, 33 años, divorciado, textil, oriental, domiciliado Pestalozzi 3851 y ESTHER RAQUEL SAMPIETRO, 27 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada San Martín 3439.

MIGUEL ANGEL LOPEZ, 23 años, soltero, feriante, oriental, domiciliado Martín C. Martínez 3237 y ELBA NELLY CLAVERIA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Consulado 3214.

13.a Sección

SANTIAGO GABA, 22 años, soltero, técnico televisión, oriental, domiciliado Ecuador 1767 y EDERMINDA LILIAN FERDINAND, 19 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada Juan B. Viacava 1765.

CECILIO IGNACIO LEIVA, 28 años, soltero, constructor, paraguayo, domiciliado México 1728 e IRMA LAURA GEA, 28 años, soltera, empleada, argentina, domiciliada México 1728.

14.a Sección

ALBERTINO SILVA, 37 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Amado Nervo 3725 y JUDITH CELIA PAPKE, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Amado Nervo 3725.

RUBENS JOSE CLADERA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Capurro 862 bis Ap. 5 y ALICIA MACLOVIA ITURRALDE, 41 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Capurro 862 bis Ap. 5.

15.a Sección

JUAN ANTONIO GARCIA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Solano Antuña 2908 y EDELFINA GONZALEZ, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Solano Antuña 2908.

17.a Sección

MIGUEL ANGEL GARRETO, 20 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado 1.o de Marzo 4087 y CARMEN CASTRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada 1.o de Marzo 4087.

18.a Sección

MARIO ANGEL JOSE ALVAREZ, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado J. P. Laguna 3485 y SILVIA ESTELA de LEONARDIS, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada J. P. Laguna 3485.

19.a Sección

JUAN ANTONIO LOPEZ, 31 años, soltero, escribano, oriental, domiciliado Gral. Urquiza 2980 y MARIA INES CABRERA, 32 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada 8 de Octubre 3046.

20.a Sección

JORGE OMAR SANTIAGO, 30 años, soltero, tapicero, oriental, domiciliado Heredia 4097 y LYLIAM TERESA ALBURQUERQUE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Heredia 4097.

LUIS ANTONIO SOUZA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cañas 194, y CIPRIANA SARITA BLANCO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Tucumán 63.

AUGUSTO URBANO SONDA, 74 años, viudo, jubilado, italiano, domiciliado M. H. y Obes 3945 y JUANA BALFE, 60 años, soltera, oriental, domiciliada M. H. y Obes número 3945.

BENITO AMIGO, 68 años, viudo, jubilado, español, domiciliado C. M. Ramírez 472 y MARIA ANTONIA PATRONE, 46 años, soltera, oriental, domiciliada C. M. Ramírez 472.

JUAN ALBERTO MASSA, 26 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Luis Batlle Berres 171 y NELLY RAQUEL ARNOLD, 21 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada J. Laguna 5175.

NELSON ALBERTO ESTEVES, 28 años, soltero, marino, oriental, domiciliado E. Fernández 4391 y BELLA JOSEFINA FAGUNDEZ, 22 años, soltera, oriental, domiciliada E. Fernández 4391.

RUBEN FERREIRA, 27 años, soltero, empleado brasileño, domiciliado Inclusa 547 e IVAN FARIAS DA COSTA, 27 años, soltera, brasileña, domiciliada Inclusa 547.

SEGUNDO ARTIGAS RUEDA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leonardo Olivera 4064 y MARIA EMMA DANIEL, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Leonardo Olivera 4064.

21.a Sección

DANIEL TURIANSKY ROSALES, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Ganaderos 4284 Ap. 2 y SILVIA MARIA MARGARITA CANAVESI, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Ganaderos 4284 Ap. 2.

HUGO CARRERA, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Las Violetas 918 y MARIA DEL CARMEN GARCIA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Las Violetas 918.

SERGIO JOSE RODRIGUEZ, 27 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Carlos María de Pena 4336 y MAGDALENA FERREIRA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María de Pena 4336.

22.a Sección

WALTER COSTALES, 23 años, soltero, obrero, oriental, domiciliado San Martín 4114 y ETNA PEIRANO, 31 años, soltera, oriental, domiciliada San Martín 4114.

JORGE NUÑEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3422

GLADYS ESTHER IGLESIAS, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Isabela 3422.

ERNESTO VILLAR, 28 años, soltero, comercio, español, domiciliado Lancaster 3996 y MARIA LUISA VERDES, 20 años, soltera, estudiante, española, domiciliada Lancaster 3996.

WASHINGTON EDUARDO HUGHES, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 3117 y VIOLETA MARGARITA GONZALEZ, 23 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada 20 de Febrero 3117.

CARLOS ARIEL MARTURET, 25 años, soltero, plástico, oriental, domiciliado Corumbé 4332 y MARTHA GRACIELA NUÑEZ, 15 años, soltera, oriental, domiciliada J. R. y Pons 4549.

JOSE NELSON GONZALEZ, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan Arteaga 3851 e HILDA RAQUEL VILLAR, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan Arteaga 3851.

RAMON OVIEDO, 37 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Stgo. Figueredo 4237 y BLANCA LURCY OSORIO, 30 años, divorciada, empelada, oriental, domiciliada Stgo Figueredo 4237.

JESUS ANTONIO GARCIA, 26 años, soltero, herrero, oriental, domiciliado José Renuelta, 3816 y ELBA ALICIA MARTINEZ, 23 años, divorciada, oriental, domiciliada José Renuelta 3816.

GABRIEL MARIA GALCERAN, 37 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Industria 3361 y JUANA MORAN, 41 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Industria 3355.

23.a Sección

CARLOS GARCIA, 29 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado Avenida Italia 4112 y MARIA DEL HUERTO LOPEZ, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Italia 4112.

24.a Sección

CARLOS ALBERTO DA SILVA CERANTONIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Fco. Colagni 259 y NELLY MARGOT REAL FRANQUEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Santiago Rivas 1668 Ap. 003.

YOFRE AGUILERA BATTO, 33 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Darwin 3683 y MIRTHA SUSANA CABRERA, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Propios, 1605.

RICARDO JORGE ASTESIANO BARRERE, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dufort y Alvarez 3218 y ANA MARIA SERPA MAS, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Caracas 1333.

14) $ 260.00 3|pub. v-Mz.24.

16—Prescripciones

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: "MARIA CRISTINA ANTONIA CERVINO DE LAINO. Prescripción". (F|1.090|71), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado María Cristina Antonia Cervino de Laino, iniciando acción de prescripción treintañal adquisitiva sobre el siguiente bien: un solar de terreno empadronado con el N.o 99.278, sito en la 20.a Sección Judicial de Montevideo, individualizado con el N.o 31 de la manzana "41 en el plano del agrimensor B. N. Silva de noviembre de 1919, que consta de una superficie de 500 metros cuadrados, que se deslindan: 10 mts. de frente al Este (calle Inclusa N.o 274), 50 metros de largo al Norte, 50 mts. al Sur y 10 mts. al fondo, lindando al Norte con el solar 14, al Sur con el 16 y al Oeste con el 29.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y en especial a los sucesores de Vicente Stajano, o causahabientes a cualquier título, así como a los linderos: Alfonso Cervino, Mariano Perich y Celedonio Olivera, y a toda otra persona física o jurídica, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado por sí o por intermedio de apoderado legalmente constituído, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciéndose constar que se habilitó el Feriado Judicial Mayor al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, 13 de marzo de 1972. — Luis A. Mora Rivas, Actuario.

16) $ 25.200 30|pub. 4991 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber al público que se presentó ante este Juzgado don ISAU F. HERNANDEZ, (Ficha 947|971), promoviendo juicio para que se declare judicialmente que ha adquirido por prescripción treintañal el dominio de una fracción de terreno ubicado en la segunda Sección Judicial del Departamento de Canelones, ciudad de Santa Lucía, empadronado con el N.o 279, con una área de 2.017 metros 14 decms. y linda: al Noroeste, en 43 mts. 03 cents. con el actor; al Noreste, en 43 mts. 69 cents. con frente a calle Artigas; al Sureste, en 35 mts. 91 centímetros con frente a calle Francia y en la intersección de estas calles ochava de 5 mts.; y al Suroeste, en 43 mts. 06 cents. con frente a calle Rivera, existiendo en la intersección de ésta y la calle Francia, una ochava de 5 mts.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a todo el que tenga interés en esta gestión para que comparezca a este Juzgado calle Brum 583 a deducir sus derechos, bajo apercibiendo de designarse Defensor de Oficio que los represente. — Canelones, marzo 8 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

16) $ 18.000 30|pub. 4964 Mz.21-v.my.10.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE SALTO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: "EMILIA RODRIGUEZ DE DIAZ. Prescripción treintenaria" (Letra A. Ficha 438), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble Padrón N.o 7.426, manzana catastral N.o 542, ubicado en la Primera Sección Judicial de Salto, con frentes, al Norte, con calle Andrés Latorre; al Sur con el Padrón N.o 7.425; al Este, con la calle Sarandí; y al Oeste con el Padrón N.o 7.658, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término señalado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Salto, agosto 3 de 1971. — Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) $ 10.800 30|pub. 4920 Mz.21-v.my.10.

19—Rectificaciones de Partidas

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la siguiente rectificación de partida: de defunción de ALEGRIA MIZRAJI DE KATAIFE, pues en la misma donde dice Alegría Mizraji de Gatarife, debe decir Alegría Mizraji de Kataife. Se hace constar que se habilitó el Feriado Judicial al sólo efecto de las publicaciones. — Montevideo, diciembre 21 de 1971. — Julia Techera Bonilla, Actuaria Adjunta.

19) $4.500 15|pub. 4858 Mz.21-v.Ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE CANELONES

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que en el expediente: "DE MARIA BREGANTI DE ANDREONI, ISIS. Rectificación de partida" (F. 858|971), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la gestionante, en el sentido de que en donde dice "Bregante", debe decir "Breganti". Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, marzo 2 de 1972. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

19) $ 3.600 15|pub 4966 Mz.21-v.ab 17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de EDISON ORLANDO WEIGEL PUISSEGUZ, pues en la misma se cometió el siguiente error: donde dice "Weiget", debe decir "Weigel", y donde dice "Inisseguz", debe decir "Puisseguz", pues tales son los apellidos paterno y materno. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Canelones, 27 de octubre de 1971. — Jorge Walter Caillabet, Actuario.

19) $3.600 15|pub. 4965 Mz.21-v.ab.17.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA DE DURAZNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en los autos caratulados: "PANTALEON YACUSA. Rectificación de partidas" (C. 514|71), se hace saber al público que ante este Juzgado, se ha presentado don Pantaleón Yacusa, solicitando la rectificación de las partidas de su nacimiento en el sentido de que donde dice: "de Acusa", debe decir: "Yacusa" y de matrimonio de sus padres en el sentido de que donde dice "Yacuza", debe decir: "Yacusa" que es lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Durazno, noviembre 10 de 1971. — R. Landoni de Rodríguez, Actuaria.

19) $ 4.500 15|pub. 4879 Mz.21-v.ab.17.

20—Remates

JUAN MARQUEZ
JUDICIAL
Juzgado Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Nacional de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo de Tercer Turno, dictada en autos: "Caja de Compensación Nº 35 con LUIS A. GARCIA". Cobro ejecutivo de pesos. (2717|69) se hace saber al público que el día 13 de abril de 1972, a las 17 horas en el local de la calle San José No 872, se procederá a la venta en remate por intermedio del martillero Juan Márquez de los siguientes: 1 Máquina registradora National Nº 250.132 M 1854, y Máquina de coser Adler N.o 119.953, con las bases de $ 93.333.33 y $ 23.333.33 respectivamente dos terceras partes de la tasación. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, marzo 16 de 1972.

Más informes en San José 872. Teléfonos 91.50.40, 91.71.77. Seña 30 o|o. Comisión 10 o|o.

20) $ 3.600 10|pub. 4980 Mz.21.-v.ab.10.

AMADO GALMES
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "Judas Baranowicz y otros contra RENEE ORFILIA SALAS FERNANDEZ DE PACCI". Ejecución de Hipoteca. (F. C2228|71), se hace saber que el día 4 de mayo de 1972, a las 15 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores (calle Zabala 1328), por intermedio del martillero señor Amado Galmés, asistido por el señor Alguacil, procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: un solar de terreno sus construcciones y demás mejoras, sito en la 14.a Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N.o 55.669, con una superficie de 177 metros 28 decímetros y con 8 metros 59 centímetros de frente al N. a la calle Carignano, cuyas puertas de entrada se individualizan con los N.os 1374| 76.

Se previene: 1º) Que el mejor postor, deberá consignar el 20 o|o de la misma, en efectivo, en el acto de serle aceptada su oferta. 2º) Que serán de cargo del comprador, los gastos de escritura, certificados, impuestos legalmente a su cargo y la comisión del Rematador. 3º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado (25 de Mayo 523, Piso 2). A los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 6 de marzo de 1972. — Luis E. Fontana, Actuario.

20) $ 10.800 15|pub. 4915 Mz.21.-v.ab.17.

MIGUEL EDUARDO JAUREGUYBERRY
JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoséptimo Turno, dictada en autos: "Domínguez Mecón, Carlos Alberto con MARIA NATIVIDAD MARTINEZ TECHERA y otro". Ejecución de Hipoteca. (A 919|71), se hace saber: que el día 20 de abril próximo, a las 14 y 30 horas en el hall del Juzgado (Cerrito 586) el martillero señor Miguel Eduardo Jaureguyberry, asistido del Alguacil, por ante un Actuario, procederá a la venta, en remate judicial, sin base y al mejor postor, del siguiente bien: solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, Padrón N.o 162.254, que según plano del Agr. Félix Logaldo, de enero de 1936, inscripto en la Dirección de Avalúos el 11 y 27 de febrero del mismo año, se individualiza con el N.o 1 y consta de una su-

perficie de 452 metros 21 decímetros, 12 metros de frente al Noroeste a la calle Zaragoza, 17 metros 97 centímetros al Noroeste también de frente a la calle Godoy.
Se previene: a) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo. b) Que, son de cargo del comprador los gastos de escrituración certificados, comisión del rematador, impuestos y todo aquello que la ley pone preceptivamente de su cargo. c) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran en el Juzgado, en la Oficina Actuaria, a disposición de los interesados. — Montevideo, marzo 15 de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
20) $ 10.800 15|pub. 4990 Mz.21.-v.ab.17.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

AGUILAR HNOS. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Contrato privado de febrero 2 de 1972. Leonel Eugenio Aguilar Alonso y Gustavo Aguilar Alonso constituyeron "AGUILAR HNOS. LIMITADA".
Domicilio: Juan Carlos Gómez 1276.
Plazo: 10 años.
Compraventa en general.
Capital: $ 1.500.000 aportado por Leonel Eugenio Aguilar Alonso $ 750.000, Gustavo Aguilar Alonso $ 750.000.
Administración: Leonel E. Aguilar Alonso y|o Gustavo Aguilar Alonso.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 139, folio 507, Libro 1 de Contratos.
22) $ 6.000 10|pub. 5027 Mz.21.-v.ab.10.

MYTY LIMITADA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
Por contrato privado de 27 de enero de 1972, cuyas firmas certificó el Esc. Walter Albanell Mac Coll, inscripto en el Registro Público y General de Comercio el 16 de febrero de 1972, con el N.o 119 al folio 438 del libro 1 de Contratos, se constituyó "MYTY LIMITADA".
Socios: Eduardo Delucchi Fieri, Julio Pena Do Campo César y Julio Buysan Lima.
Objeto: explotación de Estaciones de Servicios de Automotores y Anexos.
Domicilio: Montevideo, pudiendo instalar sucursales.
Plazo: tres años a contar de la inscripción en el Registro de Comercio, prorrogable por períodos iguales.
Capital: sesenta mil pesos.
Aportes: por partes iguales en efectivo.
Administración: dos socios cualesquiera actuando conjuntamente.
22) $ 9.000 10|pub. 4989 Mz.21.-v.ab.10.

MESA Y PASEYRO LIMITADA
Contrato: 1º de setiembre de 1971.
Registro Público de Comercio: N.o 516, folio 1800, libro 2 de Contratos.
Socios: Homero Mesa Sarrasqueta y Amado Paseyro Carrattini.
Objeto: Servicentro, Taller mecánico, venta de repuestos en general.
Capital: $ 500.000.
Plazo: 5 años, prórrogas automáticas.
Administración: ambos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 3.000 10|pub. 4947 Mz.21.-v.ab.10.

GEMAS DE ARTIGAS LIMITADA (GEM-ART LTDA.)
Contrato privado del 11 de febrero de 1972, inscripto en el Registro Público Departamental de Comercio de Artigas el 2 de marzo de 1972 con el N.o 77 al folio 252 del libro Nº 2 de contratos.
Objeto: extracción, elaboración y venta de piedras duras y semipreciosas.
Duración: cinco años prorrogables.
Domicilio: Ciudad de Artigas.
Capital: $ 4.000.000, por partes iguales de los socios Jorge García Gómez, Fred Danziger, Natalio Kleiman, Máximo Stock.
Administración: conjunta.
22) $ 6.000 10|pub. 4946 Mz.21.-v.ab.10.

NIPLE CORDON S.R.L.
Contrato privado de enero 31 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 106, folio 382, libro N.o 1 de Contratos el 10 de febrero de 1972.
Socios: Julio Benarducci Roveta y Ricardo Benarducci Roveta.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Objeto: Barraca de Materiales Construcción y Artículos Sanitarios.
Administración: señor Julio Benarducci Roveta.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4957 Mz.21.-v.ab.10.

SIDI'S S.R.L.
Contrato privado de febrero 9 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 105, folio 377, libro N.o 1 de Contratos el 10 de febrero de 1972.
Socios: Lázaro Sidi Bensión y Zelma Grimberg Araja.
Capital: $ 200.000, por partes iguales.
Objeto: Taller de Confecciones.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4936 Mz.21.-v.ab.10.

AUGUSTA S.R.L.
Contrato privado de febrero 28 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 147, folio 535, libro N.o 1 de Contratos el 29 de febrero de 1972.
Socios: Eduardo Jorge Lanza Regalía y Gonzalo Diego Lanza Regalía.
Capital: $ 100.000 por partes iguales.
Objeto: Curtiembre, Exportación e Importación.
Administración: indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 100 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4935 Mz.21.-v.ab.10.

PUNTO PARA JOVENES S.R.L.
Contrato privado de febrero 8 de 1972.
Registro Público de Comercio N.o 104, folio 372 v. libro N.o 1 de Contratos el 10 de febrero de 1972.
Socios: 1.o Riva Murnik de Balkanyi; 2.o Víctor Groisman.
Capital: $ 400.000. Socio 1º aporta el 90 o|o y 2.o el 1 0o|o.
Objeto: Confecciones de Prendas de Punto.
Administracin: señora Riva Murnik.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años.
22) $ 3.000 10|pub. 4934 Mz.21.-v.ab.10.

CODORNICES LTDA.
Contrato privado del 22 de diciembre de 1971.
Registro Público de Comercio, N.o 512 al folio 1803, del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 100.000, aportado por partes iguales.
Socios: Herman Jawetz Svidler y Erwin Wenceslao Scherlowski Babirecka.
Objeto: cría de aves, productos, subproductos y anexos.
Plazo: dos años prorrogables automáticamente.
Administración: por los dos socios conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 6.000 10|pub. 4952 Mz.21.-v.ab.10.

BIASSINI Y NICOLINI LIMITADA
Por escritura autorizada por el escribano Edison H. Zunini, en Salto, el 31 de julio de 1971, inscripta con el N.o 22, del folio 86 al 90 del Registro Público de Comercio, de Salto, los señores Elbio César Biassini García y Héctor Nicolini Barboza, constituyeron Sociedad de Responsabilidad Limitada, cuyas características son:
Objeto: Cervecería, Heladería, Bar y anexos.
Domicilio: Ciudad de Salto, actualmente calle Artigas N.o 689.
Razón social: "BIASSINI Y NICOLINI LIMITADA".
Administración: Dirección, Uso Firma Social Ambos socios, actuando separada o conjuntamente.
Capital: $ 1.600.000 (un millón seiscientos mil pesos;
Integrado: un millón doscientos mil pesos; a integrar: cuatrocientos mil pesos.
Plazo: tres años, a partir del 1.o de agosto de 1971, prorrogable automáticamente por períodos de un año.
Pérdidas y ganancias: por partes iguales.
Fondo de reserva: 5 o|o.
Balances: 31 de julio de cada año.
22) $ 10.500 10|pub. 4919 Mz.21.-v.ab.10.

AGROMETAL LTDA.
Contrato privado del 23 de febrero de 1972.
Inscripta en el Registro Público y General de Comercio el 28 de febrero de 1972 con el N.o 144 al folio 524 del libro N.o 1 de Contratos.
Capital: $ 1.000.000.
Socios: Agenor Gibert y Rolf Barfeld.
Objeto: Fabricación y reparación de maquinarias agrícolas.
Administración: Los dos socios indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogables automáticamente.
Domicilio: Burgues 2923.
22) $ 4.500 10|pub. 4877 Mz.21.-v.ab.10.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTAS N.os 136.122 - 136.123. — Montevideo, marzo 13 de 1972. — Enrique Tato por Nandú Soc. en Com. por Acciones (Uruguay), solicita marca CALAGRO, clases 3 y 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) $ 1.800 10|pub. 4702 Hz.21-v.ab.10.

24—Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
ACTA Nº 18.910. — Montevideo, marzo 16 de 1972. — Con esta fecha Erna Siegmund, integrante de Barbosa Caravia y Compañía, por Fratmann S. A. (Suiza), solicita patente de invención para: "Procedimiento para la obtención de 1-Alquilen-2-Aminometil-Pirrolidinas", de acuerdo con la ley número 10.089, ordénase esta publicación. — La Dirección.
24) $ 4.500 10|pub. 4998 Mz.21.-v.ab.10.

25—Ventas de Comercio

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometimos vender a Jorge Borges la pescadería ubicada en Comercio 1441|a. Acreedores en el mismo. — CARLOS DELGADO.
25) $ 2.800 20|pub. 5026 Mz.21.-z.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos el negocio de Tapes 901 a Juan Curbelo Santarcieri. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — ROGELIO FERNANDEZ CALVO. — ALICIA FERNANDEZ INFANZON. — JOSE MARIA BOUZADA GRANADA. — CARMEN FERNANDEZ CALVO.
25) $ 5.600 20|pub. 5012 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de diciembre de 1904. Vendimos negocio Emancipación 4298, Rogelio Fernández. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 29 de diciembre de 1971. — CLARA DENIS RODRIGUEZ. — LUIS ALMADA MEYER.
25) $ 2.800 20|pub. 5011 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Vilardebó 2221, José Bouzada. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 25 de enero de 1972. — JOSE VAZQUEZ BARCALA. — MARIA EUDOSIA GONDAR.
25 $ 2.800 20|pub. 5010 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Entre Ríos 1055, Atilio Sánchez. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 7 de julio de 1971. — JUAN CURBELO SANTARCIERI. — SUSANA RODRIGUEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5008 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendimos negocio Coronel Mora 495, María Lodeiro. Acreedores, Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 3 de julio de 1970. — JOSE ANTONIO. — JAVIER GARCIA GONZALEZ.
25) $ 2.800 20|pub. 5007 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Vendí negocio, Pérez Castellano 1559|61 a Ruben Peralta. Acreedores Juan Carlos Gómez 1479, Escritorio 45. — Montevideo, 30 de octubre de 1971. — MANUEL PEREZ AMORIN.
25) $ 2.800 20|pub. 5006 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Alvaro González López el comercio Artículos Escolares sito en Pérez Castellano 1518. Acreedores: Escribanía Pucciarelli. San José 1246. — ROBERTO GUILLEN.
25) $ 2.800 20|pub. 4968 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a Vilma Sabina Zucotti de Gulpio la "Provisión 33", en esquina calles 33 y Rosa Giffuni, ciudad de Canelones. Acreedores: presentarse en la misma. — TELMO JUAN ZUCOTTI.
25) $ 5.600 20|pub. 4939 Mz.21.-v.ab.25.

Ley 26 de setiembre de 1904. Prometí vender a María Teresa Mayor, el comercio, ramo librería, papelería, juguetería, y afines, sito en Colón N.o 1484. Acreedores: Treinta y Tres 1373|301. — CARLOS ESTEBAN MARCHETTI.
25) $ 5.600 20|pub. 4932 Mz.21.-v.ab.25.

27—Varios

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
CIRCULAR Nº 366
Ref.: Financiación de operaciones de venta de ganado

Se pone en conocimiento el texto de la resolución adoptada por el Directorio de este Banco Central en su sesión del día de ayer.

A partir del día 16 del corriente, se prohibe a las instituciones bancarias la concesión de nuevas colocaciones con destino a la financiación, con plazos mayores de treinta días contados desde la fecha de la negociación de haciendas, de operaciones de ventas de ganado en general a realizarse en exposiciones, locales ferias, remates o aquellas en que vinculan a vendedores con compradores.

Asimismo no podrán ser autorizadas renovaciones de operaciones ya realizadas o que se realicen en el futuro por igual concepto.

Hasta nuevo aviso el Departamento de Créditos no recibirá solicitudes de redescuento con cargo a la línea especial "GANADO" establecida por resolución del 28 de abril de 1970. (Circular Nº 181). — Montevideo, 15 de marzo de 1972. — Contador Walter R. Garrido, Co-Gerente General.
27) (C. C.) 1|pub. 30587 Mz.21.-v.mz.21.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

Llámase a inscripción en el Registro de Proveedores de este Instituto, a aquellas firmas especializadas en los ramos: confeccionista de prendas (uniformes de vigilancia, marinería, etc.), ferretería, higiene, limpieza, madera, electricidad, máquinas y útiles de oficina en general, etc.

Por informes dirigirse al Departamento de Intendencia: calle F. Dellano Roosevelt s|n. y Yacaré (Entrepiso) todos los días hábiles de 7.30 a 12.30 horas.
27) $ 240.00 1|pub. 4948 Mz.21-v.mz.21.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor BERNARDINO ALBERTO CANCELA CASTAÑO, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, Motor N.o 098654, Matrícula número 160.180, empadronado en Montevideo, número 103.580, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4916 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

Los señores SARLOS A. MATTOS MUIÑO y RODOLFO DIAZ ETCHEVERRY, solicitan un duplicado del título de propiedad del camión marca Austin, Motor N.o 1R-174.033, Matrícula N.o 451.192, empadronado en Montevideo, N.o 173.756, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4886 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor SANTIAGO FAINGAIG, solicita un duplicado del título de propiedad de la camioneta marca Fiat, Motor N.o 621.444, Matrícula N.o 503.704, empadronado en Montevideo, N.o 173.756, pro extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4885 Mz.21.-v.ab.10.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
REGISTRO GENERAL DE AUTOMOTORES
Emplazamiento

El señor GERARDO MONAR DUARTE, solicita un duplicado del título de propiedad del vehículo marca De Soto, Motor número S.P.27-85533, Matrícula N.o 504.119, empadronado en Montevideo, N.o 153.040, por extravío del original.

Se emplaza por el término de 20 días a todos los que se consideren con derechos, para que comparezcan ante este Registro. — Escribano D. Toucon, Director. — C. Bove, Jefe Administrativo.
27) $ 4.500 10|pub. 4884 Mz.21.-v.ab.10.

UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS

U.T.U. llama a Licitación Restringida N.o 87|72 para la compra de hasta dos (2) escritorios, doce (12) sillas y un armario metálicos.

Apertura: el 24 de marzo de 1972 a las 16 horas en este Departamento, Isla de Gorriti 2091.
27) (C. C.) 1|pub. 30589 Mz.21.-v.mz.21.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Concursos
Repartido 86|72
Mensaje 15|III|72

La Facultad de Ingeniería y Agrimensura llama a aspirantes para la provisión de los siguientes cargos docentes:

Provisión Interina

204 — Expediente 22.652. — Ayudante del Instituto de Ingeniería Civil. (Departamento Mecánica del Suelo). Provisión Interina. Cargo N.o 511, Grado 1, 20 horas semanales y $ 24.150 mensuales, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1972. Bases en Rep. 609|72.
Vencimiento: 11 de abril de 1972, hora 12.

205 — Expediente 22.728. — Ayudante del Instituto de Física. Prov. Interina. Cargo N.o 517, 20 horas semanales y $ 24.150 mensuales hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1972. Bases en Rep. 568|71.
Vencimiento: 24 de marzo de 1972.

Provisión Definitiva

177 — Expediente 21.915. — Ayudantes del Instituto de Física. (8). Prov. Definitiva. Concurso de méritos y pruebas. Grado 1º, 20 horas semanales y $ 24.150 mensuales. Bases en Rep. 493|71.
Vencimiento: 15 de julio de 1972. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 30586 Mz.21.-v.mz.21.

UNIVERSDIAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE INGENIERIA Y AGRIMENSURA
Concursos
Repartido 84|72
Expediente 21.915
ANULACION DE LLAMADO

Sección Personal comunica que el Consejo de la Facultad de Ingeniería y Agrimensura en su sesión del día 15 de marzo de 1972, resolvió:

"Anular el llamado a concurso de méritos y pruebas para la provisión definitiva de los cargos: 431, 432, 170, 471, 515, 516 y 517, Grado 1º, 20 horas semanales y $ 24.150 mensuales".

Dicho llamado fue publicado en los Diarios Oficial, El Día y el Popular. — Sección Personal.
27) (C. C.) 1|pub. 30581 Mz.21.-v.mz.21.

JUZGADO LDO. DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE OCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Octavo Turno, dictada en autos "KRAMARZ VILLALBA, OLGA. Emancipación" (F. 76|71), se hace saber que previa vista de la Fiscalía de lo Civil de Segundo Turno, por decreto de fecha 5 de octubre de 1971 N.o 7.488, fue concedida la autorización prescripta por el artículo 281 del Código Civil a efectos de emancipar a Olga Kramarz Villalba, habiéndose otorgado la correspondiente escritura de emancipación el 10 de diciembre de 1971 por ante el Escribano Malke Kupferschmidt de Fleischman e inscripta en el Registro Público y General de Comercio con el N.o 57 al folio 128 del libro N.o 1. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de febrero de 1972. — Alberto Martínez Irigoyen, Actuario.
27) $ 3.600 10|pub. 4888 Mz.21-v.ab.10.

S. A. VITICOLA URUGUAYA
INTEGRACION DE CAPITAL

Se lleva a conocimiento de los señores accionistas, que el Directorio, en uso de la facultad que le acuerda el artículo 5.o de los estatutos sociales, ha resuelto incrementar el capital hasta la cantidad de veinte millones de pesos ($ 20.000.000.00), y en su consecuencia convoca a los interesados a suscribir nuevo capital por la cantidad de diez millones de pesos ($ 10.000.000.00), lo que podrá ser cumplido hasta el día cuatro de abril entrante en nuestras Oficinas calle Lima N.o 1460, hasta las 17 horas.

Se previene que: conforme a lo que dispone el artículo 7.o de los estatutos, la suscripción será a prorrota de los actuales capitales accionarios y que en el momento de la suscripción deberá simultaneamente procederse al pago integral de lo suscrito. Vencido el plazo fijado el remanente quedará en libre adjudicación. — El Directorio.
27) $ 2.700 3pub. 4881 Mz.21-v.mz.23.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

CIPRIS S. A.

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Buenos Aires 484

Inscripción de sus estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno, se hace saber que CIPRIS S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se trascriben.

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente

Estatuto

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese CIPRIS SOCIEDAD ANONIMA. Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquines, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, optica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, trasporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 5.000.000.00 (cinco millones de pesos). El Directorio podrá aumentarlo con aprobación judicial hasta $ 100.000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, ac-

cionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el Presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Comprar, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis, arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicio, incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente, o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asambleas

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesario la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado: no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley N.o 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, 30 de junio de 1971. — Israel Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman, y Esther Reitzes, casados entre sí, y Eduardo Reitzes, casado con doña Ana Berger, ciudadano legal el primero y orientales los dos restantes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21, fundadores de CIPRIS S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello, signo y firmo la presente en Montevideo, a solicitud de los firmantes, señores Israel Lublinerman, Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, el día 30 de julio de 1971. — Ana María Labanca. Escribana.

7332. — Montevideo, noviembre 9 de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de CIPRIS S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto, háganse los desgloses y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de febrero de 1972. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 7 de febrero de 1972, con el N.o 32 al folio 132 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 14.259.00. — 1|pub. — 3631.

LEFON S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno se hace saber que LEFON S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese LEFON S. A., Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotografía, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas y cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación hasta $ 100:000.000.00.

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de sus bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Compra, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, incluso para terceros; E) Actuar en juicios incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no

será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 30 de 1971. — Israel Lublinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Retizes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí y Eduardo Reitzes, casado con doña Ana Berger ciudadano legal el primero y orientales los dos restantes, todos mayores de edad, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21, fundadores de LEFON S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los firmantes señores Israel Lublinerman, Esther Reitzes y Eduardo Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo, a 30 de julio de 1971. — Ana María Labanca, Escribana. 6595. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos, y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de LEFON S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídanse testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Addiego Bruno. — Alfredo L. Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de febrero de 1972. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 7 de febrero de 1972, con el N.o 38 al folio 154 del libro N.o 1 de estatutos. — Escribana Marta Soler de Darrcq, Subdirector. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alfredo Llugain Actuario.

$ 14.259.00. — 1|pub. — 3632.

DIADEMA S. A.

Buenos Aires 484

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

Inscripción de estatutos

EDICTO. — Por disposición del señor Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, doctor Rafael Addiego Bruno se hace saber que DIADEMA S. A., ha solicitado la aprobación e inscripción de los estatutos que se transcriben:

Acta

Los firmantes aprueban el siguiente estatuto:

Nombre, plazo y domicilio

Artículo 1.o Constitúyese DIADEMA S. A., Su plazo es cien años desde hoy. Se domiciliará en Montevideo y podrá tener ramificaciones dentro y fuera del país.

Objeto

Artículo 2.o Su objeto es: A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería fotografía, hotel, imprenta, joyería. juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; C) Importación, exportación, representaciones y comisiones.

Capital

Artículo 3.o El capital formado con títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000.00 cada una, será de pesos 5:000.000.00 (cinco millones de pesos).

El Directorio podrá aumentarlo con aprobación hasta $ 100:000.000.00

Directorio

Artículo 4.o Tendrá de uno a siete miembros, personas físicas o jurídicas, accionistas o no. La asamblea los elegirá o reelegirá cada año y fijará o ratificará su remuneración. Ejercerán hasta que tomen posesión los sucesores.

Art. 5.o Lo convocarán el presidente o dos miembros. Sesionará con cualquier asistencia, pudiendo los directores votar o ser representados por un director o tercero, por carta o telegrama colacionado. Resolverá por mayoría de presentes; por unanimidad podrá: A) Modificar la representación de la sociedad; B) Designar más miembros hasta siete; C) Distribuir o redistribuir sus cargos; D) Proveer sus vacantes, total o parcialmente. Las vacantes podrán no llenarse, pudiendo funcionar hasta con un solo miembro.

Art. 6.o El Directorio tendrá ilimitadas facultades para la administración de la sociedad y la disposición de uss bienes. A vía de ejemplo, podrá: A) Compra, vender, hipotecar, prendar, dar en anticresis arrendar, administrar y explotar toda clase de bienes muebles o inmuebles; B) Dar o recibir préstamos cumpliendo las normas legales, pudiendo recibir títulos del Banco Hipotecario; C) Dar poderes generales o especiales; D) Aceptar u otorgar garantías personales o reales, inclusó para terceros; E) Actuar en juicios incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil; F) Resolver la emisión de acciones y obligaciones fijando las normas, pudiendo recibir en pago bienes o servicios; G) Fijar o cambiar la fecha de balance, cumpliendo las normas legales; H) Realizar todo acto civil o comercial reputado útil al objeto social.

Art. 7.o El Presidente o Vicepresidente indistintamente o dos directores cualesquiera, representarán a la sociedad.

Asamblea

Artículo 8.o La asamblea ordinaria, se convocará para dentro de los seis meses siguientes a cada balance y considerará memoria, balance y destino de los resultados. La extraordinaria la convocará el Directorio, el Síndico o accionistas que representen el 50 o|o del capital integrado.

Art. 9.o Se convocará por un aviso en "Diario Oficial", por lo menos tres días antes; ese día se abrirá el registro de accionistas, que se cerrará al iniciarse el acto. Podrán inscribirse certificados de Bancos o casas financieras, nacionales o extranjeros. Los accionistas podrán ser representados por simple carta-poder. Reuniendo todo el capital integrado no será necesaria la publicación, cumpliéndose las normas legales.

Art. 10. Sesionará con asistencia que represente el 50 o|o del capital integrado; no logrado ese quórum y pasada media hora, sesionará con los presentes. Sólo tratará la orden del día, salvo conformidad de todo el capital integrado. Resolverá por mayoría de votos presentes. Cada 5 o|o de capital integrado dará derecho a un voto, con el límite legal, pudiendo los accionistas acumular sus acciones al efecto, nombrando un representante común. En los casos de la ley número 3.545, el quórum y la mayoría para resolver, deberán representar el 50 o|o del capital integrado.

Art. 11. La asamblea podrá: A) Emitir acciones preferidas hasta el 90 o|o del capital autorizado, otorgando prioridad a los accionistas existentes; en el dividendo la preferencia no superará el 15 o|o, ni la acumulación tres ejercicios; B) Sustituir o remover directores o aumentar su número hasta siete; C) Crear y|o suprimir la Sindicatura.

Transitorio

Artículo 12. Los fundadores indistintamente, podrán nombrar el primer Directorio y Síndico; hasta que aquél entre en funciones, los fundadores en forma indistinta, tendrán las facultades del mismo. Para obtener la aprobación del estatuto e inscribir la sociedad en oficinas públicas, se autoriza indistintamente a los fundadores, y a la señorita Sara Pérez. Los firmantes solicitan a la Escribana actuante, la certificación de sus firmas. — Montevideo, julio 21 de 1971. — Israel Lüblinerman. — Esther Reitzes. — Eduardo Reitzes.

Certifico que las firmas que anteceden fueron puestas en mi presencia por los señores Israel Lublinerman y Esther Reitzes, casados entre sí y Eduardo Reitzes, casado con doña Ana Berger, ciudadano legal el primero y orientales los dos restantes, todos mayores de edda, domiciliados en Buenos Aires 484 escritorio 21, fundadores de DIADEMA S. A. y personas de mi conocimiento. En fe de ello y a solicitud de los señores Israel Lublinerman, Esther Reitzes, Eduardo Reitzes, quienes previa lectura así la otorgan, extiendo la presente que signo y firmo en Montevideo a 21 de julio de 1971. — Ana María Labanca 7scribana.

6592. — Montevideo, octubre 14 de 1971. — Vistos: por lo que resulta de autos y lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, se resuelve: aprobar los estatutos de DIADEMA S. A., autorizando su funcionamiento, previa su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y las publicaciones legales. Cumplido, expídase testimonio de este auto si se solicitare y archívese. — Rafael Addiego Bruno. — Alfredo Llugain.

La resolución fue notificada con fecha 1.o de febrero de 1972. Registro Público y General de Comercio. Inscripto el 7 de febrero de 1972, con el N.o 27 al folio 112 del libro N.o 2 de estatutos. — Escribana Marta Soler de Darracq, Subdirector. — Montevideo, 28 de febrero de 1972. — Alfredo Llugain, Actuario.

$ 14.000.00. — 1|pub. — 3633.

NORTHERN INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 46.354)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance general al 31 de diciembre de 1969

Activo —

Caja	U$S	317.43
Cuentas corrientes	"	65.800.00
J. J. Baer S. a. I. C.	"	432.140.00
Moneda extranjera	"	270.60
J. J. Baer doc. al cobro	"	335.153.00
Pérdidas y ganancias	"	4.690.63
	U$S	838.371.66

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Northern Inv. S. A. (Panamá)	"	452.032.00
Provisiones	"	186.56
Reserva facultativa	"	925.18
Documentos al cobro	"	335.150.00
Agreedores varios	"	77.92
	U$S	838.371.66

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Comisiones	U$S	8.614.80
Sueldos	"	896.70
Gastos generales	"	1.252.96
Gastos de representación.	"	1.468.04
	U$S	12.231.50

Ganancias —

Honorarios	U$S	1.440.00
Pérdidas y ganancias	"	10.791.50
	U$S	12.231.50

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria de accionistas de fecha 26 de junio de 1970.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 21 y 22 del libro Invntario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de marzo de 1961.

$ 3.680.00. — 1|pub. — 1058.

NORTHERN INVESTMENT S. A.

(Inscripción N.o 46.354)

Treinta y Tres 1420 Esc. 20

Balance general al 31 de diciembre de 1970

Activo —

Caja	U$S	1.119.25
Cuentas corrientes	"	65.800.00
J. J. Baer SACIFI	"	382.848.23
J. J. Baer, Doc. al cobro.	"	231.925.96
Suscripción Pérez Company	"	144.559.64
Pérdidas y ganancias	"	6.315.94
	U$S	832.569.02

Pasivo —

Capital integrado	U$S	50.000.00
Provisiones	"	186.56
Reserva facultativa	"	925.18
Northern Investment Panamá	"	380.472.23
Documentos al cobro	"	231.922.96
Títulos y acciones	"	24.502.45
Suscripción títulos	"	144.559.64
	U$S	832.569.02

Cuenta de pérdidas y ganancias

Pérdidas —

Gastos generales	U$S	8.843.46
Comisiones pagadas	"	262.48
	U$S	9.105.94

Ganancias —

Comisiones administrativas	U$S	2.770.36
Intereses	"	530.23
Honorarios administración	"	4.142.86
Dividendos cobrados	"	37.18
Pérdidas y ganancias	"	1.625.31
	U$S	9.105.94

Las utilidades del ejercicio no se distribuyen.

Aprobados por la asamblea general ordinaria realizada el día 7 de enero de 1971.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se hallan copiados a fojas 23 del libro Inventario, certificado por el Registro Público y General de Comercio el día 9 de marzo de 1961.

$ 3.840.00. — 1|pub. — 1059.

ESTERAS CASTELL S. A.

Avenida 8 de Octubre 3471

Estado de situación al 31 de diciembre de 1970

Activo. —

Caja y Bancos	$	318.561.06
Mercaderías y materias primas	"	7.074.867.02
Maquinarias, instalaciones, muebles y útiles	"	19.636.970.39
Deudores: clientes	"	1.299.812.41
	$	28.530.210.88

Pasivo. —

Bancos (Vale)	$	1.000.000.00
Acreedores	"	20.662.351.09
Reserva amortizaciones	"	92.936.71
Capital integrado	"	270.000.00
Utilidades acumuladas	"	6.504.923.08
	$	28.530.210.88

Cuenta de pérdidas y ganancias (31 diciembre 1970)

Debe. —

Materias primas	$	12.062.612.86
Gastos generales	"	12.236.470.40
Retribución al personal y leyes sociales	"	6.684.987.51
Utilidad del ejercicio	"	390.608.75
	$	31.374.679.52

Haber. —

Producido por explotación	$	31.374.679.52
	$	31.374.679.52

Destino de utilidades

Las utilidades se mantienen en cuenta.

No han sido considerados en asamblea de accionistas.

Inspección General de Hacienda, División Sociedades Anónimas. — Deja constancia que los presentes estados se encuentran transcriptos en foja 49 del libro Inventario, certificado en fecha 16 de agosto de 1963, Nº 6035.

$ 3.360. — 1|pub. — 1062.

A LOS SEÑORES JUECES DE PAZ

Actuando como Oficiales del Registro del Estado Civil en el Interior

"El importe de las publicaciones Se les recuerda el artículo 4.o de la ley número 9.906, del 30 de diciembre de 1939, que dice lo siguiente:

a que se refiere el artículo 7.o de la ley 5.418, será remitido, directamente por los Oficiales del Estado Civil a la Administración de "Diario Oficial".

Por resolución 1106|969 del 18 de setiembre de 1969, se estableció el precio de $ 60.00 por cada matrimonio del interior: que los señores Jueces de Paz deberán enviar a "Diario Oficial" o al Agente Departamental que represente a esta oficina.